

---

# LINGÜÍSTICA

---

Vol. 8

1996

---



Publicación de la  
ASOCIACIÓN DE LINGÜÍSTICA Y FILOLOGÍA DE LA AMÉRICA LATINA

ALFAL

## ÍNDICE

### Artículos:

- Juan Andrés Villena Ponsoda y Félix Requena Santos, *Género, educación y uso lingüístico: la variación social y reticular de s y z en la ciudad de Málaga* ..... 5
- María José Bocorny Finatto, *Da lexicografia brasileira (1813-1991): A microestrutura dos dicionários gerais de língua* ..... 53

### Status quaestionis:

- María Dolores Muñoz Núñez, *Problemática actual del fenómeno de la polisemia léxica* ..... 89
- Resúmenes en inglés, en portugués y en español de los artículos y del *Status quaestionis* ..... 129

### Reseñas:

- Ignacio Bosque (ed.), *El sustantivo sin determinación. La ausencia de determinante en la lengua española* (Manuel Leonetti) ..... 133
- Maeve Cooke, *Language and reason. A Study of Habermas's Pragmatics* (María Eugenia Vázquez Laslop) ..... 152
- Julie Diamond, *Status and power in verbal interaction* (María José Serrano) ..... 159
- Francisco Gimeno, *Sociolingüística histórica (siglos X-XII)* (Ane Lazpiur Suinaga) ..... 164
- Esther Herrera Zendejas, *Palabras, estratos y representaciones. Temas de fonología léxica en Zoque* (Michael Knapp) ..... 168

Carmen Silva Corvalán, <i>Language contact and change. Spanish in Los Angeles</i> (Pilar Martínez Valdueza) .....	173
Bernard Pottier, Bernard Darbord y Patrick Charaudeau, <i>Grammaire explicative de l'espagnol</i> (Nicole Delbecque) .....	194
Rafael Rodríguez Marín, <i>La lengua como elemento caracterizador en las 'Novelas españolas contemporáneas' de Galdós</i> (Clara E. Hernández Cabrera) .....	205
Ramón Trujillo, <i>Principios de semántica textual</i> (Inmaculada Penadés Martínez) .....	211

**Notas bibliográficas:**

A. Tomasini Bassols, <i>Significado y denotación. La polémica Russell-Frege</i> (Víctor M. Hernández Márquez) .....	221
Amparo Tusón Valls, <i>Análisis de la conversación</i> (Ana María Cestero Mancera) .....	228
Josse De Kock y George De Mello, <i>Lengua escrita y hablada en América y España. Diez Casos</i> (Francisco Moreno Fernández) .....	231
Günter Haensch, <i>Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI</i> (Josefa Martín) .....	234

**Secciones:**

Carlos Subirats: La investigación lingüística y los ordenadores .....	237
---	-----

**Informaciones:**

Inmaculada Penadés Martínez, <i>Bibliografía de lingüística general y española</i> .....	255
Francisco Moreno Fernández, <i>Metodología del 'Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y de América'</i> .....	257

GÉNERO, EDUCACIÓN Y USO LINGÜÍSTICO:  
LA VARIACIÓN SOCIAL Y RETICULAR DE S Y Z  
EN LA CIUDAD DE MÁLAGA

JUAN ANDRÉS VILLENA PONSODA  
Y FÉLIX REQUENA SANTOS

*Universidad de Málaga*  
*Universidad de Santiago de Compostela*

La separación de papeles sociales entre los hablantes de las clases bajas y trabajadoras, así como sus bajos niveles de educación formal, conducen a una fuerte diferenciación entre las pautas masculinas y femeninas en la pronunciación de ciertas variables, tales como /s/ y /θ/ en las variedades meridionales del español europeo actual. El análisis de las diferencias generacionales, genéricas y educacionales, así como el estudio de la exposición de los hablantes a los *media*, su lealtad local y la situación de los individuos en el interior de su red social, parecen indicar que la bipolarización sexual a través de la variación lingüística toca a su fin cuando las oportunidades son las mismas sin distinción de sexo y, en general, para toda la comunidad. Los datos considerados aquí proceden del Proyecto de Investigación sobre el Vernáculo Urbano de la ciudad de Málaga (Proyecto V.U.M.), que es un estudio a largo plazo de variación dialectal en contexto urbano basado en redes sociales y en metodología de observación participante. El análisis de determinados factores sociales e individuales que influyen en el uso de la lengua española por parte de los hablantes en el seno de un grupo de individuos en un barrio tradicional de Capuchinos (Málaga) demuestra que la distinción estándar del español entre /s/ y /θ/ es, en la actualidad, un cambio prestigioso en curso que está sustituyendo la antigua reducción fonológica (/s/ = /θ/).

## 1. INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

### 1.1. *Objetivo*

En el presente trabajo se pretende poner de manifiesto que determinados rasgos fonéticos variables del español hablado en la ciudad de Málaga (la pauta de realización estridente o mate del fonema /θ<sup>S</sup>/) pueden funcionar como marcadores genéricos con alto valor simbólico (seseo femenino y ceceo masculino), hasta tal punto que la comunidad se inclina hacia una cierta bipolarización del uso lingüístico, similar a la observada en otras partes (Coates 1986, 57-95; Milroy 1992, 164-176). La identificación de los individuos con dichas pautas de pronunciación, sin embargo, tiende a quedar neutralizada en función del nivel de educación formal alcanzado por ellos mismos; esto es así en la medida en que se consideran poco prestigiosas tanto las normas de pronunciación de predominio estridente (seseo) o mate (ceceo) de dicha unidad fonemática, sin correspondencia consciente o voluntaria ni con la etimología ni con la ortografía ejemplar, como las pautas de realización con [s] y [θ] en variación libre (seceo, ceseo). Esta tendencia a diluir las diferencias genéricas lingüísticas y a sustituirlas por el criterio de corrección idiomática, en perjuicio del uso de una de las dos pautas en pugna como norma ejemplar (el seseo), supone en la comunidad urbana de Málaga la adquisición y expansión de una pauta externa como norma de prestigio global (la distinción española ejemplar entre /s/ y /θ/).

El citado proceso se analiza a través del estudio cuantitativo de la variable /θ<sup>S</sup>/ (cuyos valores son, para el presente caso, [s], [θ] y [θ<sup>S</sup>]) en el habla de los individuos de una red social estudiada en el barrio de Capuchinos (Málaga),<sup>2</sup> en el marco de la investigación etnograficolingüística de dicha ciudad (Villena 1994). La pronunciación femenina

1. Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación del Sistema de Variedades Vernáculas Malagueñas (proyecto V.U.M.), financiado por la DGICYT (PB91-0417). Dejamos constancia de nuestro agradecimiento a M. Alvar Ezquerro, A. Ávila, J. del Pino, R. Gobernado y J. M. Sánchez, que leyeron y criticaron el manuscrito original y nos ayudaron con sus sugerencias y sus ideas.
2. Los datos han sido recogidos siguiendo procedimientos de observación participante y en conversaciones dirigidas registradas en cinta magnetofónica por A. Ávila. El análisis que se efectúa en el presente trabajo se basa en los resultados previos obtenidos en la investigación etnograficolingüística y reticular llevada a cabo por Ávila (1994). En dicho trabajo de referencia se encontrarán los detalles metodológicos pertinentes.

de /θ<sup>S</sup>/, unidad procedente de los antiguos fonemas [ŝ/ẑ y ŝ/ẑ-, es mayoritariamente continua dental sorda estridente [s], conocida modernamente como seseo y legitimada como pronunciación prestigiosa en todo el mundo hispánico: [kaβésa], [kása] (cabeza, casa). Por el contrario, la pronunciación masculina es la continua dental sorda mate [θ], típica del ceceo e identificada habitualmente con pronunciaciones rústicas y poco prestigiosas (Alvar 1973; Navarro Tomás 1933, 23-60): [kaβéθa], [káθa] (cabeza, casa).

Coexiste en la ciudad (y en la red social analizada), junto a las dos normas citadas —que, como se ha señalado arriba, tienden a producir una bipolarización genérica notable de los sujetos estudiados, especialmente en aquellos carentes o con niveles bajos de instrucción formal—, una tercera norma (la estándar de distinción), que emplea alófonos estridentes [s] o mates [θ] en estricta (o deseable) fijación contextual canónica con las clases de palabras etimológicas con *s* o con *z*: [kaβéθa] (*cabeza*), [kása] (*casa*) e, incluso, como fundamento para la distinción de pares mínimos: [póθo] / [póso] (*pozo*, *poso*). Esta norma peninsular prestigiosa (para algunos, incluso, se trata de un sistema diferente) es ajena a la ciudad desde el punto de vista histórico, geográfico y sociolingüístico, de modo que ha de entenderse que se propaga con la educación formal (como *desideratum* de fundamento ortológico y ortográfico) y que se ha introducido recientemente (cuestión esta constatable en la comparación entre los cortes de edad de la población estudiada y de los datos actuales con las noticias previas: ALEA VI, m. 1705; Alvar 1973; Alvar Ezquerria 1994; Navarro Tomás 1933; Mondéjar 1991, 171-189). Los individuos de la red social de Capuchinos de educación formal relativamente más elevada tienden a emplear pautas de realización de /θ<sup>S</sup>/ en estrecha relación con las clases de palabras etimológicas con *s* y *z*, en un claro acercamiento a la norma ejemplar peninsular, con pérdida de la diferenciación genérica antes mencionada.

La consideración de parámetros socioinstitucionales, reticulares e individuales sugiere, pues, la presencia de dos normas vernáculas marcadas por el género y ligadas directa y simbólicamente al contraste fónico estridente/mate, y una norma general prestigiosa basada en la educación formal y unida al conocimiento de la ortografía.

## 1.2. *Proposiciones*

1. La pauta de pronunciación de /θ<sup>S</sup>/ (estridente/mate) es independiente de la etimología de la palabra y se correlaciona con el género del ha-

blante; a saber, es diferente según los sexos. Esta diferencia se encuentra altamente polarizada entre la norma de ceceo, que es más frecuente entre los hombres y la de seseo que lo es más entre las mujeres. La correlación aludida aumenta conforme desciende el nivel educativo de los individuos.

2. Sin embargo, dicha polarización tiende a desaparecer, en beneficio de la norma de distinción (/θ/ : /s/) cuando aumenta el grado de educación de los sujetos. La etimología es un valor adquirido con la educación formal en un área lingüística de indistinción (/θ/ = /s/) como la de la ciudad de Málaga. A juzgar por los datos de Capuchinos, la distinción /s/ : /θ/ es un cambio prestigioso y relativamente reciente.
3. La relación entre los datos de la red social y la variable sociofonológica considerada no es significativa en el conjunto de los individuos que componen la red social; no obstante, si se atiende solamente a los sujetos de menor nivel educativo se comprueba la existencia de correlaciones significativas entre las puntuaciones de los individuos con respecto a varias propiedades reticulares y la variación de /θ<sup>s</sup>/. Este hecho significa un apoyo a la idea de que la estructuración reticular influye en los individuos en relación inversa a su situación en la escala de *status* socioeconómico y, consecuentemente, a su integración relativa en la cultura de corriente dominante en la comunidad (Requena 1991).

## 2. DATOS Y VARIABLES

### 2.1. Datos

Los datos de este trabajo provienen de la explotación del Proyecto de Investigación del Sistema de Variedades Vernáculas Malagueñas (Proyecto V.U.M.). Dichos datos tienen dos cuerpos bien diferenciados: (a) entrevistas en profundidad con los miembros de la red considerada en un grupo de familias del barrio de Capuchinos de la ciudad de Málaga; (b) aplicación de cuestionarios con preguntas cerradas a aquellos sujetos incluidos en la red.

En otra parte (Requena 1993), se ha puesto de manifiesto que el barrio malagueño de Capuchinos puede ser definido como moderadamente comunitario. En este contexto, se entiende por *comunitario*, frente a *cosmopolita*, el hecho de que los habitantes del barrio disponen de amigos que, por término medio, presentan una puntuación menor de 3 en la siguiente escala:

Dónde residen sus amigos:

- 1) en la misma casa o bloque de pisos;
- 2) en el mismo barrio;
- 3) en la ciudad de Málaga;
- 4) en otra ciudad o pueblo de la provincia;
- 5) fuera de la provincia.

Aquellos otros barrios que obtienen puntuación mayor de 3 (punto medio) se consideran cosmopolitas.

La población estudiada no constituye, *stricto sensu*, una muestra representativa de la población del citado barrio, sino, propiamente, el motivo de un análisis en profundidad de una red de individuos establecidos en el mismo. Se trata, por tanto, del primer paso en una serie de trabajos de campo, propuestos en el mencionado Proyecto V.U.M., donde se explorarán y analizarán sucesivamente otras redes sociales, a las que lleven los sujetos ahora analizados. De hecho, algunos avances prometen sustanciosas ramificaciones a lo largo de toda la ciudad e incluso pueblos de la provincia (Villena 1994, 55-105). El tamaño de la red analizada fue de  $N = 30$ ; 12 hombres y 18 mujeres, con una media de edades de  $37,33 \pm 14,4$  y  $36,28 \pm 18,9$ , respectivamente. El trabajo de campo para las entrevistas en profundidad se realizó durante los meses de febrero a diciembre de 1993 y los cuestionarios se aplicaron durante los meses de abril y mayo de 1994. De las entrevistas transliteradas se extrajeron un total de 4777 palabras con la variable lingüística / $\theta^S$ / (< s, z), correspondientes a un promedio de 160 ocurrencias de / $\theta^S$ / por sujeto, que se codificaron individualmente, de acuerdo con los criterios especificados arriba (Ávila 1994).

El hecho de que no se haya trabajado con una población aleatoriamente seleccionada se debe al objeto mismo del estudio: primero, garantizar, en la medida de lo posible, el acceso y la observación de la lengua en su uso más natural (esto es, el vernáculo en su contexto social y situacional), en perjuicio de la representatividad estadística (Labov 1984: 30-34, 40-42 *et passim*; Milroy 1987: 57-67) y, segundo, averiguar cómo se extienden las formas vernáculas del español hablado en Málaga a través de redes sociales. Como se ha señalado en otro lugar (Requena 1989), las redes sociales son conjuntos de individuos unidos por lazos formales o informales, que son capaces de proporcionar apoyo, confianza, ayuda, información o cualquier otro recurso

escaso a los individuos que las constituyen. Las redes sociales son, por tanto, conjuntos menos integrados y formalizados que los grupos sociales, pero mucho más flexibles que estos, y a su vez son más coherentes, operativamente hablando, que los agregados sociales. Desde el punto de vista sociolingüístico está asimismo demostrada la relación existente entre las propiedades de las redes sociales y el comportamiento lingüístico, especialmente en lo que concierne al consenso e imposición de normas de uso de rasgos vernáculos ligados a la identidad comunitaria local (concentración dialectal), amén de las ventajas metodológicas adicionales derivadas del carácter intermedio de las mismas, a caballo entre los aspectos micro y macrosociológicos (Villena 1992, 43-46; 1994, 28-34).

## 2.2. Variables sociodemográficas

Las variables consideradas en este trabajo han sido las siguientes:

- Sexo. Variable categórica: hombres = 1 y mujeres = 2, aunque para posibilitar algunos análisis estadísticos, como los de regresión, se convirtió en una variable continua ficticia (*dummy*), recodificándose como: hombres = 0 y mujeres = 1.
- Edad. Variable continua medida en años naturales.
- Educación. Variable continua medida en años de escolaridad cursados completos.
- Renta. Ingresos familiares mensuales en pesetas de 1994.
- Prestigio ocupacional. Las ocupaciones se prestigiaron en una escala de menor a mayor cuyos valores oscilaban de 0 a 3.
- Clase social subjetiva. Es el número de clases sociales que el sujeto fue capaz de distinguir.

## 2.3. Variables lingüísticas

El estudio de la variación de /θ<sup>S</sup>/ en una comunidad como la de la ciudad de Málaga es ciertamente complicado, puesto que en ella coexisten como normas ideales las de seseo, ceceo y distinción arriba consignadas; por su parte, los individuos muestran pautas de realización bastante irregulares, heterogéneas y poco consistentes con respecto a dicha variable. Dada la norma ejemplar nacional de distinción /s/ : /θ/ como norma de prestigio global en la comunidad, el procedimiento más adecuado para acceder al funcionamiento sistemático y a la connotación social del fenómeno variable en cuestión, consiste en considerar la rela-

ción diacrónica y comparativa diasistemática entre la etimología (*s* y *z*) y la realización constatada ([*s*], [*θ*], [*θ<sup>s</sup>*]):<sup>3</sup>

- s* > *θ* (*saco* > [*θáko*])
- s* > *s* (*saco* > [*sáko*])
- z* > *s* (*cereza* > [*serésa*])
- z* > *θ* (*cereza* > [*θeréθa*])

La observación de la frecuencia de los cambios o correspondencias *s* > *θ* y *z* > *s* sobre el total, respectivamente, de *s* y *z* etimológicas, ha venido constituyendo el procedimiento normal para los cálculos de ceceo y seseo (frente a distinción o mantenimiento) en la bibliografía dialectológica más conocida: Carbonero (1982, 1992), Caravedo (1992), Salvador (1980), Sawoff (1980), Uruburu (1990), Ávila (1994). Sin embargo, el mero recuento de frecuencias presenta un cortocircuito fundamental, al considerarse el problema desde el punto de vista de la norma de pronunciación (Sawoff 1980: 242-243 *et passim*). El seseo, el ceceo o la distinción son normas ideales a las que los sujetos pueden tender; sin embargo, en el caso que nos ocupa, tales *desiderata* no se alcanzan categóricamente. La razón de ello reside, en primer lugar, en lo tocante a los modelos de unificación o reducción ceceante o seseante, en que estamos, más bien, ante un *continuum* *s* ----- *θ* para cada sujeto (Carbonero 1982; Sawoff 1980), con aproximaciones relativas a los polos; en segundo lugar, en lo referente al modelo de distinción, hay que reconocer que difícilmente se alcanza una actuación lingüística de acierto o coincidencia sistemática entre pronunciación y graffa o que esta se encuentra condicionada por factores situacionales.

En consecuencia, si bien es perfectamente factible contabilizar las realizaciones estridentes [*s*] o mates [*θ*], poniéndolas o no en relación con la etimología correspondiente, de modo que se pueda observar asimismo la frecuencia de los cambios de *s* > *θ* y de *z* > *s*, y determinar sin duda su adscripción a las pautas ceceantes o seseantes, es imposible saber, respectivamente, en qué medida el mantenimiento de *s* > *s* y de *z* > *θ* han de contarse como casos de seseo o de distinción. La solución correcta de este problema está lejos de los cálculos aproximados, de las suposiciones más o menos gratuitas (por ejemplo, si determinadas características socioestructurales del individuo o ciertos rasgos de la si-

3. En el presente trabajo se han excluido las realizaciones dudosas —notadas [*θ<sup>s</sup>*] al oído del transcriptor—, de modo que los valores considerados son sólo dos: [*θ*] y [*s*].

tuación, inclinan a juzgar como propio de uno u otro modelo la realización canónica) o de la simple elusión, y consiste: 1º) en adoptar el comportamiento individual como ámbito de trabajo y 2º) en estimar las probabilidades condicionadas de realización estridente o mate a partir de la etimología (seseo, ceceo, distinción) en cualquiera de las cuatro combinaciones arriba consignadas ( $s > \theta$ ;  $s > s$ ;  $z > s$ ;  $z > \theta$ ).

Los individuos alternan en su comportamiento lingüístico la actualización de estos tres modelos ideales; utilizan las palabras que presentan continuas dentales sordas en coincidencia o en discrepancia con su realización canónica (etimología) y, en el segundo caso, tienden a una u otra norma antietimológica (seseo, ceceo). El problema, por tanto, consiste en estimar, por medio del estudio de las frecuencias absolutas, en qué proporción de casos utilizan los individuos tal o cual modelo (Villena *et alii* 1995). Los modelos de distinción, seseo y ceceo han de ser correctamente entendidos (Alarcos 1968, 169-179; Moya 1988; Trujillo 1983); para ello, deben distinguirse dos tipos generales, según si se alude a la selección (I) de una norma sistemática de sibilantes ( $/s/$  :  $/\theta/$  o  $/s/$  =  $/\theta/$ ); (II) de una norma de pronunciación ( $/\theta^s/$ ,  $[s]$ ,  $[\theta]$ ). En el primer caso, se trata del modelo de distinción-reducción; en el segundo, del modelo de seseo-ceceo:

(I)	t c d y $\theta$ s	= mantenimiento
	t c d y $\theta^s$	= reducción
(II)	t $\hat{y}$ d y s	= seseo
	t d $\check{z}$ $\theta$ $\check{s}$	= ceceo

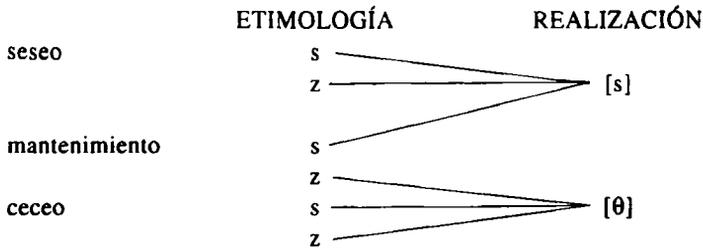
En el modelo de seseo-ceceo (II) se presentan tres pautas basadas en tres diferentes tablas de probabilidades condicionadas: P[seseo] ( $s > s$ ,  $z > s$ ); P[ceceo] ( $z > \theta$ ;  $s > \theta$ ) P[mantenimiento] ( $z > \theta$ ,  $s > s$ ):

GÉNERO, EDUCACIÓN Y USO LINGÜÍSTICO

Mantenimiento P[b]	[s]	[θ]
s	1	0
z	0	1

Ceceo P[c]	[s]	[θ]
s	0	1
z	0	1

Seseo P[s]	[s]	[θ]
s	1	0
z	1	0



La estimación de la probabilidad de cada uno de los cambios o correspondencias consignados está en función de las proporciones de cada uno de los demás y de las probabilidades generales de mantenimiento (Pb), ceceo (Pc) y seseo (Ps):

$$P[s > s] = P[s > s, C] + P[s > s, S] + P[s > s, B] = P[s > s|C] \cdot Pc + P[s > s|S] \cdot Ps + P[s > s|B] \cdot Pb,$$

y de acuerdo con los valores de las tablas de probabilidades para B, S y C:

$$P[s > s] = 0 \cdot Pc + 1 \cdot Ps + 1 \cdot Pb = Ps + Pb.$$

Del mismo modo se opera para las otras tres probabilidades; el resultado final es:

$$\begin{aligned}
 P(s > s) &= PB + PS \\
 P(s > \theta) &= PC \\
 P(z > s) &= PS \\
 P(z > \theta) &= PB + PC,
 \end{aligned}$$

donde:

$$\begin{aligned}
 P[b] + P[c] + P[s] &= 1 \\
 P(b) &= 1 - P[c] - P[s].
 \end{aligned}$$

En el modelo de distinción-reducción (*supra*, I), se distinguen, frente al caso anterior, solo dos pautas bien diferenciadas, correspondientes a las siguientes tablas de probabilidades:

Distinción (D)	[s]	[θ]
s	1	0
z	0	1

reducción (K)	[s]	[θ]
s	0.5	0.5
z	0.5	0.5

La relación entre las probabilidades  $P(s > s)$ ,  $P(s > \theta)$ , etc., y las proporciones PK y PD se establece de forma similar a la del modelo anterior; por ej., para  $P(s > s)$ :

$$P[s > s] = P[s > s|D] \cdot P[D] + P[s > s|K] \cdot P[K] = 1 \cdot P[D] + 0.5 \cdot P[K],$$

así también para el resto de las probabilidades condicionadas:

$$\begin{aligned}
 P[s > \theta] &= 0.5 \cdot P[K] \\
 P[z > s] &= 0.5 \cdot P[K] \\
 P[z > \theta] &= 1 \cdot P[D] + 0.5 \cdot P[K],
 \end{aligned}$$

donde:

$$P[D] = 1 - P[K].$$

Para ambos patrones (ceceo-seseo y distinción-reducción), se han desarrollado sendos modelos probabilísticos multinomiales (Villena, Sánchez y Ávila 1995) que, posteriormente, se concretaron desde el punto

de vista informático, para posibilitar el análisis individual de la actuación lingüística de los sujetos.<sup>4</sup> Cada individuo de la muestra, entonces, obtiene una puntuación que oscila entre 0 y 1 sobre la probabilidad de seseo, ceceo y distinción-reducción.

En el análisis que sigue se ha trabajado concretamente con las siguientes variables lingüísticas (la última de ellas como variable independiente):

– *Probabilidad de distinción* (P[D]), correspondiente al modelo de distinción-reducción.

– *Probabilidad de seseo* (P[s]) y probabilidad de ceceo (P[c]), definidas en el modelo de seseo-ceceo.

– *Norma*: Puntuación de los sujetos en una escala (0-3) que mide el valor útil otorgado por el sujeto a la lengua en los mercados laborales y profesionales; se trata, *mutatis mutandis*, de un procedimiento de aproximación —por vía subjetiva y sin apelación a jueces externos— a la actitud de los individuos con respecto al mercado lingüístico (Sankoff y Laberge 1978):

Contacto con la norma .....

En su vida diaria, profesional y laboral, ¿qué importancia da Vd. al uso correcto o 'bueno' de la lengua? ¿significa algo para Vd. y cree que influye en alguna medida en el correcto desarrollo y buenos resultados en su trabajo o negocio y, en general de su vida social? Indique la opción que prefiera y que más se adapte a sus circunstancias.

3. *Mucho*. Es lo más importante o de lo más importante; si yo no empleara correctamente la lengua perdería oportunidades o descendería en posición en mi profesión y en mi relación con los demás; incluso no podría desempeñarla adecuadamente. Presto una gran atención al uso correcto de la lengua.
  2. *Bastante*. Trato de utilizar correctamente la lengua; para mi trabajo es conveniente y seguramente es un factor que contribuye a que todo salga mejor.
  1. *Poco*. No presto una especial atención a esas cosas. Son secundarias para mi trabajo o profesión. Utilizo la lengua de
4. El análisis específico de este trabajo, así como los análisis previos de los que dependen (Ávila 1994), se han realizado con el paquete estadístico SPSS. En el trabajo de J. A. Villena, J. M. Sánchez y A. Ávila 1995, se exponen con detalle los fundamentos matemáticos de los dos modelos probabilísticos empleados aquí.

modo corriente sin caer en vulgarismos excesivos, pero no valoro personalmente el uso correcto de la lengua.

0. *Nada*. Creo que la lengua vale si los demás te entienden. Da igual como se use. Yo la utilizo y nada más. Me da igual lo que lo demás piensen de cómo hablo; hay cosas más importantes.

#### 2.4. *Variables reticulares*

– *Red*. Esta variable considera el tamaño de la red del sujeto medida por el número de sujetos nombrados en la ficha de relaciones personales.

– *Rango*. Es el número de lazos que conectan al sujeto con otros sujetos.

– *Lazos múltiples*. Se trata del número de vínculos múltiples que tiene el sujeto.

– *Escala de Intensidad Reticular (EIR, EIRTRAB)*. Consiste en la suma de respuestas positivas al conjunto de preguntas siguientes:

1ª) ¿Está integrado el sujeto en una piña?

2ª) ¿Viven por lo común sus parientes en el vecindario (al menos dos familias), además de la propia?

3ª) ¿Viven en su mismo barrio al menos dos compañeros de trabajo?

4ª) ¿Viven en su mismo barrio al menos dos compañeros de trabajo de su mismo sexo?

5ª) ¿Se reúne con compañeros de trabajo en horas de ocio? (al menos dos).

6ª) ¿Sale con frecuencia con sus parientes en los ratos de ocio? ¿Tiene amistad con ellos? (al menos dos).

7ª) ¿Trabaja en el mismo sitio que alguno de sus parientes? (al menos dos).

Las respuestas oscilan entre 0 y 7. La EIRTRAB está basada en la *Network strength scale* empleada por Milroy (1980, 139-149 *et passim*), como variable fundamental en su estudio pionero en Belfast, y mide la integración reticular de los individuos que trabajan fuera del ámbito doméstico. Para los sujetos sin trabajo o que trabajan en el hogar familiar se ha empleado una escala reducida de tres puntos (EIR; preguntas 1ª, 2ª y 6ª) que solo se considera al final del presente estudio.

– *Tamaño de la familia*. Es el número de familiares en primer y segundo grado del sujeto.

– *Lazos de amistad*. Se trata del número de amigos nombrados en primer lugar como relacionados.

– *Educación de los amigos*. Es el grado de instrucción de los sujetos nombrados en primer lugar como relacionados.

### 3. ANÁLISIS

3.1. Una vez realizada la separación en dos grupos distintos en función del género (véase la Tabla nº 0), resulta evidente que salvo las edades, que son muy similares en ambos grupos (37,33 para los hombres y 36,28 para las mujeres), los demás valores de las variables resultaron diferentes. Tales diferencias son estadísticamente significativas solo en el caso de las probabilidades de seseo (P[s]: hombres 0,14, frente a mujeres: 0,48;  $p < 0,002$ ) y de ceceo (P[c]: hombres 0,49, frente a mujeres 0,11:  $p < 0,005$ ). Es casi una excepción la intensidad reticular (medida con la escala reducida EIR), con valores prácticamente iguales para ambos géneros (2,42 y 2,44 para hombres y mujeres, respectivamente).<sup>5</sup> Las diferencias aludidas se pueden examinar desde tres puntos de vista, según la naturaleza de las variables (sociodemográficas, lingüísticas, reticulares).

#### 3.2. *Variables de posición social*

Desde el punto de vista de las variables de naturaleza estrictamente sociológica, como el nivel de estudios, la renta y el prestigio ocupacional, es decir, aquellas con las que se puede construir un índice de clase social, sí que existe diferencia de géneros, con una inclinación hacia puntuaciones más altas en el caso de los hombres (nivel de estudios: 10,92 y 8,90; renta: 205.833 y 152.177; ocupación: 1,42 y 0,51, respectivamente, para hombres y mujeres). Como es lógico, todas las variables que se presentan tienen relación entre sí, pues todas ellas giran en torno de la posición social objetiva. Los años de estudios inciden sobre el tipo de ocupación, y a su vez este determina el nivel de ingresos que se puede llegar a alcanzar. Ello explica el hecho de que todos los parámetros usados como indicadores de la formación de la posición social sean mayores en el caso de los hombres e inferiores en el de las mujeres, y no algunos sí y otros no.

5. Por lo que se refiere a los individuos que trabajan fuera del ámbito doméstico (N = 21; 11 hombres y 10 mujeres), la Escala de Intensidad Reticular (EIRTRAB) sí produce diferencias genéricas:  $3,37 \pm 2,11$  y  $3,00 \pm 1,63$ , para hombres y mujeres, respectivamente.

TABLA 0

*Características de los sujetos según el sexo*

	HOMBRES	MUJERES
<i>Variables Sociodemográficas</i>		
Edad	37,33 ± 14,4	36,28 ± 18,9
Educación	10,92 ± 5,04	8,90 ± 6,29
Renta	205.833 ± 107.763	152.177 ± 88.271
Prestigio ocupacional	1,42 ± 0,99	0,51 ± 0,78 *
<i>Variables Lingüísticas</i>		
Norma	1,25 ± 0,75	0,89 ± 0,76
Prob. distinción S/C	0,42 ± 0,36	0,50 ± 0,35
Prob. B	0,37 ± 0,34	0,41 ± 0,37
Prob. C	0,49 ± 0,39	0,11 ± 0,23 **
Prob. S	0,14 ± 0,28	0,48 ± 0,39 *
<i>Variables Reticulares</i>		
Rango	5,67 ± 3,37	6,5 ± 4,22
Lazos Múltiples	2,75 ± 2,22	2,56 ± 2,5
Intensidad Reticular	2,42 ± 0,9	2,44 ± 0,92
Red	2,58 ± 0,9	3,00 ± 1,29
Tamaño de la familia	13,92 ± 6,4	11,22 ± 7,08

*Nota:* La comparación entre los distintos grupos se ha realizado mediante el test de la T. de Student para grupos con varianza semejante, y el test de Mann-Whitney para aquellos con diferencia entre las varianzas. Significación estadística \*  $p < 0,002$ ; \*\*  $p < 0,005$

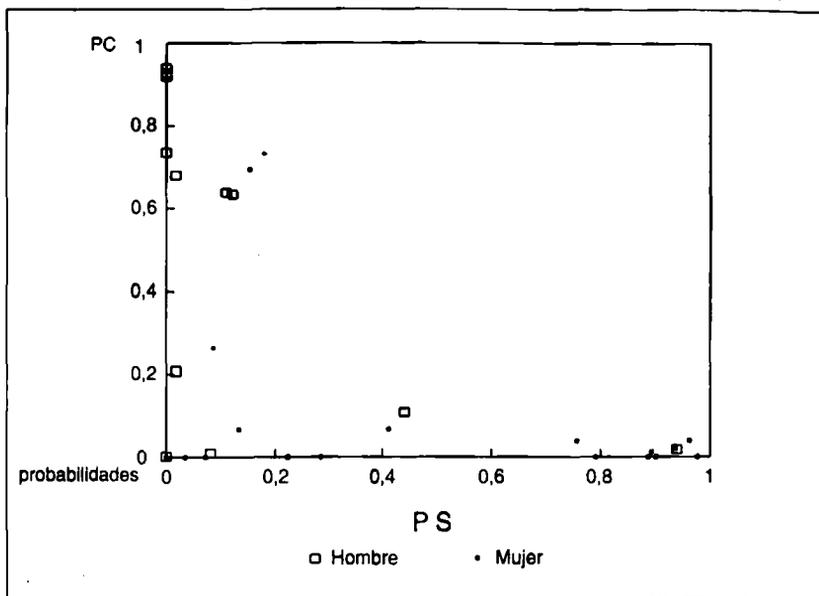
### 3.3. Variables lingüísticas. Bipolarización genérica y estratificación educacional

Desde el punto de vista de la probabilidad de ceceo-seseo (P[c], P[s]), existen diferencias extremas entre ambos géneros. Los hombres muestran una alta probabilidad de ceceo (0,49, frente a 0,11 en las mujeres). Por el contrario, las mujeres presentan probabilidades similares de seseo (0,48, frente a 0,14 en los hombres). Los hombres cecean y las mujeres sesean. Esta es la conclusión más notable en una primera aproximación a los datos cuando se realiza la separación de dichas probabilidades de pronunciación en función de los géneros. Como se observa en el gráfico nº 1, que representa la puntuación de los sujetos en el *continuum* probabilístico entre P[c] y P[s], los hombres se aglomeran alrededor de los valores altos de ceceo (58,3% de los hombres,  $N = 7$ , con  $P[c] > 0,6$ ), mientras que las mujeres se agrupan cerca del polo de seseo (38,8% de las mujeres,  $N = 7$ , con  $P[s] > 0,7$ ). Los sujetos que se alejan de dichas aglome-

raciones, y que se aproximan a los valores mínimos de  $P[c]$  y  $P[s]$ , tienden a conductas relacionadas con la distinción de /s/ y /θ/ ( $P[b]$ ) que, como se verá más tarde, está claramente ligada a la instrucción formal de los individuos (43,3% del total de sujetos,  $N = 13$ , con  $P[s] < 0,5$  y  $P[c] < 0,3$ ). Los restantes constituyen sujetos residuales (11,1% de mujeres,  $N = 2$ , con  $P[c] > 0,6$  y 8,3% de hombres,  $N = 1$ , con  $P[s] > 0,8$ ), explicables por razones psicosociales, de actitud y de relación con los *media* en las que sería ocioso entrar aquí (Ávila 1994).

GRÁFICO 1

*Dispersión de los hablantes de la red social de Capuchinos en el continuo probabilístico de  $P[s]$  y  $P[c]$  ( $N = 30$ ;  $H = 12$ ;  $M = 18$ ). Fuente: Ávila (1994).*

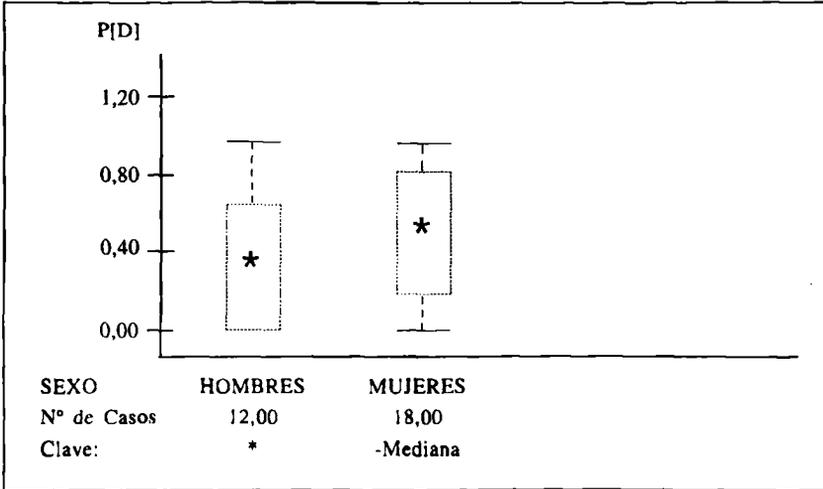


Por lo que se refiere a la probabilidad de distinción ( $P[D]$ ), no existen, en un primer acercamiento, grandes diferencias por grupos de hombres y mujeres (0,42 en los hombres, frente a 0,50 en las mujeres), tal y como se aprecia en el gráfico nº 2; ahora bien, si se atiende con mayor profundidad a la relación que existe entre la variable  $P[D]$  y el grado de educación formal (véase la Tabla nº 1), esta es bastante alta y con una gran significación estadística ( $R = 0,6093$ ;  $p < 0,001$ ). Si, además, se presta atención a la correlación entre estas dos variables separadas por sexo (Tabla nº 1a), la diferencia aumenta considerablemente,

con un notable ascenso en el caso de los hombres ( $R = 0,8015$ ;  $p < 0,001$ ), respecto de las mujeres ( $R = 0,5627$ ;  $p < 0,01$ ).<sup>6</sup>

GRÁFICO 2

Probabilidad de distinción /s/ : /z/ según el sexo.



Estos datos contrastan con los del seseo y ceceo. Si bien la correlación entre  $P[s]$ ,  $P[c]$  y el género de los sujetos es significativa ( $R = 0,4419$ ;  $p < 0,01$  y  $R = -0,5375$ ;  $p < 0,01$ , respectivamente, en consonancia con la aludida tendencia femenina al seseo y masculina al ceceo), la relación entre las probabilidades de seseo y ceceo, por un lado, y el nivel de instrucción, por otro, es pequeña y con valores negativos ( $R = -0,2393$  y  $R = -0,2941$ , para  $P[s]$  y  $P[c]$ ). Ahora bien, si se separa por géneros el efecto de dicha correlación, entonces se observa una diferencia más: para  $P[s]$ , la relación es negativa entre las mujeres ( $R = -0,3054$ ) y positiva entre los hombres ( $R = 0,1390$ ); para  $P[c]$ , dicha relación es negativa y bastante fuerte para los hombres ( $R = < 0,7341$ ;  $p < 0,01$ ) y débil para las mujeres ( $-0,2939$ ). Ello apunta, pri-

6. En el caso de los sujetos con trabajo fuera del hogar familiar ( $n = 21$ ; 11 hombres y 10 mujeres), la diferencia es aún mayor: 0,8506 ( $p < 0,001$ ), para los hombres, frente a 0,6201 (no significativa). Estos resultados corresponden a la correlación basada en el coeficiente de Pearson. Sin embargo, como algunas variables independientes son escalas ordinales, conviene probar la correlación con el coeficiente de Spearman. Los resultados son muy similares y apuntan en el mismo sentido. Así,  $P[D]$  y educación= 0,5546,  $P < 0,01$ . Si se separa por sexos, tenemos:  $H=0,8404$  ( $P < 0,01$ ) y  $M=0,5893$  ( $P < 0,01$ ).

GÉNERO, EDUCACIÓN Y USO LINGÜÍSTICO

TABLA I  
Matriz de Correlaciones, Medias y Desviaciones Estándar de todas las variables.

VARIABLES	RANGO	LAZOS MÚLTIPLES	ESCALA DE INTEN. RETIC.	RED	PDISTIN	PB	PS	PC	PRESTIGIO OCUPACIÓN	INGRESOS	EDUCACIÓN	EDAD	SEXO
Rango	-	.8069**	.3964	.4425*	.2607	.2619	-.0418	-.2193	.1257	.1072	-.0069	.3057	.1076
Lazos													
Múltiples			.3712	.3849	.1539	.1180	-.0121	-.1061	.1205	-.0009	-.0385	.3345	-.0411
Escala de inten. retic.				.1060	-.2549	-.1895	.0244	.1650	-.1481	-.0184	-.3905	.4753*	.0154
Red					.3592	.1651	.1461	-.3259	.0783	.3698	.2662	-.0345	.1810
PDistin						.8844**	-.2236	-.6507**	.2964	.4082	.6093**	-.5376*	.1064
PB								-.5484**	-.4139	.4388*	.5486**	-.4281*	.0558
PS									-.5342*	-.3082	-.2393	.1723	.4419*
PC										-.1081	-.2941	.2452	-.5375*
Prestigio ocupacion											.5306*	.5075*	-.4472*
Ingresos												.5694**	-.1212
Educación													-.6813**
Edad													-.0310
Sexo													
Media	6.17	2.63	2.34	2.83	.47	.39	.35	.26	.90	174000	9.70	36.70	.60
S.D.	3.86	2.36	.90	1.15	.35	.35	.38	.35	.96	98343	5.81	16.96	.50
N	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30

Nota: Significación: \* p < .01; \*\* p < .001

TABLA 1A

*Matriz de Correlaciones de todas las variables según el sexo.*

VARIABLES	RANGO	LAZOS MÚLTIPLES	ESCALA DE INTEN. RETIC.	RED	PDISTIN	PB	PS	PC	PRESTIGIO OCUPACIÓN	INGRESOS	EDUCACIÓN	EDAD
Rango		.9363**	.5299	.4299	.0271	.2104	-.3518	.0692	-.2259	.1236	-.1895	.4952
Lazos												
Múltiples	.7635**		.5570	.3069	.1015	.2061	-.2383	-.0092	-.1952	.0674	-.1728	.4247
Escala de inten. retic.	.3328	.2692		.1215	-.2687	-.0924	-.3031	.3009	-.5152	.0851	-.4729	.4172*
Red	.4346	.4396	.0994		.5814	.6357	-.1462	-.4547	.1098	.7863*	.5331	-.0094
PDistin	.3742	.1940	-.2512	.2467		.8770**	.2348	-.9434**	.3147	.4769	.8015**	-.4798*
PB	.2810	.0756	-.2477	-.0391	.8918**		-.2365	-.7106*	.2914	.5208*	.7183**	-.3479
PS	-.0062	.1087	.1675	.1477	-.5680*	-.8182**		-.5156	-.1218	-.2047	.1390	-.3441
PC	-.4460	-.3062	.1198	-.1855	-.4905	-.2443	-.3576		-.1688	-.3111	-.7341*	.5560
Prestigio ocupacion	.4804	.3432	.1266	.2339	.4515	.3985	-.2014	-.3077		.3606	.2069	.1927
Ingresos	.1588	-.0686	-.0920	.2752	.4423	.4446	-.2384	-.3201	.5928*		.5404	-.0495
Educación	.0954	.0116	-.3564	.2260	.5627*	.4980	-.3054	-.2939	.6938**	.5767*		-.7249*
Edad	.2387	.2951	.5092	-.0364	-.5749*	-.4653	.4040	.0744	-.2414	-.1913	-.6871**	

Nota: Hombres N =12 por encima de la diagonal. Mujeres N = 18 por debajo de la diagonal.

Significación: \* p &lt; .01; \*\* p &lt; .001

mero, a la confirmación de la última parte de la primera proposición del presente trabajo, en el sentido de que cuando aumenta la educación formal desciende notablemente la bipolarización genérica de dichas variables (en la medida en que los individuos tienden a distinguir /s/ y /θ/). En segundo lugar, se vislumbra el hecho de que la relación negativa entre la educación y la probabilidad de ceceo arriba apuntada se debe, básicamente, al comportamiento masculino, más sensible, por lo que parece, a la estigmatización de una variable propia (la variable P[c] está relacionada en el conjunto muestral con el sexo masculino, como se ha apuntado arriba;  $R = -0,5375$ ;  $p < 0,01$ ), mientras que las mujeres parecen reaccionar del mismo modo con P[s] (la correlación de dicha variable se da con el sexo femenino;  $R = 0,4419$ ;  $p < 0,01$ ). La *comunis opinio* sobre la naturaleza *culta* del seseo en relación al ceceo se cumple sólo en muy pequeña medida, mientras que la opción predominante en este sentido, al menos en el barrio de Capuchinos, es la distinción.

En la tabla nº 2 se han incluido las probabilidades medias de seseo, ceceo y distinción en función de los géneros y de los niveles de instrucción formal (cf. asimismo el gráfico nº 3). Se han recodificado tres niveles de educación según el número de años cursados (< 7 años; 7-14 años; > 14 años, correspondientes, *grosso modo*, a individuos sin titulación; con estudios primarios y medios, y con estudios universitarios). El análisis de varianza demuestra la significación estadística de las diferencias genéricas para las medias de P[c] ( $p = 0,001$ ) y P[s] ( $p = 0,016$ ), así como la importante tendencia marcada por las diferencias educativas en el caso del ceceo ( $p = 0,068$ ;  $R^2$  múltiple = 0,414), frente al del seseo ( $p = 0,442$ ;  $R^2$  múltiple = 0,240). Como se puede observar en el gráfico nº 3, las probabilidades medias de ceceo descienden incesantemente conforme aumenta el nivel educativo en los hombres (de 0,8498 en los sujetos sin titulación, a 0,4836 en los de estudios primarios y medios, y a 0,2129 en los de titulación universitaria); por el contrario, las mujeres estabilizan las probabilidades medias de seseo en los niveles intermedios, con ligera tendencia a subir, incluso, entre las universitarias (0,7218, 0,3363 y 0,4003). En cuanto al seseo masculino, es destacable la probabilidad media relativamente alta (0,2976, frente a sólo 0,3363 de las mujeres) observable entre los individuos de nivel educativo intermedio, caso este excepcional que podría quizás tenerse en cuenta —a falta de datos más abundantes— con vistas a la explicación del mencionado estereotipo *culto* del seseo andaluz, frente al ceceo. El seseo resulta, entonces, una pauta de pronunciación muy aceptada entre las mujeres de cualquier nivel educativo, con P[s] siempre por encima

de 0,330 (la probabilidad media femenina es de  $P[s] = 0,4826 \pm 0,3862$ ;  $N = 18$ ); algo similar ocurre entre los hombres de instrucción media ( $P[s] = 0,2976$ ).

El comportamiento de los individuos estudiados con respecto a la probabilidad de distinción  $P[D]$  se encuentra, como se ha repetido, fuertemente condicionado por el grado de instrucción formal alcanzado por los mismos (véase la Tabla nº 2 y el gráfico nº4). Las diferencias genéricas

TABLA 2

*Probabilidades medias de ceceo, seseo y distinción (género y educación)*

SEXO Y NIVEL EDUCATIVO	Probabilidad media						N
	Pc		Ps		PD		
	Media	D.E.	Media	D.E.	Media	D.E.	
< 7 años							
Hombre	.8498	.1459	.0060	.0103	.1115	.1624	3
Mujer	.1379	.2733	.7218	.3506	.2190	.2530	6
7-14 años							
Hombre	.4836	.3996	.2976	.4013	.3295	.2684	5
Mujer	.1421	.2776	.3363	.3872	.6254	.3328	7
> 14 años							
Hombre	.2129	.2965	.0563	.0569	.7663	.3015	4
Mujer	.0205	.0297	.4003	.3515	.6444	.3211	5
Total							
Media	.2581	.3504	.3473	.3814	.4654	.3496	30
< 7 años	.3752	.4227	.4832	.4527	.1832	.2225	9
7-14 años	.2844	.3619	.3202	.3752	.5021	.3314	12
> 14 años	.1060	.2091	.2474	.3096	.6986	.2996	9

ANÁLISIS DE VARIANZA

Fuente de variación	PROBABILIDAD DE CECEO					PROBABILIDAD DE SESEO				
	SS	GL	MS	F	Sig	SS	GL	MS	F	Sig.
Efecto principal	1.476	3	.492	6.615	.002	1.012	3	.337	3.040	.048
Nivel educativo	.447	2	.223	3.005	.068	.188	2	.094	.845	.442
Sexo	1.136	1	1.136	15.273	.001	.747	1	.747	6.731	.016
Interacciones	.300	2	.150	2.020	.155	.546	2	.273	2.459	.107
Explicado	1.776	5	.355	4.777	.004	1.557	5	.311	2.807	.039
Residuo	1.784	24	.074			2.662	24	.111		

## GÉNERO, EDUCACIÓN Y USO LINGÜÍSTICO

Total	3.560	29	.123		4.220	29	.146
	Media general = .258				Media general = .347		
	R <sup>2</sup> Múltiple = .414				R <sup>2</sup> Múltiple = .240		
	R Múltiple = .644				R Múltiple = .490		

### PROBABILIDAD DE DISTINCIÓN

Fuente de variación	SS	GL	MS	F	Sig.
Efecto principal	1.314	3	.438	5.226	.006
Nivel educativo	1.274	2	.637	7.600	.003
Sexo	.091	1	.091	1.090	.307
Interacciones	.220	2	.110	1.315	.287
Explicado	1.534	5	.307	3.662	.013
Residuo	2.011	24	.084		
Total	3.545	29	.122		
	Media general = .465				
	R <sup>2</sup> Múltiple = .371				
	R Múltiple = .609				

no tienen prácticamente importancia ahora ( $p = 0,307$ ), mientras que la influencia de la educación es considerable ( $p = 0,006$ ). De hecho, las probabilidades medias genéricas se encuentran muy cercanas en los niveles educativos extremos (sin estudios: 0,1115 y 0,2190; universitarios 0,7663 y 0,6444, respectivamente, para hombres y mujeres), en un continuado aumento de la curva de P[D] paralelo al del nivel educativo (cf. gráfico nº 4). Sin embargo, los grados intermedios de instrucción formal presentan una mayor separación (hombres: 0,3295 mujeres: 0,6254), que debería relacionarse con la aludida estabilización femenina en el uso del seseo y, sobre todo, con la tendencia de los hombres de instrucción intermedia a la pauta de seseo como signo de formalidad o síntoma de *status* más elevado.

El resultado es, entonces, que las mujeres con estudios primarios y medios doblan prácticamente a los hombres en la probabilidad media de distinción de /s/ y /θ/, mientras que esa diferencia se acorta entre los iletrados (en beneficio de las mujeres) y entre los poseedores de estudios universitarios (entre los que las mujeres quedan algo más de un punto por debajo de los hombres). La razón de este último fenómeno hay que buscarla otra vez en la estabilización femenina de la curva de seseo, que proporciona una conducta lingüística muy similar (con probabilidades moderadamente altas de seseo y de distinción) a las mujeres con estudios, frente a las que no han alcanzado titulación alguna.

GRÁFICO 3

*Diferenciación genérica de las probabilidades medias de seseo (P[s]) y ceceo (P[c]) según del nivel de educación formal.*

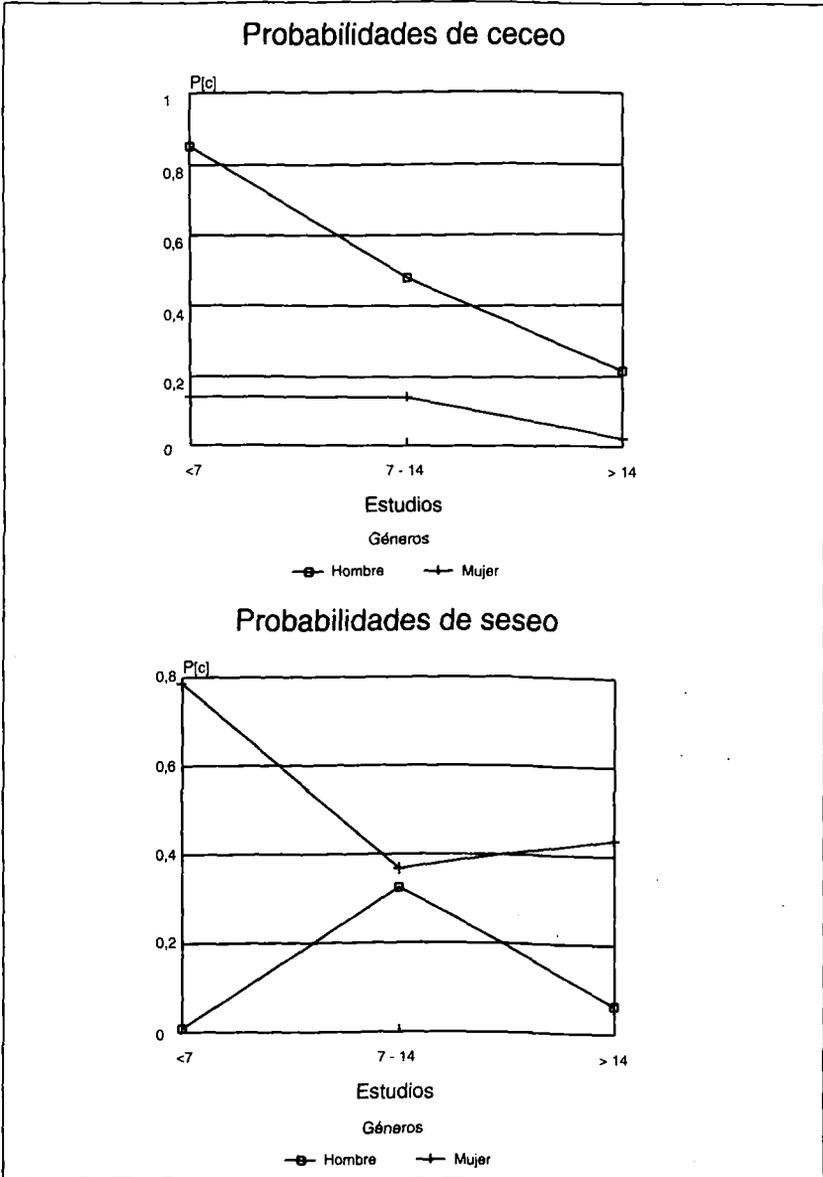
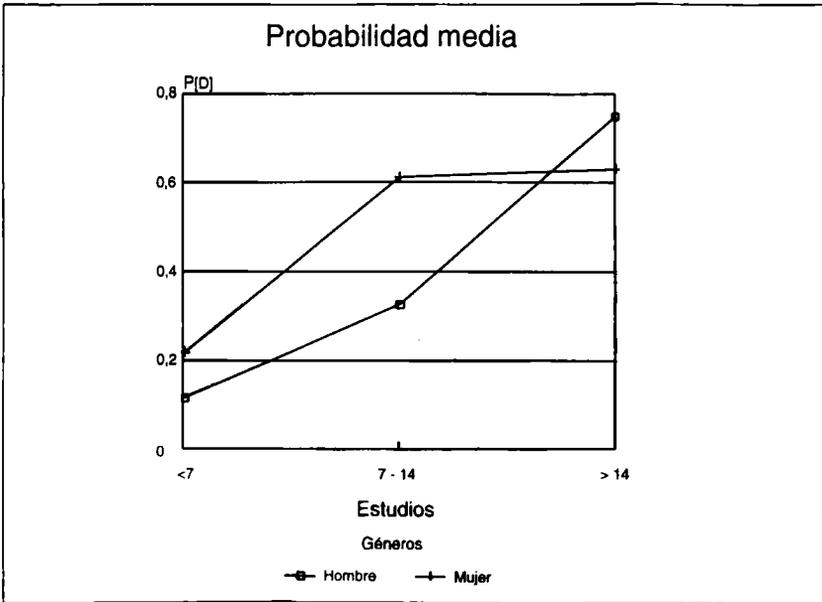


GRÁFICO 4

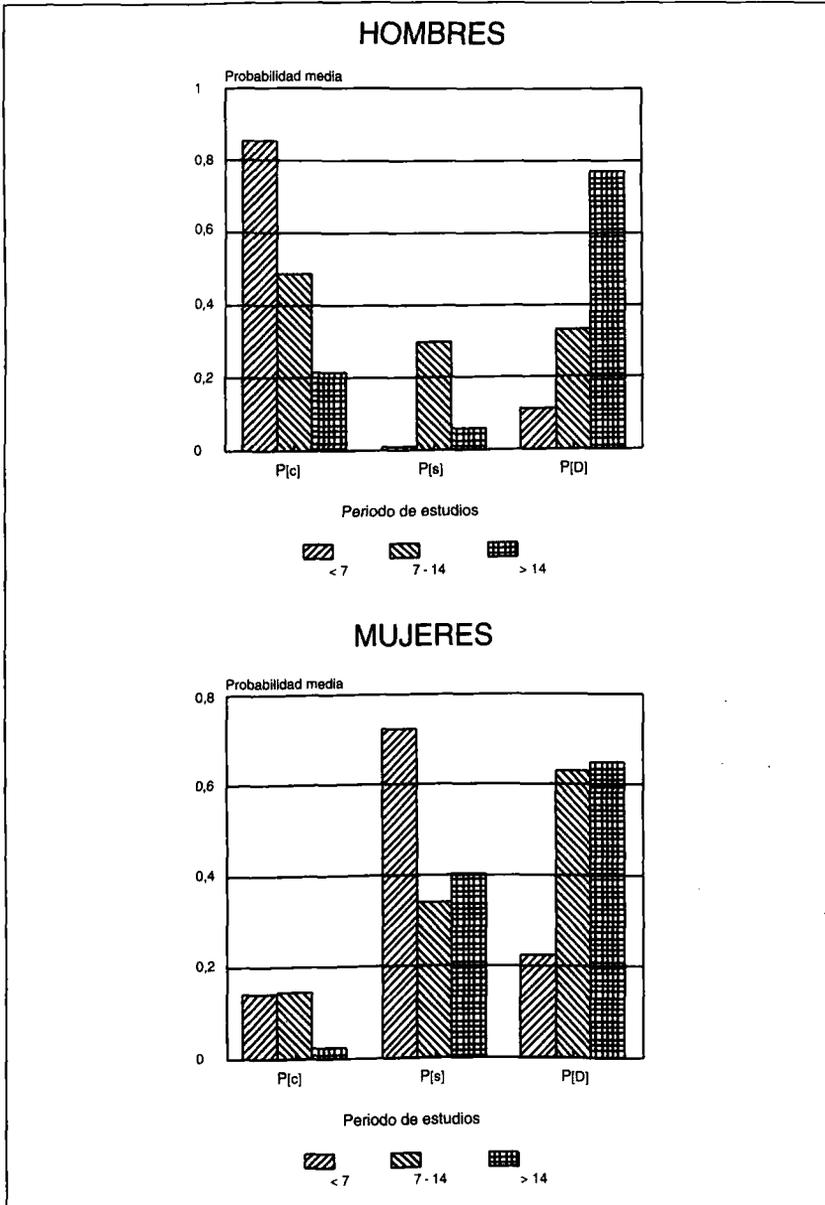
*Diferenciación genérica de la probabilidad de distinción de /s/ : /θ/ (P[D]) según el nivel educativo.*



En el gráfico nº 5 puede observarse la estratificación educacional comparada de las probabilidades medias de los tres procesos descritos arriba. Destaca, como se ha repetido: 1º la presencia de la comentada bipolarización genérica del seseo y el ceceo entre los niveles educativos muy bajos o inexistentes; 2º el establecimiento de la pauta de seseo como norma alternativa de la de distinción entre los hombres de educación primaria y media; 3º la definición de la distinción como un fenómeno propio de los individuos de nivel educativo universitario entre los hombres, mientras que afecta por igual a las mujeres cualquiera que sea su nivel de estudios y con la excepción de las no instruidas. En el análisis de regresión logística con las variables independientes 'educación' y 'sexo' se corroboraron estos resultados para P[c], P[s] y P[D].

Todo ello apunta a la extracción de algunas conclusiones parciales de cierto interés, a falta de mayor número de datos que pudieran extender su validez a toda la comunidad estudiada. El ceceo constituye una norma estigmatizada cuyo uso o es prácticamente inexistente (mujeres), o se desecha en cuanto se adquiere algún grado de instrucción formal

GRÁFICO 5  
 Estratificación educacional de P[c], P[s] y P[D].



(hombres). El seseo es una norma femenina relativamente bien aceptada por las mujeres de todos los niveles educativos y a la que tienden también los hombres de instrucción formal intermedia. La distinción se define como una norma prestigiosa ligada a la educación. Ahora bien, lo especialmente interesante es que, dada la jerarquía de las citadas normas:  $P[c] < P[s] < P[D]$ , los hombres pueden *marcar lingüísticamente* su posición mediante el uso del seseo o de la distinción, mientras que las mujeres (caso de desearlo) no tienen más remedio que hacerlo mediante el recurso a la distinción. Esto es particularmente claro entre los sujetos de educación primaria y media y explica suficientemente el porqué de las correlaciones comentadas arriba.

Con la debida precaución, motivada por el carácter restringido y especial de los datos manejados, puede indicarse que las mujeres de educación intermedia impulsan el cambio lingüístico prestigioso que supone la distinción de /s/ : /θ/ en la ciudad de Málaga, llevándolo hacia adelante con puntuaciones equivalentes a las de las mujeres de educación universitaria. Una conducta mimética de este tipo (a la que no es ajena, por supuesto, la influencia de los medios de comunicación como vía de penetración de la norma ejemplar nacional)<sup>7</sup> ha sido ampliamente documentada y explicada en otras partes y en situaciones bien diferentes, según factores ligados a las desigualdades sociales de acceso a los bienes materiales o simbólicos (Trudgill 1972: 180-184); en función de diferencias de roles (Eckert 1989: 253-257) o de la movilidad social (Labov 1990: 215-226 y 244), etc., así como en relación con la conciencia del proceso por parte de los propios hablantes (López Morales 1992: 50-52), de modo que se ha comprobado la relación positiva entre los *carismas* sociolingüísticos intencionados o conscientes (es-

7. Para medir la relación entre los efectos de los medios de comunicación y diversas variables lingüísticas, se incluyó en el cuestionario utilizado en las entrevistas, la variable *contacto con los media*. Se trata de una escala entre 0 y 3, en la que los valores más altos indican el menor contacto de los individuos con los *media* (lectura de periódicos nacionales, locales, deportivos, etc., y horas de TV semanales). La correlación entre dicha variable y las diferentes probabilidades analizadas resultó negativa y significativa en el caso de P[D]:  $-0.4802$  ( $p < 0.01$ ). Esto quiere decir que los individuos con mayor puntuación en la susodicha escala –y por tanto con un contacto con los medios de comunicación limitado a la televisión y a las denominadas 'revistas del corazón' y a la prensa deportiva– tienden a la confusión entre /θ/ y /s/, mientras que los sujetos con menor puntuación y mayor contacto alcanzan probabilidades muy altas de distinción. La previsible correlación negativa entre dicha escala y los años de instrucción formal también se comprueba en los datos:  $-0.7024$  ( $p < 0.001$ ).

tables o en curso) y la conducta lingüística de las mujeres (especialmente las de los grupos mediobajos).<sup>8</sup> No obstante, se observa en este caso asimismo la importante influencia en el citado proceso sociolingüístico de la propia definición lingüística interna de la variable fonológica (esto es, aquí la relación entre las sibilantes en el sistema fonológico y su reflejo en el modelo probabilístico explicado arriba): es el rechazo casi universal de la pauta masculina del ceceo como ejemplo imposible de prestigio global y la aceptación de la pauta femenina del seseo como norma prestigiosa regional urbana, junto con el hecho de que se opera siempre sobre una misma clase de palabras con /θ<sup>s</sup>/, lo que propicia la diferencia genérica para P[D] en el nivel educativo intermedio.

Es asimismo digna de mención, por otro lado, la diferencia genérica relativamente amplia observable en la probabilidad de distinción de /s/ : /θ/, con respecto a la consideración individual de la utilidad de la corrección lingüística en el mercado laboral y social (vid. tabla nº 0, variable *norma*: 1,25 en los hombres, frente a 0,89 en las mujeres). Los hombres parecen más conscientes, cuando se les pregunta acerca de esta cuestión, sobre la importancia del uso correcto de las normas lingüísticas, lo que debería tener como consecuencia un uso masculino más cercano a la norma ejemplar de la lengua. Sin embargo, en el caso que aquí concierne, para la variable P[D], que está positivamente relacionada con la educación de los sujetos (y que se correlaciona asimismo fuerte y significativamente con la variable *contacto con la norma*: 0,6099;  $p < 0,001$ ), la puntuación masculina sobrepasa a la femenina solo entre los universitarios (P[D] media de 0,7663, frente a 0,6444), como se ha señalado arriba (cf. tabla nº 2). La explicación reside en la fuerte correlación existente entre dicha conciencia de las normas lingüísticas y los años de escolaridad (0,7700;  $p < 0,001$ ), juntamente con la existencia de la aludida alternancia de normas prestigiosas (P[D] y P[s]).

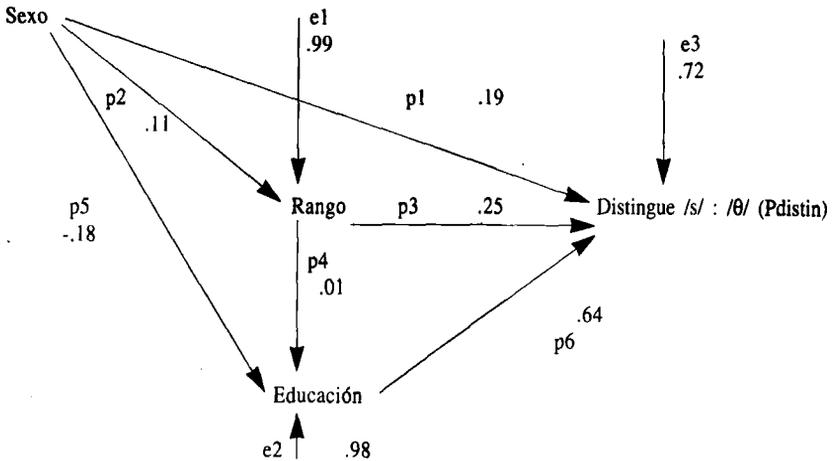
8. Cuando se restringe la muestra poblacional estudiada a aquellos individuos ajenos a la educación universitaria, la correlación de la variable P[D] con las diferencias genéricas se hace mayor. Así, por ej., para los sujetos con período de instrucción formal inferior a 10 años,  $R = 0,5539$ , mientras que  $R = 0,1064$  para el total, aunque pierde fuerza la relación con los estudios ( $R = 0,4239$ ). En cuanto a la correlación de P[D] con la educación, considerando cada género por separado, sube algo en los hombres ( $R = 0,8506$ ;  $p < 0,001$ , frente a  $R = 0,8015$ ;  $p < 0,001$ ) y pierde significación estadística en las mujeres ( $R = 0,6201$ , frente a  $R = 0,5627$ ;  $p < 0,01$ ).

3.4. *Efectos sobre la distinción de s/z. Modelo multicausal para la explicación de P{D} (La distinción de /s/ : /θ/ como cambio lingüístico en curso)*

Las redes sociales masculinas y femeninas son, en este caso, diferentes según todos los parámetros utilizados, aunque —eso sí— hay que reconocer que las diferencias son bastante pequeñas (cf. tabla nº 0). Así, con respecto a la cantidad de nombres mencionados por cada individuo encuestado, el número es menor entre los hombres que entre las mujeres (2,58, frente a 3,00). En lo que se refiere al resto de las variables reticulares (rango, lazos múltiples, intensidad reticular y tamaño de la familia), las diferencias son poco significativas, aunque existen.

FIGURA 1

*Diagrama del proceso causal de los efectos sobre la distinción /s/ : /θ/ (P{D})*



Ecuaciones de la Figura 1:

$$\text{Rango} = x_1 \text{ sexo} + e_1$$

$$\text{Educación} = x_1 \text{ sexo} + x_2 \text{ rango} + e_2$$

$$\text{Distingue } s/\theta = x_1 \text{ sexo} + x_2 \text{ rango} + x_3 \text{ educación} + e_3$$

Efectos totales sobre la distinción:

- efecto del sexo:  $p_1 + (p_2)(p_3) + (p_5)(p_6) + (p_2)(p_4)(p_6) = .10$

- efecto del rango :  $p_3 + (p_4)(p_6) = .26$

- efecto de la educación:  $p_6 = .64$

Entre estas hay que hacer mención del contraste genérico entre el rango y los lazos múltiples. Mientras que el rango es mayor en las mujeres (6,5, frente a 5,67), el número de lazos múltiples es mayor en los hombres (2,75, frente a 2,56). Ello pone de manifiesto la mayor facilidad de los hombres para aumentar la variabilidad de los tipos de lazos sociales, derivada de su mejor posición social, lo que concuerda con los resultados de trabajos previos que relacionan variables reticulares con el género (Moore 1990; Requena 1995), y en la línea de las investigaciones sociolingüísticas de Milroy (1980) o Cheshire (1982).<sup>9</sup>

Las Tablas 1 y la muestran las correlaciones entre las variables que se han utilizado para toda la población estudiada y por sexos, respectivamente.

Del análisis de estas correlaciones se desprende que: (a) la correlación entre las variables lingüísticas y las de posicionamiento social es más fuerte, en general, que (b) las existentes entre las variables reticulares y las lingüísticas, y (c) las correlaciones del primer tipo varían en función del sexo, el grado de instrucción y la edad.

Para confirmar y poder apreciar el grado de variación de las variables lingüísticas en función del resto de las variables se han construido diversos modelos de regresión en los que se analiza la probabilidad de distinción (P[D]) controlada por las variables reticulares y algunos atributos, junto con la educación (véanse las Tablas 3 y 5).

La Figura nº 1 muestra el proceso causal (*path analysis*) de las variables cuya incidencia sobre la probabilidad de distinción (P[D]) es digna de interés. En ella se aprecian los efectos, tanto directos (beta = 0,19) como indirectos, del sexo sobre la distinción de /s/ : /θ/. Es necesario tener en cuenta el efecto negativo del sexo sobre la educación (beta = -0,18), si bien la educación, tal y como se apuntó arriba, tiene un efecto positivo muy alto sobre la probabilidad de distinción (beta = 0,64). Por su parte, el efecto del rango sobre la distinción es bastante menor (beta = 0,25). Si se calculan los efectos globales<sup>10</sup>

9. Vid. Coates 1986, 79-95, especialmente.

10. De acuerdo con Pedhazur (1982), que recomienda analizar el impacto global sobre la variable explicada (en este caso, la probabilidad de distinción /s/ : /θ/). De esta forma, se tiene una noción más completa de cuál es la fuerza total con la que actúa una variable con respecto a la explicada:

$$\text{Efecto global del sexo} = p_1 + (p_2) (p_3) + (p_5) (p_6) + (p_2) (p_4) (p_6) = 0,10.$$

$$\text{Efecto global del rango} = p_3 + (p_4) (p_6) = 0,26.$$

$$\text{Efecto global de la educación} = 0,64.$$

GÉNERO, EDUCACIÓN Y USO LINGÜÍSTICO

TABLA 3

*Efectos sobre la distinción entre /s/ : /θ/ (P[D])*

TÉRMINOS EN LA REGRESIÓN	EC.(1)	EC.(2)	EC.(3)	EC.(4)	EC.(5)
Corr. múltiple	0,609	0,646	0,658	0,688	0,742
R <sup>2</sup>	37,13%	41,77%	43,34%	47,29%	55,09%
Constante	0,110	0,000	0,212	0,1793	0,286
Educación	0,037 (4,06)	0,039 (4,34)	0,031 (2,50)	0,024 (1,78)	0,019 (1,48)
Sexo	-	0,154 (1,47)	0,135 (1,25)	0,090 (0,81)	0,067 (0,64)
Edad	-	-	-0,003 (-0,85)	-0,005 (-1,20)	-0,008 (-1,95)
Red	-	-	-	0,067 (1,37)	0,028 (0,56)
Rango	-	-	-	-	0,031 (2,04)

*Nota:* Las probabilidades están basadas en un nivel de significación menor de 0,002. Los mínimos cuadrados ordinarios estimados de los coeficientes de regresión se presentan con el *t*-test entre paréntesis. Para el análisis de regresión se ha construido la variable ficticia: Sexo, distinguiendo entre los hombres (0) y las mujeres (1). La red hace referencia al número de nombres citados para tratar de algún asunto importante.

de las variables del proceso causal sobre la probabilidad de distinción (P[D]), se observa que el efecto del sexo (0,10) apenas tiene importancia si se lo compara con el del grado de educación del sujeto (0,64). En cambio, el rango se sitúa en un nivel intermedio de fuerza entre las dos variables antes mencionadas (0,26). Se confirma con todo ello —lo que por su parte es lógico— que el grado de instrucción es determinante para alcanzar una probabilidad alta de distinción entre /s/ y /θ/, lo cual concuerda ampliamente con las conclusiones avanzadas arriba en el análisis de varianza del § 3.3 (cf. tabla n° 2 y gráf. n°s 3 y 4).

En la Tabla n° 3 se observa cómo la distinción /s/ : /θ/ está significativamente asociada con el tamaño de la red y con la educación (R múltiple = 0,609). De esta forma se han de examinar los contenidos esenciales de las dos primeras proposiciones. La citada tabla muestra cinco modelos de regresión lineal en los que se han ido añadiendo progresivamente diversas variables, tanto sociales como reticulares. La Ec.(1) recoge los resultados del modelo en el que la distinción depende solo de

la educación. En esta, el valor estimado para la distinción cuando la educación es cero es de 0,110; es decir, muy bajo. Se aprecia, por otra parte, que existe una marcada tendencia al aumento de la probabilidad de distinción conforme se incrementa la media de la educación y esta es significativa, aunque con una magnitud no demasiado considerable (0,037). Es asimismo digno de notar que la relación entre la educación y la probabilidad de distinción es directa, y que al aumento en el grado de educación le corresponde un aumento en la probabilidad de distinción.

Las siguientes ecuaciones de regresión presentan los resultados para otros modelos jerárquicos, es decir, cada ecuación incluye todas las del modelo anterior más otra, de forma que, añadiendo nuevas variables reticulares como variables independientes de las sucesivas ecuaciones, conseguimos aumentar la relación entre la probabilidad de distinción y las variables consideradas.

Los modelos restantes de la Tabla nº 3 —Ec.(2) a Ec.(5)— distinguen los efectos del sexo y la educación. Todas las ecuaciones muestran niveles de correlación mayores conforme se añade una variable al modelo, por lo que la proporción de la varianza explicada en cada modelo sucesivo es mayor. Se observa asimismo cómo el efecto de la educación sobre la distinción es relativamente constante en todos los modelos, salvo en los últimos, donde disminuye algo porque el efecto de la edad, la red y el rango sustraen algo de fuerza a la educación. Otra cualidad importante es el efecto negativo de la edad: a edades más avanzadas la probabilidad de distinción es menor, lo que indica que los jóvenes distinguen mejor; sin duda, por efecto de la universalización del sistema educativo obligatorio, que ha abolido prácticamente el analfabetismo entre los jóvenes, circunstancia esta más frecuente entre los mayores. Por último, es preciso señalar que los efectos de las variables reticulares son todos positivos; es decir, la probabilidad de distinción aumenta con el tamaño de las redes en las que está integrado el sujeto.

Merece una consideración algo más detenida el mencionado efecto negativo de la edad sobre la probabilidad de distinción. En la Tabla nº 4 se han incluido las probabilidades medias de P[c], P[s] y P[D], en función de los géneros y de los grupos de edad. Se han recodificado las edades en cuatro grupos (< 20 años; 20-34 años; 35-54 años; > 54 años). El análisis de varianza demuestra que las diferencias de edad son estadísticamente significativas solo en el caso de P[D] ( $p = 0,014$ ), mientras que el género vuelve a tener efecto significativo sobre P[s] y P[c] ( $p = 0,003$  y  $0,001$ , respectivamente), pero no sobre P[D]. Para P[D], sin embargo, cuando se analiza la varianza en función únicamente de la

GÉNERO, EDUCACIÓN Y USO LINGÜÍSTICO

edad, y se separa la población en dos submuestras distintas según el sexo, se observa una cierta tendencia a la diferenciación por edades entre las mujeres (más que entre los hombres):  $F = 4.6265$ ;  $p = 0,0101$  para el total, y  $F = 3.2905$ ;  $p = 0,0846$  (hombres) y  $F = 3.0293$ ;  $p = 0,0647$  (mujeres).<sup>11</sup>

En consecuencia, la curva que representa la probabilidad de distinción de /s/ : /θ/ en función de la edad de los individuos desciende a medida que aumenta ésta, tal y como queda demostrado a partir de los análisis previos de correlación, regresión y varianza.

11. Los resultados del análisis de varianza aludido son los siguientes:

Edad (Todos)					
P[s]					
Fuente	SS	G.L.	M.S.	F	Sig.
Entre grupos	.3428	3	.1143	.7663	.5233
Intragrupo	3.8768	26	.1491		
		Eta = .2850		Eta <sup>2</sup> = .0812	
P[c]					
Fuente	SS	G.L.	M.S.	F	Sig.
Entre grupos	.3706	3	.1235	1.0069	.4055
Intragrupo	3.8768	26	.1491		
		Eta = .3226		Eta <sup>2</sup> = .1041	
P[D]					
Fuente	SS	G.L.	M.S.	F	Sig.
Entre grupos	1.2338	3	.4113	4.6265	.0101
Intragrupo	2.3112	26	.0889		
		Eta = .5899		Eta <sup>2</sup> = .3480	
Edad (Hombres)					
P[s]					
Fuente	SS	G.L.	M.S.	F	Sig.
Entre grupos	.1237	2	.0619	.7562	.4971
Intragrupo	.7364	9	.0818		
		Eta = .3793		Eta <sup>2</sup> = .1439	
P[c]					
Fuente	SS	G.L.	M.S.	F	Sig.
Entre grupos	.8014	2	.4007	4.2984	.0489
Intragrupo	.8390	9	.0932		
		Eta = .6990		Eta <sup>2</sup> = .4885	
P[D]					
Fuente	SS	G.L.	M.S.	F	Sig.
Entre grupos	.5998	2	.2999	3.2905	.0846
Intragrupo	.8202	9	.0911		
		Eta = .6499		Eta <sup>2</sup> = .4224	

Como se puede ver en el gráfico n° 6, tal es la trayectoria que sigue la curva correspondiente a P[D] para los hablantes masculinos. Sin embargo, la curva que refleja el comportamiento femenino supera la probabilidad media general en la tercera generación (35-54 años) en más de un punto (0,5972 frente a 0,4515), y a la masculina correspondiente en más de tres (0,2328). Es evidente que estos datos hay que relacionarlos con los proporcionados por las medias de P[D] para los diferentes grados educativos, en los que se manifiesta un fenómeno similar en los niveles intermedios (§ 3.3). Según esto, las mujeres de educación primaria y media y de edades comprendidas entre los 35 y los 54 años serían básicamente, junto con los jóvenes, las causantes del avance del cambio. Conviene insistir en la precaución con que deben considerarse estos resultados; de hecho, como se observa en el gráfico n° 7, la curva de la P[D] correspondiente a los grupos generacionales 2° (20-34) y 3° (35-54) desciende sin altibajos conforme se desciende en el nivel educativo; es, otra vez, la diferencia genérica la que explica el citado fenómeno: se trata del comportamiento de una mujer de entre 35 y 54 años y de estudios intermedios con una probabilidad de distinción muy alta (0,7484), que contrasta con la de los hombres de su mismo nivel educativo y edad (0,2328), así como con la de las mujeres más jóvenes y con los mismos estudios (0,3471), acercándose al grupo femenino de las menores de 20 años (0,8628).

En cualquier caso, a juzgar por los datos aducidos, la distinción de /s/ : /θ/ puede considerarse como un fenómeno relativamente reciente.

Edad (mujeres)					
P[s]					
Fuente SS	G.L.	M.S.	F	Sig.	
Entre grupos	.7622	3	.2541	2.0060	.1595
Intragrupo	1.7732	14	.1267		
Eta = .5483	Eta <sup>2</sup> = .3006				
P[c]					
Fuente SS	G.L.	M.S.	F	Sig.	
Entre grupos	.0400	3	.0133	2.194	.8813
Intragrupo	.85120	14	.0608		
Eta = .2119	Eta <sup>2</sup> = .0449				
P[D]					
Fuente SS	G.L.	M.S.	F	Sig.	
Entre grupos	.8207	3	.2736	3.0293	.0647
Intragrupo	1.2642	14	.0903		
Eta = .6274	Eta <sup>2</sup> = .3936				

GÉNERO, EDUCACIÓN Y USO LINGÜÍSTICO

TABLA 4  
*Probabilidades medias de ceceo, seseo y distinción (género y edad)*

GÉNERO Y EDAD	Probabilidad media					
	Pc		Ps		PD	
	Media	D.E.	Media	D.E.	Media	D.E. N
< 20						
Hombre	-	-	-	-	-	-
Mujer	.0881	.1525	.0539	.0472	.8628	.1834 3
20-34						
Hombre	.2709	.3632	.2291	.3489	.6067	.3520 7
Mujer	.1097	.2748	.5477	.3662	.4920	.3330 7
35-54						
Hombre	.6866	.0688	.0549	.0776	.2328	.1556 2
Mujer	.0217	.0377	.4454	.4625	.5972	.3254 3
> 54						
Hombre	.8498	.1459	.0060	.0103	.1115	.1624 3
Mujer	.1654	.2961	.6708	.3662	.2181	.2829 5
Total	.2581	.3504	.3473	.3814	.4654	.3496 30
Hombre	.4849	.3862	.1443	.2796	.4206	.3593 12
Mujer	.1069	.2290	.4826	.3862	.4952	.3502 18
20-34	.1903	.3203	.3884	.3813	.5494	.3345 14
35-54	.2877	.3668	.2892	.3927	.4515	.3144 5
> 54	.4221	.4262	.4215	.4417	.1781	.2373 8

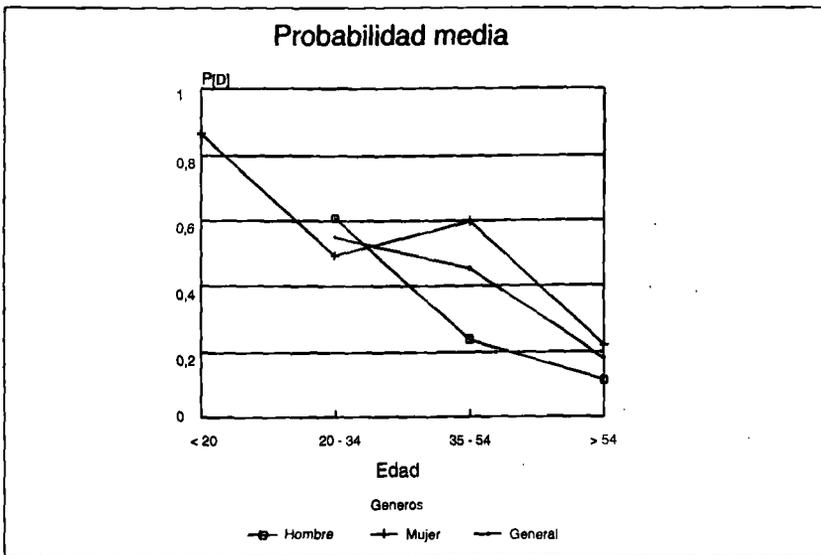
ANÁLISIS DE VARIANZA

Fuente	PROBABILIDAD DE CECEO					PROBABILIDAD DE SESEO				
	SS	GL	MS	F	Sig	SS	GL	MS	F	Sig.
Efecto princ.	1.435	4	.359	4.881	.005	1.561	4	.390	3.577	.021
Edad	.406	3	.135	1.842	.168	.737	3	.246	2.252	.109
Sexo	1.064	1	1.064	14.480	.001	1.219	1	1.219	11.168	.003
Interacciones	.435	2	.218	2.962	.072	.149	2	.074	.681	.516
Explicado	1.870	6	.312	4.241	.005	1.710	6	.285	2.612	.044
Residuo	1.690	23	.073			2.510	23	.109		
Total	3.560	29	.123			4.220	29	.146		
Media General	.258					Media General		.346		
R <sup>2</sup> Múltiple	.403					R <sup>2</sup> Múltiple		.370		
R Múltiple	.635					R Múltiple		.608		

PROBABILIDAD DE DISTINCIÓN					
Fuente	SS	GL	MS	F	Sig
Efecto princ.	1.242	4	.311	3.427	.024
Edad	1.202	3	.401	4.421	.014
Sexo	.008	1	.008	.093	.763
Interacciones	.218	2	.109	1.205	.318
Explicado	1.461	6	.243	2.686	.040
Residuo	2.084	23	.091		
Total	3.545	29	.122		
Media General	.465				
R <sup>2</sup> Múltiple	.350				
R Múltiple	.592				

GRÁFICO 6

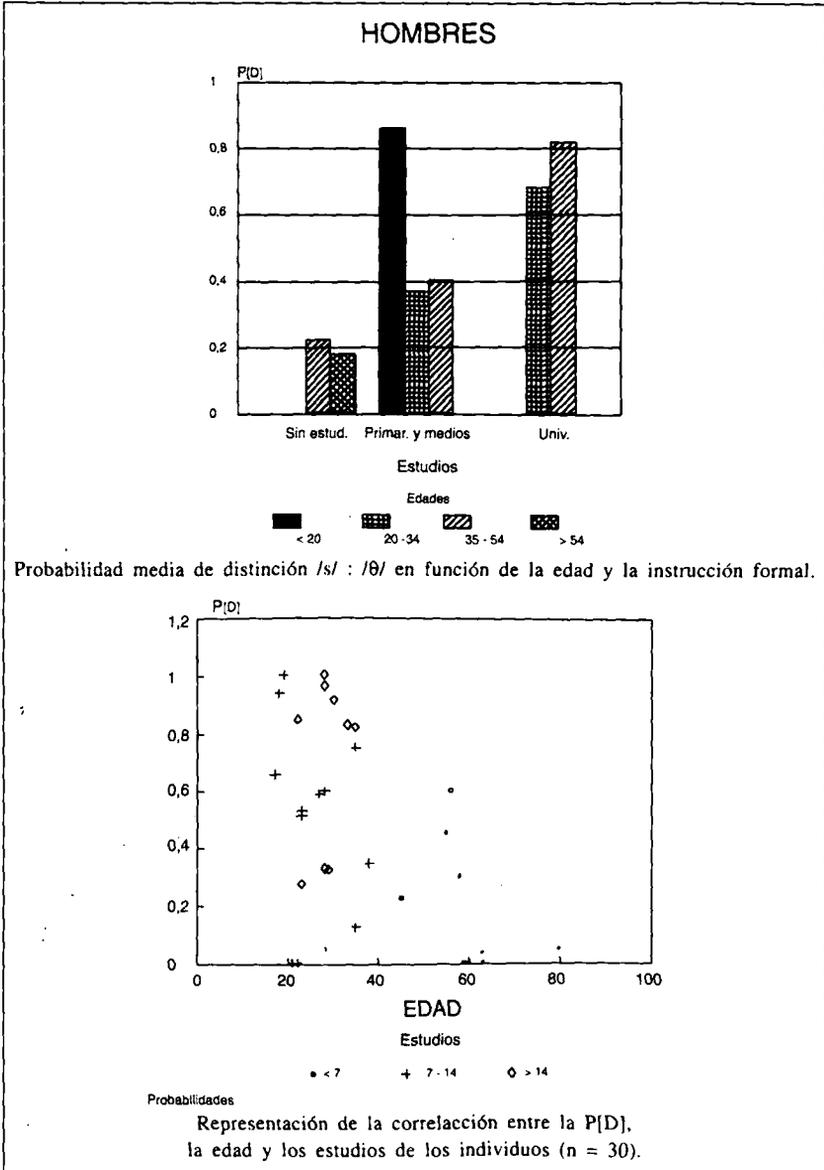
*Diferenciación genérica de la probabilidad de distinción de /s/ : /θ/ (P[D]) según la edad.*



te, propio de las generaciones jóvenes, prestigioso y ligado fuertemente a los individuos con niveles educativos altos. Por esa razón, se observan tendencias (que habrá que comprobar con mayor detalle) entre los individuos de nivel intermedio de instrucción hacia la diferenciación genérica, en el sentido de una mayor probabilidad de distinción entre las mujeres que entre los hombres. Como se ve asimismo en el gráfico n° 7, la

GRÁFICO 7

Probabilidad de distinción de /s/ : /θ/ según la edad y los estudios.



educación resulta decisiva (por encima de las diferencias generacionales) en la explicación completa de la variación de P[D].<sup>12</sup>

3.5. *Otros efectos. Variación social y reticular*

Los resultados anteriores muestran una asociación significativa entre las variables estudiadas. En lo que sigue, se analiza la fortaleza de dicha asociación. Para ello se usan algunos factores estructurales que serán mantenidos como constantes en los sucesivos modelos de regresión.

En la Tabla n° 5, las variables de *status* socioeconómico (presti-

TABLA 5

*Efectos Reticulares y sociales sobre la distinción entre /s/ : /θ/ (P[D])*

TÉRMINOS EN LA REGRESIÓN	Ec.(1)	Ec.(2)	Ec.(3)	Ec.(4)
Corr. múltiple	0,392	0,676	0,714	0,778
R <sup>2</sup>	15,41%	45,65%	50,98%	60,54%
Constante	0,118	0,000	0,593	0,430
<i>Datos Reticulares</i>				
-Red	0,094 (1,54)	0,030 (0,51)	0,050 (0,99)	0,008 (0,16)
-Rango	0,025 (0,87)	0,028 (1,14)	0,035 (1,52)	0,024 (1,06)
-Lazos múltiples	-0,028 (-0,61)	-0,015 (-0,38)	-	0,019 (0,49)
<i>Status socioec.</i>				
-Prest. Ocupación	-	0,014 (0,18)	-	0,065 (0,89)
-Ingresos	-	-	-	-
-Educación	-	0,036 (2,94)	-	-0,002 (-0,11)
<i>Atributos</i>				
-Edad	-	-	-0,013 (-4,17)	-0,013 (-2,53)
-Sexo	-	-	0,010 (0,09)	0,144 (1,22)

*Nota:* Las probabilidades están basadas en un nivel de significación menor de 0,05. Los mínimos cuadrados ordinarios estimados de los coeficientes de regresión se presentan con el *t*-test entre paréntesis. Para el análisis de regresión se ha construido la variable ficticia: Sexo, distinguiendo entre los hombres (0) y las mujeres (1). La red hace referencia al número de nombres citados para tratar de algún asunto importante.

12. En el análisis de varianza para P[D] en función de la edad y de la educación, para el nivel educativo se obtuvo  $F = 3,378$ ; sig. = 0,052, mientras que para la edad  $F = 2,300$  sig. = 0,104, con el efecto principal de  $F = 4,537$ ; sig. = 0,005.

gio ocupacional, ingresos y nivel educativo) y de los atributos (edad, sexo) describen las cualidades individuales de los sujetos estudiados, de forma que se pueden considerar como elementos importantes en el establecimiento de la situación interpersonal de los mismos y, por ello, en la probabilidad de distinción o de confusión de /s/ y /θ/.

Los efectos reticulares sobre la distinción permanecen básicamente inalterables a la variación de estos controles; sin embargo, hay dos puntos importantes que mencionar:

1. El efecto del rango se mantiene prácticamente igual tras la introducción sucesiva, y luego general, de las variables de *status* socioeconómico y de los atributos de sexo y edad. El efecto positivo del número de nombres mencionados (red) apenas varía, aunque disminuye algo cuando se controla por los diferentes factores. Por el contrario, el efecto de los lazos múltiples en la red va creciendo a medida que se aumenta progresivamente el número de variables de control, hasta llegar a la última columna (cuando se controla por sexo), donde su valor cambia de signo y se vuelve positivo.
2. Es digno de comentario el hecho de que los ingresos no son ni siquiera computables en las diversas ecuaciones de regresión, dada la poca importancia de su influjo sobre la variable dependiente. En efecto, la renta apenas influye en la probabilidad de distinción entre /s/ y /θ/. Ello obliga a concluir que el efecto de la educación es de mayor importancia [Ec.(2)] que el del prestigio ocupacional. Ahora bien, cuando se controla por atributos (sexo y edad), además de por el resto de los factores [Ec.(5)], el efecto de la educación disminuye y crece el del prestigio ocupacional. Esto significa que, cuando aumenta la edad de los sujetos (que, supuestamente, tienen menor grado de instrucción que los jóvenes), resulta más importante el nivel del prestigio ocupacional que el grado de educación formal en lo que atañe al cuidado de la distinción /s/ : /θ/. Por último, también es significativo el alto grado de variación de la varianza explicada en el modelo más completo [Ec.(5)], que es del 60,54%.

### 3.6. *La interacción de las variables estructurales y reticulares en la explicación de la distinción de /s/ : /θ/*

Las Figuras 2a y 2b representan el proceso causal (*path analysis*) de ciertas variables reticulares capaces de influir en la conducta lingüística de los sujetos. Se considera, en primer lugar, si la primera persona con la que se relaciona el sujeto mantiene o no un lazo de amistad fuer-

FIGURA 2A

*Efectos reticulares sobre la distinción /s/: /θ/ (P[D]) en los hombres.*

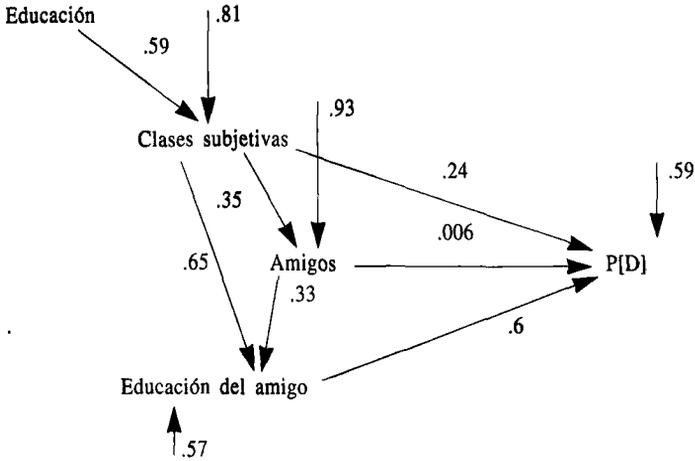
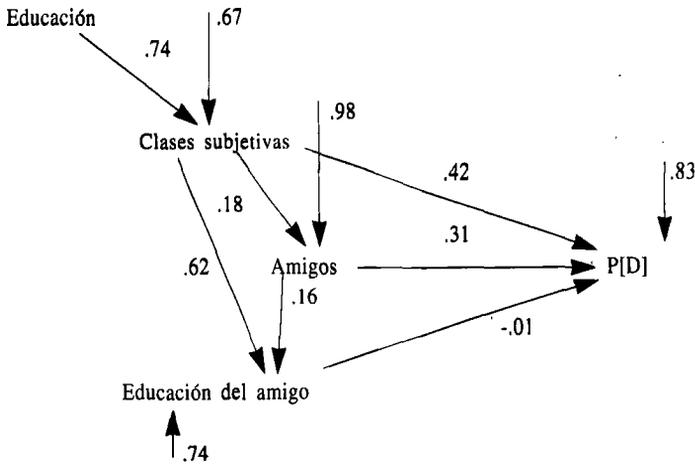


FIGURA 2B

*Efectos reticulares sobre la distinción S/C (P[D]) en las mujeres.*



Ecuaciones de la figura 2a y 2b

Amigos =  $x_1$  clases subjetivas +  $e_1$

Educación del amigo =  $x_1$  clases subjetivas +  $x_2$  amigos +  $e_2$

Distingue /s/θ/ =  $x_1$  clases subjetivas +  $x_2$  amigos +  $x_3$  educación del amigo +  $e_3$

te con el mismo; también se presta atención al nivel de estudios de ese amigo, porque es de suponer que su grado de instrucción (y, en general, el de todos los amigos) pueda influir en el tipo y las características de las conversaciones que mantiene el sujeto, de modo que pueda incidir en la probabilidad de distinción, elevándola o haciéndola descender. Se ha tenido en cuenta asimismo el número de clases sociales subjetivas mencionadas por el sujeto en sus respuestas al cuestionario. Esta consideración se debe a que, como está demostrado (Gobernado 1993: 39-40), cuanto mayor es el nivel de instrucción, mayor es la capacidad de discernir clases sociales en una determinada sociedad. Este hecho se demuestra también en las Figuras 2a y 2b, en las que se ha efectuado una separación por géneros de los mencionados efectos reticulares sobre P[D].

Del análisis de los procesos causales representados en dichas figuras se desprenden los siguientes efectos. Los lazos de amistad inciden sobre la probabilidad de distinción en las mujeres ( $\beta = 0,31$ ), mientras que no lo hacen en el caso de los hombres ( $\beta = 0,006$ ); sin embargo, el grado de instrucción de los amigos del sujeto tiene un efecto contrario en hombres y mujeres; mientras su influencia es positiva y muy fuerte en los hombres ( $\beta = 0,60$ ), en las mujeres no solo no tiene la misma fuerza, sino que se hace negativo ( $\beta = -0,01$ ), lo que nos conduce a insistir en la idea de que los hombres tienen mayor disposición a localizar amigos con mejores niveles de instrucción, lo que a su vez influye en el hecho de que aumente su capacidad relativa de distinción de /s/ : /θ/. Las mujeres, por el contrario, tienen amigos con niveles de instrucción más bajos, lo que, dadas las circunstancias, propicia su propia incapacidad para estimular y mejorar dicha capacidad en el sujeto.

Merece, por último, referencia especial el caso de los sujetos carentes o con grados de instrucción formal muy bajos ( $N = 16$ ; 5 hombres y 11 mujeres; edad media: 42,9). Como ya se suponía (proposición 3ª), los efectos reticulares muestran una incidencia considerable sobre las probabilidades de distinción de /s/ : /θ/ en dichos sujetos. En este caso (tabla nº 6), se da un número mayor correlaciones significativas entre las variables reticulares y las variables probabilísticas consideradas, en relación al de las correlaciones entre las mismas variables para la población total estudiada (cf. tabla nº 1). Desde el punto de vista del tamaño absoluto de la red personal de los sujetos con poca instrucción (variable red), se observa que la correlación de esta con las variables P[D], P[s] y P[c] es siempre mayor que la correspondiente al conjunto muestral total; ello indica que en estos sujetos las características reticulares tienen mayor fuerza que en los sujetos más instruidos.

TABLA 6  
*Correlaciones de algunas variables reticulares y lingüísticas  
 de los sujetos sin instrucción*

Variabes	P[D]	P[c]	P[s]	EIR	EIRTRAB	Red	Lazos múltiples	Sexo
P[D]	-	-.7954*	.3982	-.8794*	-.8464*	.4792	.5665	.3210
P[c]		-	-.8544**	.5851	.5583	-.5229	-.6098	-.5993
P[s]			-	-.1559	-.1531	.5304	.6144	.5948
EIR				-	.8193	-.2706	-.4056	-.3990
EIRTRAB					-	-.2317	-.4041	-.2146
Red						-	.8341*	.3730
Lazos múltiples							-	.2236
sexo								-

En efecto, si se presta atención, por ej., a la correlación entre la escala de intensidad reticular (EIR) y P[D] se aprecia con claridad dicha diferencia con respecto al resto de los sujetos:  $R = -0,8794$  con una  $p < 0,001$  para los sujetos sin instrucción y  $R = -0,2549$  para los sujetos instruidos (véase tabla nº 1); esto indica que el efecto de la integración en la comunidad, en lo que se refiere a sus aspectos reticulares, es mucho más intensa en los individuos sin instrucción alguna, lo que, a su vez, hace que cuanto mayor es dicha integración comunitaria (EIR) menor sea la capacidad de distinguir entre /s/ y /θ/ (P[D]).

Del mismo modo, pueden apreciarse los efectos reticulares sobre la probabilidad de distinción P[D] para los sujetos sin instrucción en los procesos causales (*path analysis*) que se presentan en las figuras 3a y 3b. Cuando en el modelo causal no se considera la edad (fig. 3a), entonces el efecto de la poca instrucción que existe es relativamente alto ( $\beta = 0,69$ ), seguido del efecto del sexo ( $\beta = 0,40$ ). Sin embargo, cuando se introduce la edad en el mismo modelo causal (fig. 3b), esta se convierte en el principal efecto del modelo ( $\beta = 0,45$ ) e incide —como era de esperar— de forma muy fuerte y negativamente sobre el grado de instrucción ( $\beta = -0,89$ ). Como ya se ha señalado más arriba, cuanto más avanzada es la edad (cuanto más antigua es la cohorte considerada), mayor grado de analfabetismo existe en la población; por ello, a su vez, el efecto de la educación formal sobre la distinción /s/ : /θ/ se reduce de modo sustancial ( $\beta = 0,06$ ). Conviene subrayar que los modelos derivados de la submuestra de sujetos sin educación son cualitativamente diferentes de

# GÉNERO, EDUCACIÓN Y USO LINGÜÍSTICO

FIGURA 3A

Efectos reticulares sobre la distinción /s/ : /θ/ (P[D]) en sujetos sin educación.

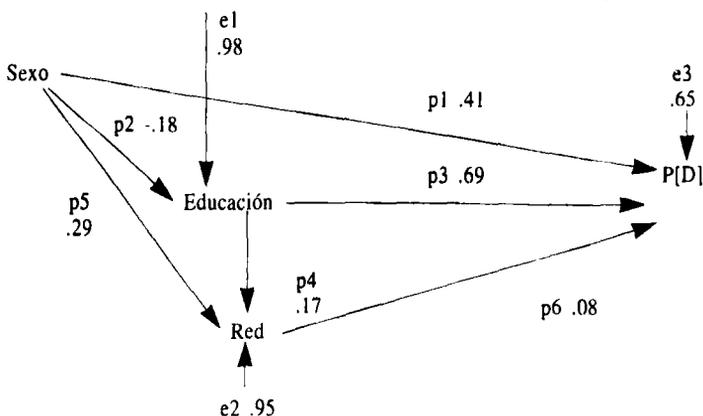
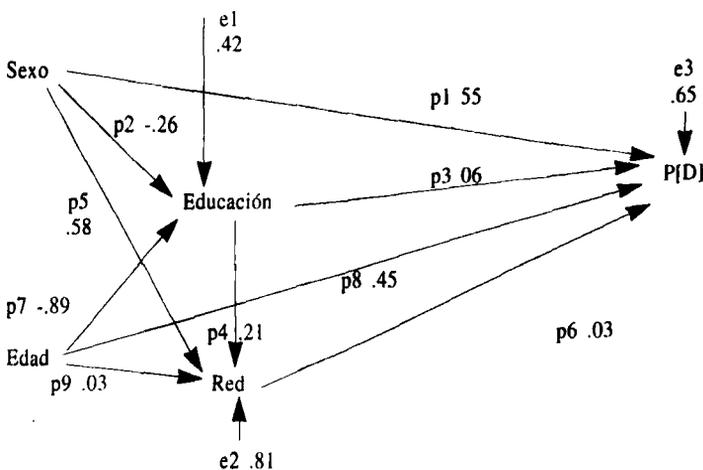


FIGURA 3B

Efectos reticulares sobre la distinción /s/ : /θ/ (P[D]) en sujetos sin educación.



Ecuaciones de la figura 3a

$$\text{Educación} = x_1 \text{ Sexo} + e_1$$

$$\text{Red} = x_1 \text{ Educación} + x_2 \text{ Sexo} + e_2$$

$$P[D] = x_1 \text{ Educación} + x_2 \text{ Sexo} + x_3 \text{ Red} + e_3$$

Ecuaciones de la figura 3b

$$\text{Educación} = x_1 \text{ Sexo} + x_2 \text{ Edad} + e_1$$

$$\text{Red} = x_1 \text{ Educación} + x_2 \text{ Sexo} + x_3 \text{ Edad} + e_2$$

$$P[D] = x_1 \text{ Educación} + x_2 \text{ Sexo} + x_3 \text{ Red} + x_4 \text{ Edad} + e_3$$

los obtenidos a partir del conjunto total, puesto que la eliminación de dicha variable hace que el efecto de la edad se traduzca en experiencia del sujeto; por el contrario, en los modelos basados en la red completa, la edad lleva consigo el peso educativo correspondiente a cada cohorte, con las consecuencias sociolingüísticas ya consideradas.

Es, finalmente, un hecho significativo que conviene destacar el de la fuerza explicativa de ambos modelos causales que alcanza el 58 y 59 por ciento, respectivamente, para las figuras 3a y 3b, lo que supone unos porcentajes considerablemente altos para la explicación de una variable dependiente en modelos causales.<sup>13</sup>

#### 4. CONCLUSIONES

El estudio en curso de la variación sociofonológica de /θ<sup>S</sup>/ en Málaga, tal y como se ha desarrollado en el barrio de Capuchinos, permite obtener algunas conclusiones de interés que se relacionan con tres aspectos esenciales del presente trabajo: 1º) el conocimiento de la estructuración sociolingüística urbana de los fenómenos de ceceo, seseo y distinción de /s/ y /θ/, así como el establecimiento de los procedimientos analíticos apropiados para su mejor explicación; 2º) la observación de un cambio en progreso desde un sistema confundidor o reductor a otro distinguidor de la oposición /s/ : /θ/, como hecho reciente y prestigioso, y el seguimiento de la función de las diferencias genéricas en su difusión comunitaria; 3º) la comprobación de hipótesis sobre la correlación de las variables reticulares (integración en la comunidad local) y lingüísticas (la variable /θ<sup>S</sup>/) como proceso constatable básicamente entre los sujetos iletrados, así como sobre el papel determinante de las diferencias genéricas en la constitución la estructura lingüística comunitaria.

1º) En lo que se refiere al primer aspecto, el comportamiento lingüístico de los individuos analizados en la red social del barrio de Ca-

13. Los coeficientes  $e_3$  de las figuras 3a y 3b son los términos de error en las ecuaciones estructurales finales de los dos modelos. Expresan la porción de estas variables P[D] que en términos de su correlación con las variables independientes ha quedado inexplicada. Su valor se obtiene de calcular  $e_3 = \sqrt{1-R^2}$ . Si se eleva al cuadrado el valor de los  $e_3$  se obtiene la misma porción, pero ahora en términos de varianza. Así, para el  $e_3$  de la figura 3a, el 42 por ciento ( $0,65^2 = 0,4225$ ) de la varianza de P[D] queda inexplicada por el modelo de la fig. 3a o, lo que es lo mismo, el modelo explica el 58 por ciento de esa varianza.

puchinos muestra una bipolarización acusada, caracterizada por la preferencia masculina por la realización mate [θ] y la femenina estridente [s] de /θ<sup>S</sup>/. Tal conducta preferente se manifiesta de modo complejo, puesto que se produce una interacción de dicha variable fonológica, el género y las variables de posición social (especialmente, la educación), así como algunos atributos (la edad, sobre todo). Las diferencias educativas y generacionales son importantes, pero se establecen sobre la base de una bipolarización vernácula (seseo y ceceo), con la que entran en contradicción o a la que tienden a reforzar, pero que es previa.

Un factor decisivo de dicha interacción, y esencial para la cabal comprensión de todo el proceso, es el conocimiento de la lengua ejemplar y, en lo que aquí importa, el dominio de la lengua escrita y de los registros formales adquiridos por medio de la instrucción formal. El citado comportamiento bipolarizado —cuando se produce— tiende a efectuarse con independencia de dicho conocimiento; es decir, sin que los individuos tomen como referencia en su pronunciación de /θ<sup>S</sup>/ las realizaciones canónicas [s] o [θ] utilizadas en la variedad ejemplar peninsular, así como entre las capas autóctonas más instruidas y respetuosas de la etimología y la ortografía.

En consecuencia, cabe hablar de la *preferencia* masculina por el ceceo y femenina por el seseo, como opciones de identificación genérica cuya relación con el prestigio social es bastante borrosa. A falta de datos comunitarios más amplios, da la impresión de que la división fundamental de la comunidad se efectúa simbólicamente sobre la base de esta variable, con los dos valores citados. Se corroboran así observaciones previas sobre la injustificada minusvaloración del género en los estudios sobre la variación sociolingüística (Milroy 1992: 165-172). La variable /θ<sup>S</sup>/ adopta en la comunidad local estudiada un cierto valor icónico al que responden los individuos (Eckert 1989: 253). Sobre esta base se produce la interacción del género y las variables de posición social. La conducta prototípica (masculina o femenina) puede, naturalmente, abandonarse en función del beneficio social que puede suponer —según los casos— la adopción de normas ajenas a la conducta vernácula y ligadas a valores supracomunitarios generales.

2º) Con respecto al segundo aspecto, el conocimiento de la pronunciación canónica de /θ<sup>S</sup>/ como efecto de la educación formal permite a los individuos actuar sobre la citada división, en el sentido de —al parecer— bien la pronunciación estridente (de preferencia femenina),

sin relación constante con la etimología (seseo), bien, sobre todo, ambas (estridente y mate), en estricta o deseable correspondencia con la citada pronunciación canónica (distinción).

A medida que aumenta la educación formal, descienden, por este orden, las probabilidades de ceceo (en los hombres y en las mujeres) y de seseo (en las mujeres), aproximándose entonces entre sí las conductas genéricas, bien en el sentido del seseo, como opción de prestigio regional (apreciada por los hombres de instrucción media, especialmente), bien sobre todo hacia la distinción, como opción prestigiosa nacional y formal. Se produce así una suerte de *disolución cultural* del género y de las diferencias genéricas por mediación lingüística, cuyas más profundas implicaciones convendrá tocar en otra ocasión.

La distinción /s/ : /θ/ se puede definir como una norma prestigiosa ligada a la educación y para la que las diferencias genéricas apenas tienen importancia. Los datos son aún muy breves; sin embargo, apuntan al hecho de que la distinción deba considerarse como un cambio en curso relativamente reciente y prestigioso. En dicha línea, se observa una correlación positiva entre la probabilidad de distinción (P[D]) y el grado de educación formal adquirido, y una negativa entre aquella y las generaciones: cuanto más joven y más instruido es un individuo, mayor probabilidad de distinguir entre /s/ y /θ/ tiene, con independencia de su sexo.

Menos concluyentes son los datos con respecto a la posible función potenciadora de este cambio prestigioso por parte de las mujeres de educación y edad intermedias. Los análisis efectuados parecen apuntar en este sentido y corroborar ejemplos obtenidos en muchas partes (Labov 1990: 210-215 y 221-226); no obstante, han de tomarse de momento con precaución, a la espera de ulteriores análisis de diferencias estilísticas y de ampliaciones a otras redes sociales del mismo ámbito urbano.

3º) Finalmente, en lo tocante al tercer aspecto nuclear de este trabajo, la necesidad de establecer subdivisiones de las poblaciones estudiadas, sobre la base del reconocimiento de la existencia de agrupaciones, grupos o cuasigrupos capaces de ofrecer explicaciones de la conducta lingüística inalcanzables para las perspectivas sociales globales, es un hecho aceptado hoy día en la investigación sociolingüística. Así mismo, la patente bipolarización genérica constatada aquí hace imprescindible la realización de análisis separados por géneros, más allá de la mera inclusión del sexo como variable discontinua dicotómica o como variable

ficticia en los análisis de correlación o de regresión (Labov 1990, 220-221; Eckert 1989, 246-248).

La realización de este tipo de análisis hace aventurar más jugosos resultados en el futuro sobre las curvas de conducta general con respecto a las variables estudiadas aquí, y ofrece datos de interés sobre la incidencia de los factores reticulares en el uso lingüístico.

Con respecto al total de la red considerada, y en especial con referencia a la probabilidad de distinción o confusión de /s/ y /θ/, la relación entre las variables reticulares y las lingüísticas es menor que con respecto a las de posición social (educación, ingresos) o a algunos atributos (edad). Sin embargo, se observan diferencias al separar los análisis, en primer lugar, por géneros y, en segundo lugar, por niveles educacionales.

En el primer caso, se ha puesto de manifiesto mediante la construcción de los modelos causales apropiados (que, dicho sea de paso, demuestran un poder explicativo notable), entre otras cosas, que los lazos de amistad inciden sobre la distinción de /s/ : /θ/ en las mujeres pero no en los hombres. Sin embargo, el grado de instrucción formal de los amigos tiene un efecto positivo en los hombres y negativo en las mujeres. Estas tienen amigos con niveles de instrucción más bajos, lo que —dadas las características de la variable en cuestión— conlleva una nula capacidad para estimular la distinción en el sujeto.

En el segundo caso, al considerar únicamente los sujetos sin instrucción formal, las variables fonológicas se correlacionan fuertemente con los marcadores de integración en la red social: a mayor integración, mayor probabilidad de ceceo (P[c]) y menor probabilidad de distinción (P[D]). Por el contrario, la amplitud del rango y la variabilidad de los lazos potencia el uso de las variantes prestigiosas P[D] y P[s], frente a P[c], que se establece así como un claro marcador de género masculino y de lealtad local.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALARCOS, E. (1968), *Fonología española*, Gredos, Madrid, 1968.
- ALVAR, M. (1973), *Notas de asedio al habla de Málaga*. Tirada Aparte de Málaga, 16 y 17, Ayuntamiento de Málaga, Málaga, 1973; reed. en *Puerta Nueva*, Rev. de Educación, Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, nº 17, marzo, 1973, 6-13.
- ALVAR, M., A. LLORENTE y G. SALVADOR, *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*, I-VI, Universidad de Granada-CSIC, 1960-1973. ed. facsímil, I (I-II), II (III-IV), III (V-VI), Arco/Libros, Madrid, 1991.

- ALVAR EZQUERRA, M. (1994), *Conquista, emigración y habla*, Discurso de recepción en la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, Málaga, 1994.
- ÁVILA, A. (1994), *La variación reticular e individual en el vernáculo urbano malagueño. Datos del barrio de Capuchinos*, Memoria de Licenciatura Inédita, Departamento de Filología Española I, Universidad de Málaga, 1994.
- CARAVEDO, R. (1992), "¿Restos de distinción /s/ /θ/ en el español del Perú?", *Revista de Filología Española* 72. 639-654.
- CARBONERO, P. (1982), 'Norma estándar y actitud sociolingüística', en *Sociolingüística andaluza*. Metodología y estudios, Universidad de Sevilla, <sup>2</sup>1985 [1982], 141-150.
- CARBONERO, P. et alii (1992), *El habla de Jerez*. Estudio sociolingüístico, BUC, Cuadernos de Divulgación, Ayuntamiento de Jerez, 1992.
- CHESHIRE, J. (1982), *Variation in an English dialect*, Cambridge: Cambridge University Press, 1982.
- COATES, J. (1986), *Women's men and language*, London, Longman, 1986.
- ECKERT, P. (1989), "The whole woman: Sex and gender differences in variation", *Language Variation and Change* 1 (1989), 245-268.
- GOBERNADO ARRIBAS, R. (1993), "Fundamentos de la identificación de clase", *Cuadernos de CC. Económicas y Empresariales* 24 (1993), 37-46.
- LABOV, W. (1984), 'Field methods of the Project of linguistic change and variation'. En J. Baugh y J. Sherzer (eds.), *Language in use. Readings in sociolinguistics*, Englewood Cliffs, N.J.: Prentice-Hall, 1984, 28-53.
- LABOV, W. (1990), 'The intersection of sex and social class in the course of linguistic change', *Language Variation and Change* 2 (1990), 205-254.
- LÓPEZ MORALES, H. (1992), 'Style variation, sex and linguistic consciousness'. En F. Moreno (ed.), *Sociolinguistics and stylistic variation*, LynX 3, 1992, University de Valencia, Valencia; University of Minnesota, 1992, 43-54.
- MILROY, L. (1980), *Language and social networks*, Oxford: Blackwell, <sup>2</sup>1987.
- MILROY, L. (1987), *Observing and analysing natural language*, Oxford: Blackwell, 1987.
- MILROY, L. (1992), 'New perspectives in the analysis of sex differentiation in language'. En K. Bolton y H. Kwok (eds.), *Sociolinguistics today*. International Perspectives, London-New York: Routledge, 163-179.
- MONDÉJAR, J. (1991), 'La más antigua caracterización fonética de las hablas andaluzas'. En *Dialectología andaluza*. Estudios, Don Quijote, Granada, 1991, 167-211.
- MOORE, G. (1990), 'Structural Determinants of men's and women's personal networks', *American Sociological Review* 55. 726-735.
- MOYA CORRAL, J.A. (1988), 'Problemas fonológicos del orden palatal', en *Studia Litteraria atque Linguistica N. Marín, J. Fernández Sevilla et P. González Oblatu*, Servicio de Publicaciones, Universidad de Granada, 1988, 151-171.
- NAVARRO TOMÁS, T. (1933), 'La frontera del andaluz', en *Capítulos de Geografía Lingüística de la Península Ibérica*, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1975, 20-80.
- REQUENA SANTOS, F. (1989), 'El concepto de Red social', *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 48. 137-152.
- REQUENA SANTOS, F. (1991), *Redes sociales y mercado de trabajo*. Elementos para una teoría del capital relacional, CIS, Madrid, 1991.
- REQUENA SANTOS, F. (1993), 'Relaciones de amistad en los barrios de la ciudad de Málaga', *Anuario de la UNED* 7. 215-223.

## GÉNERO, EDUCACIÓN Y USO LINGÜÍSTICO

- REQUENA SANTOS, F. (1995), 'Determinantes estructurales de las redes sociales en los hombres', 33-41.
- PEDHAZUR, E.J. (1982), *Multiple regression in behavioral research: Explanation and prediction*, New York: Holt, Rinehart y Winston, 1982.
- SALVADOR, F. (1980), 'Niveles sociolingüísticos de seseo, ceceo y distinción en la ciudad de Granada', EA 37-38. 25-32.
- VILLENA, J. A. J. M. SÁNCHEZ Y A. ÁVILA (1995), 'Modelos probabilísticos multinomiales para el estudio del seseo, ceceo y distinción de s/θ en la ciudad de Málaga', ELUA 10. 391-435.
- SANKOFF, D. y S. LABERGE, 'The linguistic market and the statistical explanation of variability'. En D. Sankoff (ed.), *Linguistic Variation. Models and methods*, Academic Press, Nueva York, 1978, 45-55.
- SAWOFF, A. (1980), 'A sociolinguistic appraisal of the sibilant pronunciation in the city of Seville', *Festgabe für Norman Denison, Grazer Linguistische Studien* 11-12. 238-262.
- TRUDGILL, P. (1972), 'Sex, covert prestige and linguistic change in the urban British English of Norwich', LiS 1. 179-195.
- TRUJILLO, R. (1983), 'Cuestiones de fonología diatópica: dentales y palatales en el ALEA y en el ALEICan'. En *Philologica Hispaniensis*. Homenaje a M. Alvar, I. Dialectología, Madrid, 609-621.
- URUBURU, A. (1990), 'Seseo en el habla juvenil de la ciudad de Córdoba (España)'. En *Estudios sobre la lengua española en Córdoba*, Diputación Provincial, Córdoba, 1990, 125-134.
- VILLENA, J.A. (1992), *Fundamentos del pensamiento social sobre el lenguaje*. Constitución y crítica de la sociolingüística, Málaga: Ágora, 1992.
- VILLENA, J.A. (1994), *La ciudad lingüística*. Fundamentos críticos de la sociolingüística urbana, Servicio de Publicaciones, Granada: Universidad de Granada, 1994.

## DA LEXICOGRAFIA BRASILEIRA (1813-1991): A MICROESTRUTURA DOS DICIONÁRIOS GERAIS DE LÍNGUA

MARIA JOSÉ BOCORNY FINATTO

*Universidade Federal do Rio Grande do Sul - Instituto de Letras  
Brasil*

O Brasil é um país de história lexicográfica bastante recente: oficialmente nosso primeiro dicionário de tipo geral de língua nasceu em Portugal, pela mãos de um brasileiro perseguido pela Inquisição, por volta de 1813. Contudo, há registros de obras dicionarísticas publicadas mesmo antes de 1808, salientando-se que até esse ano qualquer atividade impresso-editorial esteve proibida na colônia portuguesa. Este trabalho, versão abreviada da dissertação de mestrado da autora, procura indiretamente resgatar parte da história lexicográfica brasileira. E, partindo da reconstrução de sua trajetória histórica, supõe que tenha havido evolução nos padrões de formulação microestrutural ao longo do tempo. No intento de verificar essa hipótese, examina e discute o comportamento formal da microestrutura lexicográfica geral monolíngue em obras brasileiras publicadas entre 1813 a 1991. Como parâmetro para a análise e descrição da formulação microestrutural, foi utilizado um módulo da Teoria do Texto Lexicográfico, desenvolvida por H. E. Wiegand em 1989, o que permitiu uma descrição dos verbetes em termos das classes de indicação de informação que os compõem.

### 1. INTRODUÇÃO

O objetivo deste trabalho é apresentar os principais resultados da dissertação de mestrado (Finatto 1993) que examinou a formulação linguística dos enunciados lexicográficos ao longo de sua trajetória nos dicionários monolíngües brasileiros. Mais especificamente, pode-se dizer que o estudo em questão se ocupou da configuração formal ou tipolo-

gias microestruturais dos verbetes de substantivos nos dicionários de tipo geral de língua, pretendendo descrever um perfil, ainda que parcial, de suas características formais ao longo do tempo.

A investigação não se deteve especificamente no resgate da história lexicográfica brasileira, embora isso tenha sido feito indiretamente pela análise de alguns aspectos lingüísticos presentes no processo de estruturação formal de entradas em dicionários de língua. Esses dicionários, por amostragem, representaram o período entre 1813-1991, o que cobre, em tese, a quase totalidade da produção de dicionários gerais de língua no Brasil.

Neste sentido, cabe ainda explicitar que o tratamento descritivo formal do enunciado lexicográfico, utilizado no trabalho, é justificado na medida que sua estruturação nos verbetes é o sustentáculo maior de qualquer dicionário. Assim, se a entrada não for semanticamente abrangente ou se sua formulação não for suficientemente funcional, todo o dicionário perderá em eficácia e qualidade, obrigando o usuário a consultas sucessivas ou impondo a busca de outra obra que possa atender completamente a suas necessidades de informação.

É bem verdade que uma análise mais profunda da qualidade da definição lexicográfica teria exigido um estudo semântico. Entretanto, a restrição às características formais do verbete foi uma delimitação necessária à operacionalização da investigação, cujo suporte teórico seguiu as proposições da Teoria do Texto Lexicográfico, desenvolvida por Herbert Ernst Wiegand (1989), com vistas à descrição da configuração geral das microestruturas do dicionários. Nesse sentido, salientamos que a dissertação poderia ser considerada como 'um exercício de aplicação' de um modelo teórico.

São apresentados neste trabalho:

- a) algumas considerações sobre o dicionário monolíngüe do tipo geral de língua, a sua microestrutura e a definição lexicográfica (DL);
- b) um relato da história lexicográfica brasileira, ao que se deu, aqui, um grande destaque;
- c) um resumo dos principais pressupostos da referida teoria;
- d) as hipóteses levantadas, o corpus sob análise, a metodologia empregada e, finalmente, os resultados obtidos.

## 2. O DICIONÁRIO MONOLÍNGÜE

O dicionário monolíngüe é tradicionalmente considerado como a forma mais acabada e complexa da tarefa lexicográfica. Para Dubois

(1962:43), o dicionário monolíngüe é uma descrição de um léxico e seu objetivo é permitir ao consulente uma consulta rápida. Baseado sobre um critério formal (alfabético), oferece ao usuário a explicação ou tradução de um termo, palavra ou expressão em elementos simplificados.

J.Rey-Debove (1984:63) considera que 'um dicionário é um texto duplamente estruturado'. A primeira dimensão é a 'seqüência vertical de itens', as entradas; a segunda é constituída de um 'programa de informações sobre as entradas, que forma com elas os verbetes'. Para a autora (1984:65), um dicionário geral da língua teria como finalidade a descrição do léxico total.

Segundo Haensch (1982:129), os dicionários de língua são repertórios de signos lingüísticos, cujas características e propriedades gramaticais, significado, valores de uso, relações paradigmáticas ou sintagmáticas com outros elementos do léxico são explicados através de uma metalinguagem.

Por outro lado, poderíamos considerar, de modo sintético, o dicionário monolíngüe (não enciclopédico)<sup>1</sup> como um produto cultural de dimensão signíca e metalingüística, isto é, como um signo em sua totalidade, composto de signos constituintes, onde cada elemento lexical de uma língua, normalmente a unidade ampla designada 'palavra', sofre um processo condensatório de características e propriedades sistêmicas (a lematização), de modo a ser extraído do sistema lingüístico.

Dessas unidades lematizadas, são apresentadas no dicionário características pertinentes que permitam ao consulente, com base nessas informações e na sua própria competência enquanto falante, reintegrar a unidade ao todo sistêmico de modo eficiente, isto é, recolocar a unidade em 'funcionamento' na língua, ou em possíveis funcionamentos. Ele estará, então, a par de características semânticas, prosódicas, gráficas, sintáticas, morfológicas e sócio-lingüísticas da unidade lexical.

Essas visões sintetizam a complexa constituição do dicionário e apontam para a importância do estudo de sua micro e macroestrutura.

### 2.1. *Macro e microestrutura do dicionário monolíngüe*

A macroestrutura do dicionário é a sua totalidade enquanto signo-texto: Este signo-texto, conforme Jean e C Dubois (1971:8-9), é um objeto cultural, texto ou obra pedagógica que abriga o arrolamento de signos lingüísticos e suas características, podendo incluir informações acerca

1. Não será aqui discutido o tópico *tipologia de dicionários*, assunto longe de ser esgotado.

de seu manuseio enquanto livro, informações sobre a gramática da língua, sobre o processo de confecção da obra e indicadores de fontes bibliográficas utilizadas.

A dimensão microestrutural corresponde ao verbete ou entrada, resultado do processo de lematização sofrido pelo signo lingüístico. É nesta dimensão que ocorre o que, por extensão, poderíamos chamar 'signo-verbete', ou a unidade constituinte do arrolamento de signos lingüísticos. Na verdade, a dimensão microestrutural é a mais importante do dicionário, já que, obviamente, sem um conjunto de microestruturas o dicionário não existe.

A microestrutura do dicionário, ou estrutura do verbete, corresponde a toda a construção do verbete, incluídas eventuais subentradas, indicações gramaticais, de outras ordens e principalmente a indicação do significado. Esta última pode ser constituída de paráfrase ou sinonímia, não raro ocorrendo incorporadas a ela informações não lingüísticas. No interior da microestrutura, o elemento de maior destaque é a indicação do significado ou a definição lexicográfica.

Constituída por uma metalinguagem tradicionalmente estabelecida, a definição de dicionário ou enunciado lexicográfico tem despertado o interesse de diversos estudiosos, já que de sua qualidade conceptual e formal depende o valor de todo e qualquer dicionário. Neste sentido, apresentamos, a seguir, considerações de alguns autores sobre a definição lexicográfica.

## 2.2. *A definição lexicográfica no dicionário monolíngüe*

As características da definição lexicográfica ou enunciado lexicográfico têm sido abordadas sob pontos de vista diferenciados. Para Barbisan (1980:26), a análise da significação da unidade léxica é a definição lexicográfica. A definição lexicográfica é, então, a palavra ou palavras que constituem as parafrases consideradas como equivalentes sinonímicas da palavra-entrada. Nos casos de polissemia, cada paráfrase deve dar conta das diferentes significações em diferentes contextos, constituindo assim a chamada acepção. Biderman (1984:32) considera a DL uma paráfrase equivalente semanticamente ao vocábulo. Esta autora retoma a antiga discussão sobre a DL e a definição lógica que, a princípio, só seria aplicável à classe dos substantivos: a definição lógica define objetos; a DL, traços semânticos.

J.R. Debove (1966:74) explica que ocorrem dois níveis na DL, o nível conceptual e o lingüístico. O primeiro limita-se à definição; o segundo, à gramaticalidade do signo. Já, para A. Rey (1965:71), o pro-

grama da definição reduz-se, pela prática lexicográfica, a fazer corresponder a uma dada unidade lexical uma pluralidade de unidades do mesmo sistema lingüístico, organizadas de acordo com estruturas sintagmáticas do sistema, de modo que permitam o envio ao significado, possibilitando assim ao consulente a elaboração conceptual do seu significado.

Lara (1989:20), ao tratar da DL, desenvolve as idéias de Rey-Debove e indica que esta não é somente a parte mais importante e delicada do artigo do dicionário, mas está em íntima relação com a análise semântica. Considera-a também (op. cit. p.84-85) como uma estrutura dual que consta de dois tipos de informação: conceptual e lingüística. A informação conceptual é definida como conteúdo abstrato que proporciona a formação de objetos mentais. Esse conteúdo conceptual, então, torna-se lingüístico a partir do momento em que entra em funcionamento com as unidades restantes e conteúdos de outras unidades. Isto é, o conceptual torna-se lingüístico à medida que passa a integrar o sistema da língua.

Krieger (1980:3) diz que 'definir lexicograficamente é fazer corresponder a uma unidade lexical todos os sentidos que a recobrem (...), é desenvolver uma descrição semântica do lexema'. Para cumprir seu objetivo, a DL precisa basear-se na análise semântica, sendo ela 'uma transposição de significados entre signos'. Esta autora postula que a análise sêmica é um modo de conferir rigor ao texto da definição.

Considerando os posicionamentos acima indicados, parece-nos importante observar o caráter dual, recorrentemente atribuído à DL: seus aspectos conceptuais e lingüísticos. Nesse sentido, a indicação do lema unida à DL 'extrai' do signo lingüístico o que ele tem de conceptual, para que então o consulente o torne lingüístico novamente.

Quanto à estruturação da entrada e o processo de lematização, encontramos em trabalho mais recente de J.R Debove (1989,33:308), também a consideração sobre a existência do processo de *deslematização*. Este processo de 'decodificação' se dá geralmente no interior dos exemplos de uso indicados no verbete e consiste na descrição indireta das realizações discursivas aliada à descrição do funcionamento morfossintático.

A lematização, de outro lado, tem ainda função mostradora: ela serve para mostrar ao leitor/consulente que a entrada é um signo que existe e não uma unidade convencional. Além disso, é um indicador de que todos os dicionários de língua trazem um texto metalingüístico sobre a linguagem.

Para Wiegand (1976:120), a formulação das entradas lexicais, sustentada na DL, é vista como um processo lingüístico, onde, a partir da recolha de textos ou partes de textos, são extraídas palavras que são lematizadas. Estes lemas não são apresentados lingüisticamente como algo isolado, pois são formulados para eles novos textos. Relaciona-se, portanto, a lexicografia antes com textos do que com palavras isoladas.

Assim, este processo lingüístico, de natureza metacomunicativa, consiste em explicar ao consulente o significado ou significados do lema. Para tanto, o lexicógrafo deve antecipar as situações comunicativas nas quais o consulente procurará significados léxicos à medida que realiza um ato de leitura.

Embora não possamos discutir aqui em maior amplitude as implicações dos processos de *lematização*, *deslematização* e o caráter dual da DL em suas instâncias lingüísticas e conceptuais, consideraremos a DL, enquanto um metatexto ou estrutura textual formal, constituída por diferentes tipos de indicações informativas. Essas indicações não se referem ao lema, mas “ao signo lingüístico que o lema arbitrariamente representa” (Wiegand 1989:329), e são de caráter pragmático-semântico, especificando o conteúdo conceptual do signo e suas características lingüístico-formais de modo que o consulente possa reintegrá-lo ao sistema da língua em possíveis funcionamentos.

De tal modo, num enfoque restrito e de acordo com Wiegand, concebemos o enunciado lexicográfico, o lema unido à definição, como um discurso metalingüístico formalmente estruturado. Esse enunciado será examinando enquanto organização estrutural ao longo de um determinado período histórico

### 3. BREVE HISTÓRIA DOS DICIONÁRIOS BRASILEIROS

#### 3.1. *Os primeiros dicionários*

De acordo com Woll (1990:1723), as lexicografias brasileira e luitana formam uma unidade até a proclamação da Independência do Brasil em 1822. E, o interessante é registrar que até 1808, quando a família real portuguesa chega ao Brasil, qualquer atividade editorial ou de impressão era proibida. Sacramento Blake, em seu *Dicionário Bibliográfico Brasileiro*, cujo primeiro volume é de 1883, num relato apaixonado, descreve todo o tipo de punição a que eram sujeitos os infratores desta proibição, indo desde a queima pública do material impresso até a prisão dos autores (Blake 1883-1902:IX).

Mas, como a subversão parece constituir uma necessidade huma-

na ao longo do tempo, também na área editorial existiram produções clandestinas. São igualmente de Blake algumas informações sobre tais atividades proscritas na colônia portuguesa. Segundo este autor (op. cit. XVI), mesmo à época da vigência da proibição impresso-editorial, no que diz respeito pelo menos aos dicionários, já havia obras editadas. Como, infelizmente, o foco da obra de Blake não é restrito a dicionários, é impossível obter informação direta acerca do *primeiro* dicionário brasileiro, o que nos interessava identificar e localizar para consulta. Um outro elemento dificultador dessa busca pelo dicionário pioneiro foi o fato de que o trabalho de Blake se organiza pelo primeiro nome dos autores e não por seus sobrenomes ou pelos títulos das obras arroladas.

Com base no trabalho de Almeida (1988:333 e 215), uma das raras publicações catalográficas brasileiras sobre dicionários e obras afins em que entra a língua portuguesa, foi possível a descoberta de alguns dados dessa trajetória histórica. A partir do levantamento do autor e de uma cuidadosa seleção e organização de suas indicações, chega-se à referência do provável primeiro dicionário brasileiro, trata-se do *Dicionário de Botânica* de Manoel Henriques de Paiva, de 1819, impresso na Bahia.

Como a obra de Almeida fornece apenas referências bibliográficas e alguns comentários sobre formatação e edições das obras, foi necessária nova consulta ao *Dicionário Bibliográfico*, que é de cunho eminentemente histórico, para nos certificarmos da data e circunstâncias de publicação.

Então, finalmente, através do trabalho de Blake (op. cit., XVI), descobrimos o registro da existência deste dicionário em época bastante anterior a 1808, já que, segundo suas informações, teria acompanhado a fundação da Academia Científica do Rio de Janeiro em 18 de fevereiro de 1772. De acordo com Blake, Manoel Henriques de Paiva foi vítima de degredo para a colônia por motivos políticos e passou a ser o médico pessoal do Vice-Rei do Brasil, o Marquês de Lavradio. Em virtude dos serviços prestados, Henriques de Paiva teve suas atividades intelectuais e editoriais 'salvaguardadas' da corte portuguesa, tendo, apenas em 1808, suas publicações legalizadas.

Neste sentido, vale lembrar que à época mesmo as agremiações literárias ou 'academias' de qualquer espécie eram severamente reprimidas pela coroa portuguesa, dado o perigo de estimularem movimentos pela independência da colônia. Almeida (1988:156) registra inclusive que Paiva revisou a 5ª edição do *Novo Dicionário Francês e Português* de Miguel P. B. Ivo em 1786, incluindo na obra terminologias de várias

áreas, outros termos e até locuções. Observe-se que este dicionário é de edição portuguesa. Tal fato nos faz especular a hipótese do revisor ter estado em Portugal naquela época apesar da sua condenação ao degredo.

### 3.2. *O dicionário de língua pioneiro*

Quanto aos dicionários de língua propriamente ditos, o primeiro registro de uma obra do gênero publicada no Brasil é o do *Dicionário da Língua Brasileira* de Luiz da Silva Pinto, editado em dois volumes, em Ouro Preto, no ano de 1832. Infelizmente, podemos considerar que se trata de uma 'obra-fantasma', já que da mesma há apenas referência, pois não se tem notícia de sua existência concreta nos dias de hoje. Mesmo Blake, no 5º volume do seu *Dicionário Bibliográfico Brasileiro* (p.435), de 1899, declara nunca tê-la visto.

Verdadeira exceção a esta prática de desaparecimentos é, sem dúvida, a obra de Antonio de Moraes (ou Morais) Silva, que em 1789 publicou em Portugal o *Dicionário da Língua Portuguesa*. Este, na verdade é um acréscimo e reformulação do dicionário de Rafael Bluteau (1712-1721 - 8 vols.), que, segundo G. Chaves de Melo (1947:10), pode ser considerada verdadeira enciclopédia, uma vez que não se limita a arrolar vocábulos e expressões, dando-lhes a significação e os correspondentes latinos, mas dá conta de usos e costumes, explicando termos e fatos históricos.

A configuração de exceção é atribuída à atividade editorial de Moraes já que, à época, os cidadãos do reino português nascidos no Brasil só podiam publicar obras em Portugal. Assim ele o fez; se a atividade era impossibilitada na colônia, nada mais natural que apenas exercê-la em Portugal.

Diante disso, obra de Morais, tida por alguns como portuguesa, é aqui considerada como brasileira em virtude do autor ser brasileiro de nascimento e do impedimento de sua publicação na colônia.

Sucedendo-se à primeira edição, há uma segunda, de 1813, tida como a melhor entre outras que a seguiram, pois foi a última propriamente elaborada pela autor. Segundo Chaves de Melo (op. cit.p.13), traz o título alterado e a exclusão do nome de Bluteau.

Quanto ao mérito da obra de Antonio Morais Silva, várias são as posições; contudo, são escassas avaliações sistemáticas desenvolvidas à luz de princípios lingüísticos, como, por exemplo, podemos constatar abaixo:

*Tem, sem dúvida, o léxico do nosso patricio, "natural do Rio de Janeiro", como ele mesmo se declara na folha de rosto, tem sem dúvida, não pequeno merecimento e valor. (...) De fato, o notável vocabulista brasileiro realizou obra ciclópica para um homem só. Valeu-se do Bluteau, como não podia deixar de fazê-lo, mas com critério (...). Este é o grande mérito de Moraes. Seu dicionário é documentado, o que lhe dá um valor permanente.* (Chaves de Melo, 1947:16)

Mesmo nesta mesma linha de apreciações genéricas, todos o consideram um marco da lexicografia da língua portuguesa, algo insuperável até os dias atuais, como declara Houaiss (1990:19):

*Em 1812 ou 1813, apresentando como "segunda edição" de um dicionário anteriormente publicado em fins do século XVIII, um carioca - Antonio de Moraes Silva - editou em Portugal, o Dicionário da Língua Portuguesa, que chega a 50 mil palavras. É um monumento da lexicografia. Representa um estádio de cultura da língua comparável ao que seria o de Noam Webster para a língua inglesa, publicado uns dez anos depois. Entre os dois, o do brasileiro era superior ao do inglês, em termos de precisão, de definição de conhecimentos de cultura geral etc. (...)*

*A partir daí, a dicionarização do idioma começou a perder volume, importância e dignidade. Isso não obstante ter tido três ou quatro dicionários intermediários, que foram o de Domingos Vieira (...), o de Cândido de Figueiredo (...), o de Caldas Aulete e o nosso Aurélio Buarque de Holanda Ferreira (...)*

Para Biderman (1984:5), o dicionário de Moraes de 1813 estabelece um marco na lexicografia de língua portuguesa:

*É o primeiro dicionário de uso da língua, muito avançado para os padrões lexicográficos da época. (...) Um dos méritos do dicionário é exatamente indicar o registro lingüístico da palavra-entrada.*

Em síntese, como podemos observar pelas considerações citadas, há muito mais apreciação do que análise propriamente dita. Além disso, vemos que se as mesmas podem expressar pontos de vista diferenciados, são unânimes em reconhecer o valor e importância do dicionário de Moraes Silva.

Woll (op.cit., 1727), um dos modernos estudiosos da lexicografia portuguesa, também a reconhece, mas sob um ângulo bastante diferen-

ciado. Para este autor, a obra de Morais (considerada em sua 2ª edição de 1813) deixa a desejar sobretudo quanto à constituição de unidades, principalmente quanto à constituição de sememas; mas, na concepção geral de macro e microestrutura, é uma orientação até o século vinte. Independente de focos de análise (que podem variar do aspecto quantitativo ou qualitativo), a obra de Morais é um marco e amplamente reconhecida.

Quanto aos dicionários brasileiros que se seguiram ao de Morais, registram-se vários outros. Apresentamos, a seguir, uma lista cronológica de publicações do gênero que, embora indique obras de menor projeção, traz enumeradas várias delas com intuito de delinear a trajetória histórica da produção dicionarística brasileira.

Este arrolamento de obras foi elaborado a partir da análise e ordenação das informações do catálogo de Almeida (op.cit., 333-349), considerando-se a maior amplitude cronológica possível das publicações. Indicamos, via de regra, apenas as primeiras edições, salvo os casos não referidos por Almeida. Apresentamos listadas aqui várias obras do gênero dicionarístico, não apenas estritamente dicionários de língua. Além disso, como interessa-nos a fixação de um panorama da produção dicionarística nacional, são indicadas somente as obras de publicação brasileira, com exceção apenas para o dicionário de Antonio Morais Silva.

Dada a proliferação de obras de cunho dicionarístico desde meados da primeira metade do século XX, serão enumerados, a partir da década de 30, apenas os dicionários monolíngües de maior projeção, referendados por Chaves de Melo 1947, Barbisan 1980, Biderman 1984 e Woll 1990.

- SILVA, Antonio de Moraes (1755-1824). Dicionário da Língua Portuguesa. Lisboa. Tip. Lacerdina de M.P de Lacerda/Borel, 1813. 2 vols, 806 e 872 p.
- PAIVA, Manoel Joaquim Henriques de. Dicionário de Botânica. Bahia, 1819 (Mesmo sendo esta obra o provável primeiro dicionário brasileiro, com publicação por volta de 1772, registramos aqui sua edição oficial)
- LIMA, José Joaquim Lopes de. Dicionário Corcundático. Rio de Janeiro. Tip. Nacional, 1821, 12 p.
- Suplemento do Dicionário Corcundático. ibi, idem, 8p.
- CAMPOS, Maurício da Costa. Vocabulário Marujo. Rio de Janeiro, Imp. Nacional, 1823, 107p.
- Dicionário de Algebeira. Rio de Janeiro, 1832, 117p. (editado também em Madrid e em Londres por volta de 1828 pela Oficina da Junta Apostólica)
- PINTO, Luiz Maria da Silva. Dicionário da Língua Brasileira. Ouro Preto, 1832, 2 vol.
- SARAIVA, Francisco Justiniano. Glossário das Palavras e Frases da Língua Francesa que por Descuido, Ignorância, ou Necessidade se Tem Introduzido na Locução Portuguesa Mo-

## DA LEXICOGRAFIA BRASILEIRA

- derna, com Juízo Crítico das que são adotáveis Nela. Rio de Janeiro, Tip. de Silva & Irmão, 1835, 144p. (a 1ª edição é portuguesa de 1827)
- SARAIVA, Francisco Justiniano. Ensaio sobre alguns sinônimos da Língua Portuguesa. Nova edição. Santos, Tip. Comercial de G. Delins, 1856, 224p. 1ª edição de 1840, Tip. Nacional, 2 vols., 159 e 138p.
- PEREIRA, Francisco dos Prazeres Fernandes. Coleção de Etimologias Brasílicas. in Rev. Trimestral de História e Geografia. Tomo 1, 2ª parte, Rio de Janeiro, Tip. Universal de Laemmert, 1846, p. 69-81.
- CÂMARA, Paulo Perestrello da. Coleção de Provérbios, Adágios, Rifões e Anexins, Sentenças Morais e Idiotismos da Língua Portuguesa. Rio de Janeiro, Laemmert, 1848, 228p.
- RUSSOMANO, Victor. Adagiário Gaúcho. In Província de São Pedro. nº 12 e 13, Porto Alegre, 1848-49
- ANDRADE, João Nunes de. Novo Dicionário Clássico Português das Palavras Acabadas em Ç e SS. Rio de Janeiro, Tip. de Nicolau Lobo, 1852, 53p.
- CORUJA, Antônio Álvares Pereira. Coleção de Vocábulos ou Frases Usados na Província de São Pedro do Rio Grande do Sul. in Revista do IHGB, tomo XVI, 1852, p. 210-240 (com reedição no Brasil em 1863 e em Londres em 1856)
- RUBIM, Braz da Costa. Vocabulário Brasileiro Para Servir de Complemento aos Dicionários da Língua Portuguesa. Rio de Janeiro, Tip. Dois de Dezembro de Paula de Brito, 1853
- FARIA, Eduardo Augusto de. Novo Dicionário da Língua Portuguesa. 4ª ed., Rio de Janeiro, Eduardo & Henrique Laemmert. Tip. Imp. e Const. de J. Villeneuve, 1861, 2 vols. 1430 e 1471 p. (Segundo Almeida (1988, p.118), Faria em viagem ao Brasil iniciou a publicação desta edição, deixando esta incumbência a outra pessoa posteriormente. Contudo, Almeida aponta a 4ª edição como sendo de 1859. Assim, conclui-se que esta, de 1861, parte do acervo de um colecionador, não é de seu conhecimento, sendo certamente obra muito rara).
- PASSOS, José Alexandre de. Dicionário Gramatical Português. Rio de Janeiro. Tip. Antônio Gonçalves Guimarães, 1865, 358p.
- SOARES, Antônio Joaquim de Macedo. Dicionário Brasileiro da Língua Portuguesa. In Anais da Biblioteca Nacional, vol. XIII. Rio de Janeiro, Tip. Leuzinger 1875-88, 147p. (A parte publicada vai somente até a letra Ç, em 1889 saiu uma separata da parte publicada nos Anais. Há uma edição de 1954, corrigida e aumentada pelo filho do autor, Julião Rangel de Macedo Soares (2 vols., publicação do INL)
- SILVA, J. Norberto da. Galicismos, Palavras e frases da Língua francesa introduzidas por descuido, ignorância ou necessidade da língua portuguesa. Rio de Janeiro, 1877, 299p.
- CORRÊA, Frederico José. Novo Glossário das Palavras e Frases Viciosas Introduzidas no Português e de Outras que a Necessidade Reclama, Maranhão. 1880.
- DICIONÁRIO DOS VERBOS IRREGULARES DA LÍNGUA PORTUGUESA. Rio de Janeiro, Tip. Nacional, 1880.
- DICIONÁRIO CONTEMPORÂNEO DA LÍNGUA PORTUGUESA (redigido por Antônio Lopes Valente) Rio de Janeiro, B. L. Garnier, 1884, 2 vols., 1913p. Este dicionário é conhecido como Dicionário Aulete ou Caldas Aulete. Portugal ignorou esta edição que, inclusive, conforme Almeida (1988, 84), também não é tratada por Chaves de Melo (1947).
- BEAUREPAIRE-ROHAN, Henrique Pedro Carlos de. Glossário de Vocábulos Brasileiros. in Gazeta Literária. Anos I e II. Rio de Janeiro, 1883-84. (É obra do mesmo autor o Dicionário de Vocábulos Brasileiros de 1889)
- RUBIM, Braz da Costa. Vocabulário Indígena e outros introduzidos no uso vulgar. In Re-

- vista do Inst. Histórico e Geográfico Brasileiro, Tomo XLV, Rio de Janeiro, 1882. Idem in Revista Luz, Tomo I, 1872
- RODRIGUES, João Barbosa. Vocabulário Indígena Comparado para Mostrar a Adulteração da Língua. Complemento da Paranduba Amazonense, Rio de Janeiro, Tip. Leuzinger, 1883, 83 p.
- CARVALHO, Felisberto Rodrigues Pereira de. Dicionário Gramatical, Rio de Janeiro, Garnier, 1886, 379p.
- BELLEGARDE, Guilherme Cândido. Lexicologia. Vocábulo e Locuções da Língua Portuguesa, Rio de Janeiro, Liv. Nicolau Alves, 1887.
- FERNANDES, João Ribeiro. Dicionário Gramatical, Rio de Janeiro, 1889, 504p.
- LOPES, Antônio de Castro. Neologismos indispensáveis e barbarismos dispensáveis, Rio de Janeiro, Tip. de G. Leuzinger & Filhos, 1889, 172p.
- CARVALHO, Antonio José de & RAMOS, João de Deus. Dicionário Prosódico de Portugal e Brasil, Porto e Rio de Janeiro, Lopes e Frederico Augusto Schmidt, 1890, 995p. (Esta é a primeira tentativa de dicionário monolíngüe para uso de portugueses e brasileiros)
- DICIONÁRIO DA LÍNGUA GERAL DO BRASIL, Rio de Janeiro, Rev. Inst. Hist. Geogr. Brasileiro, vol.83, 1891. (obra atribuída a Frei Onofre)
- TAUNAY, Affonso de Escragnole. Léxico de Termos Técnicos e Científicos Ainda não Aparentados nos Dicionários da Língua Portuguesa, São Paulo, Anuário da Escola Politécnica de SP, 1909
- AZEVEDO, Jerônimo. Repertório Lexicográfico da Língua Portuguesa ou Dicionário dos Dicionários. Colab. de Sílvio de Almeida, São Paulo, Empresa Editora de São Paulo de F. Machado, 1911-12, 2 vols., 448p. e 512p. (Só saíram 2 volumes, sendo a última palavra registrada "Adicional")
- GOES, Carlos Fernando (1881-1934). Dicionário de Afijos e Desinências. Rio de Janeiro, F. Briguet, 1913, 319p.
- GARCIA, Rodolfo Augusto de Amorim. Dicionário de Brasileirismos. Peculiaridades pernambucanas. Rio de Janeiro, Imp. Nacional, 1915, 291p.
- TESCHAUER, Carlos S. J. Novo Dicionário Nacional. Porto Alegre, Livraria do Globo 1928, 2ª ed.
- BOUCHARDET, Mário. Dicionário da Língua Luso-Brasileira. 1ª ed. Rio Branco, Papelaria Império, 1930, 169p. (Quanto a esta obra, Almeida (1988:46) registra que não se trata de um dicionário, mas sim de um ensaio sobre a necessidade de dicionarização de vocábulos não registrados até 1930).
- CAMARGO, Paulo de. Vocabulário de Algebeira. São Paulo, Empresa Editora Brasileira, 1931, 104p.
- PEQUENO DICIONÁRIO BRASILEIRO DA LÍNGUA PORTUGUESA. Organizado por um grupo de filólogos, Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, 1938, 1046p.
- FREIRE, Laudelino Oliveira (1873-1937). Grande e Novíssimo Dicionário da Língua Portuguesa. Rio de Janeiro, Editora A Noite, 1940-44, 5 vols., 5.283p.
- CARVALHO, José Mesquita de (1901). Dicionário Prático da Língua Nacional. 1ª ed., Porto Alegre, Liv. do Globo, 1946, 1.120p.
- FERNANDES, Francisco (1900-1965). Dicionário Brasileiro Contemporâneo. 1ª ed., 1ª impressão, Porto Alegre, Editora Globo, 1953, 1.143p.
- BUENO, Francisco da Silveira (1898). Dicionário Escolar da Língua Portuguesa. 1ª ed. Rio de Janeiro, MEC 1956, 1.151p.
- DICIONÁRIO CALDAS AULETE. Dicionário Contemporâneo da Língua Portuguesa. 4ª ed. (edição

## DA LEXICOGRAFIA BRASILEIRA

- brasileira), colab. de Hamílcar Garcia e Antenor Nascentes, Rio de Janeiro, Editora Delta, 1958, 5 vols., 5.535p. (Almeida (op.cit.,p.84) diz que ao chamar de 4ª a editora ignorou uma edição anterior de 1884 em 2 volumes pela B.L. Garnier do Rio de Janeiro)
- ZUQUETE, Alfonso. Dicionário Geral - Dicionário Geral Luso-brasileiro. Lisboa e Rio de Janeiro, 3 vols (A-D), 1963-1975
- SILVA, Adalberto Prado e. (org). Novo Dicionário Brasileiro Melhoramentos Ilustrado. com a colaboração de José Curado et al, 2ª. ed., São Paulo, Cia Melhoramentos, 1964, 4 vols. 891, 912, 893 e 944 p.
- NASCENTES, Antenor. Dicionário da Língua Portuguesa A fim de ser submetido à Academia Brasileira de Letras para as devidas alterações. Academia Brasileira de Letras/Imprensa Nacional, 1961-67, 4 vols.
- NASCENTES, Antenor. Dicionário Ilustrado da Língua Portuguesa da Academia Brasileira de Letras. Academia Brasileira de Letras/Bloch Editores, 1972, 6 vols.
- DICIONÁRIO BRASILEIRO DA LÍNGUA PORTUGUESA MIRADOR INTERNACIONAL. São Paulo, Mirador Internacional/Enciclopédia Britannica do Brasil/ Melhoramentos, 1975, 2 vols.
- FERREIRA, Aurélio Buarque de Holanda. Novo Dicionário da Língua Portuguesa. Rio de Janeiro, Nova Fronteira, 1975, 1.517p. (Almeida (1988:123) indica que foram tiradas sucessivas impressões (pelo menos 15 até 1985) sem que em cada uma delas a editora registre a data. A 2ª edição é de 1986)
- HOUAISS, Antonio. Pequeno Dicionário Enciclopédico Koogan-Larousse. Rio de Janeiro, Editorial Larousse do Brasil, 1979, ilustrado, 1.635p.
- LUFT, Celso Pedro. Pequeno Dicionário da Língua Portuguesa. Rev. crítica de A. Dimas de Moraes, colab. de Manoel Nascimento. São Paulo, Scipione Autores Editores, 1984. (1ª ed. de fevereiro de 1984, reeditado posteriormente com o título de MINI DICIONÁRIO LUFT)

### 3.3. *Da busca por um dicionário padrão*

Se entendemos o dicionário monolíngüe ou dicionário de língua como aquele que contém mais informações sobre a língua do que sobre a realidade extra-lingüística (Barbisan 1980:3), o dicionário padrão é aquele que, tratando mais da língua, também cumpre a função de ser um instrumento normativo para o uso e a significação das unidades da língua.

Neste sentido, o dicionário padrão é aquele que tem o prestígio conferido pela comunidade intelectual, o que lhe permite tornar-se autoridade sobre quaisquer dúvidas quanto ao uso padrão ou normatizado da língua. Por isso, é que alguns países têm o seu dicionário oficial, um dicionário padrão que serve de autoridade lingüística. Na Alemanha, há o Duden; na Espanha, o Dicionário da Real Academia.

Já no Brasil, por outro lado, verificamos que o prestígio do *Dicionário Aurélio* sobrepujou a oficialidade do *Dicionário da Academia Brasileira de Letras*. Assim, após fazermos o levantamento cronológico da produção dicionarística brasileira de seus primórdios à atualidade, é

nosso objetivo aqui tratar sobre os dicionários de língua que tiveram ou buscaram de algum modo o estatuto de *dicionário padrão*, já que este tipo de dicionário oferece os parâmetros básicos que orientam a lexicografia monolíngüe.

Conforme Woll (1990:1731), o primeiro lexicógrafo da moderna tradição portuguesa é Antonio Morais Silva. Por ocasião do Centenário da Independência do Brasil, publicou-se edição fotografada da sua obra de 1813, o que seria o fato indicador da sua 'reintegração oficial' ao repertório lexicográfico nacional. Mas, o que viria a ser realmente um dicionário padrão de língua? 'Um dicionário geral de língua (ou padrão) tende a exercer um papel normativo dentro da comunidade dos falantes' - esta é a opinião de Biderman (1984:28). Para esta autora, este tipo de dicionário tem cerca de 50.000 verbetes e possui um repertório léxico que nenhum falante utilizará totalmente. Assim, além do registro da riqueza vocabular, observa-se, em certa medida, um prestígio do dicionário entre os falantes que o têm como autoridade máxima e até indiscutível sobre o uso padronizado de sua língua.

Certamente, por ter sido alvo de edição comemorativa em 1922, o dicionário de Morais teve, ao menos entre a comunidade intelectual, este estatuto, tendo sido indiretamente considerado como um dicionário oficial ou padrão.

Sucedendo à obra de Morais, indicamos um provável dicionário de língua, o *Dicionário da Língua Brasileira* (vide 3:2) de 1832. Infelizmente isto não pode ser concretamente verificado, pois dele só sobram poucas referências.

Assim, como primeira iniciativa lexicográfica nacional monolíngüe restaria a obra de Antonio Joaquim de Macédo Soares, indicada inclusive por Woll (1990:1731), publicada de 1875 até 1888. Esta, contudo, apresenta-se como um trabalho bastante irregular que poderia ser considerado como um dicionário de brasileirismos. Sua versão original vai apenas até a letra C e tem a proposta de ser, conforme o prefácio, 'um elucidário etimológico das palavras e frases que, originárias do Brasil, ou aqui populares, se não encontram nos dicionários da língua portuguesa, ou neles vêm com forma ou significação diferente'.

Neste sentido, mesmo considerando-se sua versão ampliada, vê-se no dicionário de Soares que, por exemplo, o verbo *faca*, correspondendo a uma palavra da língua comum, não é registrado, havendo indicação apenas para *faca de rastro*; por outro lado estão arrolados *abajur*, *aboliconismo*, *abade*, etc. Em 1954 houve reedição do *Dicionário Brasileiro da Língua Portuguesa* pelo Instituto Nacional do Livro, corrigi-

da, revista e completada pelo filho do autor, Julião Rangel de Macedo Soares, em dois volumes de A a Z.

Ora, como à sucessão de um reconhecido dicionário de tipo geral pode candidatar-se um dicionário de brasileirismos? Certamente a sucessão é apenas cronológica. Neste sentido, observa Cunha (1989:11) que, nas primeiras décadas deste século, a tônica da lexicografia brasileira foi uma caracterização das divergências entre as modalidades lusitana e brasileira da língua. Com este propósito foram publicados dezenas de glossários de regionalismos e estudos sobre palavras de origem africana ou indígena ou sobre a incorporação de galicismos. Pelo arrolamento bibliográfico na seção anterior, podemos considerar que a grande maioria das obras, desde 1821 até pelo menos 1931, opera neste sentido. Exceções à regra são o próprio Moraes (1813), Faria (1861) e o *Dicionário Prosódico* (1890), pois são obras que focalizam a língua portuguesa como um sistema mais amplo, aliando as variantes regionais, brasileiras e lusitanas, a um todo mais abrangente.

Como proeminentes representantes desta 'tônica' regional-gramaticista cabe destacar, entre outros, o *Dicionário de Vocábulo Brasileiros* de Beaurepaire-Rohan de 1889.

Esta obra, dedicada a D. Pedro II, é na verdade, uma tentativa de fazer crítica às colocações de outros autores quanto às definições de palavras "brasileiras". É ilustrativo neste sentido o verbete rejeito:

*rejeito s.m. (RS e Pará) nervo tendão da perna do boi. Cortado, ele não pode mais caminhar. Quando se trata do cavalo, o rejeito toma o nome de garrão (Coruja). // Etim. Pensa o Sr. Coruja que rejeito e rejeitar são corruptelas do português jarrete e jarretear ou desjarretear. Não duvido que assim seja.*

Neste exemplo, vemos que Beaurepaire-Rohan, como aliás ele mesmo adverte no prefácio da obra, preocupa-se, em alguma medida, com a síntese ou revisão de outros autores ocupados do cadastramento de variantes diatópicas. Entretanto, esta não é característica geral da obra, como podemos ver no verbete *bonde*:

*Bonde s.m. carro do sistema americano, que, por meio de tração animal, percorre sobre trilhos de ferro, as ruas, as estradas. O estabelecimento deste sistema de rodagem no Rio de Janeiro, no ano de 1868, coincidiu com uma grande emissão de bonds do tesouro público, objeto que ocupava então a atenção de todos. Houve quem se lembrasse de dar o nome de bonde a es-*

*ses veículos, e esse nome foi geralmente adotado. Hoje há empresas de bondes em quase todas as províncias do Brasil.*

Uma obra bastante utilizada por Rohan no *Dicionário de Vocábulos Brasileiros* é a *Coleção de Vocábulos e Frases usadas na Província de S. Pedro do Rio Grande do Sul* de A. Pereira Coruja, publicada na revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro em 1852, com reedição em 1863 no Rio de Janeiro. Apesar do seu enfoque regionalista, o dicionário Rohan refere no seu prefácio que utilizou também a obra do frei Domingos Vieira (1871-74).

Obra similar à de Rohan é a de Jerônimo Azevedo de 1911-12, embora com um enfoque diferenciado, já que não se detém apenas em regionalismos. É na verdade uma discussão sobre as diferentes definições nos maiores e mais importantes dicionários da sua época. Esta obra, infelizmente, tratou apenas as palavras começadas com a letra A, sendo terminada com o verbete *adicional*. O verbete *abrir*, por exemplo, ocupa cinco páginas da obra (266-270), revelando a dimensão da discussão que, como se vê, tornou um trabalho de cerca de 950 páginas algo pequeno para comportar tanta análise lexicográfica.

Azevedo tece importantes considerações sobre a estruturação da significação de determinados verbetes, comparando os dicionários de Moraes, Bluteau, Cândido de Figueiredo e outros.

Segue-se à obra de Rohan, o trabalho de Taunay, publicado de 1909 até 1926, o qual procurou ser um 'complemento aos grandes dicionários da língua, averbar indistintamente todos os termos ainda não inventariados pelos lexicógrafos (...) sem preocupação alguma de ordem filológica' (Taunay 1914:110). Taunay utilizou um *corpus* de nomes de plantas e de animais, autores nacionais e jornais, procedimento bastante adotado atualmente em lexicografia e terminografia.

Conforme Almeida (op.cit.p.271), Taunay publicou apenas cinco obras, sendo três na França e duas no Brasil. Os títulos de suas obras indicam a linha de seus trabalhos: *Léxico de termos Técnicos e Científicos ainda não Apontados nos Dicionários da Língua Portuguesa* (Brasil, 1909), *Coletânea de Falhas* (Paris, 1914), *Vocabulário de Omissões* (Brasil, 1924) e *Reparos ao novo Dicionário de Cândido de Figueiredo*, editado na França em 1926. Parece ter sido preocupação central de Taunay preencher lacunas lexicográficas e colaborar com a elaboração de futuros dicionários da língua portuguesa.

São exemplos da obra de Taunay os verbetes abaixo transcritos de *Léxico de Lacunas*:

**Bacharelismo** s.m. Regime em que preponderam os bacharéis, do sofisma e da falta de senso prático. É esta a acepção geralmente dada ao termo no Brasil.

**bolinar** v.i. (chul) Perseguir mulheres em público.

**Bomba** s.f. Tubo por onde se aspira a infusão de mate. Cf. *Dic. de Brasileirismos de Leão*.

**Bomba** s.f. (gír) Reprovação em exames.

Na linha mais voltada aos regionalismos ou brasileirismos, encontra-se também a obra de Teschauer, publicada de 1912 até 1929. De acordo com Almeida (op.cit., 273), o autor dedicou-se a apostilar o *Dicionário de Vocábulos Brasileiros* de Beaurepaire-Rohan. Em 1928, Teschauer enfeixou as três séries de apostilas (de 1912, 1918 e 1923) no *Novo Vocabulário Nacional*, com 952 páginas, em cujo prefácio declara não ter utilizado apenas Rohan, mas também o *Dicionário Caldas Aulete* e o de Cândido Figueiredo. Nesta obra de Teschauer, observamos também uma significativa irregularidade de registros; não há entradas para *faca* ou *lâmina*, mas há para *facada*; não ocorre *remar* ou *remédio*, mas há entradas como *engenho*, *açude*, *abajur*, etc.

Apesar disso, observamos em 1929, com a obra Teschauer, a busca do dicionário oficial ainda configurando-se, pois, se por um lado havia a percepção desta necessidade; por outro, a produção lexicográfica era bastante irregular, via de regra muito ocupada com o registro de brasileirismos, não sendo capaz de reconhecer em Morais o representante por excelência do dicionário de tipo padrão.

Para Woll (op. cit. p.1731), é apenas na década de 30 que surgem os dois primeiros promissores dicionários gerais de língua no Brasil. O primeiro deles é o *Pequeno Dicionário Brasileiro da Língua Portuguesa*, de 1938, elaborado por um grupo de filólogos. Este dicionário, embora tenha um acento regional diferenciado, constitui a 'primeira tentativa de um dicionário genuinamente brasileiro' (nota da editora), não excluindo o português europeu. Esta obra teve sucessivas edições com uma equipe bem variada de colaboradores, especializados ou não - entre os quais o poeta Manuel Bandeira. Conforme Woll, é especialmente a última edição do *Pequeno Dicionário*, de 1961, com a colaboração especial de Aurélio Buarque de Holanda Ferreira, a que se encontra melhor elaborada quanto a definições, sememas e indicações terminológicas.

A segunda obra da década de trinta indicada por Woll é o *Grande e Novíssimo Dicionário da Língua Portuguesa*, de Laudelino Freire, editado em 1939 até 1944. Para Chaves de Melo (op. cit., 69-71), é o

primeiro grande dicionário feito no Brasil, pois tem em mira principalmente a riqueza vocabular e a frequência de abonações. Do ponto de vista técnico, traz ainda a inovação de numerar as diferentes acepções. Em contrapartida, como aliás é característica do autor, Chaves de Melo não deixa de registrar críticas à obra como, por exemplo, abaixo indicamos:

*Começo por dizer que o dicionário é bem menos valioso do que o faz crer uma propaganda interessada ou apaixonada. Não são pequenos os defeitos que se podem apontar no polpudo Léxico (...) Preocupados os autores com a riqueza vocabular e de acepções, arrolam palavras talvez ainda não entradas na língua (no campo da terminologia científica) e, principalmente, incluíram não raro acepções inexistentes. (Chaves de Melo, 1947:71)*

Além desta, o autor faz ainda muitas críticas ao Dicionário de Laudelino Freire, especialmente as de ordem técnica, como o procedimento de não distinguir regionalismos e brasileirismos, assim como a indicação de locuções substantivas na mesma entrada de dado substantivo; Gladstone Chaves de Melo considera que cada locução deveria compor verbete à parte.

Quanto às incorporações portuguesas ao repertório lexicográfico brasileiro, isto é, edições brasileiras de obras portuguesas, vale citar o conceituado dicionário Caldas Aulete. O Aulete ou *Dicionário Contemporâneo da Língua Portuguesa* é de 1881, mas o 'Aulete brasileiro' foi publicado em 1958 pela editora Delta em cinco volumes. Para Biderman (1984:7), essa versão tem muitos defeitos, pois embora pretendesse ser mais completa que o primeiro Aulete, trazendo o acréscimo da abonação de escritores brasileiros e brasileirismos, caracteriza-se pela má indicação de autores e deficiente revisão gráfica. Deste dicionário, Almeida 1988-84 indica uma edição brasileira já em 1884 pela B.L. Garnier em dois volumes, infelizmente não localizada para análise.

A edição brasileira (com acréscimos), considerada 4ª edição, se ignorada a de 1884, foi 'atualizada, revista e consideravelmente aumentada pela introdução dos vocábulos em uso no Brasil' (nota da editora). A elaboração é de Hamílcar Garcia, havendo nela um estudo sobre a origem da língua portuguesa e uma exposição da pronúncia brasileira feitos por Antenor Nascentes.

Dado o reconhecimento da versão portuguesa original deste dicionário, apontado também por Chaves de Melo (1947: 43-44), e considerando que o grande valor do Aulete (em sua 2ª edição) está nas defi-

nições 'claras, exatas, concisas e esplendidamente redigidas', poder-se-ia imaginar que fosse o dicionário mais utilizado ou adotado como padrão no Brasil. Em certa medida, isto aconteceu no início dos anos 60.

Fato semelhante já havia ocorrido em 1860, mesmo antes, em 1857, quando houve edição brasileira do *Novo Dicionário da Língua Portuguesa* de Eduardo Augusto de Faria de 1840. Há no Brasil inclusive edição de 1861 com dois volumes, que o autor, de passagem pelo país, resolveu publicar.

Chaves de Melo (1947:31-34) considera a obra de Faria algo nada recomendável. Para ele, o 'Dicionário de Faria não tem valor', dizendo ainda que o autor, 'que era mais cavalheiro de indústria que intelectual', não teve método nem critério ou inteligência ao compilar trabalhos anteriores. Quanto à edição brasileira, o crítico é também bastante corrosivo ao chamá-la de 'falcatrua literária' ou mesmo ao considerar ridículas e grotescas algumas indicações etimológicas.

Assim, como podemos observar, a edição brasileira de obras portuguesas não causou bom efeito entre a crítica mais especializada.

Uma iniciativa lexicográfica a ser registrada é o *Dicionário Brasileiro Contemporâneo* de Francisco Fernandes com colaboração de F. Marques Guimarães. Esta obra teve sua primeira edição em 1953 com impressões até 1956. Houve segunda edição em 1969 com sucessivas reimpressões até 1991. É de 1991 a 18ª edição (ou reimpressão?) com revisão de Celso Pedro Luft.

Com prestígio de autoridade apareceu, em 1961-67, o dicionário de Antenor Nascentes para ser submetido à apreciação da Academia de Letras. Esta obra teve versão definitiva, em 1971, sob o título de *Dicionário Ilustrado da Língua Portuguesa da Academia Brasileira de Letras*.

O Dicionário da Academia Brasileira de Letras é, conforme consta em seu prefácio, orientado pelo modelo do Dicionário da Real Academia Espanhola. Da primeira para segunda versão foram omitidas as informações prosódicas e alterados alguns verbetes em sua microestrutura, inclusive nas informações etimológicas.

Não deixa de ser curioso observar que, mesmo tendo havido uma sessão solene da Academia Brasileira de Letras para definir que Nascentes executaria o projeto do dicionário idealizado por Afrânio Peixoto, o mesmo foi concluído em 1943, editado provisoriamente em 1961-67, para então, finalmente, ser publicado em 1971. Como se vê, entre a finalização de sua versão preliminar e a publicação definitiva passaram-se 28 anos.

Para Woll (op.cit.p.1732), o Dicionário da Academia Brasileira de Letras apareceu quase desnecessariamente, já que o *Pequeno Dicionário Brasileiro da Língua Portuguesa* vinha aperfeiçoando-se desde 1938 até 1961, principalmente com a colaboração de Aurélio Buarque de Holanda.

Segundo Chaves de Melo (1947:64), o *Pequeno Dicionário* iniciou 'uma rápida e brilhante carreira', considerando-o como um 'dicionário escolar por excelência, manual e passivo', cujo norte é a utilidade. Ao analisar a sua 6ª edição (de 1946), Chaves de Melo (op.cit.p.66) estabelece que a obra progrediu sensivelmente no que diz respeito ao seu caráter utilitário e considera seu organizador, Aurélio Buarque de Holanda, 'um dos mais autênticos valores em matéria de lexicografia'.

Na verdade, se podemos pensar numa trajetória da busca de um dicionário padrão da língua, é o *Pequeno Dicionário Brasileiro* que melhor consegue, em si mesmo, descrevê-la, já que realmente não confundiu reimpressão com edição e procurou desde 1938 até 1961, de modo geral, aperfeiçoar macro e microestruturas.

Na esteira de um dicionário escolar, mas não propriamente de um dicionário padrão de língua, destaca-se o *Dicionário Escolar da Língua Portuguesa*, de Francisco da Silveira Bueno, cuja primeira edição é de 1956, tendo reedições até 1976. Este dicionário é, de certa forma, avaliado institucionalmente, já que, editado e distribuído pelo Ministério da Educação, foi amplamente utilizado em todo território nacional.

A partir da década de 40, multiplicaram-se os dicionários de língua no Brasil. Entre muitos, foram poucos aqueles que, além dos já anteriormente citados, tiveram alguma projeção entre a crítica especializada. Um dicionário que poderia ser destacado neste grupo de 'menor projeção' é o de José de Mesquita de Carvalho, o *Dicionário Prático da Língua Nacional*, cuja primeira edição é de 1946. Esta obra teve 12 edições até 1968 quando dobrou seu número de volumes, de dois para quatro.

Na década de 70, o dicionário mais referendado pela crítica é o *Novo Dicionário da Língua Portuguesa* de Aurélio Buarque de Holanda Ferreira. Este é o dicionário mais popular até os dias de hoje no Brasil, sendo sua primeira edição de 1975. Conforme Biderman (1984:7), foi baseado numa versão anterior - o *Pequeno Dicionário Brasileiro da Língua Portuguesa*. Almeida (op.cit., 123) indica que do *Novo Dicionário* foram tiradas sucessivas impressões (pelo menos 15 até 1985) sem que a editora registrasse a data, referindo sua segunda edição como sendo de 1986.

O mérito do *Novo Dicionário da Língua Portuguesa* (Dicionário Aurélio, Aurélio ou 'Aurelião') é reconhecido de diversas maneiras. Houaiss (1990:20) reconhece este mérito em termos de quantificação de entradas - em torno de 115 mil palavras. Biderman (1984:7-9) considera que o Aurélio é um dicionário que se aproxima do tipo thesaurus no que diz respeito ao número de entradas. Para esta autora, o Aurélio 'chega a lembrar a configuração do Cândido Figueiredo', mas distancia-se dele no que diz respeito à menor seriedade e probidade no tratamento de muitos verbetes, como aqueles que descrevem a terminologia técnico científica.

Em verdade, o *Dicionário Aurélio* mereceria aqui um grande espaço de análise, contudo, limitamo-nos apenas a algumas considerações.

Para Biderman (1984:28), na sociedade brasileira contemporânea, o *Aurélio* vem exercendo a função de um dicionário tipo padrão há uma década. Afirmando que 'o *Aurélio* assumiu o papel de norma lingüística em virtude de não existir uma obra de mesmo tipo e melhor elaborada que concorresse com ele, uma vez que toda nação civilizada contemporânea carece desse instrumento cultural'. Biderman também aponta como fator contribuinte para este 'status' do dicionário o fato dele se restringir a um único volume.

Embora tenha alcançado o *status* do dicionário padrão, várias são as críticas que se fazem ao Dicionário Aurélio. Barbisan 1980, por exemplo, ao tratar das relações paradigmáticas de sinonímia do Novo Dicionário (e também no Dicionário da Academia Brasileira de Letras) concluiu ser praticamente inexistente a informação sobre as relações paradigmáticas de sinonímia como material lingüístico. Além disso, quanto às relações sintagmáticas, Barbisan aponta falta de sistematicidade, sendo seu estudo restrito à classe dos verbos.

Quanto à pertinência das acepções no *Dicionário Aurélio*, temos o trabalho de Krieger 1980 que, analisando semicamente um conjunto de verbetes substantivos, concluiu que 'as acepções, propostas em cada verbe, não correspondem, em sua totalidade, a significados distintos da palavra entrada' (Krieger, 1980:202). Entre dezesseis verbetes analisados pela autora, em onze deles a divisão por acepções foi considerada inadequada. Fora isso, Krieger também concluiu que 'muitas das definições são formuladas por expansão, entretanto não configuram a significação básica' que, na ótica do seu trabalho, 'corresponde à indicação de uma categoria semântica geral e de diferenças específicas'.

Independentemente de defeitos, o dicionário Aurélio assumiu grande importância na sociedade brasileira, tendo-se notado, após a morte

do seu autor, um certo vácuo no panorama lexicográfico nacional. A exemplo de muitos dicionários estrangeiros, que sobreviveram à morte de seus autores, o *Dicionário Aurélio* é certamente um patrimônio que merece o investimento de reedição revisada e atualizada. É um trabalho construído desde a época do *Pequeno Dicionário Brasileiro da Língua Portuguesa* que necessita de lapidações, reparos e acréscimos para que continue ocupando seu importante espaço na cultura nacional.

Além do Dicionário Aurélio, muitos outros também compõem a trajetória lexicográfica brasileira. Importantes editoras internacionais como a Enciclopédia Britânica e a editorial Larousse publicaram dicionários monolíngües no Brasil, ou melhor, patrocinaram obras nacionais. Entre essas cabe citar o *Dicionário Brasileiro da Língua Portuguesa Mirador Internacional* editado pela Mirador Internacional Enciclopédia Britânica do Brasil e Companhia Melhoramentos em 1975 em 2 volumes. Esta obra teve 9 edições até 1987 quando houve o acréscimo de mais um volume; em 1990, registra-se a 12ª edição deste dicionário com plano estrutural e coordenação de Adalberto Prado e Silva entre outros; sendo indicada a colaboração lexicográfica de Francisco da Silva Borba.

Woll (1990:1732) considera como 'variante nacional do Petit Larousse Illustré' o *Pequeno Dicionário Enciclopédico Koogan Larousse* de Antonio Houaiss pela Editorial Larousse do Brasil em 1979. Esta obra, de caráter enciclopédico, teve reedições (ou reimpressões?) em 1980, 81, 82, 84 e 87.

Um filão mais atual (e rentável) da lexicografia tem-se voltado principalmente para os minidicionários, dicionários de bolso ou dicionários escolares. O dicionário Aurélio em sua versão 'mini' (*Minidicionário da Língua Portuguesa*, Rio de Janeiro: Nova Fronteira, 1977. 506 p.) vinha ocupando majoritariamente este segmento do mercado editorial, já que muitos professores em todo país o adotam para uso em sala de aula. Mais recentemente, contudo, encontram-se muitos concorrentes no mercado tais como o *Minidicionário Luft* (uma nova versão do *Pequeno Dicionário da Língua Portuguesa* de C. P. Luft de 1984) e o *Minidicionário Enciclopédico Koogan Larousse* de A. Houaiss.

Uma das mais novas publicações brasileiras na área dicionarística em 1991 é o *Dicionário Brasileiro Globo*, indicado como 18ª edição, de Francisco Fernandes, Celso Pedro Luft e F. Marques Guimarães. Almeida (op. cit., 82) registra a 1ª edição de 1984 e a 3ª de 1985. Como seu

'copyright' é de 1952, chegamos à conclusão de que esta, na verdade, é um reedição do *Dicionário Brasileiro Contemporâneo* de Francisco Fernandes com a colaboração de F. M. Guimarães, com pequenas alterações da 2ª edição (com reimpressão em 1953, 54, 56 e 1970).

Como se vê, ainda se tenta preencher o espaço ocupado pelo Dicionário Aurélio de algum ou de outro modo, nem que seja pelo anúncio da falsa novidade.

Quanto às iniciativas de novos projetos, Woll (op.cit.p.1733) destaca o dicionário com banco de dados iniciado por Antonio Houaiss, o *Grande Dicionário da Língua Portuguesa*. Houaiss (1990:p.19) intitula-o *Dicionário Lexicográfico da Língua Portuguesa* e o define diferenciadamente dos dicionários já existentes pelo fato de vir com a datação das palavras:

*o fato de você dar a origem da palavra em minúcias, permite que o usuário a apreenda com maior peso, fixação (...) este dicionário propõe que o usuário leve o estudo da língua um pouco mais aprofundamente (...). Meu projeto sempre previu o máximo de economia. (p. 20-21)*

Observamos, pelo exposto, que a produção de dicionários de língua no Brasil se muitas vezes caminha a passos curtos, outras vezes elabora projetos bastante ambiciosos, voltando, não raro, ao seu próprio passado. Mesmo assim, podemos considerar que o Dicionário Aurélio, produto de uma evolução constante desde o *Pequeno Dicionário Brasileiro* de 1938 até 1961, ocupa até hoje, apesar de suas falhas, a posição de dicionário oficial brasileiro. Além disso, pode-se dizer que, pelo menos até a década de 30, foram produzidos muito mais dicionários de brasileirismos ou de peculiaridades regionais, embora de modo geral fosse reconhecida a necessidade da construção de um dicionário oficial ou padrão de língua.

Contudo, podemos dizer que ainda hoje nos falta um dicionário padrão institucionalizado. Isso porque o dicionário 'oficial' da Academia pouca expressão tem frente à importância cultural do 'oficializado' Dicionário Aurélio.

Dai a importância também de se recuperar a história da lexicografia nacional, já que este conhecimento pode contribuir para a avaliação e direcionamento de investimentos nesta área. Além disso, entendemos que os estudos de lexicografia teórica podem contribuir em grande medida para a definição das características de um dicionário padrão brasileiro.

#### 4. A TEORIA DO TEXTO LEXICOGRAFICO E O TRATAMENTO DA MICROESTRUTURA

Para Wiegand (36:328-329), o dicionário geral de língua é o principal componente de uma teoria da lexicografia monolíngüe. Numa perspectiva textual, o dicionário, aqui entendido como 'dicionário geral monolíngüe', tem duas dimensões: a dimensão do texto-livro e a do texto-lista de palavras. A dimensão da lista constitui a parte principal do texto-livro. Ambas as dimensões apresentam subestruturas.

A dimensão da lista de palavras possui várias unidades importantes e estruturas constituintes, sendo a unidade básica do dicionário o enunciado lexicográfico. Ele é constituído de um tema ou tópico (o definendum) e um comentário (a definição), onde, segundo o autor, se estabelece uma relação entre forma e informação. Na definição podem ser encontrados vários tipos de informação ou itens a respeito da forma condensada ( a indicação do lema) que representa um dado signo lingüístico.

No interior do enunciado lexicográfico, a informação relaciona-se ao tema através de um procedimento designado 'procedimento de endereçamento'. Nesse procedimento, cada item ou unidade de informação é 'endereçado' a uma forma chamada endereço ou localização (que é o tema). Assim, o lema ou entrada é o endereço ou localização mais importante, pois pertence à estrutura de acesso do dicionário. Tal estrutura pode exceder a dimensão da lista de palavras se a obra tiver outros tipos de listas, caso de listas de topônimos, abreviaturas, etc.

Segundo Wiegand, o conjunto ordenado de todos os lemas de um dicionário constitui a sua macroestrutura, podendo ser maior que a dimensão da lista de palavras. A microestrutura, por outro lado, é o conjunto de itens de informações que são endereçados ao lema e abarca inclusive a própria indicação do lema.

##### 4.1. A microestrutura e seu estatuto na teoria

O módulo formal da Teoria do Texto Lexicográfico tem como ponto de partida o princípio matemático da estruturação de grandezas em conjuntos desenvolvido por Bourbaki 1957. De acordo com tal princípio, toda estrutura genérica é formada e caracterizada por subconjuntos relacionados entre si. Uma estrutura é definida, então, como o conjunto de elementos entre os quais há pelo menos uma relação.

O modelo formal subjacente à teoria constitui-se sobre o princípio da grandeza axiomática, em que um tipo de estrutura é um número de condições (axiomas) que a caracterizam, o que equivaleria, grosso modo,

aos subconjuntos. Como classes formalizadas de elementos (indicações) caracterizam uma dada estrutura, a microestrutura do dicionário é, portanto, entendida como um conjunto formado por classes de indicações de informação decomponíveis em constituintes imediatos. Tais constituintes apresentam-se ordenados hierarquicamente mantendo entre si relações de parte-todo e de precedência-consequência.

Para o tratamento da microestrutura, Wiegand postula uma descrição formal de seus constituintes em termos hierárquicos, uma vez que os tradicionais processos lineares de representação não conseguem espelhar muitas das relações estabelecidas entre os diferentes itens de informação nela contidos. Além disso, o autor diferencia a microestrutura hierárquica concreta de sua correspondente abstrata: a abstrata é um grandeza composta por grandezas de indicações (um conjunto de classes de indicações); a concreta, por sua vez, é formada por um sistema de elementos que compõem essas classes de indicações. Assim, a microestrutura do dicionário monolíngüe pode ser representada, à semelhança dos diagramas de Chomsky no Modelo Padrão, por meio de diagramas arbóreos, tal como se vê, abaixo, na figura 1:

Na figura 1, onde **IVBT** representa a grandeza da indicação total do verbete, **CF** é o comentário formal, **ILS** é a indicação do signo-lemma e **IGr** é a indicação gramatical, com **IG** para indicação de gênero e **ICl** indicação de classe gramatical. **CS** é o comentário semântico, constituído por **IPrS**, indicação pragmático-semântica. **ITerm** é a indicação ter-

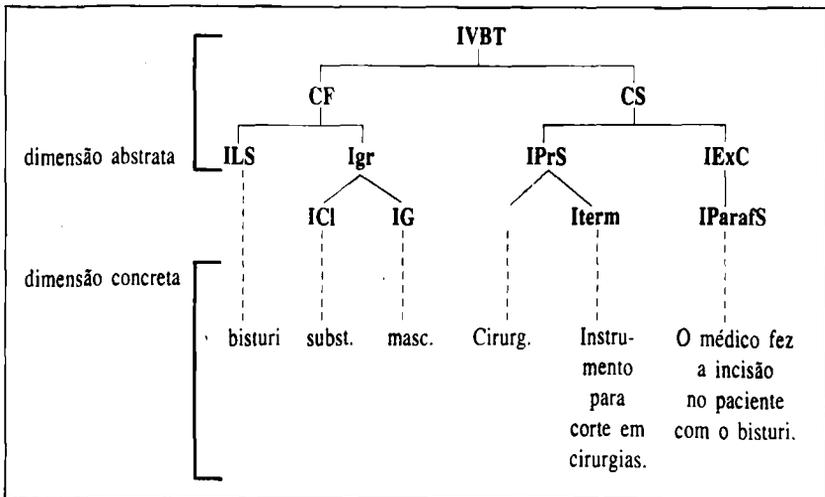


Figura 1: Representação arbórea de um verbete.

minológica; **IParafS**, a indicação de paráfrase do significado; e, finalmente, **ExC** corresponde à indicação de exemplo de competência discursiva.

A proposta de Wiegand é essencialmente baseada nesse esquema constitutivo e utiliza um método que possibilita a identificação de textos parciais e segmentos textuais nos verbetes. Construindo, a partir desses itens de informação propostos, uma terminologia própria e uma formulação para sua distribuição nas entradas dos dicionários.

Além da proposta de configuração microestrutural para verbetes de dicionários de língua, baseada num 'etiquetamento categorial' dos tópicos de informação de um verbe, o autor também estabelece um tipologia de microestruturas, o que naturalmente comporta variações. São três grandes blocos ou tipos básicos: **microestrutura simples**, **microestrutura estendida** e **microestrutura composta**. A primeira é aquela em que temos apenas **CF** e **CS** como constituintes imediatos de **IBVT**.

No interior da categoria microestrutura simples, temos também a microestrutura integrada, aquela que apresenta integradas ou indicações de polissemia, o que equivaleria a subcomentários semânticos. A microestrutura parcialmente integrada corresponde àquela que, além de subcomentários semânticos (**SCS**), possui a indicação de **Anexo Semântico** (**Anexo**), onde estão as locuções em que o signo-lemma tenha participação. A microestrutura estendida é aquela em que aparecem inserções ou informações complementares chamadas pré- inter- ou pós-comentário. Finalmente, a microestrutura composta é aquela que engloba subverbetes em sua constituição.

## 5. HIPÓTESES LEVANTADAS PELO TRABALHO

Para a configuração da microestrutura dos dicionários monolíngües brasileiros em sua trajetória histórica foram levantadas três hipóteses: **1)** a configuração formal do microuniverso do verbe revela um processo de estruturação interna que vai do mais simples, ou menos formalizado, até o mais complexo ou elaborado; **2)** a trajetória dos verbetes substantivos concretos revela uma distribuição estável dos elementos formais da microestrutura; **3)** a trajetória dos verbetes substantivos abstratos revela uma distribuição instável dos elementos formais da microestrutura.

Adotando a posição de verificar uma possível 'evolução microestrutural' e partindo do pressuposto de que a configuração microestrutural dos dicionários brasileiros faz um trajeto histórico até sua forma atual, o trabalho considerou que o caminho evolucionar mais provável seria

## DA LEXICOGRAFIA BRASILEIRA

aquele que iria do mais simples até o mais complexo. Assim, com base nas tipologias desenvolvidas por Wiegand e numa atribuição de graus de complexidade para as mesmas, foram analisados dois grupos de verbetes substantivos em um conjunto de 14 obras consideradas representativas da prática dicionarística brasileira entre 1813 e 1991.

A atribuição de graus para a classificação das microestruturas obedeceu à escala indicada na tabela abaixo:

TABELA 1  
*Atribuição de grau microestrutural*

Configuração microestrutural (tipo)	grau de elaboração
CF+ CS	1
CF+ CS+ Anexo	2
CF+CS+ Comentário (Pré- Inter- ou Pós-)	3
CF+ Cs+ Anexo+ Comentário	4
CF + CS (SCS) <sub>n</sub>	5
CF+ CS (SCS) <sub>n</sub> + Anexo	6
CF + CS( SCS) <sub>n</sub> + Comentário	7
CF + CS (SCS) <sub>n</sub> + Anexo + Comentário	8
CF + Subverbe	9
CF+ Indicação de uso em contextos	10

### 6. CORPUS ANALISADO

Para efetivar a análise, foi utilizada a classe dos substantivos como tipo de verbe-foco e um conjunto de dicionários representativo da prática lexicográfica brasileira ao longo de sua história. Uma vez delimitado um conjunto considerável de obras, processou-se a fixação dos verbetes para descrição e atribuição de grau microestrutural. Tendo em vista a necessidade de um grupo de verbetes que constasse do maior número possível de obras e que se subdividisse entre substantivos concretos e abstratos, foi definido o seguinte conjunto de entradas:

grupo de verbetes nº 1 - *adaga, cutelo, cutela, faca, facão, navalha, punhal, trincha e trinchante;*

grupo de verbetes nº 2 - *conhecimento, inteligência e sabedoria.*

Esse conjunto de verbetes, entre outros fatores, acabou determinando o seguinte conjunto de dicionários-foco (indicados abaixo por ordem cronológica):

- D1: SILVA, Antônio de Moraes (1755-1824). **Dicionário da Língua Portuguesa**. 2. ed. Lisboa: Tip. Lacerdina, 1813, 2 vols.
- D2: FARIA, Eduardo Augusto de. **Novo Dicionário da Língua Portuguesa**. 4. ed. Rio de Janeiro: Tip. Imp. e Constitucional J. Villeneuve / Laemmert, 1861, 2 vols.
- D3: CARVALHO, Antonio José de; DEUS, João de. **Dicionário Prosódico de Portugal e Brasil**. 4. ed. Porto e Rio de Janeiro: Lopes e Frederico Augusto Schmidt, 1890.
- D4: FREIRE, Laudelino Oliveira (org.) (1873-1937). **Grande e Novíssimo Dicionário da Língua Portuguesa**. colab. de J.L. de Campos, Rio de Janeiro: A Noite, 1940, 5 vols.
- D5: LIMA, Hildebrando de; BARROSO, Gustavo. **Pequeno Dicionário da Língua Portuguesa**. 8. ed. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 1949.
- D6: GARCIA, Hamilcar; NASCENTES, Antenor. **Caldas Aulete - Dicionário Contemporâneo da Língua Portuguesa**. 4. ed. (1. ed. brasileira), Rio de Janeiro: Delta, 1958, 5 vols, ilustrado.
- D7: NASCENTES, Antenor. **Dicionário da Língua Portuguesa**. Rio de Janeiro: Imprensa Nacional/Academia Brasileira de Letras, 1961-67, 4 vols.
- D8: CARVALHO, José Mesquita de. **Dicionário Prático da Língua Nacional**. 19. ed. São Paulo: Egéria, 1969, 4 vols.
- D9: BUENO, Francisco da Silveira (1898). **Dicionário Escolar da Língua Portuguesa**. 7. ed. (1. e 2. impr.) Rio de Janeiro: MEC, 1970.
- D10: NASCENTES, Antenor. **Dicionário Ilustrado da Língua Portuguesa da Academia Brasileira de Letras**. Rio de Janeiro: Bloch, 1972.
- D11: SILVA, Adalberto Prado (coord.). **Dicionário Brasileiro da Língua Portuguesa Mirador Internacional**. São Paulo: Mirador Internacional/Enciclopédia Britânica do Brasil, Melhoramentos, 1975.
- D12: LUFT, Celso Pedro. **Pequeno Dicionário da Língua Portuguesa**. São Paulo: Scipione, 1984.

- D13: FERREIRA, Aurélio Buarque de Holanda. **Novo Dicionário da Língua Portuguesa**. 15. impress., 1.ed. São Paulo: Nova Fronteira, 1995.
- D14: FERNANDES, Francisco. LUFT, Celso Pedro, GUIMARÃES, F, Marques. **Dicionário Brasileiro Globo**. 18.ed. São Paulo: Globo, 1991.

É oportuno ressaltar que diferentes outros critérios também condicionaram a escolha desses dicionários. Na verdade, o conjunto inicial de obras candidatas à análise foi composto por 53 obras publicadas no Brasil no período entre 1813 e 1991. O arrolamento e a descrição das principais características dessas obras já foram aqui referidos.

## 7. METODOLOGIA

A partir dos pressupostos teóricos de Wiegand, foram descritos 12 verbetes em cada um dos 14 dicionários finalmente selecionados. A segmentação dos itens de informação no interior da entrada obedeceu aos critérios fixados no módulo teórico com a devida adaptação para a lexicografia de língua portuguesa. De tal modo, a análise comparativa e evolucionar das configurações microestruturais para os dois conjuntos de verbetes entre 1813 e 1991 possibilitou o exame de padrões de constituição formal da microestrutura.

Após a representação arbórea de cada entrada, tal como exemplificado na figura 1, foram examinadas as características de cada verbebo quanto a sua configuração e a respectiva gradação de complexidade microestrutural. Com base nessa gradação proposta e no exame de 168 entradas num conjunto de 14 dicionários, foram avaliadas as hipóteses aventadas.

Além disso, vale observar que a tipologia microestrutural indicada na tabela 1, um dos instrumentos utilizados para verificação do grau de complexidade microestrutural, não corresponde exatamente à tipologia apresentada por Wiegand. Tendo havido, nesse ponto do estudo, em nosso entendimento, uma contribuição no sentido de aperfeiçoá-la.

## 8. RESULTADOS

Para um melhor acompanhamento dos principais resultados que dizem respeito à trajetória formal dos verbetes, apresentamos o gráfico a seguir. Nele está indicada a média do grau de complexidade microes-

trutural, para os dois conjuntos de verbetes (tomados como um todo) em ordem cronológica em cada um dos 14 dicionários examinados.

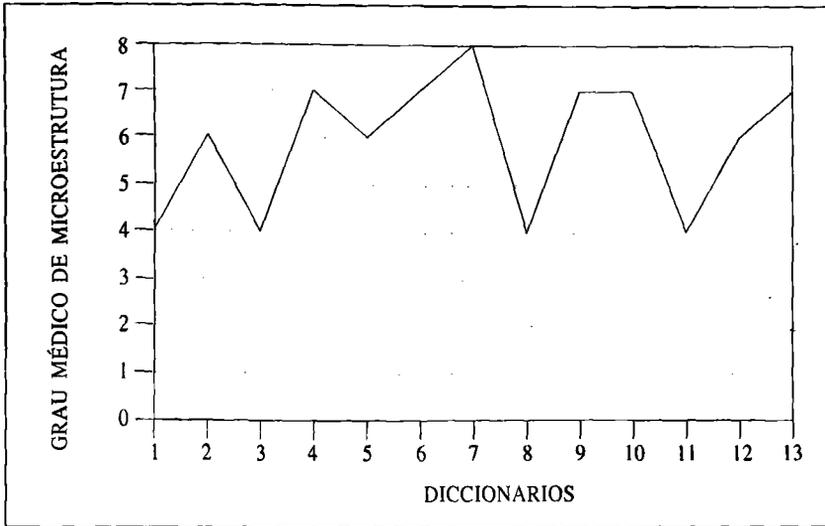


Gráfico 1: Grau de complexidade microestrutural médio para cada dicionário examinado.

Note-se que o gráfico mostra uma constante irregularidade dos tipos microestruturais por dicionário. Por outro lado, vê-se que a trajetória formal da microestrutura descreve um percurso majoritariamente evolutivo.

Observe-se, entretanto, que esse percurso nunca atinge níveis de elaboração microestrutural inferiores à média de D1 (o Dicionário Moraes de 1813). Por outro lado, é importante notar que 71% das obras analisadas apresentaram verbetes com níveis de elaboração entre os graus 6 e 7.

Com vistas à verificação das hipóteses, os principais resultados da análise foram os seguintes:

- a) ocorreu evolução microestrutural, pois o percurso formal médio da microestrutura é ascendente;
- b) a instabilidade na configuração microestrutural é uma propriedade geral dos verbetes substantivos;
- c) a microestrutura com integradas corresponde ao perfil médio da forma dos verbetes substantivos;

- d) o grau de elaboração das entradas é bastante elevado;
- e) a diferença formal, em média, entre verbetes de substantivos concretos e abstratos reside no grau de complexidade microestrutural. Substantivos concretos têm verbetes caracterizados pela presença de acepção única; já os abstratos praticamente não possuem este tipo de microestrutura;
- f) os verbetes de substantivos concretos permanecem em média na faixa microestrutural de graus 5 até 7, enquanto os abstratos estão, em maioria, na faixa entre os graus 6 até 8.

Os resultados principais revelaram que, historicamente, o processo de estruturação das entradas manteve-se em média com graus de complexidade instáveis, embora crescentes e na faixa da microestrutura com mais de uma acepção, acompanhada de locuções e comentários diversos (como comentários etimológicas, de conotação, de uso, enciclopédicos, etc.).

De outro lado, é interessante observar que, sendo o gráfico apresentado uma média aritmética dos graus tipológicos médios em cada um dos dicionários para os dois conjuntos de verbetes, ficam fora de seu alcance, por exemplo, a incidência maior ou menor de um tipo de microestrutura para quaisquer dos grupos. Neste sentido, é importante registrar que foram encontrados, na média dos dois grupos, os seguintes tipos microestruturais: 68% de microestruturas com mais de uma acepção, 15% de microestruturas com acepção única e 22% de microestruturas constituídas por subverbetes.

## 9. CONSIDERAÇÕES FINAIS

Considerando os resultados obtidos e a própria condução da análise, acreditamos que o instrumental proporcionado pela teoria *wiegandiana* mostrou-se bastante adequado para o tipo de investigação a que nos propusemos. Neste sentido, a principal qualidade do método de segmentação do enunciado lexicográfico é possibilitar a análise dos verbetes no plano de sua estrutura concreta e abstrata. Este processo é importante também por permitir, através da classificação das informações das entradas, além da investigação de padrões de organização metatextual, uma caracterização bastante detalhada do arranjo estrutural de verbetes e dicionários.

Naturalmente, dado o ineditismo da aplicação deste módulo da chamada Teoria do Texto Lexicográfico à lexicografia brasileira, talvez

a operacionalização proposta pudesse ter sido encaminhada de um modo diferente e até mais completo.

Deste modo, reconhecemos que nosso reordenamento da classificação tipológica de acordo com graus de complexidade poderia ser ampliado. Neste sentido, a exploração e a combinação da microestrutura composta com outros tipos de elementos estruturais geraria um quadro classificatório muito mais amplo.

Além disso, é também possível analisar, em maior detalhe, a constituição de Subverbetes, Anexos Semânticos e Comentários, de modo que cada um desses tópicos constitua um estudo independente.

Apesar dos seus limites, a dissertação que, de certo modo, resumimos aqui pretendeu contribuir para a abertura de caminhos rumo a uma análise formal e sistemática da constituição da lexicografia brasileira.

Além da evolução formal na elaboração de verbetes substantivos, registramos que seu percurso histórico foi bastante acidentado, já que, de modo geral, diferenciações de natureza semântica como abstrato/concreto não provocaram alterações significativas na forma dos lexicógrafos estruturarem as entradas dos dicionários.

Essas são conclusões que ainda apontam para muitas outras possibilidades de investigação, tais como aquelas em que a caracterização formal ou 'sintática' do verbete ou de seus constituintes possa ser analisada em contraste com suas características de estruturação do significado, ou naquelas em que se possa mensurar o verdadeiro peso da tradição lexicográfica sobre quaisquer outros critérios na elaboração dos verbetes.

Apesar da análise restrita à organização formal das entradas de nossos dicionários, entendemos que, além do 'design' do verbete, estão colocadas na microestrutura formal relações e concepções que extrapolam a simples ordenação dos elementos de um conjunto. Um exemplo importante disso é o procedimento reiterado da indicação de homonímia subordinada à polissemia, fato que a estrutura das entradas examinadas revelou.

A partir dos resultados obtidos, a investigação também indicou que o percurso formal da lexicografia brasileira estabeleceu-se bastante distanciado de uma regularidade de métodos, procedimentos e critérios para a redação de verbetes substantivos. O que, em boa parte, é produto da ausência de um dicionário de língua padrão ou institucional, em seu sentido estrito, que sirva de modelo e base para a organização microestrutural, e também do pouco volume de crítica lexicográfica sistemática que temos publicado no Brasil.

É também importante salientar que, na perspectiva da dissertação,

o dicionário oficial representaria a legitimação de um padrão, auxiliando a análise de resultados enquanto parâmetro de uma 'boa organização'.

Apesar dessa lacuna, no Brasil, onde a tradição é a apresentação de critérios heterogêneos e geralmente não científicos para classificação e avaliação dos dicionários, uma obra alcançou o estatuto de *dicionário padrão* - o Dicionário Aurélio - qualificação resultante do uso e do público leigo e não de estudos de lexicografia teórica.

Por isso, a dissertação enfocou a descrição dos processos de estruturação microestrutural em várias obras do gênero, sem ter tomado um dicionário específico como padrão de análise. Neste sentido, o dicionário de Moraes consistiu apenas em ponto de referência histórica para a análise da trajetória da lexicografia brasileira.

Resumindo o que foi dito anteriormente, podemos dizer que, para além do 'desenho' do verbete, a dissertação mostrou que estão refletidas na sua microestrutura formal outras relações e concepções que extrapolam uma simples ordenação de elementos. Além disso, o conjunto dos resultados do trabalho sublinhou que o percurso formal da lexicografia brasileira, embora evolutivo em termos de elaboração, esteve bastante longe de uma regularidade.

É importante também frisar, mais uma vez, que a Teoria do Texto Lexicográfico, neste seu módulo, com as devidas adaptações para o português e para a nossa tese 'evolucionista', revelou-se um ótimo instrumental para a descrição e análise de padrões microestruturais. Esse módulo da teoria, em sua primeira aplicação à lexicografia brasileira, permitiu antever muitas outras possibilidades de investigação.

Há muito por se fazer rumo à lexicografia teórica brasileira ou de língua portuguesa com o objetivo da reflexão sobre os dicionários existentes e do aperfeiçoamento de obras consagradas pelo uso ou de novos projetos. Afinal, os dicionários, em função de sua complexidade e de seu relevante papel na sociedade, não devem ser vistos apenas como meros produtos editoriais. É apenas a partir da sua crítica e análise sistemática que poderemos contar com obras de real qualidade. Reforçando essa idéia, a título de conclusão, traduzimos para o português as recentes palavras de Haensch (1997):

*Ante o número de crescente de dicionários de todo tipo que se vai publicando, uns excelentes ou bons, outros medíocres e até maus, uma atitude crítica é mais necessária do que nunca. Onde não há crítica e só há indiferença, não há sequer um estímulo para melhorar essas obras de consulta. A crítica não tem que ser nem puramente elogiosa, nem mal-intencionada, apenas objetiva.*

## BIBLIOGRAFIA CITADA

- ALMEIDA, Átila.(1988) *Dicionários. Parentes e Aderentes*. João Pessoa: Nova Stella, 349p.
- BARBISAN, Leci B.(1980) *Proposição do Modelo distribucional de Jean Dubois para a elaboração de verbetes de dicionários de língua: estudo das relações sintagmáticas dos verbos olhar e fechar*.Porto Alegre: UFRGS, diss. d e mestrado.
- BIDERMAN, M.Tereza C. (1984) O dicionário padrão da língua. In: *Alfa*, São Paulo, 28(supl.): 27-43.
- BOURBAKI, Nicolas. (1968). *Elements of Mathematics. Theory of sets* [Translation of Bourbaki 1957]. Paris.
- BLAKE, Augusto Sacramento.(1883-1902.) *Dicionário Bibliográfico Brasileiro*. Rio de Janeiro: Imprensa Nacional.
- CHAVES DE MELO, Gladstone. (1947) *Dicionários Portugueses*. Rio de Janeiro: S.O.M.E.S.
- CUNHA, Antônio G. da. (1989) Pontos Negros na Lexicografia da Língua Portuguesa. (Actes du XVIIIo. Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes, Trier, 1986). In: KREMER, Dieter. *Lexicologie et Lexicographie*. Tübingen: Tübingen Verlag, p.11-15.
- DUBOIS, J. (1962)Recherches Lexicographiques: Esquisse d'un Dictionnaire Structural. In: *Études de Linguistique Appliquée*, 1: 43-48, Paris: Didier.
- DUBOIS,J; DUBOIS, Claude.(1971) *Introduction à la lexicographie: le dictionnaire*. Paris: Larousse.
- FINATTO, Maria José Bocorny.(1993) *Da Lexicografia Brasileira (1813-1991): Tipologia Microestrutural de Verbetes Substantivos*. Porto Alegre: Universidade Federal do Rio Grande do Sul, diss. de mestrado.333p.
- HAENSCH, G.(1982) Tipologia de las obras lexicográficas. In: HAENSCH, G. et.al. *La Lexicografía: de la lingüística teórica a la lexicografía práctica*. Madrid: Gredos. p.95-187.
- HAENSCH,G. (1997). Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI. 1.ed. Salamanca: Universidad de Salamanca. 293p.
- HOUAISS, Antonio.(1990) A produção do dicionário. In: *LEIA*, São Paulo:Record, novembro de 1990, 19-22.
- KRIEGER, Maria da G. (1980). *A definição lexicográfica no Novo Dicionário Aurélio*. Porto Alegre: UFRGS, diss. de mestrado.
- LARA, Ignacio Ahumada.(1989) *Aspectos de Lexicografía Teórica*. Granada: Universidad de Granada.
- REY, Alain.(1965) A propos de la définition lexicographique. In: *Cahiers de Lexicologie*. Paris:Larousse, 6(1):67-80.
- REY-DEBOVE, Josette.(1966) La définiton lexicographique: Recherches sur léquation semique. In: *Cahiers de lexicologie*. Paris: Didier/ Larousse, 8(1):71-94.
- REY-DEBOVE, J. (1984). Léxico e dicionário. Trad. De Clóvis B. de Moraes. In: *Alfa*, São Paulo, 28 (supl.):45-69.
- REY-DEBOVE, J. 33.(1989) La métalangue lexicographique: formes et fonction el lexicographie monolingue. In: *International Encyclopedia of Lexicography*. Berlin/New York: De Gruyter, 305-310.
- WIEGAND, Herbert Ernst. HAUSMANN, Franz Josef. 36.(1989) Component Parts and Structures of General Monolingual Dictionaries: A Survey. In: *International Encyclopedia of Lexicography*. Berlin/New York: De Gruyter. p. 328-360.

## DA LEXICOGRAFIA BRASILEIRA

- WIEGAND, H.E.(1976) Synonymie und ihre Bedeutung in der einsprachigen Lexikographie.  
In: *Probleme der Lexikologie und Lexikographie*. Düsseldorf. p 118-180.
- WOLL, Dieter.(1990) Portugiesische Lexikographie. In: : *International Encyclopedia of Lexicography*. Berlin/New York: De Gruyter. 1990, 1723- 1735.

STATUS QUAESTIONIS:  
PROBLEMÁTICA ACTUAL DEL FENÓMENO  
DE LA POLISEMIA LÉXICA

M<sup>a</sup> DOLORES MUÑOZ NÚÑEZ  
*Universidad de Cádiz*

Frente a la semántica histórica y preestructural, fundamentalmente, que han centrado su atención, sobre todo, en los diferentes criterios que podían esgrimirse para distinguir entre polisemia y homonimia y en el problema que provocaba la existencia de varios significados asociados a un único 'significante', la semántica estructural ha sabido conjugar estos dos puntos de discusión y afrontar esta doble problemática desde unos presupuestos teóricos que consideran indiferente, desde el punto de vista sincrónico, la distinción entre ambos fenómenos, ya que bajo esas dos etiquetas lo que subyace es el intento de distinguir entre variantes e invariantes de contenido. Al mismo tiempo, tales presupuestos permiten resolver la aparente ruptura de la relación biunívoca existente entre significante y significado, lo que tendrá importantes consecuencias en la valoración de la polisemia léxica en el plano de la lengua.

En este trabajo analizaremos el paso de la clásica distinción entre polisemia y homonimia, a partir de distintos criterios de delimitación, a su indistinción y, más aún, a la negación del fenómeno polisémico como problema concerniente al plano de la lengua. Nos centraremos igualmente en la problemática de la distinción entre variantes e invariantes de contenido, teniendo, sobre todo, muy en cuenta la diversidad existente en el marco de la variación semántica del léxico.

0. A lo largo de distintas perspectivas de análisis semántico (histórica, preestructural y estructural, fundamentalmente), los autores que

han analizado el fenómeno de la polisemia léxica han centrado su atención, sobre todo, en los diferentes criterios que podían esgrimirse para distinguir entre este fenómeno y el de homonimia y, en menor medida,<sup>1</sup> en el problema que provocaba la existencia de varios significados asociados a un único 'significante'. La semántica estructural, no obstante, en su vertiente estructural funcional, ha sabido conjugar estos dos puntos de discusión y afrontar esta doble problemática desde unos presupuestos teóricos que consideran indiferente la distinción entre polisemia y homonimia, que solo tendrá sentido desde el punto de vista diacrónico, ya que bajo esas dos etiquetas lo que subyace es el intento de distinguir entre variantes e invariantes de contenido. Al mismo tiempo, tales presupuestos permiten resolver, mediante la defensa de un concepto de significante entendido en sentido amplio —que ha sido discutido por algunos autores—, la aparente ruptura de la relación biunívoca existente entre significante y significado, lo que tendrá importantes consecuencias en la consideración de la polisemia —u homonimia— como problema concerniente al plano de la lengua.

De todas formas, aunque el análisis de la polisemia léxica haya quedado prácticamente reducido en la mayoría de los trabajos sobre el tema desarrollados desde una óptica estructural funcional a los intentos de distinguir entre variantes e invariantes de contenido, queda aún por resolver, desde este enfoque, un escollo importante en este sentido. En efecto, si bien se han formulado diversos criterios de distinción entre ambas magnitudes, que abarcan desde el nivel morfológico al oracional, la dificultad viene motivada por la diversidad existente en el marco de la variación semántica del léxico, que engloba no solo las denominadas *variantes combinatorias* y *libres* de contenido sino también las variantes de carácter diatópico, diastrático y diafásico, entre otras. Concretamente estos tres últimos tipos de variantes presentan un comportamiento lingüístico bastante similar al de las invariantes de una lengua, por lo que se hace necesario formular nuevos criterios de delimitación. Paralelamente, la determinación de lo que son variantes e invariantes lingüísticas pasa

1. Temas como el de las fuentes de la polisemia y de la homonimia o el de los conflictos polisémicos y las reacciones de la lengua ante ellos, desarrollados en el ámbito de la semántica preestructural, no hacen sino redundar en la pretendida distinción entre polisemia y homonimia. Otros aspectos quedan, sin embargo, aislados en el marco de sus respectivas teorías, tales son, entre otros, el análisis de la relación entre polisemia y campo semasiológico, en semántica preestructural, o la concepción de la polisemia como un fenómeno de carácter multicategorial, en el ámbito de la semántica prototípica y cognitiva (cf. M<sup>a</sup> D. Muñoz Núñez 1996).

necesariamente por la revisión de los distintos conceptos de lengua o sistema de la lengua que se han formulado, en un intento de discernir cuáles son y cómo se comportan las unidades que lo componen.

En este trabajo analizaremos cómo tanto aquellos autores que consideran la existencia de dos fenómenos distintos, polisemia y homonimia, como los que defienden que estamos ante el mismo fenómeno emplean parecidos o idénticos criterios de delimitación, bien entre polisemia y homonimia o entre variantes e invariantes de contenido. Al mismo tiempo, trataremos de valorar el paso de la clásica distinción entre polisemia y homonimia a su indistinción y, más aún, a la negación del fenómeno polisémico como problema concerniente al plano de la lengua. Por otra parte, afrontaremos la problemática de la distinción entre variantes e invariantes semánticas, incluidas entre las primeras las diastráticas y diafásicas, fundamentalmente, desde una perspectiva de análisis estrictamente funcional, que en la actualidad se presenta como una importante alternativa al estructuralismo más ortodoxo, ya que, además de ofrecernos nuevos criterios de distinción entre variantes y unidades funcionales distintas, opera con un concepto de sistema de la lengua mucho más de acuerdo, en nuestra opinión, con la 'realidad' lingüística.

1.1. La distinción entre polisemia y homonimia, surgida como necesidad teórica y metodológica a la hora de afrontar el estudio de estos dos fenómenos, se remonta, en el ámbito de la semántica como disciplina autónoma dentro del estudio del lenguaje, cuyo nacimiento se sitúa hacia 1825 (cf. M. Casas Gómez y M<sup>a</sup> D. Muñoz Núñez 1992: 134, n. 4), al menos al historicista K. Nyrop<sup>2</sup> (1913: 26-38), quien alude ya a dos de los criterios más recurrentes en la delimitación entre ambos fenómenos, el etimológico y el basado en la conexión entre los significados, también mencionados por A. Carnoy (1927: 129-130 y 220-223), y desarrollados con posterioridad, sobre todo en el marco de la semántica preestructural, por autores como K. Baldinger (1977: 46-47), O. Ducháček (1962: 49-50 y 1967: 69-70) y, fundamentalmente, S. Ullmann.<sup>3</sup>

2. Quizá fuera el gramático Boecio quien en su comentario a las *Categorías* de Aristóteles aludiera por primera vez a esta distinción bajo las denominaciones de *translatio*, para la polisemia, y *equivocatio*, para la homonimia (cf. M<sup>a</sup> D. Muñoz Núñez 1996). En cuanto al origen de los términos *polisemia* y *homonimia*, véase M. Casas Gómez y M<sup>a</sup> D. Muñoz Núñez (1992: 134, n. 3) y M<sup>a</sup> D. Muñoz Núñez (1996).
3. Cf. S. Ullmann (1951: 48-56; 1952: 199-235; 1957: 117-138; 1962: 156-192; 1964: 75-80; 1973: 18-23; 1974,a: 269-317 y 1974,b: 4-5 y 9).

Para estos autores, desde un punto de vista diacrónico, el criterio etimológico supone que con la homonimia estaremos ante dos o más palabras distintas que han llegado a coincidir en la expresión material —fónica y/o gráfica<sup>4</sup>—, y con la polisemia ante una única palabra con varios significados, y desde el punto de vista sincrónico, el basado en la conexión entre los significados implica para la homonimia la existencia de significados que no presentan ningún tipo de relación semántica (serían palabras distintas), y para la polisemia la de significados relacionados (se trataría de una misma palabra).

Desde estas dos perspectivas y de acuerdo con estos dos criterios, polisemia y homonimia se presentan como dos fenómenos intercambiables.<sup>5</sup> Así, lo que desde el punto de vista diacrónico es considerado polisemia al corresponder los varios significados asociados a una misma expresión material a un solo étimo, como ocurre con el caso del francés *voler*, 'volar' y 'robar', procedente de *volare* (cf. S. Ullmann 1964: 31), desde el punto de vista sincrónico puede transformarse en homonimia si los significados no presentan ningún vínculo entre ellos. De la misma manera, lo que desde el punto de vista diacrónico es homonimia, como en el ejemplo inglés *ear* 'oreja', procedente de *auris*, y *ear* 'espiiga de cereal', procedente de *acus-aceris*, desde el punto de vista sin-

4. Esta doble coincidencia da lugar a dos de las clasificaciones más tradicionales de los homónimos, la formulada por S. Ullmann (1973: 19), quien habla de : a) *homófonos*: son los que se pronuncian de la misma manera, pero se escriben de forma diferente: *plane-plain, peak-pique...*; b) *homógrafos*: se escriben igual pero se pronuncian diferentemente: *read-read, tear-tear...*, y c) *homónimos*: los que se escriben y se pronuncian de la misma manera: *peer-peer, rail-rail...*, y la propuesta por O. Ducháček (1962: 51-52), quien no solo habla de *homófonos* para aquellos casos en los que se da la misma pronunciación entre los términos y de *homógrafos* para aquellos otros en los que la coincidencia es gráfica y, generalmente también, fónica, sino que, además, distingue posteriormente entre: a) *homónimos lexicales*, que pertenecen a la misma clase de palabras, y que pueden ser *absolutos* —si son al mismo tiempo homógrafos: *balle-balle-balle*— o *parciales* —si presentan una diferencia gráfica: *pin-pain*—; b) *gramaticales*, pertenecientes a distinta clase de palabras, también *absolutos* —*vers* (sustantivo)-*vers* (preposición)— y *parciales* —*sang* (sustantivo)-*sans* (preposición)-*cent* (numeral)—, y c) *léxico-gramaticales*, formados por cambio de categoría —*pouvoir* (infinitivo)-*pouvoir* (sustantivo)—. Esta segunda división de los homónimos constituirá la base de clasificaciones posteriores, como la de J. Lyons (1977: 561-563) y la de G. Berruto (1976: 61-62).
5. Cf., en este sentido, S. Ullmann (1957: 127) y K. Baldinger (1977: 46-47) en el ámbito de la semántica preestructural, y F. Palmer (1976: 68-69 y 1981: 102) y H. Schogt (1976: 55-56) en el de la estructural.

crónico puede convertirse en polisemia, si, tal como señala para este caso S. Ullmann (1957: 128), existe alguna conexión entre los significados ('espiga de cereal' sería —para este autor— una metáfora de carácter antropomórfico creada a partir de la primera acepción). Por tanto, estaríamos ante un fenómeno diferente dependiendo del punto de vista adoptado. Precisamente a la conversión de la polisemia en homonimia se debe la clasificación que hacen algunos autores<sup>6</sup> entre *homónimos etimológicos*, surgidos por convergencia fonética de dos o más términos, y *homónimos semánticos*, que se explican por la evolución divergente de los significados de una sola palabra. El proceso inverso de conversión de la homonimia en polisemia queda igualmente reflejado en la acuñación de *homónimos reinterpretados*, empleada por S. Ullmann en alusión a una de las fuentes de la polisemia.<sup>7</sup>

Ahora bien, los dos criterios de distinción mencionados pueden ser, y de hecho lo han sido, ya desde K. Nyrop, ampliamente criticados.<sup>8</sup> Respecto al criterio etimológico, se ha señalado que es, por una parte, una prueba poco fiable a veces, ya que cabe preguntarse hasta dónde tenemos conciencia de la historia de los términos; además, como manifiesta F. Palmer (1976: 68), 'the history of a language does not always reflect accurately its present state'. Por otra parte, se trata de un criterio irrelevante si lo que queremos hacer es un análisis sincrónico, pues —en palabras de A. Martinet (1974: 37)— 'dans une optique fonctionnelle conséquente, toute référence à l'histoire de la langue est exclue dès qu'il s'agit de préciser dans quelles conditions les usagers... arrivent à communiquer dans cette langue'. De ahí que la etimología siga siendo utilizada solo para un estudio diacrónico de la homonimia, centrado en el análisis de problemas como los desarrollos etimológicos y las evoluciones fonéticas, las colisiones homonímicas, las reestructuraciones léxicas por motivos de pérdidas de palabras, etc. (cf. las referencias bibliográficas cit. en M. Casas Gómez y M<sup>a</sup> D. Muñoz Núñez 1992: 137, n. 13).

6. Cf., entre otros, Ch. Bally (1970: 44-45); S. Ullmann (1952: 219-222 y 1957: 130); O. Ducháček (1962: 50), y G. Berruto (1976: 61-62).
7. Para esta y otras fuentes de ambos fenómenos, cf. S. Ullmann (1952: 199-207 y 219-224; 1962: 159-167 y 176-180, y 1974,a: 270-280 y 296-302).
8. Cf. K. Nyrop (1913: 36-37); S. Ullmann (1952: 222-223; 1962: 164 y 178, y 1964: 32-33); O. Ducháček (1962: 49 y 56 y 1967: 69 y 82); F. Palmer (1976: 68 y 1981: 102); H. Schogt (1976: 55); J. Lyons (1977: 551 y ss.), y S. Gutiérrez Ordóñez (1981: 217 y ss.).

El criterio basado en la conexión entre los significados, el único manejado por aquella serie de autores que pretenden situarse, en esta distinción, en una perspectiva estrictamente sincrónica y que traducen la afinidad o no afinidad entre significados en términos de presencia o ausencia de semas comunes,<sup>9</sup> también resulta criticable desde el momento en que no se ha precisado qué tipo de semas deben compartir dos significados para hablar o no de una conexión semántica entre ellos, es decir, este criterio depende de la generalidad en la que nos situemos. Así, *bote*, por ejemplo, podría ser considerado un caso de polisemia y no de homonimia si tenemos en cuenta la existencia del rasgo '— animado' común a los significados 'salto', 'lata' y 'lancha' (cf. S. Gutiérrez Ordóñez 1981: 219).

En el sentido de esta crítica se ha desarrollado toda una serie de trabajos en torno al concepto de núcleo sémico, pues para algunos autores estaremos ante un caso de polisemia cuando nos encontramos con un único núcleo sémico, y de homonimia cuando entran en juego más de uno, aunque muchas veces este concepto ha sido analizado, no en relación directa con el tema que nos ocupa, sino como problema teórico concerniente bien a la estructuración de una determinada parcela conceptual,<sup>10</sup> bien a la composición semántica de las unidades léxicas en general.<sup>11</sup> En esta segunda línea, estrechamente ligada al intento de resolver los límites entre polisemia y homonimia, uno de los puntos de discusión ha sido la consideración sobre si el núcleo sémico debe o no admitir rasgos como el denominado por algunos autores *clasema*, que ha sido objeto de distintas formulaciones.

9. Tales son, entre otros, los casos K. Heger (1974: 172-173); B. Pottier (1963: 11-13; 1964: 135-136; 1965: 33-39; 1967: 55; 1972: 122-123, y 1974: 88-89); E. H. Bendix (1970: 110-111); X. Mignot (1972: 7-13); R. Martin (1972: 132-133 y 1979: 253-254); J. Apresjan (1974: 13-15); G. Berruto (1976: 77-83); H. Schogt (1976: 60); F. Palmer (1976: 69 y 1981: 103), y H. Pottier Navarro (1985: 36-47). Manteniendo el concepto de afinidad entre los significados ('similarity') destacan los análisis de A. Lehrer (1974: 33-39) y O. Panman (1982: 105-136), fundamentalmente.
10. Cf., entre otros, R. Trujillo (1975: 303-314 y 1976: 121 y ss.); A. Paquot-Maniet (1977: 348); M<sup>a</sup> A. Pastor Milán (1987: 407-412 y 1988,a: 961-975); E. Coseriu (1981,a: 210-217), y C. Germain (1981: 109 y ss.).
11. Cf. P. Guiraud (1955: 112 y ss. y 1965: 104-106), cuyos trabajos han resultado decisivos para los análisis posteriores; K. Baldinger (1964: 253-261); M. Bonan-Garrigués y J. Élie (1971: 73); A.-J. Greimas (1966: 44 y ss.); J. y C. Dubois (1971: 67); P. Charaudeau (1971: 26-27); O. Ducháček (1973: 27 y 36); R. Ostrá (1967: 67-68 y 1977: 329-333); A. Paquot-Maniet (1977: 343-349); A. Díaz Tejera (1971: 361-370); R. Trujillo (1976: 121 y ss.); M<sup>a</sup>. A. Pastor Milán (1988,a: 961-975), etc.

Es a B. Pottier (1963: 20) a quien se debe la creación del término *clasema*, que define primeramente como '... les classes de distribution (à motivation évidemment sémantique) révélées par des critères combinatoires nombreux et dont les résultats sont homogènes'. Más tarde, sin embargo, lo concibe como el conjunto de los semas genéricos 'qui indiquent l'appartenance à des classes conceptuelles telles que 'matériel', 'humain', 'continu'... Ils peuvent être descriptifs ou combinatoires' (1972: 29). Aunque no muy disociadas, se trata de dos concepciones de *clasema* distintas y de consecuencias diferentes, ya que mientras que la segunda implica que este elemento forma parte de la definición del *lexema*, la primera va a suponer que es solo una marca de combinatoria que no contribuye a la especificación de la unidad léxica, como veremos.

En este segundo sentido exclusivamente es como lo interpreta A.-J. Greimas, uno de los primeros estructuralistas que hablan de *clasema* en relación con la configuración del núcleo sémico. Para este autor (1966: 44), todo *lexema* consta de un núcleo sémico que se presenta 'comme un minimum sémique permanent, comme un invariant' y una serie de semas contextuales, que son los que dan lugar a las variaciones de sentido, a los que denomina *clasemas*. Pues bien, los semas contextuales o *clasemas* 'correspondent à des unités de communication, syntagmes ou propositions, plus larges que les lexèmes, à l'intérieur desquelles se manifestent, grosso modo, les noyaux sémiques. Ce fait seul suffirait à postuler que les sèmes contextuels doivent être étudiés de façon indépendante, séparément des figures sémiques'.<sup>12</sup> En cuanto a la determinación del núcleo sémico por parte del autor francés, esta se lleva a cabo tomando de las significaciones provocadas por los diversos contextos la noción común mediante *clasemas* configurados por el lingüista, tal como señala A. Díaz Tejera, lingüista que ha estudiado y modificado el concepto propuesto por A.-J. Greimas.<sup>13</sup>

12. A.-J. Greimas (1966: 53). Resulta, no obstante, equívoco denominar al sema contextual *clasema*, ya que el sema contextual pertenece, no a la lengua, sino al habla, donde se añade al contenido del *lexema*; además, no es marcador de ninguna combinatoria.

13. De esta manera, 'a las ocurrencias del monema *cabeza*, por ejemplo, se las puede unir y formar grupos a partir de *clasemas* como 'extremidad', 'superioridad', 'esfericidad', etc. Así cabe explicar ocurrencias como *cabeza de una nave*, *cabeza de un canal*, etc. El *clasema* —o *clasemas*— que se realice en todas las ocurrencias daría la noción base o núcleo semántico' (A. Díaz Tejera 1971: 363). Sin embargo estos no son *clasemas* en el sentido propuesto por A.-J. Greimas sino semas dotados de más o menos especificidad.

Partiendo de la aceptación de la composición del lexema expuesta por A.-J. Greimas, que pretende excluir el clasema, o sema contextual —en su terminología—, de la configuración del núcleo sémico, A. Díaz Tejera critica concretamente la aplicación indiscriminada de tales clasemas a cualquier secuencia, 'tanto a monemas como a lexías y tanto cuando éstos están en posición fuerte como débil' (1971: 363). En efecto, se planifica, por ejemplo, el significado nuclear del monema *cabeza* tanto cuando esta palabra aparece sola, es decir, como monema: *me duele la cabeza*, como cuando aparece delimitada por otro término, es decir, como lexía: *la cabeza de alfiler*, y tanto en función sintáctica principal (posición fuerte): *la cabeza es la parte más alta del cuerpo*, como en función secundaria o modal (posición débil): *obrar con cabeza*. Por ello, este autor propone distinguir entre significado categorial, representado en el contenido de un monema, y significado sintagmático, o de unidades mayores al monema, y entre niveles funcionales distintos, siendo el significado categorial y la función sintáctica principal las que sirvan de base para análisis posteriores, de tal manera que si queremos analizar el núcleo sémico del monema *padre*, por ejemplo, no debemos elegir expresiones como *padre de almas* o *esto es de padre* y *muy señor mío*, porque estas nos hacen remontar a campos léxicos distintos (op. cit.: 364-365).

Las distinciones propuestas no le impiden, sin embargo, al autor español, constatar en un monema de las características indicadas más arriba (*forma simple* y en función sintáctica principal) significados distintos. Pero en este punto sus análisis no resultan convincentes desde el momento en que considera que en una palabra como *corona*, por ejemplo, que puede significar tanto 'corona real' como 'corona de flores' y 'moneda', estamos ante un monema condicionado, sin posibilidad de significado categorial, y ello porque, según este autor (op. cit.: 366), no se da ninguna situación en la que uno de los tres significados no esté condicionado por el contexto. En realidad podríamos estar, en este caso, ante tres significados categoriales distintos.

Pero es concretamente A. Paquot-Maniet (1977: 346-348) quien, tras un detallado análisis de las distintas concepciones existentes respecto a la composición de los lexemas y de su propia visión al respecto, pone explícitamente de manifiesto la problemática del núcleo sémico. Para esta autora, el núcleo sémico está compuesto de elementos nocionales, estables y precisos que constituyen, en el plano de la lengua, el valor unitario de un lexema. Ahora bien, solo aquella concepción que, además de presentar las características señaladas, excluya los

semas genéricos, o clasemas —en la terminología de esta autora—, puede resultar satisfactoria. En efecto, de otra manera, estaríamos ante el mismo problema enunciado en relación con el criterio basado en la presencia o ausencia de semas comunes.

De todas formas, consideramos que la existencia del mismo o de diferente núcleo sémico tampoco es un criterio demasiado fiable en la delimitación entre polisemia y homonimia, ya que pueden existir casos en que idéntico núcleo albergue unidades funcionales distintas. Esto ocurre cuando se considera al núcleo sémico bien como el criterio en que se basa una oposición lexemática (cf. E. Coseriu 1981a: 217), bien como una especie de unidad archilexemática intermediaria entre los lexemas de un campo léxico (cf. H. Geckeler 1976: 304-329 y R. Trujillo 1975: 305 y 1976: 121).

Por lo demás, resulta ambiguo el empleo del término *clasema* para aludir, tal como hacen B. Pottier o A. Paquot-Maniet, entre otros, a los semas genéricos, dado que también se utiliza para hacer referencia al rasgo semántico que funciona en toda una categoría verbal o en un sector de la misma y que posee fundamentalmente una dimensión sintagmática, aunque también paradigmática, interpretación esta muy extendida a partir de los desarrollos de E. Coseriu (cf., sobre todo, 1981a: 143-161 y 175-177), que, no obstante, también se encuentra, aunque con matices, como ya hemos visto, en B. Pottier y A.-J. Greimas.<sup>14</sup> Pero así entendido, el clasema tampoco podría entrar en la configuración del contenido sémico de un lexema, pues se trata, por lo general, no de un componente definidor y diferenciador del significado (tampoco lo son los semas genéricos), sino de una marca de combinatoria,<sup>15</sup> característica que

14. Todavía podemos remontarnos más atrás en el tiempo en lo que a esta interpretación se refiere, ya que S. Hattori (1956: 210), sin emplear el término *clasema*, alude a ella cuando dice que 'japanese me refers to the eye which opens and closes rather than the eye-ball, while Mongol /nüdä/ which is the only word for 'eye' refers to the latter rather than the former (...)', aunque esté comparando lenguas distintas.

15. Existen, de todas formas, clasemas que permiten especificar el contenido lexemático y oponer semánticamente unidades léxicas. Es lo que ocurre con las llamadas por E. Coseriu (1981a: 143-161) *clases determinadas* (teniendo en cuenta la dimensión sintagmática del clasema existe un lexema regente —determinante— y un lexema regido —determinado—), en el ámbito de las *solidaridades léxicas*, en uno de cuyos tipos, la *afinidad*, el clasema del lexema determinante está contenido como rasgo distintivo en el lexema determinado, si bien este no se opone a otros lexemas exclusivamente por este rasgo distintivo: así, el clasema de *miles, dux, uxor*, etc., es decir, 'humano', funciona como rasgo distintivo de *senex*: se trata, además, de un tipo de solidaridad *uni-*

no presentan los semas genéricos. En tal caso, el clasema serviría, no obstante, en aquellas unidades coincidentes en la expresión material, como determinante de una combinatoria distinta y, por lo tanto, de signos distintos, como ocurre en *alquilar*, con el clasema 'ablativo' y *alquilar*, con el clasema 'adlativo'. Puede ocurrir, sin embargo, que el clasema sea el mismo para cada significado distinto, de la misma manera que pueden tener el mismo clasema unidades léxicas que se manifiestan distintas por su diferente expresión fonológica, en cuyo caso, y como ya hemos indicado para el núcleo sémico, habría que buscar otros criterios de delimitación de signos distintos.

1.2. Si bien los criterios analizados hasta el momento pueden resultar insuficientes y muchas veces tendentes a anular, más que a resaltar, la frontera entre polisemia y homonimia, el propio S. Ullmann expone también otros, esta vez de carácter morfológico, sintáctico y estilístico de distinción. Muy anteriormente, M. Bréal (1924: 143-150), a quien debemos uno de los primeros análisis del fenómeno de la polisemia léxica, había señalado que cada nuevo significado equivale a una palabra nueva<sup>16</sup> y lo demuestran el precepto según el cual es necesario repetir la palabra si esta se toma sucesivamente en dos 'sentidos' diferentes y la posibilidad de hacerla rimar 'consigo misma' si los dos sentidos están bastante alejados, es decir, hace uso de un criterio estilístico de distinción de palabras diferentes.

Según S. Ullmann,<sup>17</sup> estamos, además, ante un caso de homonimia, y no de polisemia, cuando 1) existe una diferencia de género (*le*

*lateral*, frente a la *multilateral*, en la que el lexema determinado se opone a otros lexemas precisamente por ese rasgo distintivo: es el caso de las oposiciones *ladrar/relinchar/larrullar*. Pero también en los tipos denominados por este autor *selección e implicación*, en los que son, respectivamente, el archilexema y todo el lexema determinante los que funcionan como rasgos distintivos en los lexemas determinados, estos archilexemas o lexemas son en realidad clasemas, porque, como ha señalado S. Gutiérrez Ordóñez (1981: 193), '... el concepto de clasema se define por su función sintagmática, y no por su mayor o menor grado de generalidad'.

16. El autor francés (1924: 143-150), sin embargo, solo parece reconocer un único fenómeno, denominado *polisemia*, que consiste en la multiplicidad de significados de un mismo término, aunque cada uno de ellos pueda equivaler a una palabra distinta, lo que para muchos autores es considerado una *homonimia*.
17. Cf. (1952: 223; 1962: 159; 1964: 32-33, y 1973: 20-21). Con anterioridad a la producción del autor inglés, R. Godel (1948: 10-12) había aludido ya a algunos de los criterios analizados por S. Ullmann.

*pendule-la pendule*) o número (*brothers-brethren*), 2) se trata de clases de palabras distintas (*marron-des étoffes marron*), 3) los significados dan origen a diferentes derivados (*balle* 'bola' tiene el derivado *ballon* y *balle* 'bala, fardo' está conectada con *ballot*), y 4) entran en colocaciones con elementos totalmente diferentes (*suit in law-to wear a suit-the highest card of one's longest suit*). Estos criterios pueden servir, al mismo tiempo, como salvaguardas<sup>18</sup> ante los posibles equívocos susceptibles de producirse cuando el contexto no es lo suficientemente explícito. En este sentido, el autor inglés añade el diferente orden de palabras (*hombre pobre-pobre hombre*), la adición, por cada significado, de otro término (*fair-sized, fair-mindea, fair-haired*), y la realización de ligeras modificaciones, fonéticas y/o gráficas, en la forma, para determinar cuándo estamos ante uno u otro significado distinto.

Junto a algunos de los criterios señalados por S. Ullmann, como son la posibilidad de empleo de los términos sometidos a análisis a rimas o juegos de palabras, la diferencia de género y la pertenencia a diversas familias de palabras, para identificar un caso de homonimia, O. Ducháček (1962: 55-56), basándose en el trabajo de H. Frei 'Désaccords', 1961, *Cahiers Ferdinand de Saussure*, 18. 42-45, apunta el criterio basado en la posibilidad de pronominalizar, en cualquiera de sus significados, la palabra tomada en consideración, lo que determinaría, en realidad, la existencia de acepciones de una misma palabra y no de homónimos. De esta manera, es posible pronominalizar el término *mouton* en la expresión *On n'élève pas seulement le mouton pour en manger*, donde la pronominalización vendría dada por *en*, mientras que el empleo de este mismo procedimiento en el caso de los homónimos conduciría a expresiones incongruentes; es lo que sucede con *On informera la police, si vous ne la signez pas*, donde *police* significa 'policía' y 'póliza', siendo el primer significado el que se actualiza en *On informera la police*, y el segundo en *si vous ne la signez pas*.

Frente a lo que ocurre con autores como S. Ullmann y O. Du-

18. Cf. S. Ullmann (1952: 214-215 y 223; 1957: 122 y 130-131; 1962: 169-170 y 182-185, y 1964: 77), uno de los pocos semantistas que, en el ámbito de la semántica preestructural, analizan ampliamente este aspecto de los fenómenos polisémico y homonímico. Algunas de las salvaguardas propuestas por este autor han sido señaladas también por A. Rudskoger (1952: 473-479), quien añade 1) la diferencia de estilo ("Thus, a *fair person* is 'beautiful' in poetry or archaizing style, 'blond', or possibly, 'just' in everyday prose, and 'not too bad' in colloquial speech", op. cit. 478) y 2) la explicación de la palabra ambigua.

cháček, en el ámbito de la semántica preestructural, y con estructuralistas tales como F. Palmer (1976: 70 y 1981: 107), H. Schogt (1976: 61-62) y G. Berruto (1976: 93), autores todos ellos que combinan los criterios etimológico y semántico de distinción entre polisemia y homonimia, a pesar de las críticas, con los morfológicos y sintácticos, para algunos estructuralistas, en cambio, la única solución la constituye este segundo tipo de criterios. Son los casos, entre otros, de P. Paul y J. Lyons.

El primero de estos semantistas (1982: 292-304), que considera que los criterios morfológicos y sintácticos permitirán definir la homonimia y la polisemia con mayor grado de precisión que los criterios semánticos, señala, además de la diferencia de categoría y la distinta flexión o género en función de los significados, la pertenencia a diferentes subcategorías para determinar una homonimia: es el caso en el que cada significado está asociado a un paradigma diferente, como, por ejemplo, *can1* 'to be able to' y *can2* 'to put into metal containers'. *Can1* presenta un paradigma restringido con solo dos formas, *can* y *could*, mientras que *can2* se ajusta al paradigma normal de los verbos regulares (*can*, *cans*, *canning*, *canned*). Pero también apunta, como factor diferenciador, el comportamiento sintáctico, explicitado en términos de 'definite rules'. Tales 'rules' o valencias, como han sido denominadas, según este autor (op. cit.: 301-302), en el ámbito europeo, 'generally affect a —sometimes quite small— subset of a given category. It should be noted that we are talking here of syntactic rules, not of semantic ones'. Así, en *He told me of the meeting* y *He told me to go*, estamos ante dos significados distintos (por tanto, ante un caso de homonimia), puesto que *tell1*, 'to inform', puede ir acompañado por una cláusula preposicional con el relator *of* o *about* (*He told me about his brother's win*); en cambio *tell2*, 'to order', no puede llevar ninguna de estas cláusulas preposicionales, pero puede ir acompañado por un 'transferent' más una construcción de infinitivo.

También J. Lyons (1981: 148) manifiesta la necesidad de abandonar los criterios semánticos en la definición del lexema y basarse únicamente en criterios sintácticos y morfológicos,<sup>19</sup> pero intenta ir más allá en su análisis, ya que piensa que el problema tradicional de la polisemia

19. Es difícil, sin embargo, considerar estos criterios como carentes de todo semantismo, ya que, por ejemplo, el incluir un término dentro de una clase determinada conlleva claras consecuencias de carácter no sólo sintáctico sino también semántico. Ocurrirá, además, que cuando el significado de un término implica, como ya hemos visto, una determinada combinatoria y no otra, estamos ante un signo distinto, pero, en realidad, no sabemos quién determina a quién. No obstante, la postura de J. Lyons a este respecto no es tajante, aunque resulta un tanto contradictoria (cf. 1977: 550-569).

y la homonimia se puede evitar de dos maneras (1977: 553-569): 1) extremando al máximo la homonimia, postulando un lexema separado para cada uno de los significados distintos, lo que puede conducir a una atomización del signo, y 2) extremando al máximo la polisemia, propuesta, para este autor, metodológicamente preferible. A pesar de ello, posteriormente pasa a distinguir entre ambos fenómenos a partir de la no identidad formal o de la no equivalencia sintáctica, lo que determina la distinción lexémica, es decir, la existencia de dos o más lexemas, y, por lo tanto, un caso de homonimia, aunque parcial, pues la homonimia absoluta solo se da, para este autor, cuando existe distinción lexémica, identidad formal y equivalencia sintáctica. Esto último es, sin embargo, en su opinión, imposible en la práctica, ya que la identidad formal y la equivalencia sintáctica suponen la identidad lexémica (es decir, un caso de polisemia), teniendo en cuenta la importancia decisiva que este autor concede en esta delimitación, sobre todo, al criterio sintáctico.

La no identidad formal se define en términos de *homofonía* (identidad solo en el medio fónico: [red] = [red], pero *red* ≠ *read*) u *homografía* (identidad solo en el medio gráfico: *read* = *read*, pero [red] ≠ [ri:d]). En cuanto a la no equivalencia sintáctica, o diferencia de distribución, que J. Lyons basa en la no pertenencia a las mismas clases o subclases de palabras, reconoce que se trata de una cuestión de grado: 'At the grossest level of classification, we assume, lexemes will be distinguished according to the part-of-speech they belong to (...). Problems begin to arise (...) when we start taking into account finer syntactic distinctions' (op. cit.: 560), de tal manera que conforme vayamos avanzando en estas distinciones, menos serán los lexemas sintácticamente equivalentes. Pero, según el autor inglés, no es solo la clasificación sintáctica del término en cuestión la que determina su distribución; también actúan las propiedades flexivas de dicho término. Así, la forma de pretérito de *come*, *came*, es distinta de las dos formas de presente *come* y *comes*, y a su vez las tres formas difieren en distribución a lo largo de las oraciones bien formadas del inglés. Esto le va a permitir hablar, finalmente, no de equivalencia sintáctica sino de equivalencia gramatical, concepto más amplio que el primero.

A pesar, no obstante, de estas precisiones, creemos que el criterio distribucional tampoco es suficiente, al menos por si solo, si queremos distinguir entre una homonimia y una polisemia. Tal criterio, que parece situarse, para los autores que hablan de él (cf. 2.3.), en la sintagmática de la lengua (si bien es difícil establecer la diferencia entre este 'contexto' —a base de reglas de combinación— y el contexto de habla

verbal y/o situacional que sirve de marco a las variantes de contenido), debe ser completado con otros correspondientes a la paradigmática, ya que los signos de una lengua funcionan en este doble plano.

2.1. Aunque en el ámbito de la semántica estructural la postura generalizada ha sido la de distinguir entre polisemia y homonimia, algunos autores, sin embargo, representantes de una vertiente funcional del estructuralismo, consideran que tal distinción no tiene razón de ser. Este planteamiento se basa en la idea de que, ya nos encontremos ante una 'palabra' con dos o más significados (polisemia) o ante 'palabras' distintas ligadas a un mismo significante (homonimia), en ambos casos se trata de una única expresión material asociada a varios contenidos, lo que puede inducirnos a pensar en una ruptura de la relación biunívoca entre los componentes del signo lingüístico. En este sentido, ya S. Karcevskij (1929: 90) había señalado el siguiente principio general: 'tout signe est virtuellement homonyme et synonyme à la fois. Autrement dit, il appartient simultanément à une série de valeurs transposées du même signe et à une série de valeurs analogues mais exprimées par des signes différents', es decir, plantea la idea de la asimetría del signo lingüístico.<sup>20</sup> De ahí que estos autores consideren que lo fundamental será distinguir, no entre polisemia y homonimia, sino entre variantes e invariantes<sup>21</sup> de contenido, y determinar, de esta manera, cuándo nos encontramos ante un único signo —que no palabra, como veremos— o más de uno. De todas formas, y aun admitiendo que el problema reside en la distinción entre magnitudes variantes e invariantes, semantistas como F. Rodríguez Adrados,<sup>22</sup> R. Godel (1948: 7) o H. Geckeler (1976: 149-

20. No se trata, sin embargo, de una asimetría tal como será reelaborada más tarde, siguiendo los postulados de S. Karcevskij, por otros autores de la Nueva Escuela de Praga, para los que no existe uniformidad entre los dos planos del signo lingüístico, expresión y contenido, ya que mientras que en el plano de la expresión nos encontramos con un significante representado por la cadena de sonidos que emitimos, el plano del contenido está constituido por un significante y un significado a nivel morfológico, léxico, del grupo de palabras y oracional (cf., fundamentalmente, B. Trnka 1958: 34-40 y F. Daneš 1966: 225-240; 1968: 55-69, y 1970: 407-413).

21. Estos conceptos, aunque presentes ya en los principios fonológicos de N. Trubetzkoy (cf. 1964: 36-41), quien habla de *fonemas* y *variantes*, son sistematizados con tales términos, y aplicados tanto a la gramática como al léxico, por L. Hjelmslev (1954: 184-186; 1958: 636-654; 1959: 96-112, y 1971: 221-226).

22. Cf. (1967: 222; 1968: 17-28; 1971,a: 339 y 342; 1971,b: 34 y 1974: 529), a pesar de que este autor no emplea el término *polisemia*.

158) van a hablar de homonimia en el caso de que existan diferentes unidades funcionales, y de polisemia para las distintas variaciones de habla, si bien, como afirma M<sup>a</sup> A. Pastor Milán (1988b: 307), no parece que el estudio de variantes e invariantes necesite un nombre.

Pues bien, la problemática de la distinción entre variantes e invariantes de contenido supondrá para algunos el establecimiento de las diferentes unidades funcionales polisémicas u homonímicas frente a lo que constituye una polivalencia o variación de habla, aunque desde el punto de vista formal dejan sin resolver la correspondencia por la cual a un significante le corresponde más de un significado o invariante distintos en lengua. Para otros, en cambio, tal distinción implicará negar la existencia de la polisemia y homonimia en el plano de la lengua, así como restablecer la relación biunívoca entre significante y significado.<sup>23</sup>

2.2.1. La distinción entre unidades funcionales polisémicas u homonímicas y variaciones de habla es llevada a cabo, entre otros, por E. Coseriu (1981b: 187-203) y G. Salvador (1985: 70). Concretamente el autor rumano, en su sistematización del denominado *principio de la funcionalidad*,<sup>24</sup> que concierne a los hechos que forman parte de las lenguas y que son, por tanto, funcionales, señala que 'existe en una lengua como hecho constitutivo aquello que ella misma delimita mediante di-

23. Ya el preestructuralista K. Heger (1974: 23-27) había tratado de restablecer la llamada por él *relación de consustancialidad cuantitativa del signo* mediante la introducción en su trapezio metodológico de la distinción entre *significado* y *semema*. El significado de un signo es el contenido o conjunto de contenidos (combinación disyuntiva de sememas) manifestados por un mismo significante. Es decir, el significado constituye para Heger un campo semasiológico, que se encuentra respecto al semema —conjunto o suma de todos los semas de un término (o combinación conjuntiva de semas)— en una relación de variación combinatoria. Con esta distinción se restituye, según este autor, el principio de consustancialidad cuantitativa, ya que el significado, variante combinatoria del semema, se situaría en el plano discursivo, donde intervienen, frente al valor simbólico del semema, factores de carácter sintomático y signalético, y donde el contexto deshace generalmente cualquier tipo de ambigüedad. El problema reside en que con el semema, en cambio, sigue existiendo la polisemia léxica en el plano de la lengua, con la consiguiente ruptura de la relación biunívoca existente entre los componentes del signo lingüístico. Esto es precisamente lo que le criticará al autor alemán, desde el ámbito de la semántica estructural funcional, un autor como R. Trujillo (1976: 239-240) con su concepto de *forma de contenido* (véase 2.2.2.).

24. Para E. Coseriu (1981b: 188-189) los principios fundamentales del estructuralismo analítico son cuatro: el principio de la funcionalidad, el de la oposición, el de la sistematicidad, o estructuración sistemática, y el de la neutralización.

ferencias en los dos planos de sus signos' (1981,b: 189-190). Este principio se funda, pues, en el postulado de la solidaridad existente entre el plano de la expresión y el plano del contenido. Ahora bien, tal criterio de determinación de las unidades funcionales de una lengua no es, según este autor (199), infalible para diferenciar en todos los casos los signos en ambos planos a la vez, ya que la correspondencia entre las formas y los contenidos puede también no ser biunívoca.

La ampliación que de este principio lleva a cabo el profesor de Tübingen en la versión española de sus *Lecciones de lingüística general* (200), inexistente en el original italiano (cf. 1973: 84-85), permite, no obstante, su aplicación también en el caso de las unidades homófonas, homonímicas o polisémicas —en su terminología (cf. E. Coseriu 1981 b: 191 y 205)—. De esta manera, la unidad de expresión *F* existe como tal porque, a pesar de su variación contextual, le corresponde un determinado conjunto de significados (*S1*, *S2*, *S3*, etc.). E igualmente es posible delimitar este tipo de unidades respecto a sus variantes, pues la unidad de expresión *F* no sería tal si una modificación material suya implicara el paso a otro significado o a otro conjunto de significados, así como la unidad de contenido *S* no sería tal si una variación semántica en la misma implicara el paso a otra forma o a otro conjunto de formas.

Pero con estos planteamientos se presenta un nuevo problema, ya que este principio no puede constituir también criterio para determinar si los significados *S1*, *S2*, *S3*, etc. son unidades diferentes o variantes de un mismo significado, dado que lo que se delimita respecto al otro plano es su conjunto y, además, no se produce ningún cambio en la forma. El recurso a un contexto más amplio, que nos presenta como solución ulterior,<sup>25</sup> nos remite al concepto de distribución,<sup>26</sup> que, sin embargo, será necesario

25. Así, por ejemplo, 'en el caso de *parte*, 'divide', y *parte*, 'sale', se comprobará que aparecen con significado diferente también en contextos idénticos (como *Parte hoy*) y que, ahí donde los contextos son distintos, la diferencia entre los significados no puede reducirse a —ni justificarse por— esos contextos (que, por ejemplo, en *Juan parte leña*, el valor de este *parte* no puede explicarse como resultado de la determinación de *parte*, 'sale', por medio de un complemento directo). Y para 'mostrar' (hacer reconocer) las formas que tienen significado diferente, se podrá señalar, por ejemplo, que 'parte1' se construye con complementos directos y 'parte2' con complementos de lugar, etc.' (E. Coseriu 1981b: 202).

26. La distribución más o menos alejada como criterio para determinar si estamos ante significados diferentes (y, por tanto, ante signos distintos) o ante variantes de un mismo significado es también utilizada por F. Rodríguez Adrados (1967: 225; 1968: 17-20 y 1974: 192-195, 496 y 535-536); J. Lyons (1977: 555 y ss.), y R. Trujillo (1976: 179-180).

precisar ante la indistinción que habitualmente existe entre un contexto sintagmático de reglas combinatorias y el contexto verbal y/o extraverbal (cf. E. Coseriu 1955-56: 48-50) en los que se enmarcan las variantes de contenido, contexto en sentido amplio que determinará la aparición de dos tipos de variantes,<sup>27</sup> *combinatorias* y *libres*. De ahí que sea difícil saber cuándo es el propio contexto el que determina la diferencia o cuándo tiene únicamente la función de marcar una distinción de lengua.

De todas formas, la importancia que para E. Coseriu tiene el contexto le lleva a esbozar la siguiente idea, que será ampliamente desarrollada por otros autores, posiblemente sin conocer la afirmación coseriana, y que dará una nueva orientación a los estudios sobre polisemia léxica: 'Es decir que, con finalidad didáctica, será lícito, en casos semejantes, considerar como 'forma' gramatical o léxica, además de la constitución material de las formas consideradas, también sus combinaciones y 'posiciones' específicas' (1981,b: 202). Esta afirmación contrasta, sin embargo, con el reiterado empleo por parte de este autor de los términos *homonimia* y *polisemia* para aludir a aquellos casos de coincidencia de varias unidades funcionales en la expresión material.

2.2.2. La negación de la polisemia y homonimia léxicas como problemas concernientes al plano de la lengua constituye, en cambio, para un autor como R. Trujillo, la consecuencia necesaria de la reducción del problema a la distinción entre variantes e invariantes de contenido. Este autor parte de la idea de la existencia de solidaridad, o de correlación, según sus palabras, no entre plano de la expresión y plano del contenido, sino entre significante y significado.<sup>28</sup> Por tanto, el correlato de este

27. Cf., entre otros, N. Trubetzkoy (1964: 36-46); J. Lyons (1968: 70-81), y R. Trujillo (1976: 182-184). En cambio, otros autores han negado la existencia de variantes libres en el dominio de las unidades significativas (cf., en particular, K. Heger 1974: 26, n. 47, quien solo admite estas variantes en los casos en que una unidad significativa funciona como enunciado metalingüístico acerca de la forma de la expresión).

28. Cf. R. Trujillo (1976: 56-57). La existencia de una correlación supone poder aplicar el procedimiento de la conmutación, tal como fue sistematizado por L. Hjelmslev (1958: 644-645). Creemos, sin embargo, a este respecto, que si bien podemos hablar en los casos de polisemia léxica de una 'correlación' en cuanto que a un significado diferente le corresponde un significante también distinto —teniendo en cuenta, como veremos, un concepto amplio de significante—, no podemos decir que exista conmutación, ya que ésta se produce entre los miembros que pertenecen a un mismo paradigma, y las posibles invariantes de este tipo de palabras se caracterizan generalmente por pertenecer a paradigmas diferentes, a menos que se trate de un caso de sincretismo (cf. M. Casas Gómez y M<sup>a</sup> D. Muñoz Núñez 1992: 142, n. 33 y 146-147).

no es la expresión fonológica sino el significante, que —en su opinión— abarca, además de la pura secuencia fonemática, factores de tipo semántico, distributivo, etc.<sup>29</sup> Distingue, pues entre *significante* y *expresión*. Así, por ejemplo, en *dar* 'entregar' y *dar* 'producir' nos encontramos con dos signos distintos porque, si bien la expresión fonológica es la misma, la diferencia resulta de la presencia en el esquema sintáctico de estos signos de ciertos componentes semánticos: 'animado-humano' para *dar* 'entregar', 'inanimado' para *dar* 'producir'. Pero la diferencia significante puede ser igualmente marcada, no por la presencia de determinados rasgos semánticos, sino por la relación sintagmática con signos diferentes, como en el caso de *despierto* 'inteligente' y *despierto* 'que no duerme': reconocemos dos signos *despierto* porque el primero sólo se combina con *ser* y el segundo con *estar* (cf. 2.3.).

Así pues, ampliando la concepción expuesta anteriormente, la diferencia de significantes es entendida, no en el estrecho sentido de una diferencia fónica, 'sino en el sentido de procedimientos lingüísticos de cualquier tipo, habilitados para producirla o señalarla: los significantes no son aquí meras secuencias fónicas (...) sino hechos sintáctico-semánticos que asumen la función distintiva de la misma manera que podrían hacerlo dos secuencias fónicas diferentes' (R. Trujillo 1976: 60). Según esto, no hay dos significados distintos (que constituyen signos diferentes) asociados a un mismo significante, sino significados distintos ligados a significantes distintos.

Entre los autores que profundizan en la propuesta de R. Trujillo se encuentra S. Gutiérrez Ordóñez,<sup>30</sup> para quien ésta 'tiene la virtud de ajustarse a los principios básicos del funcionalismo y de cumplir las imposiciones del principio de inmanencia'.<sup>31</sup> Según este semantista (cf.

29. Cf. R. Trujillo (1976: 240). El concepto de significante, pues, 'no se reduce —como subraya expresamente este autor— a la mera secuencia de figuras de expresión: pueden intervenir, como hemos dicho, componentes semánticos, y puede estar, incluso, constituido exclusivamente por magnitudes semánticas en una disposición determinada, constituyendo lo que podríamos llamar significantes sintácticos o esquemas' (op. cit.: 161). Para esta modificación del significante, cf. también las referencias citadas en la nota 35.

30. La necesidad teórica de una ampliación de esta concepción ha sido continuada también, aunque en el ámbito de la sintaxis funcional, por G. Rojo (cf. 1979: 107-153 y 1983: 84-89).

31. S. Gutiérrez Ordóñez (1981: 82). Estos principios básicos son (op. cit.: 58-59): 1) *de finitud* ('el número de funciones y funitivos es finito'), 2) *de invariancia* ('los objetos funcionales son constantes en todas sus manifestaciones: son invariantes'), 3) *de dis-*

1981: 156-157), con la aceptación del hecho de que un significante pueda estar asociado a varios significados entran en colisión dos postulados lingüísticos: a) el principio de estructurabilidad ('la lengua es un todo en el que todo está trabado') y b) el principio de consustancialidad cuantitativa: tantos significados cuantos significantes. Ante tal colisión señala cuatro posibles soluciones: 1) sostener el primer principio y negar el segundo, de acuerdo con la norma metodológica de que ante dos principios en contradicción se ha de elegir aquel que presente mayor grado de generalidad; 2) sostener el segundo y rechazar el primero, con lo que se negaría la posibilidad, al menos para los signos homonímicos, de una semántica estructural; 3) sostener ambos principios, pero modificando el nivel de estructurabilidad del plano del contenido, postura representada por K. Heger,<sup>32</sup> y 4) sostener ambos principios modificando, esta vez, el concepto de significante. Esta última será la postura adoptada por el autor español, siguiendo a R. Trujillo.

Para S. Gutiérrez Ordóñez (cf. 1981: 79), las escuelas estructuralistas parten implícita o explícitamente de dos presupuestos: a) la naturaleza del significante es homogénea y b) la sustancia del significante es fónica, con lo cual, o bien hay que postular la existencia de un único significado en, por ejemplo, las secuencias fonemáticas /bóte/ o /kán-

*creción* ('los funitivos son elementos discretos. Es la función la que introduce fronteras en la realidad continua y quien nos permite una descripción cualitativa de los fenómenos lingüísticos'), y 4) *de pertinencia* ('toda función se encarna en una sustancia, "descansa necesariamente en las cualidades de los objetos'. De las propiedades materiales la función elige unas (o todas) y rechaza otras (o ninguna)... Los datos pertinentes para una función pueden no serlo para otra'). Por otra parte, según el *principio de inmanencia*, los procedimientos de determinación de las unidades lingüísticas emanan del sistema mismo de la lengua y no de factores externos a ella (op. cit.: 151).

32. Esta postura ha sido muy criticada tanto por R. Trujillo como por S. Gutiérrez Ordóñez. El primero le critica, sobre todo, la identificación del semema con el concepto de forma de contenido manejado por él, estrechamente relacionado —como veremos— con su teoría de la extensión del significante, ya que, en realidad, el semema hegeriano abarca más de una forma de contenido. El segundo (1981: 72-73) señala tres reparos fundamentales a su teoría: '1) no propone ningún criterio formal para diferenciar significado de semema y, menos aún, para determinar cuántos sememas se corresponden a cada significado. La determinación de su número se abandona a la intuición del lingüista; 2) se despoja el significado saussureano de la dimensión de valor. Tal como lo concibe K. Heger..., el significado no puede ser una unidad estructural, opositiva. Sólo el semema podría serlo (hecho que el autor alemán no explicita), y 3) el significado hegeriano posee únicamente una realidad semasiológica, nunca onomasiológica ni mucho menos paradigmática...'

to/, o bien, ante la dificultad para determinar los rasgos distintivos comunes a todos los sentidos que se asocian a un significante homonímico, la de dos o más significados, lo que supone el conflicto entre los dos principios anteriormente mencionados. La posición de R. Trujillo, sin embargo, 'rompe con los presupuestos con que hasta ahora venía operando la lingüística estructural: el significante ya no es exclusivamente fónico y, por lo tanto, su sustancia ya no es homogénea. Implica, además, definir la fonología, no como la ciencia del significante, sino como estudio científico de la expresión. Más aún: nos empuja, de forma irremisible, hacia la noción de significante complejo' (S. Gutiérrez Ordóñez, op. cit: 80).

Así pues, aunque la secuencia fonemática encierra el mayor peso de la distintividad (de hecho, es el único factor que actúa en el caso de términos monosémicos), también realizan esta función otros factores (véase, para su análisis, 2.3.), los cuales, según este semantista (op. cit.: 76-82 y 157), quien recoge algunos de los señalados por R. Trujillo y añade otros pertenecientes a otros niveles de análisis, son de dos tipos: de *valor*, tales como el paradigma de conmutación y las posibilidades de coaparición, pertenecientes a una dimensión paradigmática de la lengua, y de *valencia semántica, sintáctica y formal* (dimensión sintagmática), donde se incluye el orden, la distribución, las posibilidades de variación morfemática, la concordancia, etc., factores todos ellos que son los que actúan en los casos de coincidencia en la secuencia de expresión.

Esta teoría presenta, sin embargo, ciertas dificultades teórico-prácticas. Desde el punto de vista práctico, el problema reside en reconocer el significante que tenemos en cada caso (es decir, la serie de factores que entran en su constitución), ya que éste variará dependiendo del supuesto significado que tratemos de delimitar; se tratará, por tanto, de un significante reconocible a posteriori, es decir, después de un proceso de análisis. Pero, además, por una parte, este significante no es reconocible en un signo aislado, y, por otra, si actuamos con coherencia, la operación debería de ser aplicable también a las llamadas *palabras monosémicas*.

Desde el punto de vista teórico, puede resultar discutible e incluso un tanto contradictorio el hecho de que el significante no solo sea un simple marcador de significados distintos, sino que incorpore también componentes semánticos, aunque, como señala S. Gutiérrez Ordóñez (1981: 81), no hay inconveniente, en principio, para que la presencia de un rasgo semántico pueda alcanzar un valor distintivo. A ello se

une la reciente crítica de E. Coseriu (1995: 115) de que todos esos factores que ayudan a la delimitación de un significado son solo indicios externos, pero no elementos constituyentes de un significante, que en todos los casos de palabras polisémicas es único. En tal caso, significante es, según este autor, solo aquello 'que, en un signo, funciona, precisamente, como 'significante': aquello que el hablante emplea con un significado y aquello a lo cual el oyente atribuye un significado; y esos indicios no pertenecen al funcionar del signo (en cuanto significante más significado) ni en el empleo ni en la interpretación del signo como tal (atribución de un significado), sino a una operación muy diferente: la de distinguir y reconocer los signos'.

Nuestra aceptación del concepto de significante entendido en sentido amplio parte de varias consideraciones (cf. M<sup>a</sup> D. Muñoz Núñez 1996). En primer lugar, si nos centramos en la discusión teórica del problema, esos factores, que E. Coseriu denomina indicios externos (en tal caso, también lo sería el propio significante en el sentido en que éste y otros muchos autores lo utilizan) sirven, en efecto, para distinguir y reconocer signos, y esa es también la misión del significante 'tradicional'. Pero tales factores forman parte al mismo tiempo del funcionar del signo, y por funcionar solo puede entenderse su empleo en el acto de la comunicación, de lo que se deduce todo un conjunto de relaciones, tanto sintagmáticas como paradigmáticas, en las que ese signo entra con los demás, relaciones que dan lugar a la determinación de su contenido lingüístico. Por tanto, función y delimitación del signo se encuentran, a nuestro modo de ver, íntimamente relacionadas. El hecho, por otra parte, de que factores de tipo semántico o distributivo puedan formar parte del significante en el caso de las palabras polisémicas quedaría entonces justificado teniendo en cuenta la misión que todo significante tiene que cumplir.

Tengamos en cuenta, además, que los signos lingüísticos no son tales si se dan aislados, ya que si se caracterizan por tener una función, esta solo se adquiere dentro de un conjunto de relaciones determinado. En el caso de las palabras monosémicas, la expresión material nos indica inmediatamente tal función, en el de las palabras polisémicas<sup>33</sup> la marcación es interna, es decir, se realiza desde el propio me-

33. Empleamos esta denominación para hacer referencia a la unión de varias acepciones — es decir, variantes o invariantes de contenido— bajo una misma expresión fonética y/o fonológica.

canismo de la lengua. Quedaría tan solo por establecer una casuística lo más amplia posible de factores que forman parte de la configuración del significante en el caso de este último tipo de palabras, tarea que puede, en efecto, no tener fin, aunque lo que sí está claro es que siempre habrá factores que nos determine el significado —si es tal— de un signo.

Por lo demás, la teoría de la extensión del significante no puede ser entendida completamente si no tenemos en cuenta, al mismo tiempo, otro concepto de R. Trujillo, el de forma de contenido. Según este semantista (1976: 237), admitir que un significante pueda tener más de un significado supone tomar el punto de vista del significante aislado, sin tener en cuenta la serie de relaciones paradigmáticas y sintagmáticas en las que todo signo participa. Tal planteamiento, que ha sido el de muchos estudios semánticos realizados hasta la fecha en relación con el tema que nos ocupa,<sup>34</sup> sería aceptable en un análisis de la expresión, 'cuyo único objeto habría de ser la determinación de magnitudes fonológicas —fonemas o significantes fonológicos— sobre la base de su correspondencia con significados distintos, pero para la que la naturaleza misma de estos significados fuera indiferente, ya que solo serviría de 'medio' para determinar las magnitudes de expresión' (op. cit.: 240). Así, de la misma manera que /p/ y /b/ son invariantes distintas por ser capaces por sí solas de diferenciar contenidos también distintos, pero sin tener en cuenta estos contenidos en sí mismos, *silla* y *mesa* pueden ser considerados como invariantes de expresión distintas por ser igualmente capaces de establecer diferencias de contenido, independientemente de la naturaleza específica de éstos.

En cambio, el único objeto de la ciencia del contenido son o deben ser las magnitudes de la significación y las relaciones que contraen entre sí. Es decir, ha de ser lo que este lingüista denomina la *forma de contenido*, por la que entiende 'l'ensemble de traits distinctifs qui composent chaque unité, abstraction faite des expériences psychologiques personnelles et des faits concrets de la réalité désignée (et, en général de tous les faits dont le contexte est exclusivement responsable, à l'exception, c'est évident, de ceux qui dépendent de faits de distribution lin-

34. Véase, en particular, los de K. Baldinger (1957: 25-26 y 1977: 35-43 y 119) y K. Heeger (1974: 1-32 y 136-207), criticados tanto por R. Trujillo (1976: 237-240) como por E. Coseriu (1981a: 164), aunque este último autor muestra, a su vez, un apego a lo formal al conservar los términos *polisemia* u *homofonia*, aun cuando defiende la reducción del problema a la distinción entre variantes e invariantes de contenido.

guistique)'.<sup>35</sup> Y si un conjunto de este tipo es estable y constante, 'ce n'est pas à cause de la 'stabilité' du signifiant qui le représente, mais du fait qu'à chaque fait —sème— correspond une différence d'expression comme garantie de sa stabilité' (1972a: 4). Ampliando esta idea a los fenómenos que nos ocupan, un significado es estable porque le corresponde un conjunto signifiante (en el sentido anteriormente expuesto) diferente al que pueda corresponder a otro significado.

La línea teórica de investigación desarrollada por R. Trujillo, que ha supuesto una orientación nueva respecto al análisis del significado en el ámbito de la semántica y, más concretamente, en el de la lexicología<sup>36</sup> desde presupuestos estructuralistas, implica, de forma particular, importantes repercusiones en su aplicación a la polisemia u homonimia, dado que, con la separación de los conceptos de expresión y signifiante —originada por esta manera de enfocar la descripción del contenido léxico—, el profesor de La Laguna no admitirá la existencia de significantes homónimos, sino de signos diferentes (de expresión homonímica) cuyos significados entran en relaciones paradigmáticas y sintagmáticas también distintas. Es así como niega la existencia del fenómeno en el plano de la lengua, nivel en el que siempre tendremos un único signifiante asociado a un único significado. Es decir, si partimos del hecho de que lo que determina que estemos ante significados distintos es tan sólo la sucesión de fonemas, concluiremos que, por ejemplo, en /bóte/ tendremos un único significado, que incluye 'salto', 'lata' y 'lancha'. Pero si lo que queremos hacer es un análisis funcional del contenido, debemos partir, no del plano de la expresión, sino del plano del contenido, donde cada significado determina estructuralmente las distintas formas de contenido como límites semánticos que excluyen otros significados (cf. R. Trujillo 1972a: 5) y, en consecuencia, signos distintos que vienen marcados por significantes también distintos: /bóte1/ para 'salto', /bóte2/ para 'lata' y /bóte3/ para 'lancha'.

35. R. Trujillo (1972a: 4). Para un amplio desarrollo de este concepto en el marco de la teoría de la extensión del signifiante, cf. también (1972b: 103-109, esp. 105-107; 1975: 303-314; 1976: 37-54, esp. 39, 59-60, 94-102, 159-161 y 175; 1983: 187-192, y 1988: 13, 19, n. 1 y 57-59).

36. Disciplina que constituye, para R. Trujillo (1972b: 107-108), solo una modalidad de estudio semántico, dado que la semántica, definida como ciencia de la forma del contenido, incluye tanto lo gramatical (*semántica gramatical* o *gramática*, que estudia las formas de contenido, en su dimensión paradigmática y sintagmática, 'que resultan analizables en los componentes del signifiante'), como lo léxico (*semántica léxica* o *lexicología*, que estudia 'las formas de contenido que no reúnen este requisito').

No obstante, el autor español (1976: 241-242) hablará de *polisemia* para referirse al fenómeno que en el lenguaje, como producto de la actividad de hablar, motiva cualquier tipo de ambigüedad, sobre todo la buscada como recurso estilístico: habrá polisemia cuando el hablante utiliza intencionalmente una misma expresión material para actualizar, de manera simultánea, dos signos —por lo general, de contenido semántico alejado—, creándose así una situación lingüística propicia para los chistes, juegos de palabras, etc.<sup>37</sup> Se trata, pues, no de un hecho estructural de los sistemas lingüístico,<sup>38</sup> sino de 'una propiedad general de los lenguajes naturales, como la doble articulación, la arbitrariedad del signo, etc. Su funcionamiento, es decir, el funcionamiento de un signo como polisémico depende de la intención de los sujetos hablantes: es decir, que sólo hay polisemia a condición de que el hablante quiera que la haya'.<sup>39</sup>

Creemos, sin embargo, indiferente hablar de *polisemia* (o de *homonimia*, fenómenos sincrónicamente identificados en la concepción de este autor) incluso para este hecho; en realidad, seguimos considerando el mismo fenómeno al que R. Trujillo no ve la necesidad de atribuir un nombre: coincidencia de unidades funcionales distintas en la secuencia de fonemas. Se trataría, por lo demás, de denominar un simple proble-

37. En el marco de una semántica del humorismo en relación, no solo con los fenómenos léxicos de polisemia y homonimia, sino también de sinonimia, véanse los artículos de V. Lamíquiz (1969: 27-36); O. Ducháček (1970: 107-117, esp. 107-110); V. Morin (1970: 121-145, esp. 127-145); J. L. Rivarola (1979: 38-53), y K. Baldinger (1981: 187-189 y 1984: 241 y 281) sobre juegos de palabras en francés medieval.
38. En este sentido, K. Baldinger (1977: 40, n. 1) ha observado una contradicción en R. Trujillo, ya que, junto a esta idea de que la polisemia no es un hecho estructural de ningún sistema lingüístico, encontramos la de que 'cabe... plantearse el problema de la polisemia como un factor estructural existente en todas las lenguas y regulado de manera diferente en cada una: en efecto, lenguas muy próximas estructuralmente en otros aspectos, difieren profundamente entre sí en el terreno de la polisemia, con lo que sus posibilidades de realización vienen a resultar totalmente diferentes' (R. Trujillo 1976: 242). Esta última afirmación no invalida, sin embargo, como ya comentamos en otro lugar (cf. M. Casas Gómez y M<sup>o</sup> D. Muñoz Núñez 1992: 145, n. 41), una solución tan consistente al problema de la polisemia léxica, desde una óptica estructural, como la sustentada por el autor español.
39. Cf. R. Trujillo (1976: 242), quien pone en relación el fenómeno de la polisemia con la función expresiva del lenguaje, mientras que la función representativa solo permitiría estructuralmente la existencia de signos monosémicos. A propósito de la triple función del lenguaje como conceptos semánticos o referencias de sentidos, cf. el modelo estructural de K. Bühler en su obra fundamental *Sprachtheorie* (1934).

ma formal, inexistente desde el punto de vista de la relación significante-significado en el sentido anteriormente expuesto.

2.3. Si bien para algunos autores la llamada *polisemia* u *homonimia* deja de existir como problema teórico perteneciente al plano de la lengua, la dificultad que se plantea ahora es la de determinar cuándo estamos ante significados independientes (constitutivos de signos lingüísticos distintos) y cuándo ante variantes de un mismo significado, o, en otros términos, cuándo estamos ante invariantes o variantes de contenido.

Como ya hemos señalado (cf. n. 28), el procedimiento de la conmutación no puede actuar en el caso de las unidades de expresión homonímica o polisémica, pues sus significados pertenecen generalmente a paradigmas distintos. Esta es precisamente la razón, según tratamos de demostrar en un trabajo anterior (cf. M. Casas Gómez y M<sup>a</sup> D. Muñoz Núñez 1992: 146-152), por la que la polisemia u homonimia no puede ser considerada en el marco de las denominadas *relaciones léxicas*, donde muchos autores la han incluido porque han querido ver una relación entre los significados de signos 'polisémicos' u 'homonímicos', de la misma manera que existe una relación entre los significados de signos sinónimos o parasinónimos (identidad o similitud semántica), hipónimos (inclusión o subordinación semántica) y antónimos (contrariedad semántica entre términos graduales, complementarios e inversos). Sin embargo, en la polisemia u homonimia los significados, al pertenecer a paradigmas diferentes, no guardan ningún tipo de relación opositiva o contrastiva, a menos que nos encontremos ante un caso de sincretismo, donde los significados de tales signos muestran una relación bien de hiperonimia-hiponimia, bien de antonimia.

Así pues, ante las limitaciones del procedimiento de la conmutación; los autores que defienden esta línea teórica de investigación han formulado una serie de reglas de comportamiento lingüístico, que a su vez son las que entran en la definición del concepto amplio de significante (cf. 2.2.2.), para descubrir el número de unidades funcionales con las que nos encontramos cada vez. En esta línea se sitúan las propuestas de R. Trujillo y S. Gutiérrez Ordóñez, aunque también hay autores que, si bien siguen conservando los términos *polisemia* y *homonimia*, han analizado, con más o menos detalle, algunas de estas reglas de delimitación de invariantes. Son los casos ya analizados de F. Rodríguez Adrados, E. Coseriu y J. Lyons, entre otros, quienes hablan fundamentalmente de la distribución más o menos alejada de los significados, y, sobre todo, es el caso de D. A. Cruse (cf. 1982: 65-80 y 1986: 54-62),

quien, bajo el concepto de *ambigüedad*, para aludir a la polisemia léxica,<sup>40</sup> señala dos tipos de reglas o criterios de delimitación de invariantes, indirectos y directos.

Según los primeros, estamos ante diferentes significados: 1) cuando las dos interpretaciones de esa palabra tienen diferentes traducciones equivalentes en alguna lengua: (ingl.) *bank1* —(fr.) *rive*, (ingl.) *bank2* —(fr.) *banque*; 2) tienen distintos sinónimos o cuasi-sinónimos: *mould1/pattern*, *mould2/mildew*; 3) presentan antónimos opuestos: *light1/dark*, *light2/heavy*; 4) tienen diferentes hipónimos: *glasses1/tumblers*, *glasses2/bifocals*, y 5) tienen distintas posibilidades derivacionales o de composición: *race1: racehorse*, *race2: racial, racy*. Los directos, por su parte, permiten reconocer los varios significados de una palabra 'ambigua' si: 1) cada uno de ellos responde independientemente a procesos semánticos tales como la negación y la cuantificación; 2) existen situaciones en las que esta expresión ambigua pueda ser usada para aludir a dos distintas afirmaciones, referencialmente válidas pero con valores opuestos, y 3) teniendo en cuenta que ciertos procesos gramaticales requieren identidad de significado entre ciertos elementos que intervienen en el proceso, este requerimiento no es cumplido por los distintos significados de una palabra 'ambigua', por lo cual se recurrirá a diferentes especificaciones.

En cuanto a la propuesta de R. Trujillo, este autor encuadra la serie de reglas de comportamiento válidas para la delimitación de invariantes exclusivamente en el ámbito de la combinatoria,<sup>41</sup> ya que, para él, '... significado y combinación sintagmática no son más que dos caras de la misma realidad. No se podrán contar más rasgos semánticos para cada signo que los que afectan a sus posibilidades de combinación' (1975: 303). Teniendo en cuenta esto, señala, además de las distribuciones gramaticales diferentes, es decir, el hecho de que un mismo 'significante' en funciones gramaticales distintas corresponda a distintos signos, como en *un hombre bajo* —*un hombre bajo la cama*, cuya validez ha sido en cierta medida criticada, los siguientes factores de delimitación de signos individuales con expresión homonímica (cf. 1976: 178-182): 1) la diferencia de

40. En nuestra opinión, en cambio, la polisemia léxica constituye solo una posible forma de manifestación del amplio fenómeno de la ambigüedad, que puede tener también su origen en una polisemia u homonimia morfológica y sintáctica (cf. M<sup>a</sup> D. Muñoz Núñez 1996).

41. Cf. R. Trujillo (1972a: 7; 1972b: 105; 1975: 308-309, y 1976: 175-184).

posición sintáctica (dentro de una misma función gramatical). Así, las dos posiciones posibles para la mayoría de los adjetivos españoles, que frecuentemente solo producen un cambio de matiz en el significado del adjetivo en cuestión, pueden ser utilizadas en ciertos casos como procedimiento significante diferencial: *hombre pobre / pobre hombre, empleado simple / simple empleado*, etc.; 2) la relación sintagmática con signos diferentes, de manera que, por ejemplo, la secuencia de fonemas /bíbo/ cambia de identidad semántica según se una a *ser* o a *estar*, sin que el cambio pueda atribuirse a la influencia semántica de estos verbos (en realidad, estas unidades también se presentan con tales valores fuera de todo contexto), al contrario de lo que ocurre con *ser / estar alto*, donde las 'diferencias' semánticas sufridas por *alto* son identificables entre sí como provenientes de la influencia semántica de ambos verbos. Además, *vivo1* y *vivo2* entran en relaciones paradigmáticas completamente diferentes, y 3) el cambio de factores semánticos en un mismo esquema de distribución. También aquí los cambios solo muestran, no determinan, la existencia de valores semánticos distintos. Es lo que ocurre en el caso de *dar*: según tenga un sujeto 'animado-humano' o 'inanimado' estaremos ante un signo *dar1* 'entregar' o ante un signo *dar2* 'producir'.

No estamos, sin embargo, de acuerdo con R. Trujillo cuando dice, para la última regla descrita, que se trata de un cambio de rasgos semánticos dentro del mismo esquema de distribución. Estos factores semánticos diferentes están determinando, en realidad, esquemas distintos. En este sentido, recogemos aquí la concepción de esquema sintáctico, o, más exactamente, esquema sintáctico-semántico, de V. Báez San José<sup>42</sup> como relación entre un núcleo predicativo y una serie de variables: en el caso de *dar* 'entregar', el esquema sería *Alguien da algo a alguien*, en el de *dar* 'producir', *Algo da algo*. Estos esquemas diferentes pertenecen, no al contexto de habla, sino a la sintagmática de la lengua, pues se trata de un nivel previo a su investidura por unidades léxicas y fuera de todo contexto y situación (frente a lo que este autor entiende por *expresión* y *evento de habla*, siendo a la vez la expresión un nivel de abstracción intermedio entre el esquema y el acto individual e irreplicable o evento). De ahí que lo que R. Trujillo considera un mismo 'esquema de distribución' no lo sea en el nivel abstracto del esquema sintáctico-semántico. De la misma manera, lo que este autor —al igual que

42. Cf. V. Báez San José, fundamentalmente (1984: 23-37; 1985: 55-85; 1987: 65-81, y 1990: 103-136).

otros autores— considera diferencias de distribución se reduce —a la hora de determinar signos distintos— a una diferencia de esquema sintáctico-semántico en el sentido antes explicado.

Más completo resulta el análisis propuesto por S. Gutiérrez Ordóñez, quien piensa que los factores que pasan a formar parte del significante diferencial y sirven, por tanto, para delimitar invariantes, son solo complementarios de la conmutación (1979: 155 y 1981: 157-160). Tales factores pertenecen, según este autor, (1979: 155-157 y 1981: 157-160), no solo a la sintagmática, sino también a la paradigmática de la lengua; son, por tanto, factores de valor y de valencia.

De esta manera, dos o más hipotéticos significados asociados a una misma forma de expresión constituyen dos invariantes de contenido cuando: 1) pertenecen a categorías sintagmáticas diferentes: *sobre* (sustantivo) —*sobre* (preposición), *bajo* (preposición) —*bajo* (adjetivo), *tarde* (sustantivo) —*tarde* (adverbio), etc.; 2) presentan una potencialidad diferente en sus variaciones morfológicas: a) están asociados a géneros diferentes: (*el*) *capital* —(*la*) *capital*, b) tienen determinaciones de número diferentes: *celo* —*celos*, c) no poseen una misma variabilidad de género: *gato* —*gata*, *gato* —0, y d) poseen una variabilidad de número diferente: *corte* —*cortes*, *cortes* —0; 3) pertenecen a paradigmas semánticos diferentes: *mal*<sub>1</sub>, al de *rebelde*, *díscolo*, *bueno*, *obediente*, etc., *malo*<sub>2</sub>, al de *enfermo*, *débil*, *sano*, *robusto*, etc.; 4) cada uno de ellos se opone a antónimos diferentes: *seco*<sub>1</sub>/*mojado*, *seco*<sub>2</sub>/*graso*, *seco*<sub>3</sub>/*verde*, *seco*<sub>4</sub>/*gordo*, *seco*<sub>5</sub>/*agradable*, *seco*<sub>6</sub>/*dulce* y *seco*<sub>7</sub>/*húmedo*, contrae relaciones de sinonimia con signos diferentes: *agudo*<sub>1</sub>/*afilado*, *agudo*<sub>2</sub>/*inteligente*, *agudo*<sub>3</sub>/*intenso*, o entra en relaciones de neutralización con signos también diferentes o en archilexemas no idénticos: así, *gato*<sub>1</sub> está incluido en el archilexema *felino* y entra en relación con signos tales como *tigre*, *puma*, etc., mientras que el archilexema de *gato*<sub>2</sub>, que entabla relaciones con signos tales como *llave*, *manivela*, etc., es *herramienta*; 5) cada uno de ellos establece una correspondencia con derivados diferentes: *valor*<sub>1</sub>, con *valeroso*, *valiente*, etc., *valor*<sub>2</sub>, con *valioso*, *valorar*, *valorizar*, *valorización*, etc., y 6) rigen funciones sintagmáticas diferenciales, o, lo que es lo mismo, presentan diferencias en su esquema sintáctico-semántico: *ocupar* + *se* + (*de*) *suplemento* —*ocupar* + *implemento*; *ocurrir* + *se* + *complemento* —*ocurrir* (—*implemento*), etc. Y aún apunta S. Gutiérrez Ordóñez un último criterio de determinación de invariantes, 'de faible valeur théorique, mais d'une utilité pratique indubitable' (1979: 157): la pertenencia de los significados en cuestión a campos sustanciales distintos y alejados.

3.1. Como hemos podido comprobar en la revisión teórica realizada, muchos de los criterios de delimitación entre variantes e invariantes de contenido, que abarcan tanto el nivel morfológico como el propiamente léxico, el del grupo de palabras y el oracional, ya han sido analizados en los ámbitos de la semántica preestructural y, sobre todo, estructural en sentido amplio, pero se impone la necesidad de profundizar en este tema debido a la gran cantidad de casos que no pueden ser analizados atendiendo a los criterios existentes.

Sucede que los términos *variante* e *invariante* no recubren en el ámbito léxico, ni en el morfológico, exactamente los mismos contenidos que en fonología. En todos esos niveles, las invariantes, frente a las variantes, han quedado delimitadas como aquellas unidades en las que un cambio de la expresión se corresponde con un cambio de contenido y viceversa, con excepción de los casos de sincretismo, fenómeno que, tal como se desprende de su definición (cf. E. Coseriu 1981b: 245-246), solo existe en el ámbito de las unidades significativas, pero no en el de la fonología. Ahora podemos precisar que en el ámbito léxico, al menos, y en lo que concierne al plano del contenido, las invariantes lingüísticas son tales porque poseen un comportamiento paradigmático y sintagmático determinado, descartando que la razón se encuentre en la solidaridad entre el plano de la expresión y el del contenido, solución ampliamente desarrollada, como hemos visto, por algunos estructuralistas en el marco de su defensa de la inexistencia de polisemia léxica en el plano de la lengua. Frente a ellas, las variantes lingüísticas serían, en principio, aquellas que presentan idéntico o análogo comportamiento entre ellas y al de su correspondiente invariante, o, al menos, aquellas cuyas diferencias están determinadas por el contexto, entendido en sentido amplio, sin que ello implique la existencia de un significado diferencial.

Pero, además, tanto en el nivel morfológico como en el léxico, frente al fonológico, es posible la existencia de dos tipos de variantes, según atendamos al plano de la expresión o al del contenido. Desde el punto de vista de la expresión, podemos hablar, por una parte, de *variantes combinatorias* en los casos de *—aba* e *—ía*, como desinencias de imperfecto, o *—s* y *—es*, de plural, para el nivel morfológico, y de *joven/nuevo* o *senex/vetus/vetulus*,<sup>43</sup> contenidos que difieren en su de-

43. Algunos autores, como S. Gutiérrez Ordóñez (cf. 1981: 215 y 1989: 119), han propuesto, en cambio, para las unidades que difieren en su determinación clasemática, tres posibles soluciones: 1) hablar, como hace R. Trujillo, de variantes combinatorias; 2) de

terminación clasemática, para el nivel léxico. Por otra parte, de *variantes libres* de la expresión en casos como los de *—ico* e *—illo*, como terminaciones del diminutivo, o *—ción* y *—miento*, en ocasiones, como terminaciones sustantivas, si nos situamos en el nivel morfológico, y variantes de estilo del tipo *perro-can*,<sup>44</sup> si lo hacemos en el nivel léxico.

También para el plano del contenido se ha hablado de variantes combinatorias y libres, es decir, de variantes cuya diferencia significativa, sin dar lugar a la constitución de signos o funciones distintas, no conlleva un cambio significativo. En el nivel morfológico, sin embargo, son pocos los ejemplos que se han aducido en este sentido (cf., en particular, E. Coseriu 1981b: 193-194 y 207-212), mientras que en el léxico tanto las variantes combinatorias como las libres han sido ampliamente ejemplificadas con casos de variaciones contextuales, por una parte, y de connotaciones, por otra (cf. R. Trujillo 1976: 182-183).

Ahora bien, en el ámbito léxico es posible encontrar también variantes de contenido, sin diferencia significativa, que no se corresponden con este concepto tal como ha sido enunciado por E. Coseriu (cf., fundamentalmente, 1981b: 191-192 y 193-198) o por R. Trujillo (cf. 1976: 182), entre otros. En efecto, estamos en estos casos no solo ante simples variaciones contextuales o ante connotaciones, sino ante contenidos de muy diversa índole, ya que, por ejemplo, es posible incluir también entre las variantes contenidos de carácter diastrático, diafásico, diastrático-diafásico, u otros como los diatópicos y diacrónicos. Y es que los

signos 'sinónimos' con diferente valencia semántica, y 3) de signos distintos, solución que este autor considera la más apropiada y que, en nuestra opinión, es la única posible. En efecto, consideramos inaceptable la primera solución, ya que la determinación clasemática no puede ser equiparable al contexto verbal de habla, que no implica ninguna paradigmática de reglas propias del sintagmatismo de la lengua. La segunda solución, por su parte, resulta insostenible si de lo que hablamos es de signos 'sinónimos', pues entre estos solo puede existir, si existe, sinonimia absoluta, teniendo en cuenta la definición que el propio autor nos ofrece de esta relación léxica: 'Nosotros entendemos por sinonimia la identidad de significado entre dos o más signos lingüísticos' (S. Gutiérrez Ordóñez 1989: 118).

44. En este caso, las soluciones aportadas por distintos autores pueden reducirse a dos: a) los que, como R. Trujillo, hablan de variantes libres de estilo, aunque recientemente este autor difiende la consideración de estas unidades como signos distintos, que presentan una diferencia 'idiomática' (1996: 135-136), y b) los que consideran que son unidades pertenecientes a lenguas funcionales distintas, y, por tanto, signos distintos (E. Coseriu 1981a: 118-123). No obstante, para este tipo de unidades podría hablarse de variantes si aceptamos, como propondremos inmediatamente, un concepto de variante más amplio que el manejado hasta ahora como opuesto al de invariante.

términos *variante* y *variación*, frente a *invariante*, nos remiten a veces también a la idea de uso restringido o variación de un sistema, y no exactamente como se entiende en fonología, e incluso en morfología.

Este tipo de variantes se caracteriza, además, por el hecho de que muchas veces no remite a una correspondiente invariante y porque, también a menudo, puede presentar un comportamiento tanto paradigmático como sintagmático diferente unas de otras, de forma análoga a lo que ocurre entre las invariantes de una lengua, como hemos tratado de demostrar en un trabajo anterior (cf. M<sup>a</sup> D. Muñoz Núñez 1996) con la selección de un grupo de sustantivos polisémicos concretos cuyas acepciones hemos distinguido según su pertenencia al léxico común o bien a una diastratía o diafasía determinadas, o a ambas a la vez. Esta distinción se ha llevado a cabo a partir de la información del *Diccionario de la lengua española*, de la Real Academia, y del *Diccionario de uso del español*, de M. Moliner, por medio de etiquetas correspondientes a oficios no profesionalizados, que hemos considerado como marcas de carácter diastrático,<sup>45</sup> etiquetas referidas a distintas profesiones, que hemos encuadrado dentro de lo diafásico, o bien acotaciones tales como *figurado*,<sup>46</sup> *familiar*, *vulgar*, *informal*, consideradas como diastrático-diafásicas, habida cuenta de la falta de límites, en estos últimos casos, entre diastratía y diafasía (cf. M. Casas Gómez 1993: 100).

Pues bien, frente a la idea inicial de que con las acepciones consignadas lexicográficamente como diastráticas y/o diafásicas, al menos, estaríamos ante variantes de contenido, ya que se trata de acepciones no generalizadas en el uso de los hablantes, dada esta adscripción, su particular comportamiento tanto paradigmático como sintagmático indicaba ciertas analogías con las invariantes lingüísticas. Así, atendiendo a factores morfológicos como el género y el número, puede ocurrir que se establezca una diferencia formal debida a uno u otro factor, o a las va-

45. Tal decisión puede resultar un tanto arbitraria, ya que para algunos autores (cf. sobre todo, M. Casas Gómez 1993: 111, nota 10) las jergas en general, en cuanto lenguajes especializados, constituyen también modalidades diversas de expresión diafásica. No obstante, defendemos la idea de que en tanto que lo diastrático supone un condicionamiento a la hora de emplear la lengua, desde el momento en que el hablante puede cambiar de registro idiomático con más dificultad, lo diafásico forma parte de la libre elección del hablante, lo que le permite cambiar más fácilmente de registro.

46. La acotación (fig.) supone la aparición de un nuevo contenido que no implica por sí solo ni un nivel ni un estilo de lengua determinados. Ahora bien, la misma catalogación de esa acepción como *figurada* le confiere, al menos en principio, un carácter de uso restringido a cualquier ámbito social, profesional, etc.

riabilidades de ambos tipos, entre acepciones de esta clase, es decir, que, en principio, formarían parte de un uso más restringido, y otras de la misma entrada de carácter generalizado, lo que podría hacernos pensar que estamos, en todos esos casos, ante invariantes distintas (cf., sobre todo, 2.3.). Es lo que ocurre con *faldas* 'referido a las mujeres' (familiar), que sólo admite el plural en esta acepción, frente a *falda/s* 'prenda/s de vestir' o 'vertiente/s de una montaña', acepciones de carácter generalizado que presentan variabilidad numérica, *huesos* 'referido a persona' (figurado y familiar), frente a *hueso/s* 'pieza/s dura/s del esqueleto de los vertebrados', también generalizada, o *trapos* 'prendas de vestir de mujer' (familiar), en contraste con las acepciones generalizadas de *trapo/s* 'trozo/s de tela viejo o retales' y 'vela/s'.

También la existencia de derivados distintos, dentro de un criterio morfológico, permitiría distinguir acepciones de carácter diastrático y/o diafásico de otras de la misma entrada de carácter generalizado, determinando, por tanto, el carácter de invariantes de todas ellas. Tales son los casos de *canal* 'estría': *acanalado*, *canaladura*, *canaleta* (arquitectura), *cartón* 'dibujo en cartón': *cartonaje*, *cartonista* (pintura), o *gato* 'ratero, ladrón': *gatear*, *gatazo* (figurado y familiar), que se diferencian de las consignadas como generalizadas *canal* 'cauce por donde circula el agua': *canalizar*, *canalización*, *canalizable*, *canalillo*, *cartón* 'determinado material': *encartonar*, *cartonería*, *cartonero*, y *gato* 'mamífero felino doméstico': *gatuno*, *gatera*, *gatero*, *gatería*, respectivamente.

Desde el punto de vista léxico, y atendiendo, sobre todo, a las relaciones de sinonimia que las distintas acepciones de una entrada pueden contraer con signos diferentes, podríamos determinar, por ejemplo, como invariantes distintas los casos de *merienda*: sino: *almuerzo*, acepción de carácter generalizado, distinta de *merienda*: sino: *joroba* (figurado y familiar), o la acepción generalizada *suelo*: sino: *pavimento*, distinta de *suelo*: sino: *mundo* (figurado).

3.2. Teniendo, pues, en cuenta la existencia de un distinto comportamiento tanto en acepciones de carácter generalizado como en las adscritas a una diastratía y/o diafásia determinadas, lo que podría determinar el carácter de invariantes de todas ellas, hemos considerado necesario distinguir entre generalidad de uso y frecuencia, hechos que no coinciden, puesto que hay acepciones consignadas lexicográficamente como diastráticas y/o diafásicas que son más frecuentes fuera de sus propios ámbitos, y a pesar de sus etiquetas, que otras de carácter generalizado, y, por otra parte, acepciones no adscritas a los ámbitos diastráti-

co y/o diafásico pueden ser de uso menos frecuente, aunque generalizado, que otras que presentan alguna de estas etiquetas. En este sentido, la frecuencia puede constituir, no solo un criterio más de delimitación, sino, en muchos casos, sobre todo de acepciones adscritas a alguno de los ámbitos mencionados, el único posible, dada la importancia de este factor en la consideración de la función comunicativa, esencial, a su vez, para determinar aquello que forma parte de un sistema lingüístico (cf. M<sup>a</sup> D. Muñoz Núñez 1996 y 1997: 8-22).

Así pues, en todos estos casos de contenidos correspondientes a usos restringidos, antes de decidimos por el carácter de variantes o invariantes de *faldas* 'referido a las mujeres', *huesos* 'referido a persona', *trapos* 'prendas de vestir de mujer', *canal* 'estría', etc., es necesario analizar hasta dónde se extiende el uso de estas acepciones, y, en definitiva, cuál es la competencia que el hablante tiene al respecto, ya que un conocimiento generalizado<sup>47</sup> de las distintas acepciones propuestas demostraría, si no su pertenencia al sistema de la lengua, al menos su progresiva incorporación. En efecto, el concepto de invariante implica, en nuestra opinión, que una unidad forma parte de un sistema lingüístico porque, además de su comportamiento en ambos planos de la lengua, paradigmático y sintagmático, es pertinente en cuanto a la función de comunicación. De esta manera, la funcionalidad en lengua se encuentra estrechamente vinculada a la mencionada función. Al no ejercerse esta por igual entre todos los miembros de una comunidad lingüística, porque las unidades en cuestión no estén en la competencia de todos los hablantes, tales unidades no pueden encontrarse al mismo nivel que otras que cumplen suficientemente con esta función, a menos que admitamos tantos sistemas lingüísticos como tipos de variación. Esto, sin embargo, podría entrar en contradicción con la existencia misma de un sistema lingüístico como instrumento de comunicación.

En este marco, la frecuencia ocupa un lugar muy importante desde el momento en que, cuando estamos ante acepciones de carácter diatrático y/o diafásico, al conocimiento de tales acepciones sólo se ha po-

47. Siguiendo a E. Coseriu (1992: 11), entendemos por competencia lingüística generalizada el saber lingüístico que permite al hombre hablar y entender el hablar de otros. Por lo demás, tal como señala el autor rumano, 'no nos referimos al saber sobre las 'cosas' de las que se habla, sino al saber relativo al hablar mismo y a su configuración', es decir, se trata de 'un saber intuitivo o técnico dependiente de la cultura en los tres planos independientes entre sí del hablar en general, de la lengua particular y del discurso o texto' (op. cit.: 8).

dido llegar gracias a su frecuencia de uso, que permite, a partir del empleo en un grupo inicial, su generalización. E incluso en el caso de acepciones de carácter generalizado, que se suponen en la competencia lingüística de todos, la frecuencia también desempeña un papel importante, pues defendemos que este factor puede ser en muchos casos determinante de un particular comportamiento de las acepciones de este tipo, de la misma manera que en el caso de las adscritas a un ámbito específico. Pero concretamente en el caso de las de uso común, la frecuencia puede determinar, si la serie de factores correspondientes a los distintos niveles de indagación lingüística no son decisivos al respecto, el que, de los varios contenidos de una entrada, unos puedan ser considerados invariantes y otros variantes de esa unidad funcional.

Por tanto, de acuerdo con estas consideraciones, podemos concluir que son invariantes de contenido: 1) aquellas acepciones calificadas como diastráticas y/o diafásicas que presentan una frecuencia elevada, incluso por encima de las de carácter generalizado, y 2) las de uso común, o generalizadas, que manifiestan un comportamiento paradigmático y sintagmático distinto al de otras de la misma entrada, o, si el comportamiento no es determinante, cuando presentan una frecuencia igualmente elevada. En cambio, son variantes de contenido: 1) las acepciones de carácter diastrático y/o diafásico que son poco o nada frecuentes y, por tanto, poco conocidas, independientemente de su comportamiento, y 2) las de uso común que presentan un comportamiento análogo a otras de la misma entrada, o, en su caso, si son poco o nada frecuentes.<sup>48</sup>

4. Con estos planteamientos nos situamos en el marco de la denominada *semántica funcional*,<sup>49</sup> enfoque que incorpora a la visión estructural de la lengua el denominado 'principio funcionalista' (S. Gutiérrez Ordóñez 1992: 101), basado en la función comunicativa de la misma, que no coincide con el 'principio de la funcionalidad' enunciado por E. Coseriu, y que parte, como consecuencia de este concepto de función,

48. La determinación de la frecuencia, en el conjunto de acepciones que hemos estudiado (cf. M<sup>a</sup> D. Muñoz Núñez 1996), se ha llevado a cabo a partir de la consulta a un grupo lo más homogéneo posible de hablantes en relación con variables sociolingüísticas tales como la edad, la formación y la procedencia geográfica.

49. Esta perspectiva de análisis, también denominada *axiología* (del griego *axía* = valor), a partir del artículo de A. Martinet "Sémantique et axiologie" (1975), surge con una serie de trabajos de este mismo autor (véase, fundamentalmente, 1976), y es continuada por M. Mahmoudian (1980, 1982 y 1985), C. Germain (1981) y S. Gutiérrez Ordóñez (1989 y 1992), entre otros.

de la existencia, en toda descripción lingüística, de puntos limítrofes o marginales.

Así pues, por una parte, nos encontramos con un concepto de función más abarcador, que haría referencia, al mismo tiempo, a la función de la lengua y a la de las unidades que la componen. Tal concepto difiere del formulado por E. Coseriu desde el momento en que para el autor rumano la función parece quedar reducida al comportamiento, 'inherente' al sistema, de un signo en una perspectiva paradigmática y sintagmática determinada, sin tener en cuenta que la funcionalidad de los signos y, por tanto, su comportamiento en ambas perspectivas deriva del hecho fundamental de su comunicabilidad. Defendemos, pues, que la función comunicativa no niega estas dos perspectivas, sino que conduce a ellas, y, en casos límites, es decir, en casos en que es difícil determinar la paradigmática y sintagmática de un signo, es la función comunicativa la única decisiva.

Pero, por otra parte, se está planteando un concepto de sistema de la lengua que, al admitir la existencia de puntos limítrofes o marginales, ya que la función comunicativa no es la misma en todos los elementos y hechos lingüísticos, rompe con la oposición simplista entre pertinente y no pertinente y nos conduce a defender no sólo la relatividad de la pertinencia sino también de la estructura. Estas consideraciones exceden, por lo demás, el marco diseñado por E. Coseriu, en distintos trabajos (cf., entre otros, 1981a: 126 y 1981b: 321), con su concepto de lengua funcional, entendida como técnica del discurso sintópica, sinsintagmática y sinfásica, y nos conduce a un concepto de sistema de la lengua mucho más dinámico, como hemos tratado de defender en otro lugar (cf. M<sup>a</sup> D. Muñoz Núñez 1997: 10-22).

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- APRESJAN, J. (1974), 'Regular polysemy', *Linguistics*, 142, 5-32.
- BÁEZ SAN JOSÉ, V. (1984), 'Funciones oracionales y esquemas sintáctico-semánticos', *Miscelánea Sanchis Guarner*, 2, *Quaderns de Filologia*, Universitat de València, pp. 23-37.
- BÁEZ SAN JOSÉ, V. (1987), 'Oración y esquema oracional', *Homenaje a J. Fernández Sevilla*, *Lingüística Española Actual*, 9, 65-81.
- BÁEZ SAN JOSÉ, V. y M. MORENO MARTÍNEZ (1985), 'Funciones semánticas oracionales', *Lingüística Española Actual*, 7, 55-85.
- BÁEZ SAN JOSÉ, V. e I. PENADÉS MARTÍNEZ (1990), 'Diccionario informatizado de construcciones oracionales y el proyecto "Esquemas sintáctico-semánticos del español"', *Lingüística Española Actual*, 12, 103-136.
- BALDINGER (1957), *Die Semasiologie, Versuch eines Überblicks*, Berlin, Akademie-Verlag.

- BALDINGER, K. (1964), 'Sémasiologie et onomasiologie', *Revue de Linguistique Romane*, 28, 249-272.
- BALDINGER, K. (1977, 2ª ed.), *Teoría semántica. Hacia una semántica moderna*, Madrid, Alcalá.
- BALDINGER, K. (1981), 'Wortspiel und Stilfigur (Zwei Beispiele aus dem Mittelfranzösischen)', *Logos Semantikos. Studia linguistica in honorem Eugenio Coseriu (1921-1981)*, vol. 3, Berlin, New York, Madrid, pp. 187-189.
- BALDINGER, K. (1984), 'Homonymie und Polysemiespiele im Mittelfranzösischen', *Zeitschrift für romanische Philologie*, 100, 3-4, 241-281.
- BALLY, CH. (1970, 5ª ed.), *Traité de stylistique française*, vol. 1, Paris-Genève, Klincksieck, Georg ad Cie S. A.
- BENDIX, E. H. (1970), 'Analyse componentielle du vocabulaire général', *Langages*, 20, 101-128.
- BERRUTO, G. (1979), *La semantica*, Bologna, Zanichelli.
- BONAN-GARRIGUES, M. y ÉLIE, J. (1971), 'Essai d'analyse sémiq. Étude de deux champs sémantiques de l'ancien français', *Cahiers de Lexicologie*, 18, 2, 70-93.
- BRÉAL, M. (1924, 7ª ed.), *Essai de sémantique. Science des significations*, Paris, Librairie Hachette.
- BÜHLER, K. (1934), *Sprachtheorie. Die Darstellungsfunktion der Sprache*, Jena.
- CARNOY, A. (1927), *La science du mot*, Louvain, Éditions 'Universitas'.
- CASAS GÓMEZ, M. (1993), 'Consideraciones sobre la variación diafásica', *Pragmalingüística*, 1, 99-123.
- CASAS GÓMEZ, M. y MUÑOZ NÚÑEZ, Mª D. (1992), 'La polisemia y la homonimia en el marco de las relaciones léxicas', G. Wojak (ed.), *Estudios de lexicología y metalexiconografía del español actual*, Tübingen, Niemeyer, pp. 134-158.
- CHARAUDEAU, P. (1971), 'L'analyse lexico-sémantique. Recherche d'une procédure d'analyse', *Cahiers de Lexicologie*, 18, 1, 3-28.
- COSERIU, E. (1955-56), 'Determinación y Entorno. Dos problemas de una lingüística del hablar', *Romanistisches Jahrbuch*, 7, 29-54.
- COSERIU, E. (1973), *Lezioni di linguistica generale*, Torino, Boringhieri.
- COSERIU, E. (1981a, 2ª ed.), *Principios de semántica estructural*, Madrid, Gredos.
- COSERIU, E. (1981b), *Lecciones de lingüística general*, Madrid, Gredos.
- COSERIU, E. (1992), *Competencia lingüística*, Madrid, Gredos.
- COSERIU, E. (1995), 'Defensa de la Lexemática. Lo acertado y lo erróneo en las discusiones acerca de la semántica estructural en España', *Panorama der Lexikalischen Semantik. Festschrift aus Anlass des 60. Geburtstag von Horst Geckeler*, Tübingen, Gunter Narr, pp. 113-124.
- CRUSE, D. A. (1982), 'On lexical ambiguity', *Nottingham Linguistic Circular*, 2, 2, 65-80.
- CRUSE, D. A. (1986), *Lexical Semantics*, Cambridge, Cambridge University Press.
- DANEŠ, F. (1966), 'A Three-Level Approach to Syntax', *Travaux linguistiques de Prague*, 1, L'École de Prague d'aujourd'hui, pp. 225-240.
- DANEŠ, F. (1968), 'Some Thoughts on the Semantic Structure of the Sentence', *Lingua*, 21, 55-69.
- DANEŠ, F. (1970), 'Semantic Considerations in Grammar', *Actes du Xe Congrès International des Linguistes*, Bucarest, 1967, Bucarest, 2, pp. 407-413.
- DÍAZ TEJERA, A. (1971), 'Puntos de contacto entre sintaxis y semántica', *Revista Española de Lingüística*, 1, 2, 361-370.

## PROBLEMÁTICA ACTUAL DEL FENÓMENO DE LA POLISEMIA LÉXICA

- DUBOIS, C. y J. (1971), *Introduction à la lexicographie: le dictionnaire*, Paris, Larousse.
- DUCHÁČEK, O. (1962), 'L'homonymie et la polysémie', *Vox Romanica*, 21, 1. 49-56.
- DUCHÁČEK, O. (1967), *Précis de sémantique française*, Brno, Universita J. E. Purkyne.
- DUCHÁČEK, O. (1970), 'Les jeux de mots du point de vue linguistique', *Beitrag zur romanischen Philologie*, 9, 1. 107-117.
- DUCHÁČEK, O. (1973), 'Sur le problème de l'analyse componentielle', *Travaux de Linguistique et de Littérature*, 11, 1. 25-36.
- GECKELER, H. (1976), *Semántica estructural y teoría del campo léxico*, Madrid, Gredos.
- GERMAIN, C. (1981), *La sémantique fonctionnelle*, Paris, P.U.F.
- GODEL, R. (1948), 'Homonymie et identité', *Cahiers Ferdinand de Saussure*, 7. 5-15.
- GREIMAS, A.-J. (1966), *Sémantique structurale. Recherche de méthode*, Paris, Larousse.
- GUIRAUD, P. (1955), *La sémantique*, Paris, P.U.F.
- GUIRAUD, P. (1965), 'Les structures élémentaires de la signification', *Bulletin de la Société de Linguistique de Paris*, 60. 97-114.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1979), 'La détermination du signifié', *Actes du Ve Colloque International de Linguistique Fonctionnelle*, Sorbonne, Paris, pp. 154-157.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1981), *Lingüística y Semántica (Aproximación funcional)*, Oviedo, Universidad de Oviedo.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1989), *Introducción a la semántica funcional*, Madrid, Síntesis.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1992), 'Sémantique et axiologie', *Actes du XVIIe Colloque International de Linguistique Fonctionnelle*, Leon, 1990, Universidad de León, pp. 101-107.
- HATORI, S. (1956), 'The analysis of meaning', *For Roman Jakobson*, pp. 207-210.
- HEGER, K. (1974), *Teoría semántica II*, Madrid, Alcalá.
- HJELMSLEV, L. (1954), 'La stratification du langage', *Word*, 10, 2-3. 163-188.
- HJELMSLEV, L. (1958), 'Dans quelle mesure les significations des mots peuvent-elles être considérées comme formant une structure?', *Proceedings of the Eight International Congress of Linguists*, Oslo, pp. 636-654.
- HJELMSLEV, L. (1959), 'Pour une sémantique structurale', *Essais linguistiques. I. Travaux du Cercle Linguistique de Copenhague*, 12, Copenhague, pp. 96-112.
- HJELMSLEV, L. (1971), 'La structure fondamentale du langage', *Prolégomènes à une théorie du langage*, Paris, Les Éditions de Minuit, pp. 177-231.
- KARCEVSKIJ, S. (1929), 'Du dualisme asymétrique du signe linguistique', *Travaux du Cercle Linguistique de Prague*, 1. 88-93.
- LAMÍQUIZ, V. (1969), 'Algunos aspectos semánticos a través del chiste', *Boletín de Filología Española*, 30-31. 27-36.
- LEHRER, A. (1974), 'Homonymy ad Polysemy: Measuring Similarity of Meaning', *Language Sciences*, 32. 33-39.
- LYONS, J. (1968), *Introduction to theoretical linguistics*, Londo-New York, Cambridge University Press.
- LYONS, J. (1977), *Semantics*, 2 vols., London, Cambridge University Press.
- LYONS, J. (1981), 'Semantics', *Language ad linguistics. An introduction*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 136-178.
- MAHMOUDIAN, M. (1980), 'Structure linguistique: problèmes de la constance et des variations', *La Linguistique*, 16, 1. 5-36.
- MAHMOUDIAN, M. (1982), *La linguistique*, Paris, Éd. Seghers.
- MAHMOUDIAN, M. (1985), 'Structure du signifié et fonction de communication', *La Linguistique*, 21. 251-274.

- MARTIN, R. (1972), 'Esquisse d'une analyse formelle de la polysémie', *Travaux de Linguistique et de Littérature*, 10, 1. 125-136.
- MARTIN, R. (1979), 'La polysémie verbale. Esquisse d'une typologie formelle', *Travaux de Linguistique et de Littérature*, 17, 1. 251-261.
- MARTINET, A. (1974), 'Homonymes et polysèmes', *La Linguistique*, 10, 2. 37-45.
- MARTINET, A. (1975), 'Sémantique et axiologie', *R.R.L.*, 10, 5. 539-542.
- MARTINET, A. (1976), *El lenguaje desde el punto de vista funcional*, Madrid, Gredos.
- MIGNOT, X. (1972), 'Les notions d'homonymie, de synonymie et de polysémie dans l'analyse ensembliste du signe', *Bulletin de la Société de Linguistique de Paris*, 67, 1. 1-22.
- MOLINER, M. (1991), *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos.
- MORIN, V. (1970), 'El chiste', *Comunicaciones. Análisis estructural del relato*, Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo, pp. 121-145.
- MUÑOZ NÚÑEZ, M<sup>a</sup> D. (1996), *La polisemia léxica. Propuesta de delimitación e identificación funcional de los significados de sustantivos polisémicos*, Cádiz, Universidad de Cádiz (Tesis doctoral microfilmada).
- MUÑOZ NÚÑEZ, M<sup>a</sup> D. (1997), *Función de comunicación y pertinencia lingüística*, Valencia, Documentos de trabajo Lynx, Centro de Estudios sobre Comunicación Interlingüística e Intercultural, vol. 11.
- NYROP, K. (1913), *Grammaire historique de la langue française*, vol. IV, *La sémantique*, Copenhague, Gyldendalske Boghandel Nordisk Forlag.
- OSTRÁ, R. (1967), 'Le champ conceptuel du travail dans les langues romanes', *Études romanes de Brno*, 3. 7-84.
- OSTRÁ, R. (1977), 'Structure du signe lexicale et les "anomalies sémantiques"', *Atti XIV Congresso Internazionale di Linguistica e Filologia Romanza, Napoli, 1974*, pp. 327-334.
- PALMER, F. (1976), *Semantics. A new outline*, Cambridge, Cambridge University Press.
- PALMER, F. (1981, 2<sup>a</sup> ed.), *Semantics*, Cambridge, Cambridge University Press.
- PANMAN, O. (1982), 'Homonymy and polysemy', *Lingua*, 58. 105-136.
- PAQUOT-MANIET, A. (1977), 'Le noyau sémantique', *Atti XIV Congresso Internazionale di linguistica e Filologia Romanza, Napoli, 1974*, pp. 343-349.
- PASTOR MILÁN, M<sup>a</sup> A. (1987), 'La lexemática y la realidad extralingüística', *Amistad a lo largo. Estudios en memoria de J. Fernández Sevilla y N. Marín López*, Granada, pp. 401-412.
- PASTOR MILÁN, M<sup>a</sup> A. (1988,a), 'Núcleos semánticos de *coger* y *tomar* a lo largo de la historia del español. Implicaciones lexemáticas. Propuesta de método', *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, Cáceres, 1987*, 1. 961-975.
- PASTOR MILÁN, M<sup>a</sup> A. (1988,b), 'Un enfoque lexemático de la homonimia, polisemia y sinonimia', *Revista Española de Lingüística*, 18, 2, pp. 299-316.
- PAUL, P. (1982), 'Homonyms, Semantic divergence and Valency', *Lingua*, 58. 291-307.
- POTTIER, B. (1963), *Recherches sur l'analyse sémantique en linguistique et en traduction mécanique*, Nancy, Publ. linguistiques de la Fac. des Lettres et Sciences Humaines de l'Université de Nancy.
- POTTIER, B. (1964), 'Vers une sémantique moderne', *Travaux de Linguistique et de Littérature*, 2, 1. 107-137.
- POTTIER, B. (1965), 'La définition sémantique dans les dictionnaires', *Travaux de Linguistique et de Littérature*, 3, 1. 33-39.
- POTTIER, B. (1967), 'Présentation de la linguistique. Fondements d'une théorie', *Travaux de Linguistique et de Littérature*, 5, 1. 7-60.
- POTTIER, B. (1972, 2<sup>a</sup> ed.), *Grammaire de l'espagnol*, Paris, P.U.F.

## PROBLEMÁTICA ACTUAL DEL FENÓMENO DE LA POLISEMIA LÉXICA

- POTTIER, B. (1974), *Linguistique générale. Théorie et description*, Paris, Klincksieck.
- POTTIER NAVARRO, H. (1985), *La polysémie lexicale en espagnol. Théorie et résolution*, Paris, ADEC.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1992, 21ª ed.), *Diccionario de la lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe.
- RIVAROLA, J. L. (1979), 'Semántica del humorismo', *Festschrift Kurt Baldinger zum 60 Geburtstag*, 1, Tübingen, pp. 38-53.
- RODRÍGUEZ ADRADOS, F. (1967), 'Estructura del vocabulario y estructura de la lengua', *Problemas y principios del estructuralismo lingüístico*, Madrid, C.S.I.C., pp. 193-229.
- RODRÍGUEZ ADRADOS, F. (1968), 'Gramática estructural y Diccionario', *Actas del III Congreso Español de Estudios Clásicos*, 3, Madrid, pp. 7-34.
- RODRÍGUEZ ADRADOS, F. (1971,a), 'Subclases de palabras, campos semánticos y acepciones', *Revista Española de Lingüística*, 1, 2. 335-354.
- RODRÍGUEZ ADRADOS, F. (1971,b), 'La semántica estructural: estado actual y perspectivas', *Habis*, 2. 9-34.
- RODRÍGUEZ ADRADOS, F. (1974, 2ª ed.), *Lingüística estructural*, 2 vols., Madrid, Gredos.
- ROJO, G. (1979), 'La función sintáctica como forma del significante', *Verba*, 6. 107-153.
- ROJO, G. (1983), *Aspectos básicos de sintaxis funcional*, Málaga, Agora.
- RUDSKOGER, A. (1952), *Fair, Foul, Nice, Proper. A contribution to the study of polysemy, Gothenburg Studies in English*, 1, Stockholm, Almqvist and Wiksell.
- SALVADOR, G. (1985), *Semántica y lexicología del español*, Madrid, Paraninfo.
- SCHOET, H. G. (1976), *Sémantique synchronique: synonymie, homonymie, polysémie*, Toronto-Buffalo, University of Toronto Press.
- TRNKA, B. (1958), 'On the Linguistic Sign in the Multilevel Organisation of Language', *Travaux Linguistiques de Prague*, 1. 33-40.
- TRUBETZKOY, N. S. (1964), *Principes de phonologie*, Paris, Klincksieck.
- TRUJILLO, R. (1972a), 'À propos du concept de forme du contenu', *Cahiers de Lexicologie*, 20, 1. 3-11.
- TRUJILLO, R. (1972,b), 'Gramática, lexicología y semántica', *Revista Española de Lingüística*, 2, 1. 103-109.
- TRUJILLO, R. (1975), 'Las unidades semánticas y su delimitación', *Revista Española de Lingüística*, 5, 2. 303-314.
- TRUJILLO, R. (1976), *Elementos de semántica lingüística*, Madrid, Cátedra.
- TRUJILLO, R. (1983), 'La semántica', Abad, F. y García Berrio, A. (coords.), *Introducción a la lingüística*, Madrid, Alhambra, pp. 185-215.
- TRUJILLO, R. (1988), *Introducción a la semántica española*, Madrid, Arco/Libros.
- TRUJILLO, R. (1996), *Principios de semántica textual*, Madrid, Arco/Libros.
- ULLMANN, S. (1951), *Words and their use*, London, Frederick Muller Ltd.
- ULLMANN, S. (1952), *Prévis de sémantique française*, Berne, Éditions A. Francke S. A.
- ULLMANN, S. (1957, 2ª ed.), *The principles of semantics*, Oxford, Basil Blackwell.
- ULLMANN, S. (1962), *Semantics. An introduction to the Science of Meaning*, Oxford, Basil Blackwell.
- ULLMANN, S. (1964), *Language ad style*, Oxford, Basil Blackwell.
- ULLMANN, S. (1973), *Meaning and Style*, Oxford, Basil Blackwell.
- ULLMANN, S. (1974a), *Introducción a la semántica francesa*, edición, introducción y notas de E. de Bustos Tovar, Madrid, C.S.I.C.
- ULLMANN, S. (1974b), *Words and their Meaning*, Canberra, Australian National Univ. Press.

## RESÚMENES

A continuación se ofrecen los resúmenes en portugués, en español y en inglés de los artículos y del *status quaestionis* publicados en este volumen.

JUAN ANDRÉS VILLENA PONSODA Y FÉLIX REQUENA SANTOS

A separação dos papéis sociais entre os falantes das classes trabalhadoras, assim como seus baixos níveis de educação formal, conduzem a uma forte diferenciação entre as pautas masculinas e femininas na pronúncia de certas variáveis, tais como o /s/ e o /θ/ nas variedades meridionais do espanhol atual. A análise das diferenças sociais educacionais, das diferenças de gerações, as diferenças de gênero, do contato com a mídia, a lealdade local e a situação do falante no interior da sua rede social, parecem indicar que a bipolarização sexual através de variação lingüística tem um fim quando as oportunidades são as mesmas sem distinção de sexo e, em geral, para toda a comunidade. Os dados procedem do Projeto de Pesquisa sobre o Vernáculo Urbano da cidade de Málaga (Projeto V.U.M.) que é um estudo a longo prazo da variação dialetal no contexto urbano, baseado em redes sociais e com uma metodologia de observação-participante. A análise de determinados fatores sociais e individuais que influem no uso da língua espanhola por parte dos falantes no seio de um grupo de indivíduos em um bairro tradicional de Capuchinos (Málaga) demonstra que a distinção padrão do espanhol entre o /s/ e o /θ/ é na atualidade uma mudança de prestígio que está em curso, que está substituindo a antiga redução fonológica (/s/ = /θ/).

Segregation of sexual roles among lower and working class speakers as well as low levels of formal instruction lead to a strong differentiation between male and female patterns of pronunciation of certain variables such as /s/ and /θ/ in contemporary southern European Spanish varieties. Analysis of age grading, educational level and gender differ-

ences, as much as the study of media exposure, local loyalty, and the speaker's situation in his or her social network suggest that sex polarisation through speech variation has an end when the opportunities are the same for both sexes and for all the community as a whole. The data we deal with here come from the Malaga Urban Vernacular (M. U. V.) Research Project, which is a long term study of dialect variation in an urban context based on social networks and participant observation methodology. The analysis of some social and individual factors affecting speakers' use of Spanish in a group of individuals in a traditional urban local area in Capuchinos (Malaga) show that standard Spanish distinction between /s/ : /θ/ is currently a prestigious change in progress which is replacing off the old phonological reduction (/s/ = /θ/).

#### MARÍA JOSÉ BOCORNY FINATTO

Brasil es un país de historia lexicográfica bastante reciente: oficialmente nuestro primer diccionario general de la lengua nació en Portugal de las manos de un brasileño perseguido por la Inquisición hacia 1813. Sin embargo, hay registros de obras lexicográficas publicadas incluso antes de 1808, destacándose que hasta ese año cualquier actividad impreso-editorial estuvo prohibida en la colonia portuguesa. Este trabajo, versión abreviada de la tesina de maestría de la autora, procura indirectamente rescatar parte de la historia lexicográfica brasileña. Y, partiendo de la reconstrucción de su trayectoria histórica, supone que haya existido evolución en los patrones de formulación microestructural a lo largo del tiempo. En el intento de verificar tal hipótesis, examina y discute el comportamiento formal de la microestructura lexicográfica general monolingüe en obras brasileñas publicadas entre 1813 y 1991. Como parámetro para el análisis y descripción de la formulación microestructural, se utilizó un módulo de la Teoría del Texto Lexicográfico, desarrollada por H. E. Wiegand en 1989, lo que ha permitido una descripción de las entradas en términos de las clases de indicación de información que los componen.

Brazilian lexicography is quite recent: our first general language dictionary appeared in Portugal about 1813, its author being a Brazilian chased by the Inquisition. Nevertheless, records of dictionaries published even before 1808 can be traced. It should be stressed that any printing activity was ruled out in Brazil up to this date. The present work, abridged version of a M.A. thesis, searches to rescue, at least indirectly,

## RESÚMENES

some part of the history of Brazilian dictionaries. Assuming that the microstructural pattern of such works has changed along the time, the author intended to reconstruct the historical path by examining and discussing the formal behaviour of the monolingual general lexicographical microstructure of Brazilian dictionaries published from 1813 to 1991. As a parameter to such an analysis and to the description of the microstructural design, a module taken from the Theory of the Lexicographical Text, developed by H. E. Wiegand in 1989, was used. This allowed the description of the entries in terms of classes indicating the information they contain.

MARÍA DOLORES MUÑOZ NÚÑEZ

As opposed to the historical and prestructural semantics, fundamentally, which have attended, especially, to the different criteria which were able to be used for to distinguish between polysemy and homonymy and the problem which the existence of the various meanings associated to a only 'name' caused, the structural semantics has known how to combine these two points of discussion and has known how to confront this double problem from some theoretical bases which consider the distinction between both phenomena indifferent from the point of view synchronic, since what exists under those labels is the purpose for to distinguish between variants and invariants of contents. At the same time such bases permit to resolve the apparent rupture of the relation between the name and the meaning, and that will have important consequences in the valuation of the lexical polysemy on the language level.

The aim of this work is to explain the passage of the classic distinction between polysemy and homonymy, branching from the distinct criteria of delimitation, to its indistinction and, especially, the negation of the polysemic phenomenon on the language level. We will attend also to the problem of the distinction between variants and invariants of contents, bearing too in mind the diversity which exists within the frame of the semantic variation of lexicon.

Com relação à semântica histórica e preestrutural que, fundamentalmente, centraram sua atenção, sobretudo, nos diferentes critérios que podiam adoptar para distinguir entre polissemia e homonímia e no problema que provoca a existência de vários significados associados a um único "significante", a semântica estrutural tem sabido conjugar estes dois pontos de discussão e afrontar esta dupla problemática através

de alguns pressupostos teóricos que consideram indiferente, desde o ponto de vista sincrônico, a distinção entre ambos fenômenos, já, que sob essas duas etiquetas o que subjaz é a intenção de distinguir entre variantes e invariantes do conteúdo. Ao mesmo tempo, tais pressupostos permitem resolver a aparente ruptura da relação biunívoca existente entre significante e significado, o que ocasionará importantes consequências na valoração da polissemia léxica no plano da língua.

Neste trabalho analisaremos a passagem da clássica distinção entre polissemia e homonímia, apartir de distintos critérios de delimitação, a sua indistinção e, mais ainda, a negação do fenômeno polissêmico como probela concernente ao plano da língua. Nos centraremos, igualmente, na problemática da distanção entre variantes e invariantes do conteúdo, tendo, m sobretudo, muito em conta a diversidade existente no marco da variação semântica do léxico.

## RESEÑAS

I. BOSQUE (ed.) (1996). *El sustantivo sin determinación. La ausencia de determinante en la lengua española*. Madrid: Visor.

Reseñado por MANUEL LEONETTI  
Universidad de Alcalá

### 1. INTRODUCCIÓN

Sin duda, uno de los efectos positivos de los continuos avances de la lingüística teórica es que nos hacen volver sobre los viejos problemas ya conocidos con ideas productivas que abren perspectivas originales y nos permiten observarlos con nuevos ojos. Otro efecto positivo, como sabemos bien, es la posibilidad de descubrir, además, problemas que habían pasado inadvertidos. Este libro de casi 400 páginas compilado por Ignacio Bosque es una espléndida muestra de cómo la investigación teórica de las últimas décadas ha producido estos y otros efectos enriquecedores en nuestra comprensión de un problema de gramática como es el de la distribución, la interpretación y el uso de los sintagmas nominales carentes de determinante.

*El sustantivo sin determinación* es el segundo volumen aparecido en la serie *Gramática del español* de la editorial Visor. Junto a un extenso y pormenorizado estado de la cuestión del propio Bosque, contiene un trabajo ya clásico sobre el tema (el de Rafael Lapesa), y seis artículos originales, repartidos en dos secciones, una para los análisis de base sintáctica y otra para los análisis de base semántica y pragmática. Creo que no hace falta convencer a nadie de que estas compilaciones de tema monográfico, integradas por un estado de la cuestión actualizado y riguroso y una serie de contribuciones representativas de diferentes puntos de vista, son de una utilidad indiscutible. Tampoco creo que sea necesario señalar aquí el gran interés del problema tratado, no solo en lo que respecta a la gramática del español sino también en el ámbi-

to comparado, y tanto desde el punto de vista teórico como desde el de la lingüística aplicada.

En el aspecto estrictamente formal, y antes de pasar a comentar el contenido del libro, debo señalar un número no despreciable de erratas, en el texto y en las referencias (por ejemplo, en la bibliografía de la pág. 167 el lingüista italiano Andrea Moro se ha convertido en Aldo Moro —un lapsus absolutamente excusable—, y en la pág. 73 se dice 'parece que la diferencia esencial con el inglés radica en que los PPEE del inglés pueden ser distributivos', cuando debería decir 'colectivos', con lo que la interpretación sería la contraria). Pero son minucias que no pueden empañar el valor y la utilidad de un volumen como este.

## 2. PRIMERA PARTE. ESTADO DE LA CUESTIÓN

El denso estado de la cuestión introductorio de Ignacio Bosque, titulado 'Por qué determinados sustantivos no son sustantivos determinados. Repaso y balance', ocupa más de cien páginas (13-119) y exige un comentario detenido. El repaso se centra en el comportamiento de diversas clases de nombres sin determinante, o 'nombres escuetos' (en adelante, NNEE), y excluye todo lo referente a los nombres propios, a los posibles efectos estilísticos y a los recuentos de frecuencia.

Bosque comienza tratando los paralelismos entre sustantivos continuos (o no contables) y plurales escuetos, y el hecho bien conocido de que el plural sea capaz, en ciertos contextos, de convertir en gramatical lo que en singular no lo es (cf. *Guardé lámparas* / \**Guardé lámpara*). Las reflexiones sobre la semántica de los NNEE están aquí a gran distancia de lo que podemos encontrar en la gramática tradicional y, en general, en la bibliografía hispánica. Entre otras cosas, porque las preguntas cruciales se plantean con absoluta claridad: la fundamental es la que aborda la interpretación de los plurales escuetos (en adelante, PPEE), como en *Juan vende libros*. ¿Se comportan como expresiones cuantificadas? Si es así, ¿sobre qué cuantifican? Bosque recoge (25-29) algunos datos que favorecen el análisis no cuantificativo de los PPEE: por ejemplo, la ausencia en ellos de interpretaciones de alcance amplio, o el paralelismo con el sujeto tácito plural de *Llaman a la puerta*, de interpretación arbitraria y no cuantificativa.<sup>1</sup> La defensa del análisis no

1. Algunos de los datos habían sido ya señalados en Carlson 1977. En Laca (en prensa; y en el mismo volumen) también puede verse un análisis completo de las diferencias entre NNEE y sintagmas cuantificados.

cuantificativo (en el que los NNEE, en general, se comportan como predicados) es explícita en las contribuciones de orientación semántica de la tercera parte del volumen, especialmente en los trabajos de Garrido y Laca; la postura contraria, según la cual los NNEE equivalen a sintagmas cuantificados (con un cuantificador vacío) predomina en cambio en las contribuciones de orientación sintáctica de la segunda parte. No quiero ocultar mi simpatía por el enfoque no cuantificativo, que me parece menos costoso teóricamente y más adecuado para los datos anteriormente mencionados,<sup>2</sup> además de compatible con algunas de las soluciones sintácticas, como la propuesta incorporacionista de Masullo 1992, y en el mismo volumen. En cualquier caso, lo relevante aquí es que Bosque hace un repaso objetivo y riguroso de la cuestión y, lo que es más importante, hace resaltar los aspectos esenciales y de mayor peso teórico.

Es necesario mencionar aquí un asunto de primordial importancia al que Bosque, al igual que otros autores en el volumen, dedica mucha atención, y que no está presente en las descripciones tradicionales: se trata de las conexiones entre presencia y ausencia de artículo y rasgos aspectuales del predicado —concretamente, la distinción entre predicados de estadio (*stage level predicates*) y predicados individuales (*individual level predicates*), o, más sencillamente, predicados de estadios y predicados de propiedades—.<sup>3</sup> Parece que tal distinción es la responsable de contrastes como los siguientes, entre otros que se citan en el volumen:

- 1a) Están disponibles guías turísticas
- b) \*Son políglotas guías turísticas
  
- 2a) ?ESTUDIANTES invadieron la universidad
- b) \*ESTUDIANTES son inteligentes
  
- 2. Un análisis de los NNEE como predicados puede dar cuenta, por ejemplo, de los contrastes originados por la presencia de un dativo ético (30-32), que constituyen una manifestación más del paralelismo entre sustantivos continuos y plurales escuetos:
  - a) El niño [no sabía / \*no se sabía] geografía
 Si se parte de la naturaleza perfecta o perfectivizadora del clítico dativo, hay que suponer que la incompatibilidad entre el clítico y los NNEE se debe al hecho de que un predicado durativo como *saber geografía* 'no satisface la exigencia de un evento acotado (*bounded*) que el 'afijo aspectual' está imponiendo' (31), y no lo hace porque el nombre escueto *geografía*, al comportarse como un predicado, es incapaz de acotar ese evento. Véase Nishida 1994 para un análisis aspectual de este *se*.
  
- 3. La distinción se remonta a Carlson 1977 y 1980 y se desarrolla en Kratzer 1989 y Diesing 1992. Para las relaciones entre aspecto y determinación en el SN, véase de Hoop 1994.

En los ejemplos de 1) se aprecia cómo los predicados de estado (aspectualmente marcados: es el caso de *estar disponible*) permiten los NNEE como sujetos posverbiales, mientras que los predicados de propiedades (*ser políglota*) no lo hacen; de la misma forma, en 2), con NNEE antepuestos por focalización, el predicado de estado o episódico *invadieron la universidad* admite la focalización del nombre escueto mejor que el predicado de propiedades *son inteligentes*. Este hecho, señalado originalmente por Contreras en su contribución (145), nos obliga a relativizar las afirmaciones que se suelen hacer sobre el foco como factor legitimador de NNEE.

La profundidad con la que hoy podemos investigar las relaciones entre las clases aspectuales de predicados y los fenómenos de cuantificación o determinación no era previsible hace solo veinticinco años, y es una prueba contundente, a mi juicio, de los avances que la compilación de Bosque muestra en nuestro conocimiento de la gramática de los NNEE. Como en tantos otros casos, los avances consisten en que los que parecían fenómenos aislados o idiosincrásicos se ven ahora integrados en un sistema coherente, en el que la explicación de los hechos gramaticales deriva de pocos principios relativamente simples.

El segundo problema que Bosque trata es el de las construcciones gramaticales que admiten sustantivos discontinuos sin determinación (en singular) como argumentos. La lista de contextos estudiados incluye los verbos intensionales, la coordinación, la negación, distintos tipos de complementos preposicionales, y además factores como la existencia de estereotipos culturales.

El repaso de todos estos puntos es, además de exhaustivo, enriquecedor, ya que continuamente sugiere nuevos problemas o nuevas formas de abordar el estudio de los datos ya conocidos: puedo mencionar los efectos de los rasgos temporales sobre la combinación de verbos intensionales y NNEE (cf. *Juan necesitaba ayudante, pero \*Ayer necesité lámpara*, 36), las propiedades cuantificativas de la coordinación (curiosamente, equivalentes a veces a las de los cuantificadores fuertes, como se observa en la agramaticalidad de *\*Había mujer e hija en la estación*, debida al efecto de definitud, y equiparables otras veces a las de los cuantificadores débiles, como en *Todo padre de familia que tiene mujer e hijos sabe cuidarlos*, 38), o las expresiones estereotipadas que ya estudió Amado Alonso, del tipo *llevar sombrero* o *vestir pantalón de cuero*, que pueden tratarse sintácticamente como casos de incorporación del sustantivo al verbo que dan lugar a predicados caracterizadores o de nivel individual (véase la explicación de la sutil diferencia entre *Juan tie-*

*ne yate* y *Juan tiene un yate* en la página 43). El papel de los estereotipos culturales se estudia con gran detalle, y quizá la muestra más destacable de la seriedad con la que Bosque maneja esta idea se halla en las páginas dedicadas a los NNEE como complementos preposicionales de instrumento, de causa, locativos o temporales: del concepto prototípico de 'sustantivo instrumental' derivan contrastes nítidos como los de 3), en los que la ausencia de determinante no es posible si el sustantivo no es prototípicamente instrumental en la situación descrita.

- 3a) Has roto la baldosa {con la silla/\*con silla}
- b) Sacó la llave de la alcantarilla {con una cuchara/??con cuchara}
- c) Se tomó la sopa {con cuchara/con una cuchara}

El denominador común del análisis de los sustantivos singulares escuetos es que no constituyen argumentos, sino que participan en la formación de predicados complejos integrándose por incorporación en el verbo o la preposición que los selecciona. De esta forma, explotando uno de los conceptos más productivos de la teoría sintáctica moderna, se consigue una visión homogénea de un buen número de fenómenos.

En tercer lugar Bosque aborda el uso de los NNEE singulares en las estructuras predicativas, es decir, aquellos casos en que funcionan como atributos o complementos predicativos. Para ello separa los usos clasificativos (distinguiéndolos también de los identificativos) de los que llama 'evaluativos'. Los primeros plantean el problema de explicar por qué solamente ciertos sustantivos, los que denotan títulos, cargos y profesiones (por ejemplo, en *ser ingeniero* o *ser alcaldesa*), pueden aparecer sin determinante, mientras que la mayor parte de los sustantivos discontinuos no pueden emplearse para establecer la pertenencia del sujeto a una determinada clase (cf. ??*La mariposa es lepidóptero*, ??*Andrómeda es constelación*). Bosque rechaza una propuesta de Kupferman 1991 como posible solución, pero, si no me equivoco, su argumento parte de una interpretación incorrecta del texto de Kupferman: este autor no afirma que los predicados nominales episódicos o de estadios sean incompatibles con la ausencia de determinante, sino más bien lo contrario, es decir, que los nombres de cargos y oficios que pueden prescindir del determinante se caracterizan generalmente por denotar una situación contingente o transitoria (o sea, por ser episódicos). Si esto es así, las críticas de Bosque en realidad refuerzan el punto de vista de Kupferman, y de nuevo resaltan la importancia de los rasgos aspectuales para la dis-

tribución de los NNEE.<sup>4</sup> Por otra parte, esto es compatible con la solución alternativa comentada por Bosque, que se basa en la naturaleza inherentemente predicativa de esta clase de nombres.

En cuanto a los usos evaluativos, han sido bastante estudiados en la tradición hispánica, y aún así las páginas que se les dedican resultan ejemplares por el orden y la claridad con la que se describen los hechos, y, por supuesto, presentan numerosas ideas sugerentes. El problema central de los usos evaluativos es el de la gramática de los nombres evaluativos o 'nombres de cualidad', en términos de Milner 1982, que se comportan de forma opuesta a los nombres de oficios, ya que suelen exigir la presencia de un determinante, como se ve en los siguientes ejemplos:

- 4a) Juan es {un granuja/\*granuja}
- b) Este hombre es {un monstruo/\*monstruo}

Bosque sugiere una interesante relación entre el rasgo evaluativo y las propiedades gramaticales del foco, que sin duda será objeto de investigaciones más profundas en los próximos años.<sup>5</sup>

Finalmente, Bosque pasa revista a los análisis gramaticales que recientemente han tratado la distribución de los nombres plurales escuetos. Como se sabe, los contextos que admiten PPEE son más reducidos en español que en las lenguas germánicas, especialmente en inglés; el español no permite que los PPEE sean argumento externo de ningún predicado, a menos que no estén modificados (cf. *\*Casas están muy caras*).<sup>6</sup> La posibilidad de que los PPEE tengan interpretaciones genéricas o existenciales también varía de una lengua a otra: en español los PPEE no pueden recibir interpretaciones genéricas.

Bosque retoma varios de los factores que previamente había mencionado para los sustantivos en singular. En los contextos preposicionales parece que los factores relevantes para los PPEE son los mismos que para los singulares, pero no está claro que los PPEE carezcan siempre

4. La propuesta de Kupferman resulta adecuada, a la luz de datos como la compatibilidad de los nombres de cargos y oficios con modificadores temporales y locativos, tanto internos al sintagma nominal (*el entonces alcalde*) como externos (cf. *Era catedrática en Valencia*, frente a *\*Era una catedrática en Valencia*).
5. En Gutiérrez Rexach y Silva Villar 1996 ya se desarrolla esta intuición.
6. Es una característica general de las lenguas románicas el que los PPEE no puedan ser sujetos preverbales.

de estatuto argumental o estén necesariamente incorporados a un predicado. También será necesario evaluar de forma rigurosa la idea de que existen no solo procesos de incorporación sino procesos gramaticales de recategorización: según Bosque, *con pluma* o *en restaurantes* son estructuras con incorporación de N a P que se recategorizan como adverbios de manera. Es una forma de abordar el complejo problema de cuándo legitiman las preposiciones a los PPEE.

Hay varias páginas dedicadas a la combinación de los PPEE con la preposición *a*, que, entre otras cosas, sirven para sacar a la luz ciertos contrastes que demuestran la alta incidencia de los modificadores restrictivos y del foco en la aceptabilidad de los PPEE: así, por ejemplo, *\*Hay que amar a semejantes* o *\*Veo a niños* resultan secuencias peores que *No contratan a profesores sin experiencia*, o *En esta clínica solo operan a lesionados en accidentes*, donde la presencia de los modificadores o del elemento focal *solo* contribuye a mejorar la aceptabilidad. Piénsese también en el papel desempeñado por *solo* en *\*(Solo) niños podían entrar*. Esta es sin duda una de las áreas en las que el impacto de las investigaciones recientes es mayor. Una de las intuiciones más prometedoras es la que liga los complementos restrictivos a los rasgos de foco, unificando los dos factores.

La agramaticalidad de *\*Detesto café* o *\*Me encantan fresas con nata* tiene que ver, en cambio, más bien con factores léxicos, es decir, con la capacidad de selección de los predicados; la explicación de esta clase de datos difícilmente puede ser sintáctica, ya que las restricciones afectan tanto a los sujetos como a los objetos, y parecen ligadas a propiedades como el carácter estativo del predicado. En cualquier caso, la explicación debe extenderse también al viejo problema de la diferencia en el valor cuantitativo de los PPEE ingleses en ejemplos como *John buys vegetables* (aquí el objeto tiene una lectura existencial) y *John likes vegetables* (con un objeto de lectura genérica); teniendo en cuenta que Laca (1990) demostró ya brillantemente que el contraste equivalente en español, más explícito porque se sirve precisamente de la presencia y de la ausencia del artículo definido (cf. *Juan come verduras* frente a *Juan odia \*(las) verduras*), depende de que el PE forme parte de la información focal o de la información temática, parece claro que la restricción es más pragmática que léxica, y que deriva de la interacción entre la semántica de los predicados y el reparto de la información en el contexto discursivo.

A continuación Bosque resume y valora los análisis de tipo configuracional propuestos en el seno de la gramática generativa en los úl-

timos quince años, algunos de los cuales están bien representados en la sección siguiente de la antología: los que se basan en la presencia de un núcleo determinante vacío, los que recurren a procesos de incorporación, los que parten de la relación entre NNEE y caso inherente (partitivo), y finalmente los que trabajan sobre la jerarquía interna de rasgos de las proyecciones N (nombre), Num (número) y Det (determinante), a partir de la hipótesis del Sintagma Determinante (SD) de Abney 1987. Varios de los detalles de tales análisis serán comentados más adelante, cuando me ocupe de los trabajos de la segunda parte del libro. Aunque la sección final es compleja y quizá algo apresurada en algunos aspectos, por lo que no iluminará al lector que no esté previamente familiarizado con la teoría sintáctica reciente, se puede afirmar que el repaso que Bosque ofrece de los enfoques configuracionales es siempre equilibrado, señala certeramente puntos a favor y en contra de las hipótesis revisadas, y adopta una perspectiva muy amplia, en la que los problemas de la gramática española se abordan sin olvidar lo que el conocimiento de las lenguas románicas y germánicas puede aportar.

En definitiva, el estado de la cuestión resultante es desde luego una poderosa razón para consultar el volumen. No desilusionará ni al principiante ni al especialista.

El trabajo de Rafael Lapesa, 'El sustantivo sin actualizador en español' (121-137), publicado originalmente en 1974, es de sobra conocido y se ha convertido en punto de referencia obligado para cualquier investigación sobre la ausencia de determinante, por lo que no me detendré en el resumen de su contenido. Sí me gustaría señalar que la comparación de este artículo con los más recientes muestra que la mayor parte de los datos centrales para los que hoy buscamos explicación habían sido ya correctamente descritos y clasificados por Lapesa: el filólogo español había notado, por ejemplo, la importancia del carácter focalizado de los SSNN en ejemplos clásicos como el frecuentemente citado de Cervantes, *doncellas curaban dél; princesas, del su rocino*, así como había apreciado las asimetrías entre sujetos preverbiales y sujetos posverbiales, los efectos de los predicados hoy llamados 'inacusativos', o las diferencias entre el sistema medieval y el moderno en lo que afecta a la distribución de los sintagmas nominales escuetos. La inclusión del artículo de Lapesa en el volumen es, por tanto, significativa y está justificada porque constituye un puente entre la descripción tradicional y la reflexión teórica actual, y porque permite apreciar en qué puntos se ha podido avanzar más o menos en los últimos veinte años.

## 3. SEGUNDA PARTE. ANÁLISIS DE BASE SINTÁCTICA

La segunda parte se abre con el trabajo de Heles Contreras 'Sobre la distribución de los sintagmas nominales no predicativos sin determinante' (141-168), en el que el autor retoma y actualiza las ideas fundamentales de un trabajo anterior, Contreras 1986. La hipótesis propuesta no se aplica ni a los sintagmas predicativos ni a los que forman parte de predicados complejos (del tipo de *hacer alusión a*).

La postura defendida por Contreras es un ejemplo paradigmático de enfoque cuantificativo de los NNEE, ya que postula que los SSNN sin determinante son estructuralmente sintagmas cuantitativos con núcleo vacío, y que tal núcleo requiere rección propia por parte de otro núcleo (en general, léxico) como condición de legitimación formal. De ello se deduce que en los contextos en los que el cuantificador vacío no queda regido apropiadamente se obtiene una infracción de un principio general de la sintaxis, el Principio de la Categoría Vacía (PCV).

Contreras recoge datos ya bien establecidos e introduce también algunos novedosos, como el contraste ya comentado de 3), o las restricciones impuestas por los participios concordados, señaladas por Ximena Lois en casos del tipo de *\*Comprado café,...*, o las posibilidades de tener NNEE como sujetos de ciertas cláusulas reducidas (cf. *Siempre veo [gente cruzar la calle descuidadamente]*, aunque el análisis con cláusula reducida de estas secuencias no deje de ser polémico). Esta faceta del trabajo es realmente interesante y valiosa. Sin embargo, los argumentos a favor de la existencia de un núcleo cuantificador vacío no me parecen muy sólidos ni muy significativos (en general, se trata de hechos para los que se podrían encontrar explicaciones alternativas).

Por un lado, es cierto que si se acepta la estructura con cuantificador vacío defendida por Contreras, la distribución de los NNEE se obtiene de forma nítida a partir de la aplicación del PCV, y, como el propio autor señala, esta es la ventaja fundamental de su análisis, la reducción del problema a caso particular de un fenómeno general: la rección por núcleo como requisito de las categorías vacías. Así, por ejemplo, los sujetos preverbales ocupan una posición en la que no están regidos adecuadamente, ya que la flexión verbal o el complementador no son núcleos capaces de regir en el sentido requerido; los sujetos posverbales de los verbos inacusativos, por el contrario, sí obedecen al requisito de la rección por núcleo.

Por otro lado, hay cuestiones que suscitan ciertas dudas en el lector. En primer lugar, para dar cuenta del hecho de que las preposicio-

nes suelen legitimar la presencia de NNEE, se defiende su estatuto de núcleos rectores apropiados, y para ello se recurre a ejemplos como *Si tienen café, pregunta por colombiano*, donde supuestamente la preposición *por* permite la elipsis nominal ante el adjetivo *colombiano* (155). El ejemplo es inaceptable en mi idiolecto, y la idea de que las preposiciones rigen apropiadamente me parece una simplificación de una situación compleja en la que intervienen varios factores heterogéneos, como Bosque demuestra en la introducción.

En segundo lugar, para dar cuenta de la agramaticalidad de *\*Me gusta café*, Contreras supone, siguiendo a Belletti y Rizzi, que el sujeto de *gustar* tiene que desplazarse a una posición no regida por el verbo para recibir caso, a diferencia de lo que sucede con verbos inacusativos como *quedar* o *faltar* (cf. *Falta café*). Pero no está claro que la distribución de los NNEE se vea afectada por supuestas diferencias léxicas en la asignación de caso inherente. A mi juicio, sería más natural ligar el contraste entre *gustar*, por un lado, y *faltar/quedar*, por otro, a las propiedades aspectuales de los verbos y concretamente a la distinción estadios/propiedades (*gustar* es un predicado de propiedades; *faltar* y *quedar* son predicados de estadios). También sería en última instancia aspectual la causa de la agramaticalidad de *\*Es caro café*, que Contreras atribuye en cambio a la posición no regida que el sujeto ocupa en esta estructura copulativa (no veo bien cómo se justificaría entonces la gramaticalidad de una oración como *Estaban presentes representantes de todos los países*).

Dejando a un lado estos detalles, el artículo de Contreras es teóricamente muy elegante y representa brillantemente el punto de vista sintactista sobre la cuestión.

A continuación tenemos el trabajo de Pascual J. Masullo, 'Los sintagmas nominales sin determinante: una propuesta incorporacionista' (169-200), revisión del capítulo 4 de su excelente tesis doctoral.<sup>7</sup> Masullo asume la hipótesis del SD de Abney, pero, a diferencia de Contreras, postula que los NNEE son proyecciones defectivas, es decir, simples SSNN (o quizá Sintagmas cuantificados, o Sintagmas de número), y no SSDD; como tales proyecciones defectivas, no pueden recibir caso estructural y necesitan legitimarse de alguna forma más estricta, básicamente incorporándose a un núcleo que los marque temáticamente o a un predicado 'ligero'. El concepto de incorporación de Baker 1988 es por tanto central en el análisis de Masullo, y permite establecer una conexión con el

7. Masullo (1992).

de Contreras, ya que los casos agramaticales de NNEE se caracterizan por ocupar posiciones desde las que no pueden incorporarse a un núcleo adecuado sin infringir el PCV, principio que de nuevo está en el origen de los hechos que se discuten.

Por medio del mecanismo de incorporación, Masullo consigue explicar convincentemente una serie de datos muy interesantes que no habían recibido mucha atención en los estudios previos: entre otros, la aparición de NNEE en predicados complejos formados a partir de predicados 'ligeros' o 'soporte' (*hacer buen uso de...*, *dar respuesta a...*, *tomar nota de...*, *en conformidad con...*, *estar de vacaciones*)<sup>8</sup> y en predicados psicológicos inacusativos (en los que la incorporación del NE sustituye a la asignación de caso acusativo, ej. *A Pablo le dan miedo las arañas*), la incompatibilidad entre el dativo y los NNEE (originada por la naturaleza estructural del caso dativo y la incapacidad de los NNEE de recibir caso estructural, cf. *\*Les compraron computadoras a estudiantes*), los contrastes entre dos clases de verbos inacusativos reflejados en ejemplos como *Cayeron piedras* frente a *\*Se cayeron piedras* (en el segundo caso *se* ya es un argumento incorporado al verbo y bloquea la subsiguiente incorporación del NE), o el requisito de adyacencia estricta entre verbo y NE (cf. *Ignacio sabe muy bien [\*historia/la lección]*).

Aunque siempre bien planteado, en otros puntos el análisis me parece menos convincente: se trata de la conocida incompatibilidad entre el *se* aspectual y los NNEE (cf. *El niño tragó monedas/\*El niño se tragó monedas*), que Masullo atribuye al estatuto de argumento incorporado del *se* y a la consiguiente imposibilidad de incorporar el NE, pero sin justificar realmente por qué el *se* aspectual recibe el mismo análisis que el ergativo, o también el hecho de que no pueda haber predicación secundaria en *Pablo bebe café frío*,<sup>9</sup> supuestamente debido a la incorporación del NE *café* al verbo y a la desaparición de la relación de mando-m mutuo entre el NE y el predicado *frío*, hipótesis que no parece compatible con la intuición, a mi juicio acertada, de que la razón de que

8 La incorporación no solo se aplica eficazmente para dar cuenta de la existencia de preposiciones complejas (o locuciones prepositivas) como *a pesar de* o *en contra de*, sino que esclarece la formación de elementos adverbiales como *encima*, *enfrente*, *apenas* o *acerca*, en los que un NE se incorpora morfológicamente a un núcleo preposicional. Los análisis de Masullo son un ejemplo sobresaliente de cómo la finura y el detalle en el tratamiento de los datos no son incompatibles con la profundidad teórica.

9 Frente a lo que sucede en *Pablo bebe el café frío*.

no haya predicación secundaria en *Pablo bebe café frío* es la misma que da lugar a la agramaticalidad de *\*Café está frío*.

A pesar de esto, la contribución de Masullo es un modelo de argumentación sólida, elegante, clara y bien expuesta. El análisis por medio de la incorporación parece adecuarse muy bien tanto a los datos clásicos (por ejemplo, la dificultad de tener NNEE como sujetos preverbiales) como a los menos conocidos, y en varios aspectos parece preferible a otras soluciones alternativas dentro de la teoría sintáctica.<sup>10</sup>

El tercer artículo de orientación sintáctica es el de Ximena Lois, 'Los grupos nominales sin determinante y el paralelismo entre la oración y la frase nominal' (201-238). De todas las contribuciones al volumen, es quizá la más centrada en el desarrollo interno de los modelos teóricos recientes (concretamente, el programa minimista de Chomsky) y eso hace que su lectura no sea siempre fácil. Los puntos de partida de Lois son el análisis comparado de los nombres propios y de los NNEE de Longobardi 1994, y el fecundo paralelismo entre la oración y el sintagma nominal que Abney presentó en su tesis doctoral y otros han ido desarrollando.

Lois emplea el paralelismo entre las proyecciones SC (Sintagma Complementador) y SD por un lado, y ST (Sintagma Tiempo) y Snum (Sintagma Número) por otro. No entiendo bien la justificación semántica de esta postura. En mi opinión, el paralelismo se debe establecer entre la flexión temporal (es decir, el elemento que define la referencia temporal de la oración) y el determinante (que a su vez determina la referencia de las proyecciones nominales); nuestra comprensión de los fenómenos semánticos y pragmáticos tiene mucho que ganar con esta asociación, mientras que el punto de vista de Szabolcsi y Lois puede presentar algunas ventajas estrictamente formales, al tratar Det y Comp como categorías funcionales que albergan operadores y sirven como 'vía de escape' para el movimiento de frases, pero creo que suscita más dudas de las que resuelve. Por ejemplo, la naturaleza cuantificativa del número (en el SD) no es compartida por el tiempo, que es un elemento típicamente referencial y deíctico, y por tanto de otra naturaleza.

Esto no significa que Lois no consiga sacar partido de su propuesta; de hecho, en las páginas finales presenta una extensión del pa-

10 Para las limitaciones del análisis incorporacionista, véase Bosque (en el mismo volumen), especialmente las páginas 99-100.

ralelismo a las construcciones de infinitivo (oraciones con complementador vacío, al igual que los NNEE son casi siempre SSDD con determinante vacío) que resulta muy sugerente.

La autora comienza repasando la distribución de los NNEE en las lenguas románicas y germánicas y establece las principales diferencias entre ellas. El lector puede encontrar aquí, además de una buena cantidad de datos comparativos, observaciones interesantes sobre nombres como *casa* y *town* (que pueden prescindir del determinante sin ser propios), y una introducción al sistema de Longobardi 1994, que presupone que los determinantes vacíos reciben una interpretación existencial por defecto y que el núcleo nominal (N) puede ascender a la posición Det en ciertos casos, en la sintaxis explícita (lenguas romances) o en Forma Lógica (lenguas germánicas); en español, por ejemplo, los nombres propios suben, salvo en ciertos casos, a la posición de Det, mientras que en los sintagmas nominales genéricos N no sube a Det porque aparece el artículo (un artículo expletivo, según Longobardi). En mi opinión, la aplicación del sistema de Longobardi dentro del marco minimalista actual tiene como consecuencia negativa que la contribución de Lois se desvíe hacia el problema de los nombres propios, que es relativamente marginal en la compilación de Bosque, y hacia cuestiones de mecánica interna del modelo teórico, alejándose así del centro de interés, la gramática de los NNEE en español. No obstante, en su favor se puede decir que ayuda a insertar los datos en una perspectiva amplia, sobre todo desde el punto de vista comparado.

No voy a comentar aquí los detalles de la propuesta de Lois sobre los nombres de interpretación genérica o existencial (el papel de los rasgos de Num con respecto a Det, las razones por las que aparecen artículos expletivos, o los condicionamientos morfológicos del parámetro de movimiento de N). Sí quiero señalar que la apariencia técnica y dura del trabajo no impedirá al lector descubrir planteamientos intuitivamente fecundos, como el que relaciona la distinción entre estadios y propiedades con la cuantificación interna al SD en la interpretación genérica (predicado de propiedades) y la cuantificación externa, determinada en gran medida por la semántica del verbo, en la interpretación existencial (predicado de estadios). Esta idea merece ser desarrollada en profundidad, porque apunta hacia el centro de otra distinción semántica básica, la que opone los cuantificadores fuertes a los débiles —y no hay que olvidar que una de las preguntas sobre los NNEE que es preciso contestar es la de por qué en las lenguas romances solo actúan como SSNN débiles, mientras que en inglés pueden ser fuertes—.

## 4. TERCERA PARTE. ANÁLISIS DE BASE SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA

Encabeza la tercera parte del libro el artículo de Brenda Laca 'Acerca de la semántica de los plurales escuetos del español' (241-268). El objetivo de Laca es derivar los hechos más sobresalientes de la distribución de los PPEE en español a partir de su semántica; los PPEE, según Laca, no pueden tratarse ni como expresiones referenciales ni como expresiones cuantificadas, y denotan simplemente conjuntos o propiedades (dominios de cuantificación).

Para empezar, Laca señala cuatro características semánticas de los PPEE en español que los distinguen de los sintagmas introducidos por determinantes: el hecho de ser plurales anuméricos (no estar asociados a ninguna implicación de pluralidad), su carácter no delimitado, la genericidad (en sentido muy amplio, como ausencia de referencia a individuos particulares) y el sentido no inclusivo (es decir, la no definitud). La caracterización de los PPEE es admirablemente clara y precisa.<sup>11</sup> Lo mismo se puede decir de la forma en que Laca muestra que los PPEE poseen únicamente interpretaciones de alcance estrecho o limitado, y no producen ambigüedades de ámbito, con lo que se refuerza la idea de que no se trata de expresiones cuantificadas, como señalé más arriba.<sup>12</sup> Los datos en los que se apoya la argumentación son nítidos: por ejemplo, el rechazo de las relativas en indicativo en PPEE (cf. *Está buscando libros que describan/\*describen la conquista de México*), debido a que tales relativas señalan alcance amplio.

A continuación Laca aborda la explicación de una serie de restricciones distribucionales por medio de la caracterización semántica recién esbozada. La dificultad de tener PPEE como sujetos preverbiales debe entenderse como algo relacionado con su resistencia a actuar como tópicos o temas discursivos, y esto explica también que no sea fácil usar PPEE como sujetos de cláusulas reducidas (cf. *\*Encontramos sumamente interesantes [fotografías]*); las aparentes excepciones se justifican también en términos informativos, por focalización o introducción de tópi-

11. Entre los datos sintácticos que se explican por medio de estas características semánticas, hay algunos que resaltan por haber sido poco comentados en trabajos anteriores, en particular los que tienen que ver con la incompatibilidad entre PPEE y contextos tónicos o perfectivos:

(a) *Tiene escritos tres libros / \*Tiene escritos libros*

(b) *En cuanto corrija algunos ejercicios... / \*En cuanto corrija ejercicios...*

12. Véase también Laca (en prensa) para una exposición completa de este punto.

co contrastivo. Otras restricciones tienen que ver con los predicados estativos (*\*Trámites prolongados costaron mucho*) o con la posición de objeto de ciertos verbos también estativos (*Las pesadillas asustan [\*niños/a los niños]*).

Si se acepta que los PPEE denotan simples dominios de cuantificación, pero no son ellos mismos expresiones cuantificadas, lo cual me parece correcto, entonces hay que suponer que no poseen fuerza existencial autónoma, y ello explica que no sean tampoco tópicos o temas de predicación, ni puedan quedar fuera del alcance de otros operadores y tengan siempre ámbito estrecho o restringido. Si además se acepta que los predicados estativos y de propiedades no son capaces de dotar de fuerza existencial a sus argumentos (al contrario de los predicados episódicos: es la intuición de Lois que comenté anteriormente), se entiende que no puedan combinarse con PPEE. Entonces todos los datos distribucionales quedan explicados de manera simple y natural.

Este enfoque de base semántica me parece la forma más acertada e intuitiva de abordar el problema general de los PPEE.

El extenso trabajo de Joaquín Garrido, 'Sintagmas nominales escuetos' (269-338), comparte con el de Laca algunas ideas fundamentales, entre ellas la central, la que considera que los sintagmas nominales escuetos no son expresiones cuantificadas, tal y como queda expresado en la página 291: 'los sintagmas escuetos solo tienen la información acerca del dominio de cuantificación, es decir, son predicados que designan, como hemos visto, conjuntos de elementos...'

Garrido ofrece un tratamiento detallado y completo de la semántica del número y de su combinación con la semántica nominal, con conceptos tomados de Eschenbach y Ojeda, para describir la interpretación de los nombres contables y no contables, singulares y plurales. De esta forma maneja una hipótesis explícita sobre cómo debe tomarse la idea de que el plural es en algún sentido cuantificación (nótese que esto no es frecuente en la bibliografía hispánica), y prepara el terreno para la descripción de la semántica de los determinantes. Aquí Garrido presenta una caracterización de los determinantes como operadores que cuantifican sobre un dominio contextual que ya había defendido en trabajos anteriores, especialmente Garrido 1984, y la ilustra con una exposición atractiva y sugerente de las interpretaciones específica y genérica. Al comentar algunos contraejemplos aparentes a la hipótesis de que la referencia definida es incluyente y la indefinida excluyente, afirma explícitamente que es necesario hablar de cuantificación imprecisa, por ejemplo para explicar que en (6) no se alude necesariamente a todos los miem-

bros que integran el conjunto de los amigos (el dominio contextual sobre el que se cuantifica puede ser un conjunto difuso):

6) Me han ayudado los amigos

El detalle me parece digno de comentario porque hablar de cuantificación imprecisa implica suponer que la semántica de las lenguas naturales infradetermina la interpretación global de los enunciados, y este es uno de los pilares, a mi juicio, de los enfoques modernos de las relaciones entre semántica y pragmática, en particular en la teoría de la relevancia de Sperber y Wilson 1986.<sup>13</sup> El planteamiento de Garrido es original y mantiene puntos de contacto significativos con los modelos teóricos más prometedores de la actualidad.

De acuerdo con todo lo anterior, la diferencia fundamental entre NNEE y SSNN dotados de determinante está en que los primeros no se comportan como expresiones cuantificadas (son predicados, no transmiten información que permita constituir una entidad del universo cognoscitivo) y los segundos, en cambio, codifican algún tipo de cuantificación sobre el contexto. Las páginas que Garrido dedica al desarrollo de este punto de vista y al paralelismo entre oración y SN me parecen modélicas por su claridad y por la combinación de profundidad teórica y de simplicidad expositiva que exhiben: buena muestra de ello es la forma en que se retoma el viejo problema, estudiado por Lawler, Declerck y Laca 1990, de la interpretación inclusiva o exclusiva de los PPEE en 7) (298-302, y de nuevo 325-331):

7a) Harry catches toads ('Harry caza sapos')

b) Harry hates toads ('Harry odia a los sapos')

La última parte del artículo está dedicada a explicar varias propiedades distribucionales de los NNEE a partir de la caracterización semántica propuesta. Mi impresión es que el autor consigue hacerlo con éxito, y con ello construye una alternativa seria, razonada y suficientemente explícita a los enfoques puramente sintácticos. Los contextos estudiados son la posición posverbal de objetos y sujetos, la tematización (en la que los NNEE pueden originar lazos anafóricos, pero no interpretaciones partitivas), y la posición preverbal (casos de focalización,

13. Sperber y Wilson desarrollan el concepto de *uso aproximativo* (*loose talk*); la posibilidad de cuantificación imprecisa debería explicarse como uso aproximativo o no literal.

coordinación, presencia de modificadores). Lo que Garrido intenta mostrar es que algunas suposiciones sensatas sobre la interacción entre la información lingüística y los esquemas cognoscitivos y las capacidades inferenciales bastan para dar cuenta del uso de los NNEE sin necesidad de complicar la estructura sintáctica. Los NNEE pueden, al igual que los sintagmas con determinante, constituir un dominio contextual, pero no son capaces de indicar qué parte de la denotación entra en juego. Aquí me limitaré a remitir al lector al trabajo de Garrido para la explicación, a veces compleja, de los distintos fenómenos analizados.

La recopilación de Bosque se cierra con el artículo de José Luis Iturrioz, 'Los artículos y la operación de determinación' (339-389), que trata fundamentalmente dos cuestiones: la interacción de los artículos con otros constituyentes en la operación general de determinación, y el papel de la ausencia de artículo en relación con la organización del texto.

Iturrioz parte de una enumeración de factores relevantes para la ausencia de artículo, organizados en tres clases: léxicos (en los que incluye, extrañamente, la coordinación y el carácter más o menos general de los modificadores nominales), gramaticales y textuales. La enumeración es muy extensa y completa, pero no está organizada sistemáticamente, y numerosos datos carecen de un comentario apropiado.

Iturrioz prosigue con un repaso de los usos de los artículos *el* y *un*, con una crítica del análisis del sistema de los artículos en King 1992 y con unas páginas sobre los factores que inciden en la referencia genérica, para pasar a continuación a estudiar la distribución de los artículos en textos periodísticos y narrativos. El uso de los artículos se enmarca en las operaciones generales de DETERMINACIÓN e INDIVIDUACIÓN, entre otras, tomadas de las teorías tipológicas de Seiler. Una de las ideas básicas del planteamiento del autor es la de que el funcionamiento de los artículos, y de su ausencia, no puede entenderse si no se tienen en cuenta las complejas operaciones de constitución del texto (relaciones de cohesión, cadenas anafóricas, etc.).

El análisis estadístico de los textos permite obtener algunas conclusiones que Iturrioz comenta extensamente. Una de ellas es la comprobación de que solo una mínima parte de los casos de referencia definida remiten anafóricamente a un antecedente indefinido previamente introducido en el discurso: la definitud de muchos SSNN se apoya en la definitud de otros que aluden a los participantes centrales de la narración, por lo que se forman cadenas de anáforas asociativas (aunque Iturrioz no emplea este término, sino que habla de 'ámbitos referencia-

les'), y la determinación depende más de la posibilidad de activar conocimientos enciclopédicos que de la anáfora en sentido estricto. El resultado coincide con el de los recuentos de Fraurud 1990 sobre textos suecos, y es significativo porque muestra que el artículo definido no se puede caracterizar como un marcador de información conocida, familiar o consabida. En la misma dirección apunta también la escasa frecuencia de los SSNN indefinidos con *un* como introductores de referentes nuevos (contrariamente a lo que se suele pensar). Otra conclusión que se extrae del análisis es que los NNEE no suelen aparecer en las funciones características de los temas o tópicos, y esto también concuerda con lo dicho por otros autores de orientación funcionalista que manejan los conceptos de *grado de tematicidad (topicalidad)* y de *continuidad referencial*.<sup>14</sup> Los comentarios de Iturrioz sobre el recuento estadístico son siempre fecundos y están bien orientados. Lo que el lector puede echar de menos es el lugar central que en la exposición deberían ocupar, y no ocupan, los NNEE. De hecho los NNEE no constituyen el tema del artículo, y esto provoca cierta desviación con respecto a los asuntos principales tratados en las demás contribuciones.<sup>15</sup>

## 5. CONCLUSIONES

Es difícil ser justo y equilibrado al reseñar un volumen colectivo en el que han intervenido ocho personas distintas, con diferentes metodologías y marcos teóricos, y con contribuciones relativamente extensas. Sin embargo, espero haber mostrado por qué este libro es absolutamente recomendable para cualquiera que se interese por la gramática del español.

Además de ser muy completo, teóricamente sólido y sobre todo muy actual en los planteamientos, es un libro que renueva y revitaliza la investigación sobre los NNEE (y sobre la determinación en general) en el ámbito hispánico. Personalmente, creo que los puntos fuertes de la recopilación —los que merecen una mención explícita— son los siguientes:

- a) insiste en la importancia y la fecundidad de los datos comparati-

<sup>14</sup> Véase especialmente Givón, ed. 1983.

<sup>15</sup> Sin embargo, hay observaciones útiles sobre el papel de los NNEE en el interior de los SSNN, en particular en la formación de grupos *N de N* (*rueda de prensa, traje de bailarina, víboras de coral*).

## RESEÑAS

vos para la comprensión de los fenómenos gramaticales, afrontando problemas como el de por qué los NNEE son posibles como sujetos preverbiales en unas lenguas y no en otras, y por qué tienen interpretaciones genéricas en unas lenguas y no en otras;

b) concentra la atención en un asunto polémico y del máximo interés, el de si los NNEE deben analizarse como expresiones cuantificadas o no, presentando puntos de vista contrapuestos;

c) muestra que, tanto si la orientación es predominantemente sintáctica como si es más bien semántico-pragmática, las propiedades aspectuales de los predicados (especialmente la distinción de Carlson y Kratzer entre predicados de propiedades y predicados de estadios) deben estudiarse con detalle si se quiere dar cuenta de la distribución e interpretación de los NNEE;

d) desarrolla intuiciones valiosas sobre el valor que debemos asignar a los factores discursivos de reparto de la información, y en particular a los mecanismos ligados al foco, que a su vez es preciso analizar en su interacción con las propiedades aspectuales recién mencionadas.

Por todo ello, y por la cantidad de datos recogidos y comentados, tanto clásicos como novedosos, *El sustantivo sin determinación* será, en los próximos años, una cita obligada en la bibliografía gramatical sobre el español.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABNEY, S. 1987. *The English noun phrase in its sentential aspect*, tesis doctoral, MIT, Cambridge.
- BAKER, M. 1988. *Incorporation. A theory of grammatical function changing*, Chicago: The University of Chicago Press.
- CARLSON, G. 1977. 'A Unified analysis of the English bare plural', *Linguistics and Philosophy*, 1, 413-457.
- CARLSON, G. 1980. *Reference to kinds in English*, Nueva York: Garland.
- CONTRERAS, H. 1986. 'Spanish bare NPs and the ECP'. En I. BORDELOIS, H. CONTRERAS y K. ZAGONA (eds.), *Generative studies in Spanish syntax*, Dordrecht: 25-49. Foris.
- DIESING, M. 1992. *Indefinites*, Cambridge, [MA]: MIT Press.
- FRAURUD, K. 1990. 'Definiteness and the processing of noun phrases in natural discourse', *Journal of Semantics*, 7, 395-433.
- GARRIDO, J. 1984. *Aspectos semánticos y sintácticos del artículo en español*. Tesis doctoral, Universidad Complutense, Madrid.
- GIVÓN, T., ed. 1983. *Topic continuity in discourse*. Amsterdam: John Benjamins.
- GUTIÉRREZ REXACH, J. y L. SILVA VILLAR 1996. 'Prosodic and lexical focus in Spanish

- bare plurals'. En J. GUTIÉRREZ REXACH y L. SILVA VILLAR (eds.): *Perspectives on Spanish Linguistics*, Volume I, 85-107. UCLA, Department of Linguistics.
- de HOOP, H. 1994. 'Nominal and aspectual factors in noun phrase interpretation', *Lingua e Stile*, 29, 3, 437-456.
- KING, L. 1992. *The semantic structure of Spanish*, Amsterdam: John Benjamins.
- KRATZER, A. 1989. 'Stage level and individual level predicates'. En G. CARLSON y F.J. PELLETIER eds. 1995. *The generic book*, Chicago: The University of Chicago Press, págs. 125-175.
- KUPFERMAN, L. 1991. 'Structure événementielle de l'alternance un/0 devant les noms humains attributs', *Langages*, 102, 52-75.
- LACA, B. 1990. 'Generic Objects: Some more pieces of the puzzle', *Lingua*, 81, 25-46.
- LACA, B. (en prensa). 'Presencia y ausencia de determinante', capítulo 13 de I. BOSQUE y V. DEMONTE eds. *Nueva Gramática Descriptiva de la Lengua Española*.
- LONGOBARDI, G. 1994. 'Reference and proper names', *Linguistic Inquiry*, 25, 609-665.
- MASULLO, P.J. 1992. *Incorporation and Case Theory in Spanish. A crosslinguistic perspective*. Tesis doctoral, Universidad de Washington.
- MILNER, J.-C. 1982. *De la syntaxe a l'interpretation*, París: Seuil.
- NISHIDA, C. 1994. 'The Spanish reflexive clitic *se* as an aspectual class marker', *Linguistics*, 32, 425-458.

COOKE, MAEVE, *Language and reason; A study of Habermas's Pragmatics*, Cambridge, [MA]- London, MIT Press, 1994. 207 págs.

Reseñado por MARÍA EUGENIA VÁZQUEZ LASLOP  
El Colegio de México

El Massachusetts Institute of Technology presenta este libro dentro de su serie *Studies in Contemporary German Social Thought*, de la que forman parte algunas traducciones al inglés de obras de Jürgen Habermas, además de trabajos que reflexionan sobre la filosofía de la Escuela de Frankfurt. A este último tipo pertenece el libro que aquí nos ocupa. Maeve Cooke (MC) reflexiona sobre dos conceptos centrales de la filosofía habermaseana: la acción comunicativa y la racionalidad comunicativa. Para ello, dedica la mayor parte de su libro a analizar la teoría de los actos de habla y del significado de Habermas, con la que el filósofo alemán propone un método para identificar las presuposiciones universales de la comunicación cotidiana: la pragmática formal (3).

El libro de MC está organizado en cinco capítulos, un apartado para notas, la bibliografía de los trabajos de Habermas citados en el texto (con la referencia completa de aquellos que han sido traducidos al inglés) más referencias para consultar bibliografías extensas sobre el

filósofo, una bibliografía general y un índice de materias (por cierto, no muy extenso). Para leer este libro es necesario conocer por lo menos las bases de la teoría de la acción comunicativa de Jürgen Habermas, aunque quizás sea posible que MC proporcione una idea básica del núcleo de esta filosofía, pero desde luego, no es lo más recomendable.

El objetivo central de MC es considerar si realmente el concepto de racionalidad comunicativa de Habermas se puede extraer de las bases de validez del habla y evaluar el alcance de su poder crítico (4). Las preguntas centrales de la autora son: ¿qué es la racionalidad comunicativa?, ¿de dónde viene y qué implica?, ¿en qué sentido representa un concepto de racionalidad postmetafísico, pero aún no derrotado?, dicho concepto, ¿realmente puede evitar la especulación metafísica con un impulso genuinamente crítico? (xi).

En el capítulo introductorio, MC distingue los dos modos de 'racionalidad societal' (o de integración de la sociedad) identificados por Habermas y su relación con la acción comunicativa: el sistema, al que corresponde una racionalidad funcional, que va más allá de la acción individual y el mundo de la vida o mundo experimentado (*Lebenswelt*), en el que la coordinación de la acción se lleva a cabo por medio de la acción comunicativa (5). En realidad, el trabajo de MC consiste en evaluar en qué medida la racionalidad como un concepto idealizado puede explicar un problema fundamental de las sociedades postmodernas —preocupación central de Habermas, sobre todo en sus últimas obras—: la colonización del sistema sobre el mundo de la vida, que ha dado lugar a patologías sociales y de personalidad y a un empobrecimiento del mundo de la vida.

El concepto de acción comunicativa se explica por la relación entre la acción y procesos de argumentación. De la interpretación de este concepto, MC construye una distinción fundamental: los modos convencional y postconvencional de la acción comunicativa. Según la autora, solo el segundo —con el que es posible criticar a las sociedades modernas— está siempre abierto a la crítica y es crítica en sí mismo (13s). MC se refiere también al uso primario del lenguaje —según Habermas—: su orientación al entendimiento. Los demás usos, son, en cambio, parasitarios y corresponden a acciones estratégicas, es decir, acciones que utilizan el lenguaje solo como un instrumento para lograr fines distintos al entendimiento (19ss). Sin embargo, para MC, Habermas no proporciona análisis y ejemplos suficientes para considerar a todos estos usos como parasitarios, sino solo a los que denomina 'latentes' (23s); además, tam-

poco logra mostrar que la función primaria del lenguaje es su uso comunicativo (25). Pero lo más importante —desde el punto de vista de MC—: no queda claro en qué medida es más necesaria la acción comunicativa que la acción estratégica para la reproducción de los distintos ámbitos del mundo de la vida. Si acaso, el valor de la distinción entre ambos tipos de acción está en sus fines teóricos.

En el segundo capítulo, MC introduce la racionalidad comunicativa como un concepto de razón postmetafísico, pero no por ello 'derrotado' (29) y se refiere a la situación ideal de comunicación (asociada a obligaciones presupuestas entre los interlocutores), porque, de acuerdo con Habermas, explica el sentido de participar en una argumentación: los agentes presuponen que se cumplen y se cumplirán ciertas condiciones ideales para llegar a un consenso (30). La definición que ofrece MC de la racionalidad comunicativa de Habermas es: 'the mode of dealing with validity claims that is practiced by participants (primarily) in postconventional forms of communicative action' (34). En una argumentación, según formas postconvencionales, los participantes suponen (presuponen, preferimos decir) que todos utilizan expresiones lingüísticas en el mismo sentido, que ninguna opinión pertinente ha sido excluida, que la única fuerza que se impone es la del mejor argumento y que, aunque todos están motivados por la verdad, ninguna pretensión de validez está exenta de crítica (34). La autora, al hablar de las formas postconvencionales de la argumentación —aquellas en las que las pretensiones de validez tiene un poder trascendente, no limitado a contextos determinados—, se refiere exclusivamente a realidades sociales postradicionales (35). Según interpreta MC, la racionalidad comunicativa nos permite criticar ciertos procedimientos de argumentación y calificarlos de justos, deshonestos, etc. No, en cambio, sirve para evaluar las pretensiones de validez que sustentan los actos de habla como tales (37). Este último aspecto es en realidad —como lo señala la autora— una virtud de la racionalidad comunicativa, porque la universalidad propuesta por Habermas es más formal que sustantiva (a lo que se refiere en el quinto capítulo). Por esta razón, no se trata de una utopía de formas ejemplares de vida o de la idea de que algún día se llegará a una forma de vida perfecta o, incluso, de que tal visión utópica es la fuente de la dinámica del desarrollo de las sociedades modernas, como muchos han malinterpretado (45).

Otra cualidad de este concepto que impulsa el pensamiento postmetafísico del siglo XX, es que supera el logocentrismo de la filosofía occidental, porque enlaza en un mismo nivel jerárquico tres dimensio-

nes de validez (de verdad proposicional, de corrección normativa y de veracidad) que son efectivas en el mundo de la vida, según lo muestran los análisis lingüísticos de la pragmática formal (41).

MC dedica el tercer capítulo a la exposición y crítica de la teoría habermaseana de los actos de habla y su relación con los tres tipos de validez. El capítulo abre con una idea confusa: la comunicación (51), lo cual es, en realidad, incompleto. El asunto tiene cierta importancia, porque se trata del núcleo de la teoría de la acción comunicativa. Más bien, Habermas habla de la 'unidad autónoma más pequeña de los procesos de entendimiento explícitamente lingüísticos', la cual se compone a) de un acto de habla, y b) de la toma de postura (afirmativa o negativa) del oyente; es decir, es una unidad dialógica. El acto de habla es la acción elemental de habla con la que el hablante pone a disposición del oyente una pretensión de validez susceptible de crítica (Habermas, 1990b:126).

Para MC, las metas que Habermas busca alcanzar con su teoría de la acción comunicativa son: mostrar que la acción comunicativa es un mecanismo de integración y reproducción en el mundo de la vida, mostrar la relación entre el lenguaje cotidiano y la argumentación y construir una concepción de razón no logocéntrica, sino multi-dimensional (51s). Para lograrlo, con la pragmática formal —según interpreta MC— Habermas tiene que presentar evidencia de que los actos de habla llevan a cabo pretensiones de validez de tres diferentes tipos simultáneamente (52 y 61). Con la crítica a distintas teorías del significado —continúa MC—, Habermas intenta comprobar que en cada proceso cotidiano de actividad lingüística se ancla un momento indestructible de racionalidad comunicativa (54). La autora se propone evaluar si Habermas logra hacerlo.

MC expone la distinción que hace Habermas entre tres tipos de actos de habla, cada uno de los cuales lleva a cabo directamente un tipo de validez: los actos de habla constatativos, la validez de verdad proposicional; los regulativos, la de corrección normativa, y los expresivos, la de veracidad. E indirectamente los dos restantes. Sin embargo, la autora critica varios aspectos de la teoría y propone tres modificaciones. Primero, en lugar de considerar que con cada acto de habla el hablante lleva a cabo tres pretensiones de validez simultáneas, lo cual resulta engañoso, sugiere la idea de que cada uno de ellos hace referencia a tres aspectos de validez o que se sustenta en tres tipos de presuposición (94). En segundo lugar, a favor de una multidimensional genuina, MC propone una expansión de los actos de habla constatativos que incluiría, a modo de paraguas, otros tipos de pretensiones de validez, como la de corrección normativa e incluso, de veracidad, bajo

las cuales se diferenciarían otros tipos de validez (82s). En realidad, a lo que MC quiere llegar es a la identificación de tipos de validez, no a partir de la categoría de los actos de habla, sino del tipo de justificación que los sustentan (74). Sin embargo, esta propuesta presenta problemas, según veremos en un momento. La tercera sugerencia de la autora es ampliar el concepto de acción de Habermas, el cual se limita a la coordinación de planes de acción para alcanzar un fin. MC considera que existen algunas acciones no teleológicas, pero que también podrían ser comunicativas (79ss). De tal forma que se apega a la definición de acción de J. B. Thompson: 'an event which can be described as something that someone (or group) does, and not simply as something that happens to someone or group' (78). No obstante, para una propuesta de esta clase, la autora tendría que haber dedicado otro volumen para analizar en detalle la crítica que Habermas hace a las teorías de la acción de Carlos Marx, Max Weber y Talcott Parsons y como resultado, entre muchas otras cosas, el haber llegado al concepto de acción que fundamenta su filosofía. Por lo tanto, esta crítica de MC resulta, desafortunadamente, superficial.

En cuanto a la propuesta de que los actos de habla constatativos se constituyan en la teoría como un paraguas de los demás, comentaré el problema para el caso de los actos de habla regulativos. MC dedica una extensa sección a cuestionar la definición de los actos de habla regulativos (63-72). Por una parte, a su parecer, Habermas no distingue claramente la validez de corrección normativa de la validez moral, la cual, según él mismo, tiene un carácter universal-formal similar, en muchas ocasiones, a la de verdad proposicional (por ejemplo, '*Everyone is entitled to a free education*') —asunto que Habermas trata en su ética del discurso (1990a:50ss), pero que MC olvida mencionar. Por otra parte —señala la autora— la pretensión de validez de corrección normativa está siempre explícita en cualquier acto de habla porque es la que lo hace correcto o incorrecto, según se trate del contexto de interacción (64). El primer caso es una condición de validez, mientras que el segundo, una condición de satisfacción para el buen cumplimiento del acto de habla (65). De acuerdo con la validez, MC no encuentra razón para distinguir los actos de habla constatativos de los regulativos (71). Sin embargo, quizás la confusión de la autora se deba a que no se ha formado una idea clara de lo que Habermas entiende como 'tematización de pretensiones de validez' (66). Un acto de habla está compuesto —siguiendo a Habermas— de un componente ilocucionario ("M", al que después llama modal, 1989:396) y de uno proposicional ("p"). Para el

filósofo alemán, en el primero se tematiza la pretensión de validez, cuyo tipo determinará la categoría del acto de habla. Por lo tanto —dice Habermas— el componente 'M' es la sede de la racionalidad (1990b:84). Un acto de habla regulativo tematiza una validez de corrección normativa cuya base está garantizada con razones. Pero MC, erróneamente, interpreta que el contenido regulativo no se tematiza en el componente "p" y que las obligaciones que se desprenden de la aceptación de un acto de habla regulativo son, en principio, morales y no 'obligaciones racionales' (66). En realidad, MC, no solo pasa por alto las asimetrías que encuentra Habermas entre los actos de habla constatativos frente a los regulativos (1990a:60ss.), sino también lo que en la filosofía del lenguaje de Habermas implica el componente "M". El objetivo de Habermas en su ética del discurso es precisamente, comprobar que la validez moral también tiene una base racional.

En el cuarto capítulo la autora se refiere a la propuesta de Habermas como una teoría pragmática del significado. MC revisa la definición de entender una expresión lingüística según Habermas, que tiene el mérito de enlazar el significado con la evaluación de las pretensiones de validez en procesos intersubjetivos orientados al entendimiento (130). Esto se debe a que Habermas considera que entender un acto de habla es entender la pretensión de validez que este lleva a cabo (95); es decir, conocer las condiciones que lo hacen aceptable (99ss). Y esto significa conocer, tanto las condiciones de satisfacción o cumplimiento del acto de habla como sus condiciones de validez (101). No obstante, a pesar de que en la *Teoría de la acción comunicativa* Habermas logra demostrar el funcionamiento de ambas para el caso de los actos de habla regulativos, desde el punto de vista de la autora no queda claro su funcionamiento en los actos de habla constatativos y expresivos (103).

Por un lado, las condiciones de cumplimiento dan lugar a obligaciones que comprometen al hablante y al oyente a continuar la acción de determinada manera, según se trate de un acto de habla constatativo, regulativo o expresivo. Por otro lado, las condiciones de validez apelan a la pretensión de validez que se sustenta en la validez de una norma o un estado de cosas (según sea un acto regulativo o constatativo), por lo tanto, garantizada con buenas razones. Para MC, no queda claro de qué forma podemos distinguir ambos tipos de condiciones en los actos de habla constatativos y expresivos. Esto se debe a una distinción que ya hemos mencionado aquí, a propósito del origen de la validez de las normas y de los actos de habla constatativos. En esta ocasión, MC señala junto con Habermas, que hay tipos de validez intersubjetivamente enlazados con el

consenso alcanzado en la argumentación (el caso de las normas) (116); mientras que la verdad de un hecho no depende de un consenso justificado en la argumentación (109). Pero lo más importante —algo que rescata la propuesta de Habermas, según MC— es que no existen pretensiones de validez, inclusive las de verdad proposicional, que estén exentas de ser evaluadas críticamente en contextos intersubjetivos (117).

MC también se detiene en revisar la decisión de Habermas de definir exclusivamente 'formas estándares' de los actos de habla como instrumentos de construcción de la pragmática formal (122ss). La autora acepta las justificaciones de Habermas. No obstante, la dificultad de distinguir enunciados de oraciones y la posible incapacidad de la propuesta de Habermas de superar lo que él mismo ha criticado de la semántica formal: el trabajar con el significado de la oración como unidad (124). El problema quizás podría superarse si Habermas considerara como parte central de su teoría y no como un complemento, el punto de vista de Husserl acerca del conocimiento de fondo no tematizado del mundo de la vida que acompaña al entendimiento de un enunciado (126ss).

Finalmente, en una discusión conclusiva, MC se propone revisar las implicaciones de la concepción sobre racionalidad comunicativa de Habermas para su teoría social, con lo que redondea la exposición del segundo capítulo. ¿Puede la racionalidad comunicativa constituirse como una barra medidora de las patologías de las sociedades modernas? (143). La respuesta de MC es afirmativa, siempre y cuando se tomen en cuenta algunos argumentos adicionales. Para la autora, el concepto solo es aplicable directamente a los efectos que la colonización del sistema provoca en el mundo de la vida (144).

Desde el punto de vista de MC, la capacidad evaluativa de la racionalidad comunicativa radica en la conjunción de su poder crítico con la idealización en los procesos de comunicación cotidiana (150ss). Si se considera el principio 'D' de Habermas ('Solo pueden aspirar a ser válidas aquellas normas que cuenten [o pueden contar] con la aprobación de todos los afectados en su capacidad como participantes en un discurso práctico', 152), queda asegurada una crítica, no del contenido de los propios argumentos, sino de la forma como estos se conducen (161). Como últimas observaciones, la autora considera que debe haber un entendimiento más modesto de la teoría habermaseana en la conexión entre el poder emancipatorio de la racionalidad comunicativa y el bienestar humano (164); también se necesita modestia al reconocer que la extensión de procesos de evaluación crítica intersubjetiva en un número cada vez mayor de áreas de formación de voluntad y opinión, no lleva

por sí sola a la solución del problema de la integración social (165). Además, para MC, Habermas se excede en la 'lingüistificación' de la experiencia humana, relegando el papel que también juegan en este proceso las dimensiones y acciones no-lingüísticas y prelingüísticas (165).

En general, a pesar de que Maeve MC presenta algunos problemas para comprender la ética del discurso de Habermas, este libro es un buen ejercicio de revisión del concepto de racionalidad comunicativa a lo largo de toda la obra del filósofo alemán y sobre todo, acorde con la preocupación de construir un medio de reflexión sólido acerca de sociedades que se caracterizan por procesos de consciencia reflexiva, pero fragmentada, y que parecen obstaculizar la posibilidad de dar espacio a principios universales.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- HABERMAS, J. 1989. *Teoría de la acción comunicativa*, vol. I, tr. de Manuel Jiménez Redondo. Buenos Aires: Taurus.
- HABERMAS, J. 1990a. *Moral consciousness and communicative action*, tr. de Christian Lenhardt y Shierry Weber Nicholsen. Cambridge [MA]: Massachusetts Institute of Technology Press.
- HABERMAS, J. 1990b. *Pensamiento postmetafísico*, tr. de Manuel Jiménez Redondo. México: Taurus.

DIAMOND, JULIE. 1996 *Status and power in verbal interaction*. Philadelphia: Benjamins 182 págs.

Reseñado por MARÍA JOSÉ SERRANO  
*Universidad de La Laguna*

El hablante refleja sus características sociales en su interacción comunicativa de acuerdo con los parámetros de estatus, poder e intimidad. Esta es la principal idea de este libro, que a través del estudio de una comunidad con redes sociales muy estrechas, expone unos planteamientos rigurosos, exhaustivos y, sobre todo novedosos, acerca de los constructos sociológicos de *poder* y *estatus*, tan importantes para interpretar cualquier aspecto de la comunicación lingüística. La autora (JD) deja muy claro que para llevar a cabo una investigación de estas características necesita utilizar las herramientas metodológicas que el Análisis del Discurso y la Pragmática han proporcionado a la investigación sociolin-

güística, basándose para ello en algunas aportaciones de Goffman (1959,1967,1981) y de Hymes (1962,1972), principalmente en cuanto a la profundización en la parte metacomunicativa y en lo relativo a las *instrucciones de uso*, o la interpretación por parte del oyente de las secuencias emitidas por el hablante.

La muestra de hablantes utilizada es un grupo de personas de distintas edades y niveles socioculturales que se reúne periódicamente para asistir a unas sesiones de intercambio social. Se define como un grupo con una redes sociales muy estrechas, pues sus encuentros son sistemáticos y continuados, al tiempo que comparten ideologías, religión, experiencias pasadas, amistades y también proyectos de futuro. Metodológicamente, el diseño y descripción de este grupo responde a la validez, de forma que los resultados, expuestos continuamente a través de la obra, se perciben como perfectamente realistas. Para emprender una tarea de análisis de cómo los conceptos de estatus y poder condicionan los aspectos de la comunicación es imprescindible determinar previamente la forma en que esos conceptos serán tratados y, efectivamente, encontramos en estas definiciones una preocupación por actualizar la terminología y por huir de los tópicos y de las suposiciones. Medir el estatus de un hablante es una cuestión muy complicada dado que en esta valoración inciden numerosos aspectos que van desde lo social (edad, nivel de instrucción, procedencia, nivel de ingresos, etc) hasta psicológicos (autovaloración, identidad de grupo, etc) y en no pocas ocasiones, siendo todo esto inadvertido, se ha llegado a la perfilación inexacta de las características sociales del individuo. JD ofrece, aceptablemente, una concepción propia del estatus que luego podrá aplicar a la comunidad estudiada, aunque se percibe que el proceso ha sido el inverso: se ha llegado a ello después de haber observado el comportamiento lingüístico de los hablantes estudiados. En cualquier caso, es bastante razonable considerar que el estatus debe medirse en relación con otra unidad y que, por lo tanto, el término *rango* y sus dos variantes (*rango local* como el considerado dentro del grupo y *rango institucional* el que se establece fuera de él o según los aspectos generales de la sociedad) se adapta mucho mejor a los objetivos de esta investigación. La variable *poder* ha sido igualmente revisada: frente a la concepción de persona poderosa como la que disfruta de la capacidad de coerción y de interpretación de los eventos mediante la imposición o la creación de las reglas, la autora considera un concepto mucho menos absoluto, basado en situaciones poderosas contextuales, en las que cada individuo, de acuerdo con su relación social con el interlocutor (de acuerdo con las redes

sociales) y con determinadas estrategias conversacionales, establece las relaciones de dominación o solidaridad. Este es, a mi modo de ver, uno de los reconocimientos más interesantes que pueden hallarse en la lectura de este libro, y que tiene como mérito el poner de manifiesto la imposibilidad de hablar de *poder* y *estatus* como conceptos únicos, aislados y aplicables a todas las comunidades de habla y a todos los individuos de modo homogéneo. Este error, aún siendo tan evidente, no ha dejado de percibirse en muchas investigaciones de corte sociolingüístico, sobre todo variacionista, y es obvio que esto ha oscurecido -incluso entorpecido- muchas interpretaciones sociolingüísticas intersantísimas en potencia. Una de las facetas que más se ha visto perjudicada por esta tendencia es el estudio de la cortesía verbal, en concreto la del uso de las formas pronominales. Afortunadamente JD aborda este tema considerando que el uso de las fórmulas lingüísticas de cortesía no se puede analizar desde la perspectiva de la dualidad solidaridad-poder, sino que consiste en una estrategia más de la política del comportamiento lingüístico (con toda la amplitud que esta afirmación conlleva), y que como tal debería ser analizada.

Con respecto al análisis, se comparte la idea de Cheshire 1982 y de Milroy 1980,1987 de que los patrones de interacción social dentro de una comunidad de habla se estudian de forma óptima con la metodología de las redes sociales. Por ello, no faltan en esta obra ilustraciones y gráficos de los participantes que serán estudiados, detallando los contactos y el nivel de relación entre los mismos, todo lo cual es de mucha utilidad para poder seguir los pasos de este estudio.

La forma en la que se va a delimitar el efecto de las relaciones de estatus y de poder entre los miembros de este grupo se anota en la transcripción de varias de las conversaciones que constituyen el corpus, y es ahí donde el lector puede darse cuenta de que, efectivamente, la concepción del *rango* subyace y condiciona la interacción conversacional. En una de estas conversaciones, un hombre de 42 años y una mujer de 30, ambos miembros del grupo estudiado y con un rango local similar, no exhiben pautas de distanciamiento obvias, al contrario, el hecho de pertenecer al mismo grupo y de sentirse, por lo tanto, próximos, estimula una interacción con menos estrategias de cortesía. La misma interacción comunicativa (aún con el mismo tópico) fuera de este ámbito grupal, promueve el distanciamiento social, aunque los hablantes tengan un perfil sociocultural más o menos equivalente. También en este punto considero que pude hallarse una avance considerable al desprenderse de ello que las relaciones intragrupalas muestran unas caracterís-

ticas muy diferenciadas de las extragrupalas, o lo que es lo mismo, cuanto mayor sea la distancia grupal o cuanto más débil sea la red, se percibe mayor uso de las estrategias de cortesía y de distanciamiento verbal. En este sentido, el concepto de *poder* depende exclusivamente del contexto donde se utilice; un mismo individuo podrá ejercer diferentes pautas de poder según se encuentre en su propio ámbito grupal o fuera de él. La hipótesis de la autora es que, en una comunidad con unas redes sociales tan estrechas, la cercanía entre los miembros minimiza las posibles distancias que fuera de ella podrían parecer mayores y mucho más relevantes socialmente.

Dentro de la estructura de la red, sin embargo, también se encuentran diferentes pautas interactivas estratégicas, tales como el uso de la cortesía negativa como forma de solidaridad (sobre todo en las conversaciones de mayor formalidad) y el uso de distintos estilos interactivos entre los diferentes rangos del mismo grupo. JD hace hincapie también en el hecho, poco tratado, de que los hablantes estudiados en general estaban más preocupados en la selección del tópico de la conversación, es decir, en la calidad de la contribución que en la forma en que esta se hacía, todo lo cual supuestamente influyó positivamente en la observación de los cambios de turno, las interrupciones, el empleo de las estrategias, etc. Se concede importancia también al liderazgo en cuanto al cambio de tópico como muestra de poder, y en todo caso enmarcado en proceso casual y consensuado, relacionado con la estructura de esta comunidad y con sus particulares características. A este nivel resulta de especial interés observar los casos de conflicto y de competición entre los hablantes de acuerdo a las pautas de autoidentificación y de percepción en relación con el resto de la audiencia, y por eso se dedica a esto un buen apartado de la parte final del libro. De esta forma, la autora comprueba que en estas sesiones donde se reúnen, los participantes utilizan distintos medios lingüísticos para tomar posiciones sociales *para* este grupo y *dentro* de este grupo, de ahí que se pueda hablar de la diversidad de las estrategias discursivas y de los patrones sociales tan variados que estas indican a través de su uso. Después de este análisis, se desprende una obvia actualización de los conceptos de *poder* y *estatus* o *rango*, mucho más factibles y adecuados a la realidad social.

Señalar que el discurso es una actividad social primaria que contribuye a asignar, perfilar y matizar las identidades sociales de los hablantes, que compiten por tener un lugar en ese grupo y en la sociedad en general es una importante conclusión a la que se llega en este libro,

y no menos lo es la implícita revisión de la definición del concepto de poder de Polsby (1963:3-4):

(El poder es) la capacidad de un individuo de hacer algo que afecte a otro individuo y que esto tenga la capacidad de poder cambiar los patrones de actuación en el futuro.

La cual, seguida por otros muchos autores (por ejemplo Lukes 1974), ha contribuido a establecer un concepto de poder muy poco dinámico.

JD, en cambio, concluye que las muestras de poder en la interacción lingüística no constituyen una posesión, sino una capacidad o estrategia disponible en todos los hablantes que se manifiesta de diferente manera en función del interlocutor, del rango y del grupo al que se pertenece (o al que se crea pertenecer) y que dichas estrategias revelan interesantes procesos de autoidentificación social, dependientes del contexto en donde se produzca la interacción y de las características de los participantes. En definitiva, es bastante coherente pensar en un *poder consensuado* mediante el cual las identidades sociales se construyen colaborativamente entre competidores, oponentes y similares, en tanto que la descripción social de los hablantes no puede hacerse en categorías aisladas, fijas y permanentes para cada situación lingüística (Serrano 1996). Todo esto, efectivamente, da cuenta de la complejidad de definir las características sociales de los individuos y de la importante repercusión que esto puede tener para la investigación en Sociolingüística.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CHESHIRE, J. 1982. *Variation in an English dialect: A sociolinguistic study*. Cambridge:University Press
- GOFFMAN, E. 1959. *The presentation of self in everyday life*. Harmondsworth:Penguin
- GOFFMAN, E. 1967. *Interaction ritual*. New York:Pantheon
- GOFFMAN, E. 1981. *Forms of Talk*. Oxford:Blackwell
- HYMES, D. 1962. 'The ethnography of speaking'. En Gladwin y Sturtevant (eds) *Anthropology and human behavior*, Washington:Antropological Society of Washington,13-53
- HYMES, D. 1972. 'Models of the interaction of language and social life'. En Gumperz y Hymes eds *Directions in Sociolinguistics*, Oxford:Blackwell, 35-71
- LUKES, S. 1974. *Power: A radical view*. London: McMillan
- MILROY, L. 1980. *Language and social networks*. Oxford:Blackwell
- MILROY, L. 1987. *Observing and analysing natural language*. Oxford:Blackwell
- POLSBY, N. W. 1963. *Community power and political theory*. New Haven:Yale University Press
- SERRANO, M. J. 1996. *Cambio sintáctico y prestigio lingüístico*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana.

GIMENO MENÉNDEZ, F., *Sociolingüística histórica (siglos X-XII)*, Madrid Visor Libros-Universidad de Alicante, 1995, 251 págs.

Reseñado por ANE LAZPIUR SUINAGA  
*Universidad del País Vasco*

En los últimos años el estudio histórico de la lengua se ha abordado desde una nueva perspectiva, la sociolingüística. Francisco Gimeno Menéndez (FGM), precursor de esta especialidad en nuestro país y uno de sus más fervientes cultivadores, ya nos había ofrecido numerosos trabajos en esta línea (Gimeno, 1988). El objetivo fundamental que se ha propuesto en esta obra es el de realizar una profunda revisión de algunos de los métodos empleados en la investigación lingüística de los textos históricos con el objetivo de presentar una alternativa teórica y metodológica a la lingüística histórica, así como hacer una aportación práctica basada en la aplicación de la sociolingüística en este campo. Para ello, se centra en el área menos estudiada hasta el momento, el de la sintaxis histórica, y analiza así la variable sintáctica *ad* ante objeto directo personal en una amplia muestra de fueros breves de los siglos X, XI y XII. Esta monografía se divide en cinco capítulos, el último de los cuales, dedicado a las conclusiones, está completado por un apéndice documental.

El primer capítulo (11-59) plantea un amplio repaso de los presupuestos teóricos y metodológicos que se han ocupado del estudio de la variación y el cambio lingüísticos, desde los comienzos de la Lingüística Histórica en el siglo XIX, hasta la más reciente sociolingüística histórica, y defiende que lingüística histórica, dialectología, sociolingüística y pragmática son materias complementarias. A partir de esta complementariedad, la lingüística histórica debe ser considerada como la ciencia lingüística integral, 'que aspira a considerar a sus objetos (las lenguas) en todos sus aspectos y con todas sus determinaciones internas y externas' (21).

Aborda, como hemos dicho, postulados básicos en los estudios lingüísticos; en este sentido, sostiene la insuficiencia de la dicotomía saussureana sincronía-diacronía, ya defendida con anterioridad por lingüistas de reconocido prestigio, entre ellos E. Coseriu 1978, a la que habría que añadir también las distinciones sinstratía/diastratía y sinfasía/diafasía. También se plantea las limitaciones de la hipótesis de la regularidad del cambio lingüístico, que en su opinión tiene un grado de idealización que permite escasa operatividad, y concluye que factores lingüísticos y sociales son condiciones generales e históricas del cambio lingüístico, por lo que la sociolingüística histórica resulta una disciplina idónea para su

estudio. Termina este capítulo centrándose en uno de los principales métodos de investigación de la sociolingüística: el análisis cuantitativo variacionista; y repasando alguno de los trabajos iniciadores en este sentido, como el de Romaine 1982 y sus propios estudios, pioneros de esta disciplina en España, encaminados a la caracterización sociolingüística de gran parte del primer cartulario medieval alicantino.

Ofrece en el segundo capítulo (61-78) una amplia panorámica de los estudios más importantes realizados sobre el español de los siglos X y XI, desde los *Orígenes del español* de Ramón Menéndez Pidal hasta la edición crítica y facsimilar que en 1993 se hizo de las *Glosas Emilianenses* y las *Silenses*. A lo largo de esta revisión nos ofrece una visión actualizada de la historia del español de esta época; de modo que se llega a la conclusión de que si aceptamos la hipótesis de la inexistencia de rupturas totales en la línea de continuidad de la peculiaridad lingüística de la Península Ibérica a lo largo de la historia, no puede afirmarse que los orígenes del español se encuentren en los textos escritos de los siglos X y XI. También nos recuerda que las *Glosas Emilianenses* y las *Silenses* han sido tratadas erróneamente como las primeras muestras escritas del romance y que habría que atrasar su aparición hasta la segunda mitad del siglo XI, de modo que quedaría como primer testimonio del romance la lista de la *Nodicia de kesos*, escrita alrededor del año 980 en un convento de León. Además, tenemos que descartar la posibilidad de que aquellas puedan ofrecer, por sí mismas, un conocimiento mínimo que nos ayude a introducirnos en el componente sintáctico del español de aquella época. Esto se debe a que los documentos de esta época no nos ofrecen el proceso de constitución de los romances, sino el de su normalización escrita, ya que la variabilidad que en ellos se refleja tiene su explicación en la vacilación de las grafías y no en la de la lengua.

Es interesante la aproximación que en el tercer capítulo (79-130) realiza a una nueva forma de reconstrucción de la lengua, a través de su relación con la cultura y sociedad, ya que para FGM se trata de sistemas distintos que mantienen una relación de interdependencia; por ello, el autor repasa la cultura y la historia de la época. Por otro lado, es muy sugerente la reflexión que ofrece sobre una cuestión tan debatida en los estudios de historia de la lengua como es el valor de los documentos notariales y forales (Mondéjar 1980; Frago Gracia 1993), poco considerados hasta el momento en los estudios lingüísticos. Advierte además que, aunque la línea divisoria entre el registro literario y el notarial no es siempre clara y precisa, podemos encontrar palabras y construcciones literarias en documentos notariales y viceversa. Sin rechazar el estudio del registro

literario, FGM subraya la importancia de los textos notariales, donde se puede encontrar mucha más información sobre el registro oral que en los literarios. Como el objeto de estudio en este libro será una muestra de fueros, también nos acerca a algunos de los estudios más relevantes que se han hecho sobre los documentos legales de la Península Ibérica.

Sobre la base de estos textos, le parece insuficiente la distinción que se ha hecho en las lenguas entre registro oral y escrito, y se centra en la delimitación entre lengua vernácula y lengua estándar como base para la comprensión de la dinámica social. Durante la época alto-medieval, la situación lingüística en la España cristiana es de diglosia, 'entendida como comunidades multilectales en las que aparecen dos (o más) variedades lingüísticas diversificadas funcionalmente, de tal modo que una de ellas es utilizada como estándar y la otra (u otras) como vernáculo(s). La variedad normalizada sería el latín medieval, usado como registro escrito y oral formal, y el romance y, en su caso, el euskera, serían las variedades orales familiares e informales (...)' (122).

A finales del siglo XI la diglosia románica daría paso a una fase de conflicto lingüístico seguida de una época de interferencias entre estándar y vernáculo; a principios del XII comienza a manifestarse una tendencia hacia la normalización lingüística del vernáculo, que supone el desarrollo de actitudes lingüísticas positivas en los hablantes. Este cambio social conlleva no solo la mayor innovación del latín foral, sino también la aparición de los primeros textos escritos (notariales y forales) en romance a mediados del siglo XII. La normalización social y política del vernáculo castellano se produjo de forma paulatina.

FGM sostiene que la historia del español responde, de forma implícita, a un proceso de planificación lingüística del vernáculo romance hacia el estándar, durante la que se han atravesado las siguientes etapas: la selección de una variedad, la codificación (grafemática, fonológica, morfosintáctica y léxica) de una forma, la elaboración de la dinámica funcional de la lengua en todos sus registros y ámbitos de uso, y la materialización de una serie de procedimientos de corrección. Concretamente, dicho proceso de normativización se llevó a cabo tomando como base la variedad toledana y fue a partir de una decisión política de Alfonso X como se fijó el sistema ortográfico. Elio Antonio de Nebrija, en su *Gramática de la lengua castellana* (Salamanca, 1492) se ocupó de la codificación formal del vernáculo. Con esta hipótesis se invalida una concepción de la historia de la lengua basada en sucesivas reformas desde el siglo XIII.

En el cuarto capítulo (131-171) nos ofrece un admirable ejemplo

de práctica de sociolingüística histórica, cuyo objetivo es el estudio de la variable sintáctica *ad* ante objeto directo personal. Antes, nos sitúa en el escenario más conveniente: tras hacer un repaso de las distintas teorías sobre la simplificación de la flexión nominal latina y el origen del acusativo preposicional, se fija en los estudios relacionados con la evolución del objeto directo personal en español a lo largo de la historia de nuestra lengua. En la mayoría de estos trabajos echa de menos una valoración cuantitativa del fenómeno.

Al abordar este mismo tema, sin embargo, el autor es fiel a una de las máximas de la sociolingüística, según la cual esta 'debe convertir lo cualitativo en cuantitativo, lo iterativo en acumulativo y lo opinable en demostrable' (131), para ello, se sirve de la ayuda de la estadística y la informática. Teniendo en cuenta las variables semántico-sintácticas /± humano/, /± animado/ y /± número/ en el acusativo preposicional, su objetivo es establecer la época de aparición de la marcación preposicional ante el rasgo /+humano/ 'y de identidad lógica de las variantes (presencia o ausencia de la variable), con la identificación de los diferentes contextos en los que quedan neutralizadas sus diferencias' (157). Concretamente, estudia la relación de la variable sintáctica *ad* ante objeto directo personal con tres grupos de restricciones variables: 1) entorno sintáctico de apelativo personal y pronombre; 2) contexto temporal de los siglos X y XI y del siglo XII, y 3) contexto geográfico de León, Castilla, Aragón y Navarra. Para ello, mediante la utilización del programa GOLDVARB 2.0, recurre a un análisis variacionista sobre una muestra de ejemplos procedentes de una amplia selección de textos forales.

El último capítulo (173-185) recoge las principales conclusiones obtenidas hasta el momento, esta vez de forma resumida y entrelazadas, lo que nos permite percibir de un vistazo la línea argumental de la obra y comprender mejor la relación entre sus partes.

Me interesa destacar especialmente las conclusiones a las que ha llegado FGM en su estudio sobre la variable sintáctica *ad* ante objeto directo, en textos forales latinos: 'El factor fundamental en el origen del acusativo preposicional sería la determinación o individualización del objeto y el rasgo importante sería el /+animado/. Supondría un carácter de '+ animado/ determinado' en el origen de la construcción *AD* + *acusativo*, sustituta del *dativo* latino, y que la oposición sujeto/objeto de persona presenta en la base de comparación el rasgo /+activo/' (180). De su análisis deduce que la escasa presencia de la variable vernácula preposicional en los textos forales latinos de los siglos X y XI es estadísticamente significativa, por lo que anula la idea de la vigencia de ver-

náculos hasta la implantación del latín medieval reformado del renacimiento carolingio, y sin embargo, confirma la hipótesis según la cual el estándar y los vernáculos aparecen diversificados dependiendo del contexto social y situacional. Confirma también la dependencia entre la presencia del acusativo preposicional y el correspondiente orden latino no marcado de palabras dentro de la oración.

Cierra su monografía con un apéndice documental de textos latinos de León, Castilla, Aragón y Navarra de los siglos X, XI y XII en los que puede observarse la presencia y ausencia de *ad* ante apelativo personal y pronombre.

Son siempre bienvenidas las obras que se proponen incorporar las nuevas tendencias metodológicas al análisis y la explicación de la historia de la lengua española. En este caso aplaudimos la iniciativa FGM, pues a partir de esta publicación podrán continuar realizándose trabajos que ayuden a situar el primitivo español en su preciso contexto sociolingüístico.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- COSERIU, Eugenio. 1978. *Sincronía, diacronía e historia*, Madrid: Gredos
- GIMENO MENÉNDEZ, Francisco. 1988. 'Aproximación sociolingüística a los orígenes del español'. En *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la lengua Española*, vol II, 1183-1192. Madrid: Arco/Libros.
- FRAGO GRACIA, Juan Antonio. 1993. *Historia de las hablas andaluzas*, Madrid: Arco/Libros.
- MONDÉJAR, José. 1980. 'Lingüística e historia', *Revista de la Sociedad Española de Lingüística* 10.1-42.

ESTHER HERRERA ZENDEJAS, *Palabras, estratos y representaciones: Temas de fonología léxica en zoque*. México: El Colegio de México, 1995, 200 págs. (Serie Estudios de lingüística y literatura 29).

Reseñado por MICHAEL KNAPP  
El Colegio de México

El tema de este trabajo, presentado por la autora originalmente como tesis de doctorado en El Colegio de México, que también está a cargo de la edición del libro, es el estudio de la fonología y morfología del zoque de Chapultenango. Dicha variante, se nos dice, 'corres-

ponde al zoque del noroeste en la clasificación de Wonderly' (37).<sup>1</sup> También junto con el mapa de las áreas dialectales aparece el término '[z]oque del noroeste' (200). sin embargo, se trataría más bien del zoque del *noroeste*, ya que un grupo dialectal al noroeste de la zona no existe como tal, siendo la variante más septentrional el ayapaneco de Tabasco (no tomado en cuenta por Wonderly), y la más occidental el dialecto de San Miguel Chimalapa en Oaxaca.

Ahora bien, el objetivo principal del libro consiste en aplicar los desarrollos actuales de la fonología generativa a la descripción del zoque. En términos generales, puede afirmarse que el trabajo se organiza a partir de dos ejes teóricos: por un lado, encontramos la fonología léxica en su versión clásica, cuya idea central es que el léxico de una lengua está organizado en estratos (niveles) donde operan ciertas reglas morfológicas y que definen el dominio de las diferentes reglas fonológicas; por el otro, están presentes los principios de la fonología no lineal (autosegmental) que permiten la representación del contenido fonológico (los diferentes rasgos) de manera jerarquizada y potencialmente independiente del ámbito del segmento.

En el primer capítulo ('Marco teórico', 15-36), la autora nos presenta una panorámica de la fonología generativa a partir del trabajo de Chomsky y Halle 1968. Se comenta la eliminación del nivel de representación que corresponde al fonema taxonómico en esa etapa de la teoría, para retomar este asunto después en el capítulo seis ('Niveles de representación', 185-7) donde se defiende la pertinencia de un nivel intermedio de representación (entre el subyacente y el fonético), a saber, el léxico. La realidad de este se refleja también en los juicios de los hablantes en cuanto a la sonorización de las oclusivas y africadas sordas después de nasal, que no es reconocida como distintiva. Se considerarían por tanto fonemas consonánticos —aunque la autora evita este término— /p t ts tʃ k s ʃ m n ± ≥ h @/, mientras que los segmentos [b d dz d& @] son fonéticos, es decir, corresponden al módulo posléxico.

1. La serie de artículos de William L. Wonderly, publicados entre 1946-53 en la *International Journal of American Linguists*, constituyen la descripción estándar de esta lengua. Wonderly 1949 ('Some Zoquean phonemic and morphophonemic correspondences', *International Journal of American Linguists*, 15: 1-11) reconoce cinco dialectos a partir del análisis del material recopilado en diez pueblos: zoque central (Copainalá), zoque del norte (Magdalena, hoy Francisco León), zoque del noreste (Tapalapa, Ocoteppec, Pantepec, San Bartolomé, Chapultenango), zoque del sur (Tuxtla Gutiérrez, Ocozocuahtla) y zoque del oeste (San Miguel Chimalapa).

Podemos agregar a este segundo grupo además [t<sup>h</sup> d<sup>h</sup> j w], para completar así el cuadro de segmentos fonéticos (83).<sup>2</sup> El sistema vocálico comprende los segmentos /i e © a u o/. En este capítulo se esbozan asimismo las líneas que constituyen la preocupación principal del trabajo: la autonomía del componente léxico y su relación con el fonológico, que se retoma después en los capítulos dos ('Formación de palabras en zoque', 37-76) y tres ('Estratos léxicos del zoque', 77-81); el carácter plurilineal de las representaciones fonológicas organizadas en diferentes gradas, que tiene un papel fundamental en la formulación de los procesos fonológicos cuya descripción se desarrolla en el capítulo cuatro (83-150); y finalmente los fenómenos relacionados con la sílaba, a saber, la fonotáctica y la colocación del acento, que se discuten en el capítulo cinco ('Estructuras métricas', 151-83).

La descripción de la morfología del zoque se concentra en 'los procesos de derivación, composición y flexión que son generales en la lengua y en los cuales no interviene la sintaxis' (38). La formalización de esos procesos se apoya en la teoría de X barra, en especial la propuesta de Selkirk 1982 sobre la estructura de la palabra, que hace posible tratarlos de manera unificada. Los compuestos nominales, verbales y adjetivales se distinguen por tener el núcleo a la derecha de la construcción, como en *tu@ts + matsa* (cola+estrella) 'cometa' o *nahs + tah-* (tierra+remover/picar) 'arar'. Estas estructuras se generan mediante una regla del tipo:  $X^0 \rightarrow X^0$ ,  $X^0$  (donde la categoría cero corresponde a las categorías léxicas de N, A, V y P), junto con las reglas de inserción y una convención que especifica el filtrado de rasgos del radical a la derecha hacia el nodo dominante. En cuanto a la afijación, se discute la distinción entre derivación y flexión a partir de las nociones de productividad, periferia y cambio de categoría y/o significado, para concluir que ambas forman un *continuum* en donde el prefijo causativo *jahk-* ocuparía una posición intermedia. Se ejemplifica la derivación y la flexión verbal por medio de prefijos y sufijos y se aplica el modelo de X barra y del filtrado de rasgos para formalizar dichos procesos. En términos generales, observamos una morfología relativamente desarrollada que ofrece varias estrategias de nominalización y de formación verbal y que dispone de un sistema de tiempo/aspecto/modo (TAM) bastante comple-

2. A diferencia de la notación utilizada en el libro, que corresponde al sistema americano, en esta reseña se adopta el sistema de transcripción del Alfabeto Fonético Internacional, AFI.

jo. Así por ejemplo, encontramos formas como *nihp-i* (sembrar-NOM) 'siembra' y *no@t-e* (beber-NOM) 'borracho' (el mismo sufijo con armonía vocálica), *no@te-ah* (borracho-VBZ) 'volverse borracho', *johs-kuy* (trabajar-NOM) 'trabajo', *sa@sa-ah-kuy* (sano/fuerte-VBZ-NOM) 'salud', etc.<sup>3</sup> Un rasgo particular del zoque se refleja en la afijación de las marcas de TAM ya que los sufijos temporales (que son obligatorios) y el imperativo 'forman una especie de barrera de contención' (72) al dividir los demás sufijos flexivos en dos grupos, dependiendo de si estos ocurren antes o después de ellos. Esta característica justifica el establecimiento de dos estratos para la flexión verbal. El modelo de la fonología léxica se integra de esta forma de cuatro estratos: (1) derivación, (2) composición, (3) flexión 1, (4) flexión 2. La ordenación de la derivación antes de la composición se debe a formaciones como *[[nihp-kuy] + hama]* (sembrar-NOM+día) 'día de siembra', donde tenemos un compuesto que incluye un tema derivado. Sin embargo, el hecho de que existan expresiones como *[tsa@+uh]-ah]* (piedra+lluvia-VBZ) 'granizar' implica por otra parte la necesidad de un *loop*, es decir, la posibilidad de regresar un compuesto al estrato 1.

La discusión de los procesos fonológicos se centra en los siguientes puntos: (a) la sonorización ya mencionada más arriba, se explica 'como una propagación del autosegmento [+sonoro] sobre el [-continuo]' (89); (b) la palatalización a su vez resulta de la fusión de {t ts s n} más yod (secuencia que a menudo se debe a la metátesis), dando [tʰ tʃ] ±, respectivamente. Este proceso se trata como 'propagación de la grada PA [punto de articulación] de la yod' al nodo SL (supralaríngeo) de la consonante precedente, con la concomitante 'desasociación de los segmentos corales de su grada' PA (92-3) y la elisión de la yod. En términos actuales, este proceso se trataría como la propagación del rasgo terminal [-anterior] dentro del nodo [coronal], sin necesidad de desasociarlo de la consonante. (c) La armonía vocálica afecta a cuatro sufijos vocálicos donde se presentan las alternancias [e ~ i] y [a ~ @], que pueden explicarse como la propagación del rasgo [+alto] de la última vocal al sufijo. (d) El prefijo de 1a. y 2a. persona singular desencadena asimismo la propagación del rasgo [+nasal] que tiene el siguiente comportamiento:

w@tskuj	'peine'	πΔtskuj	'mi peine'
poki	'rodilla'	mboki	'mi rodilla'
sapne	'plátano'	sapne	'mi plátano'

3. NOM=nominalizador; VBZ=verbalizador.

La autora describe este proceso en los siguientes términos: 'el morfema en cuestión es un autosegmento nasal flotante que nasaliza a los segmentos sonorantes y [que] se propaga sobre los [-continuo] creando consonantes prenasalizadas', mientras que las fricativas no se prenasalizan (106-7). En cuanto a la representación de las prenasalizadas como estructuras con un solo nodo de raíz (ej. 40, p. 111) hay que observar que estas resultan ser formalmente idénticas a las consonantes nasales simples (89) ya que ambas se especifican mediante los valores [+nasal] y [-continuo], asociados a su respectiva raíz. Para representar adecuadamente a esos segmentos de contorno, habría que incluir el valor [-nasal] en la gráfica de (40), semejante a la secuencia [-cont] [+cont] en el caso de las africadas (110). La otra posibilidad sería adoptar una análisis de las prenasalizadas como una estructura de dos raíces asociados a la misma posición esquelética —propuesta que encontramos en los trabajos de Steriade 1991. (e) También se comenta en detalle la desnasalización de las consonantes nasales a final de palabra (donde además se ensordecen) y frente a una oclusiva heterogánica, así como (f) la simplificación de ciertos grupos consonánticos a partir del Principio de contorno obligatorio.

En el capítulo dedicado a las estructuras métricas se explica la asignación del acento y el patrón silábico. En zoque, el acento primario cae sobre la penúltima sílaba y el secundario, sobre las sílabas pares; p.ej., [tu@ts'matsa] 'cometa', ['wi@ku'kjihtstihk] 'cuchara', [ma'sandih'komo] 'en la iglesia' etc. En términos de la fonología métrica, puede decirse que 'se construyen, de derecha a izquierda, pies binarios con dominancia a la izquierda', donde 'el constituyente de la derecha es la cabeza de la palabra' (158-9). La plantilla silábica del zoque se caracteriza por una rima bastante compleja que puede tener una *glide* en posición pre- y posnuclear y hasta tres consonantes en coda. Para poder dar cuenta del comportamiento excepcional del grupo Vj, que solamente aparece a final de palabra, así como de la tercera consonante en coda, que siempre corresponde a /s/, la autora retoma la noción de extrasilabidad; de esta manera, la coda llena solo se compone de dos elementos (posiciones esqueléticas) y el primero de ellos siempre es una laríngea, i.e. /h @/. Finalmente, se discute la metátesis de yod con cualquier segmento, que constituye un proceso muy productivo en la lengua. Dado que el grupo \*jC no es posible fonotácticamente, la yod se metatiza ocupando la posición prenuclear libre de la sílaba siguiente.

El libro de Herrera, aparte de ofrecer datos valiosos de una variante del zoque, constituye una aportación importante a la discusión teórica sobre la interacción de la fonología y la morfología en dicha len-

gua. En este sentido, tiene el mérito indudable de haber introducido un marco teórico contemporáneo aún no muy difundido en el ámbito de los estudios fonológicos de las lenguas indígenas de México. A lo largo del trabajo se exponen de manera detallada las ventajas de un análisis no lineal para formalizar y explicar los diferentes fenómenos fonológicos característicos del zoque. El modelo de la fonología léxica resulta igualmente adecuado para dar cuenta de la formación de las palabras. Por otra parte, hay que señalar que el texto puede servir asimismo como una introducción y aproximación a los tópicos más importantes de la discusión teórica actual en fonología.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CHOWSKY, Noam y Morris HALLE. 1968. *The sound pattern of English*. New York: Harper y Row.
- SELKIRK, Elisabeth. 1982. *The syntax of words*. Cambridge [MA]: Massachusetts Institute of Technology Press.
- STERIADE, Donca. 1991. Closure, release and nasad contours'. En *Nasality: Phonological and phonetic properties*, ed. por M. Huffman y R. Krakow. New York: Academic Press.

CARMEN SILVA-CORVALÁN. *Language contact and change. Spanish in Los Angeles*. New York, 1996. Clarendon Press-Oxford. 255 págs.

Reseñado por PILAR MARTÍNEZ VALDUEZA  
I.E.S. 'Alonso Quesada'. Las Palmas

El contacto entre lenguas es, como dice Humberto López Morales (1989:142), un hecho cotidiano y universal, en un mundo en el que las comunidades multilingües son mayoritarias y en el que conviven lenguas diferentes en tantas zonas geográficas. El estudio del español hablado en Los Ángeles por una comunidad de varios millones de personas tiene la suficiente relevancia como para que pueda ser abordado desde distintas ópticas, con diferente grado de complejidad. Carmen Silva-Corvalán (CSC) ha escogido la perspectiva 'interna' de los estudios de lenguas en contacto llevados a cabo en los últimos treinta años y su investigación será, sin duda, una contribución fundamental a dicha tradición, tanto por la abundancia de los materiales como por la minuciosa profundidad de los análisis que lleva a cabo y el interés de sus conclusiones.

El contenido de la obra se reparte en siete capítulos, a los que se

añaden cuatro apéndices relativos a la codificación de los datos de la investigación y a los tests utilizados en ella, más las referencias bibliográficas obligadas. Son objeto de estudio distintos fenómenos morfológicos y sintácticos, como el uso de las distintas formas verbales, la extensión de la cópula 'estar', la posición de los clícticos, la expresión del sujeto referencial, la elisión del nexa 'que', más algunos fenómenos de transferencia léxica y una encuesta sobre lealtad lingüística. Los capítulos (exceptuando el primero, dedicado a los preliminares teóricos, el entorno sociocultural objeto del estudio y la metodología de la investigación, y el último, que contiene las conclusiones) presentan una estructura similar: introducción teórica al fenómeno objeto de observación, análisis de los datos y conclusiones.

#### 1°.-A- Preliminares teóricos

Una de las cuestiones más debatidas por la lingüística de los últimos años ha sido la del papel que desempeñan los factores lingüísticos internos y las fuerzas sociales externas en los cambios lingüísticos. Se comprende el interés creciente por los fenómenos que se desarrollan en situaciones de lenguas en contacto, si consideramos que tales fenómenos se caracterizan por cambios constantes y fácilmente observables, que permiten plantear la posible universalidad de ciertos procesos lingüísticos: ¿cómo influye una lengua primaria en la forma del desarrollo de una lengua secundaria, frente a la posibilidad de un desarrollo autónomo, determinado por el sistema lingüístico de cada lengua o por procesos cognitivos humanos? A esta y otras cuestiones intenta dar respuesta el libro que comentamos, que parte de los conceptos más utilizados referentes a los fenómenos universales de bilingüismo y plurilingüismo.

*Simplificación:* Ferguson (1982:58) incluye dentro de ella la reducción del inventario de formas lingüísticas, rango semántico o funciones lingüísticas y la eliminación de alternativas en ciertos niveles, como estados finales que implican la existencia de variedades más completas, con las que se comparan las 'simplificadas'. Señala CSC que en una situación de lenguas en contacto, las variedades simplificadas se pueden desarrollar como resultado de un aprendizaje incompleto o de 'deterioro lingüístico' (*language attrition*). En este último caso, la reducción y la eliminación de alternativas deben implicar un estadio de variación en el uso de las formas disponibles, seguido de la desaparición gradual de algunas formas, funciones y alternativas. La reducción

y la eliminación, más que un estado final, son para ella el resultado de un complejo proceso que implica la frecuencia más alta de unas formas a expensas de otras semánticamente cercanas con las que compiten. Si la simplificación se completa, el resultado final es la reducción o pérdida de formas y la eliminación de alternativas, esto es, un sistema simplificado con menos formas y posiblemente, pero no necesariamente, pérdida de significados.

Esta definición se relaciona con la de *hipergeneralización*, esto es, el uso de una forma que se expande más de lo esperable en la práctica ordinaria. La única diferencia es que la simplificación se refiere explícitamente a la contracción, al uso menos frecuente de una forma en competencia, mientras que la hipergeneralización puede afectar también a contextos en que no existe la correspondiente forma en competencia; relacionado con la hipergeneralización está el término *regularización*, que CSC usa para referirse a los casos en que las formas extendidas o hipergeneralizadas son aquellas con una distribución estructural más amplia en la lengua en cuestión (3).

Para definir la noción de *transferencia*, CSC parte de Weinreich 1953 que entiende por tal la incorporación de rasgos de lenguaje de una lengua a otra, con la consiguiente reestructuración de los subsistemas implicados. En los niveles léxico y fonológico, incluso en el morfológico, se dan casos claros de transferencia, pero en el nivel sintáctico son mucho más discutibles, ya que es difícil probar la permeabilidad de un sistema gramatical a la influencia de otro sistema diferente. Por ello CSC considera que se puede hablar de transferencia cuando aparecen en los datos uno o más de los siguientes fenómenos:

1. Sustitución de una forma de la lengua S por una forma procedente de la lengua F, o la incorporación a la primera de una forma ausente previamente. En ambos casos, la forma de la lengua F se puede incorporar con su sentido asociado completo o sin él, y puede incluir varios grados de adaptación morfofonológica a S. Es lo que normalmente se considera un préstamo, que nuestra autora lo incluye como un caso de *transferencia directa*.
2. La incorporación del significado de una forma R de la lengua F, a otra forma ya existente en S, que es similar en su estructura a R, p.e. en el español de Los Ángeles, *registrarse* incorpora el significado inglés de *to register*, en lugar de las formas estándares 'matricularse' o 'inscribirse'. Se trata de otro caso de *transferencia directa*.
3. Mayor frecuencia de uso de una forma en la lengua S, en compara-

ción con las normas más conservadoras de la comunidad, en contextos donde una forma parcialmente correspondiente de la lengua F se usa obligatoria o preferentemente. Constituye un caso de *transferencia indirecta*, p.e., el uso más frecuente de los progresivos en puertorriqueños bilingües, comparado con los monolingües.

4. Pérdida de una categoría o de una forma de la lengua S que no tiene una categoría o forma paralelas en el sistema de F. Un ejemplo de esto es la pérdida de la marca de género en algunas variedades del español de Los Ángeles. Es también otra forma de *transferencia indirecta*.

La transferencia conduce a la *convergencia*, aunque no es su única causa. Esta se define como el logro de la mayor similaridad estructural en un aspecto dado de la gramática de dos o más lenguas, en el que eran diferentes al comienzo del contacto. La convergencia puede resultar de cambios preexistentes, internamente motivados, en una de las lenguas, y posiblemente acelerados por el contacto, más bien que como una consecuencia de la influencia directa entre ellas.

En cuanto a la *aceleración*, considera que un cambio se ha acelerado en un grupo X cuando tanto el número de tipos de contexto como su frecuencia de uso en los distintos contextos son más altos, si se los compara con un grupo de mayor edad de la misma comunidad que X, y cuando este incremento es también más alto que cualquier otro incremento posible de un grupo P distinto al anterior, que se compare a su vez con uno de mayor edad y de la misma comunidad que P.

Esta definición asume que la variación relacionada con el cambio, observada en tiempo aparente (Labov, 1972) i.e., a lo largo de generaciones, puede reflejar estadios de difusión en tiempo real. En el caso del contacto lingüístico, CSC considera que el continuo de competencia en una lengua representa tiempo aparente, del mismo modo que los diferentes grupos de edad representan tiempo aparente en los estudios sociolingüísticos de la variación. Para ella, la afirmación de que la variación sincrónica a través de los grupos de edad puede constituir evidencia del cambio es discutible, pero no afecta a este estudio, ya que la aceleración se ha establecido con respecto a grupos diferenciados por la duración de su contacto con el inglés y por su grado de competencia o habilidad (*proficiency*) en español (el 'continuo de competencia'), antes que por la edad.

El *análisis* es el proceso que subyace al uso preferente, o a la

creación de construcciones analíticas o perifrásticas, como opuestas a las sintéticas; p.e., en todas la variedades del español es mucho más frecuente el uso de las formas de futuro y condicional perifrásticas (*ir a + inf*) que el de las formas sintéticas.

Tres de estos procesos, la simplificación, la hipergeneralización y el análisis, que caracterizan también el cambio en las comunidades monolingües, pueden explicarse por factores cognitivos e intralingüísticos, más que como resultados de transferencia directa, 'aunque hay un consenso general en que un contacto intenso entre lenguas es un poderoso promotor externo del cambio lingüístico.' (35) Ahora bien, incluso en condiciones de intenso contacto y de fuerte presión cultural, los hablantes de una lengua en retroceso simplifican o hipergeneralizan las reglas gramaticales, pero no introducen elementos que causarían cambios radicales en la estructura de su lengua. La estructura de las lenguas implicadas, forzada en gran medida por procesos cognitivos e interaccionales, gobierna la introducción y la difusión de elementos innovadores en los sistemas lingüísticos.

La hipótesis general de este trabajo es que, en situaciones de contacto lingüístico, los hablantes bilingües desarrollan estrategias dirigidas a aligerar la carga cognitiva de tener que recordar y usar dos sistemas lingüísticos diferentes. En el uso de la lengua subordinada, estas estrategias son:

1. Simplificación de categorías gramaticales y oposiciones léxicas.
2. Hipergeneralización de formas, que siguen con frecuencia una pauta reguladora.
3. Desarrollo de construcciones perifrásticas, bien para alcanzar la regularidad paradigmática o para reemplazar morfemas de límites semánticos menos transparentes.
4. Transferencia directa e indirecta de formas desde la lengua dominante.
5. Cambio de código, que implica el uso de dos o más lenguas por un hablante en el mismo turno de habla (Este punto no se analiza en la obra que comentamos)

En cuanto a la metodología de la investigación, el estudio se basa en muestras de datos obtenidos a través de grabaciones realizadas entre 1983 y 1985, de aproximadamente 150 horas de conversación de la autora con 150 mexicano-americanos bilingües, completadas con cuestionarios para rellenar, diseñados para obtener información sobre el uso de

los tiempos verbales y de *ser* y *estar*, más un conjunto de cuestionarios que exploran las actitudes de los hablantes hacia el inglés y el español, que se aplicaron entre 1987 y 1988.<sup>1</sup>

De los casi cinco millones y medio de hispanohablantes mayores de cinco años que viven en California según el censo de 1990, alrededor de tres millones habitan en Los Ángeles. Se trata de una población en constante mudanza, desde áreas rurales a urbanas y de estas a zonas suburbanas, con un bilingüismo inestable y un proceso de aculturación progresiva y de sustitución lingüística que, de alguna forma, se ve contrarrestada por las constantes oleadas de inmigrantes procedentes de distintos países de Hispanoamérica, así como por las migraciones estacionales mexicanas, que suponen un factor de renovación del español.

Uno de los aspectos que nos resultan más discutibles en esta investigación es la elección de los informantes. Aunque la muestra se compone de hombres y mujeres de diferentes edades, divididos en tres grupos, la única variable social que se tuvo en cuenta fue su grado de dominio de la lengua española, establecido sobre la base del tiempo que sus familias llevaban viviendo en los Estados Unidos. El grupo 1 incluye hablantes nacidos en México, inmigrados después de los 11 años de edad, que al menos lleven cinco años de residencia, duración necesaria para el desarrollo de cierto grado de bilingüismo y para una adecuada exposición al 'español de Los Ángeles'. El grupo 2 engloba a los hablantes nacidos en los Estados Unidos o inmigrados desde México antes de los 6 años de edad. El grupo 3 comprende hablantes también nacidos en los Estados Unidos, alguno de cuyos padres responde a la definición de los del grupo 1. Todos tienen escasa instrucción en español y su nivel educativo en inglés varía en cada grupo: los de menor nivel educativo pertenecen al grupo 1, mientras los del grupo 2 han finalizado casi todos la secundaria, así como los del tercer grupo, más de la mitad de los cuales superan este nivel.

Junto a la explicación del modo en que se trataron estadísticamente los datos, CSC señala la importancia de tener en cuenta que el influjo de una lengua sobre otra puede ser más evidente a través de las diferencias en la frecuencia de uso, que en su simple ocurrencia o no ocurrencia.

1. No todos los informantes forman parte de todas las investigaciones. Para los varios fenómenos que se analizan, la autora tomó muestras de 30 ó 50 hablantes, aunque no explica con qué criterios los eligió de entre el total.

## Tiempo, modo, aspecto a través del continuo del español

Se aborda en este capítulo la simplificación y pérdida de la morfología de tiempo, modo y aspecto en el español de bilingües con diferente grado de 'deterioro de la lengua', enfocando específicamente tres cuestiones: ¿qué tipo de simplificación y pérdida afecta al sistema verbal español? ¿qué factores, lingüísticos o extralingüísticos, explican el tipo y los estadios de simplificación y pérdida presentes en los datos? y, por último, ¿cuál es la universalidad de los sistemas y procesos identificados en este estudio, en otras situaciones de contacto de lenguas y en la criollización y adquisición de la lengua?

Para identificar las pautas de simplificación y pérdida se considera la posibilidad de que aparezcan estos fenómenos en tres contextos diferentes:

1. Contextos sintácticos obligatorios, i.e., los que exigen una determinada forma verbal, p.e., los que imponen la *consecutio temporum* en las cláusulas subordinadas, como el pluscuamp. formulado por la investigadora en la prótasis de [1] P

[1] P: *¿Y qué me dices de tu educación si tus padres se hubieran quedado en México?*

R: *No estudiaba mucho, yo creo.*

que limita la elección de la forma verbal en la apódosis al pluscuamperfecto de subjuntivo o al condicional compuesto. La elección de otra forma verbal, como en [1] R indica simplificación o pérdida de esas formas compuestas.

2. Contextos obligatorios, creados por el propio material lingüístico (p.e., una expresión adverbial) o por la forma del verbo usada, se toman en cuenta para determinar si la forma examinada es correcta. P.e., en [2]: Lo voy a guardar antes que *llega* .
3. Restricciones de discurso en la ocurrencia de una forma pueden proporcionar, en un determinado contexto, la información necesaria para evaluar la corrección de la forma usada, p.e., los resúmenes narrativos y los informes que orientan o evalúan los eventos narrativos en su totalidad deben formularse en perfecto de subjuntivo. Esta regla, respetada siempre por los inmigrantes de la primera generación, es violada con frecuencia por los hablantes de los grupos 2 y 3.
4. Contextos discursivo-pragmáticos favorables a la ocurrencia de una forma son identificados correctamente en el habla de los inmigrantes de 1ª generación. Si los mismos contextos fallan en el habla de los

grupos 2 y 3, se considera que están en proceso de simplificación o pérdida, según si aparecen en otros contextos o no.

5. Contextos 'opcionales', aquellos en que pueden ocurrir cualesquiera de las variantes en estudio, con diferencias de significado o sin ellas. P.e., en [3]

[3] *Quizá vengo/venga mañana.*

el uso del indicativo o del subjuntivo es opcional, con un ligero cambio de significado asociado a la elección de una u otra forma.

El análisis de los datos confirma la existencia de un continuo en el dominio del español y la presencia de cruces y de coincidencias entre los hablantes de los tres grupos y parece corroborar: a) que los varones inmigrantes de la 1ª generación que llegaron a Los Ángeles en su niñez son más proclives a perder la lengua materna que las mujeres de su grupo; b) que en el grupo 2º, los mexicano-americanos nacidos en Los Ángeles antes de la explosión demográfica iniciada en los 50 han desarrollado un nivel de competencia en español más alto que los nacidos en las décadas de los 60 y los 70; c) que en el grupo 3º, los hablantes procedentes de áreas rurales de Nuevo México, Tejas o Arizona están más cercanos en el dominio y la fluencia a los hablantes del grupo 2º que a los 'regulares' del grupo 3º.

La prolija ordenación de los resultados, que obviamente no podemos exponer en estas páginas, evidencia la progresión de simplificación y pérdida de formas verbales en varios estadios, los cuales permiten distinguir cinco sistemas verbales diferentes, que representan una progresión regular hacia el menos gramaticalizado. El proceso de cambio destaca por su regularidad, las pautas de simplificación y pérdida no son nunca fortuitas, sino que todos los estadios se ordenan siguiendo la tendencia hacia un sistema menos gramaticalizado.

Dos de las estrategias compensatorias 'para aligerar el peso cognitivo', de que hablamos más arriba, a) la extensión semántica de los tiempos verbales y b) el desarrollo de perífrasis verbales, ocurren con varios grados de intensidad en el continuo del español como lengua en retroceso. Los tiempos se expanden para sustituir a otros próximos en el significado, con los que tienen en común la referencia temporal, o la perfectividad, o ambas, o el modo. Cuando estas formas en expansión se pierden, son a su vez reemplazadas por otras cercanas semánticamente. Cualquier tiempo tiende a ser reemplazado por otro igual en el uso de los hablantes que se sitúan en el mismo o similar estadio de competencia. Respecto al desarrollo de construcciones perifrásticas y auxiliares, los datos ponen de

relieve que los cambios afectan a los verbos *ser*, *estar* e *ir*. La mayoría de los hablantes de los grupos 2 y 3 usan el pretérito *fue* exclusivamente con el significado dinámico de *ir*; los imperfectos de *ser* y *estar* se usan en contextos perfectivos e imperfectivos, mientras el imperfecto de *ir* se usa solo como auxiliar en *ir a + inf.* y parece haber perdido su significado de movimiento, que es, a su vez, expresado por la forma *fue*. Además, *estar* sustituye con frecuencia a *andar*, *venir*, en construcciones progresivas con el significado de movimiento ('yo *estaba caminando* a casa', por '*iba caminando*'). El resultado es, pues, que desaparece la oposición perfectivo/imperfectivo con verbos estativos, que marcan con el imperfecto solamente pasado o irrealidad. Los no-estativos podrían desarrollar un paradigma analítico que retendría dicha oposición aspectual.

Respecto a la cuestión de qué factores lingüísticos o extralingüísticos explican los fenómenos de simplificación y pérdida, en principio, lo normal es que más de un factor, o incluso todos juntos, pueden estar motivando o forzando un proceso específico de cambio. Desde consideraciones interlingüísticas, el examen de los datos lleva a la conclusión de que el impacto del inglés es indirecto y no justifica el orden en que se han perdido los diferentes tiempos: (a) la temprana pérdida del condicional compuesto; (b) la temprana simplificación y pérdida del pluscuamperfecto (c) la pérdida del infinitivo compuesto (d) la retención del presente de subjuntivo (e) la pérdida del pretérito perfecto, ni, finalmente (f) la retención de la oposición aspectual imperfecto indefinido en puntos muy bajos del continuo. Algunos cambios ocurren como resultado del menor uso y el menor contacto con una variedad completa de la lengua subordinada: aunque el impacto del inglés sea indirecto, hay que tener en cuenta que es la lengua dominante. Diversos estudios sobre el tema han demostrado que los procesos de cambio se aceleran en situaciones de contacto con otra lengua, aunque ni los factores intralingüísticos ni los interlingüísticos puedan predecir por sí solos ni el orden ni el tipo de pérdida que evidencian los datos.

La simplificación y la pérdida parecen explicarse con más propiedad por factores intralingüísticos, cognitivos e interaccionales. (El sistema verbal temporal más simple parece ser cognitivamente menos complejo e interaccionalmente más justificado, pues las formas retenidas son las que aparecen con más frecuencia en la comunicación y es de suponer que son las más útiles para los propósitos comunicativos de los hablantes).

En cuanto a la complejidad cognitiva, se relaciona con la transparencia semántica y con el número de puntos de referencia temporal de una forma verbal. Muchas distinciones se pierden en situaciones de pre-

sión lingüística, a causa de su poca transparencia semántica y su mayor complejidad de tratamiento, en comparación con las correspondientes construcciones léxicas y perifrásticas.

Los factores interaccionales no favorecen la retención de los tiempos absoluto-relativos en una situación de contacto en que las restricciones de uso se limitan al mundo de lo concreto e inmediato. Tales factores favorecen, en cambio, la retención de la morfología del indefinido y del imperfecto, por ser una oposición crucial en la referencia a las situaciones del pasado, un tópico de conversación por excelencia.

Finalmente, las motivaciones intralingüísticas también favorecen el mantenimiento de los morfemas del indefinido y del imperfecto como marcadores de lo real frente a lo irreal y el aspecto dinámico frente al estático. Así pues, los cuatro factores contribuyen, de modo complejo, a la simplificación y pérdida de formas en varios estadios de reestructuración del sistema verbal de una lengua bajo presión, de manera similar a lo observado en el desarrollo de las lenguas que no están en retroceso.

El efecto de la simplificación de tiempo-modo-aspecto en el discurso narrativo e hipotético.

La narración conversacional es una fuente de datos en cuanto constituye complejos de significado claramente identificables, cuya organización interna corresponde a ciertos fenómenos específicos, como la distribución de los tiempos en las distintas partes de la narración, que se prestan al análisis de información necesaria, auxiliar y añadida.

Labov (1972:359-60) define la narración como 'un método de recapitulación de experiencias pasadas, al unir una secuencia verbal de cláusulas a la secuencia de eventos que (se infiere que) realmente ocurrieron.' La secuencia verbal consta de cláusulas que no se pueden reorganizar sin que cambie la interpretación semántica del orden de los sucesos. Una narración completamente desarrollada debe mostrar los siguientes elementos: resumen, orientación, complicación de la acción, evaluación, resultado o resolución y coda. CSC añade tres elementos más, que ocurren con frecuencia en las narraciones conversacionales: *pre-narración*, *prefacio* y *elaboración*.

El examen de las narraciones producidas en los grupos 2 y 3 presentan diferencias con los del grupo 1, que conciernen fundamentalmente a:

a) *La forma de expresión*: los narradores del grupo 1 se expresan tranquilamente, con pocas autocorrecciones o falsos comienzos, mientras

las narraciones de los otros grupos contienen numerosas pausas, autocorrecciones, marcadores de duda y muy pocos de los rasgos prosódicos y cinésicos que caracterizan una narración lograda: movimientos, gestos, imitación de sonidos, etc.

- b) *Cambio de código*: el cambio de código del español al inglés no ocurre en las narraciones del 1er grupo, en cambio caracteriza casi todas las de los grupos 2 y 3, como un modo de rellenar los vacíos léxicos y como un mecanismo evaluativo.
- c) *Técnicas evaluativas*: las preguntas retóricas y las expresiones fáticas producen el efecto de implicar al oyente con más fuerza en los elementos de la historia. Las narraciones del grupo 1 incorporan estas y otras evaluaciones técnicas, mientras las de los grupos 2 y 3 no incluyen ninguna pregunta retórica ni expresión fática.
- d) *Cláusulas complejas*. Las cláusulas de subordinación de varios tipos ocurren en todos los niveles del continuo, sin embargo, la frecuencia de uso disminuye en los niveles más bajos. Las cláusulas relativas, p.e., no aparecen en cuatro de las diez narraciones de los grupos 2 y 3, mientras aparecen en tres de los cuatro casos examinados en el grupo 1.
- e) *Establecimiento de referentes y continuidad de la referencia tópica*. Aunque el español permite la no-expresión del sujeto sin que se pierda la referencia, gracias a la morfología verbal, la mayoría de las veces se tiende a expresarlo cuando cambia la referencia y además debe expresarse si el contexto no aclara las posibles ambigüedades entre referentes en competencia. Estas reglas pragmático-discursivas se rompen en los estadios más bajos del continuo de competencia del español.

Como conclusión, parece claro que la simplificación lingüística no afecta al nivel de información necesaria en el segmento de la acción en su complicación. Ello se debe a que la forma de pretérito indefinido de los verbos es retenida hasta en los estadios más bajos del continuo, y esa es la forma que se usa para codificar los sucesos centrales en la línea temporal de la narración. Tampoco la estructura del contenido de las narraciones se ve reducida notablemente. Sí se pierde, hasta cierto punto, la información adjunta, llegando en los niveles más bajos del continuo a ocasionar cierto grado de confusión en el interlocutor. En cambio, hay una pérdida significativa de los mecanismos de evaluación interna y externa. Puede decirse que las narraciones proporcionan un marco, dentro del cual los bilingües pueden dar un cierto número de informaciones acerca de sucesos del pasado que pueden ser comprendidos bas-

tante fácilmente por un interlocutor; en cambio, si una narración enlaza con su evaluación, es posible que el 'deterioro lingüístico' produzca dificultades que impidan inferir algunos mensajes significativos. (75-76)

El análisis de la referencia a situaciones hipotéticas requiere el uso de tópicos que aludan al tiempo pasado y al no-pasado y la expresión de varios grados de posibilidad y de asertividad. Los datos de la investigación se obtuvieron introduciendo estos tópicos: a) para la referencia al pasado: vida en México si X no hubiera ido a los Estados Unidos vida en los Estados Unidos si X hubiera escogido una carrera, trabajo o escuela diferentes, y b) para la referencia al no-pasado: respuesta del hablante a estos casos: i) posibilidad de que X se case con alguien de diferente religión, raza o ambiente cultural, ii) situaciones que justificaban el aborto, iii) la posibilidad de tener mucho dinero.

Una función primordial de la morfología verbal es contribuir al significado de mayor o menor asertividad, entendiendo por tal la creencia o la confianza del hablante en la probabilidad de que la proposición pueda ser verdadera. Esta noción guarda una relación inversa con la de hipoteticidad: hay más asertividad cuando existe más probabilidad de que una proposición sea verdadera, por tanto, menos hipoteticidad. Los tópicos de discurso y la morfología verbal contribuyen a crear un mundo hipotético con su léxico, sintaxis y prosodia.

El análisis de los resultados pone de relieve que los hablantes del grupo 1 disponen de un sistema morfológico verbal que les permite transmitir diferentes grados de posibilidad, asertividad, certeza predictiva, etc. La reducción del sistema limita el número de elecciones posibles en el campo de la modalidad, de modo que, en los niveles más bajos del continuo, el uso casi exclusivo del pretérito indefinido y el imperfecto comunica un fuerte grado de asertividad y certeza predictiva y no diferencia entre situaciones más o menos posibles en el hipotético mundo creado. Sin embargo este hecho puede relacionarse no solo con la pérdida de la morfología verbal, sino también con la falta de elecciones léxicas e incluso con la resistencia de los hablantes a discutir situaciones hipotéticas. A su vez, este rechazo puede tener sus raíces en factores culturales y cognoscitivos, pero estos, por sí solos, no pueden ser responsables de las diferencias entre los tres grupos.

Explorar la motivación interna del cambio.

Los cambios comentados anteriormente inclinan a CSC sostener la hipótesis de que algunos de los cambios que se producen en situaciones

de contacto lingüístico tienen una motivación interna, pues a) estaban en progreso en la variedad monolingüe 'modelo' antes de que ocurriera el contacto y /o b) han podido ser estimulados por rasgos tales como la opacidad semántica de ciertas formas específicas o por la relativa complejidad de determinado paradigma. Este capítulo trata de dos cambios independientes, motivados internamente en el sentido de a) y b): la generalización del verbo *estar* y la colocación de los pronombres clíticos.

En cuanto a la extensión de la cópula *estar* a contextos previamente limitados a *ser*, se investigan dos cuestiones: ¿cómo se produce la extensión de *estar*, i.e., ¿qué contextos lingüísticos y sociales son más o menos favorables a la innovación? y ¿qué efecto tiene el contacto lingüístico en la actuación del cambio?

Los datos para este estudio se obtuvieron de la grabación de conversaciones entre la autora y 33 de los mexicano-americanos de la investigación, con inclusión de hombres y mujeres de diferentes edades, pertenecientes a los tres grupos básicos establecidos. Se analizaron aproximadamente 50 horas de materiales transcritos (97).

Dentro del uso general de *ser* para los rasgos permanente y *estar* para los estados circunstanciales o susceptibles de cambio, los límites a veces borrosos de la oposición entre ambos verbos posibilitan la elección de uno u otro por parte del hablante, con distintos grados de aceptabilidad de las realizaciones. Por otra parte, el enfoque que se da a algunos de los rasgos semánticos de nombres y atributos puede llevar a cambios en la manera de conceptualizar la relación entre atributo y referente y en la selección de la cópula.

El significado de *estar* incluye dos elementos, estado del ser y perfectividad, y permite su elección en tres contextos pragmáticos: marco individual de referencia, susceptibilidad al cambio y circunstancialidad. Dentro del sistema lingüístico se pueden identificar tres estadios: en el primero, el significado de *estar* incluye estado del ser y perfectividad, y su elección es obligada por la norma pragmático-discursiva que requiere que, en ciertos contextos, el atributo sea presentado dentro de un marco individual, y/o que sea circunstancial. En el estadio segundo, se pierde la restricción del marco individual y la naturaleza del referente, con respecto al cambio y a la circunstancialidad, puede no ser relevante. En el estadio tercero, se pierde la perfectividad. Dos factores lingüísticos parecen tener un papel en la difusión del cambio: la transparencia semántica de la elección entre *ser* y *estar* y el tipo de adjetivo. El efecto de ambos factores no se ha estudiado cuantitativamente, pero su análisis cualitativo indica que solo los hablantes del grupo 3 alcanzan variablemen-

te el tercer estadio, esto es, usan *estar* con adjetivos que no se refieren en absoluto a lo circunstancial ni a lo susceptible al cambio.

CSC postula la posibilidad de que la gramática de los hablantes incluya una regla variable de selección de cópula en contextos en que *ser* y *estar* parecen sinónimos, sinonimia que debe ser demostrada en cada ocurrencia de *estar* que se codifique como innovadora. Esta variación queda ilustrada en el ejemplo de un hablante del grupo 3, que produce [a] con la cópula requerida *ser* y [b] que supone la eliminación de las restricciones en la elección de *estar*.

*Mi papá era un hombre – muy alto. [a] ‘Todos los Campas son altos, —como me dijo mi tío— menos usted, Daniel’ I: ¿Te dijo?! ¡El cabrón! Y yo le dije p’atrás:[b] ‘Pero yo estoy inteligente y muy guapo y no te puedo tener todo’.*

Aunque puede discutirse si el uso de *estar* exige o no la creación de un marco individual de referencia, CSC cree que es necesario un ‘contexto de apoyo’ para que se pueda elegir entre ambos verbos. Para probarlo, elaboró un cuestionario que entregó a varios colegas chilenos y estudiantes graduados hispanoamericanos, además de a 31 de los 33 mexicano-americanos incluidos en el estudio de la cópula. El cuestionario (103-104) se componía de frases (que procedían, ligeramente adaptadas, de las producidas durante las grabaciones por los mismos hablantes del estudio) para completar con *ser* o *estar*, sin un contexto de discurso ni un marco de referencia. Los resultados (104) dividen a los informantes en dos grupos, innovadores y conservadores, confirmando los datos obtenidos en las grabaciones orales de la comunidad mexicano-americana de Los Ángeles. *Estar* se usa innovadoramente en esta comunidad, y los mensajes producidos con esta cópula significan lo mismo que si hubieran empleado *ser*. En los grupos más innovadores se tiende claramente a eliminar la oposición del marco individual de clase, con incremento en los usos de *estar* y reducción de *ser* en los hablantes con más larga historia individual de bilingüismo.

Para identificar los contextos lingüísticos más o menos favorables al uso innovador de *estar*, se analizaron cuantitativamente los datos cruzados de los 33 mexicano-americanos, resultando que las construcciones solo con *estar* presentan innovaciones con los adjetivos predicativos, con una frecuencia del 49% del total de todos los casos de *estar*. Este verbo se usa también en el 34% de los casos en que las variedades conservadoras del español usarían *ser*. En cuanto a los tipos de significados asociados al uso de *estar*, se obtuvo que los usos más innovadores apa-

recían con adjetivos referentes al color, la moral o la clase. Otra correlación innovadora apareció en relación con la 'transparencia semántica', que la autora incluyó partiendo de la observación hecha en lingüística histórica, de que los sistemas complejos son más proclives al cambio que los simples, i.e., 'cuando las reglas subyacentes de un aspecto de la gramática son opacas, tenemos una fuente potencial de reinterpretación' (111) Para codificar una aparición de *estar* como innovadora es necesario tener en cuenta la frase y el contexto discursivo-pragmático, sin embargo, decidir si la elección entre *ser* y *estar* es transparente depende de la evaluación de unos parámetros: diferente modalidad, aparente sinonimia, elección no permitida por la lengua estándar y clara diferencia significativa. No favorecen el uso innovador los adjetivos que cambian de significado asociados a uno u otro verbo, ('listo', 'vivo') los que exigen categóricamente uno ('es preferible'); sí lo favorecen los que permiten una sutil diferencia de conceptualización entre el atributo y el sujeto al que se refieren ('la comida *es/está* buena ahí'), que CSC llama 'diferente modalidad', los cuales presentan un índice más alto de uso que los calificados como de 'aparente sinonimia' ('si el hombre *es/está* soltero...'), que también lo favorecen.

Otra de las cuestiones investigadas es la relación entre uso innovador y a) nivel de dominio del español y b) edad de adquisición del inglés. Los resultados de la tabulación cruzada indican que no existen diferencias entre el nivel de dominio oral y el uso innovador. En contraste, si el hablante adquiere el inglés antes de los 6 años, su habla da muestras de un nivel de uso notablemente más alto que el que lo adquirió después de los 11, lo que puede interpretarse de tres maneras: 1ª, el contacto temprano con un sistema en que 'to be' corresponde a las formas *ser* y *estar* favorece la evolución hacia el uso de una sola forma, cuando el contexto permite las dos. 2ª, un temprano contacto entre dos sistemas lingüísticos acelera los procesos de cambio en el sistema de la lengua menos usada. 3ª, la falta de educación formal en una lengua acelera los procesos de cambio' (113). Es obvio que las tres son compatibles.

El uso de los pronombres clíticos se relaciona con los fenómenos explicados en el 1er capítulo:

- La simplificación da cuenta de la extensión de una de las estructuras con el mismo o similar significado: justifica la tendencia hacia una de las dos colocaciones alternativas de los clíticos en construcciones perifrásticas (p.e. 'puedo hacerlo' frente a 'lo puedo hacer').
- La hipergeneralización podría dar lugar a la extensión de cons-

trucciones 'léxicas reflexivas' u 'obligatoriamente reflexivas', lo que es de hecho una tendencia que caracteriza el desarrollo de muchos verbos.

La transferencia del inglés afectaría a la omisión de los clíticos cuando la construcción inglesa correspondiente no requiere el uso de un pronombre oblicuo y la preferencia de la posición posverbal. ...y *me dieron en la cara* , y *quebraron mi, mi jaw*

Los resultados (124-126) muestran un bajo porcentaje de omisiones en contextos obligatorios, en contra de lo que podría esperarse. La conclusión es que, en este caso, la transferencia del inglés no desempeña ningún papel. Sin embargo, en los reflexivos la omisión es relativamente alta, incluso en contextos equivalentes. Como en el caso de la extensión de *estar*, la tendencia internamente motivada a colocar los clíticos en posición preverbal en las perífrasis, consecuencia del proceso de gramaticalización de un gran número de verbos, se acelera en situaciones de intenso contacto lingüístico.

Explorar la motivación externa del cambio

Probar la permeabilidad de un sistema gramatical a la influencia de otro presenta unas dificultades que no aparecen en los niveles léxico o fonético. CSC se muestra de acuerdo con Weinreich en que los hablantes de una lengua secundaria no introducen elementos que causen cambios radicales en el sistema sintáctico, pero difiere de este autor al considerar que la permeabilidad de una gramática a la influencia externa no depende de su 'debilidad estructural', sino más bien de la existencia de estructuras superficiales paralelas, que pueden concretarse en a) extensión de las funciones discursivo-pragmáticas de una estructura en una lengua secundaria B, según el modelo de las funciones de una estructura paralela de la lengua primaria A, b) uso preferente o incremento de frecuencia de uso en B de una estructura paralela en A, en detrimento de otras variantes, y c) pérdida de las constricciones semántico-pragmáticas que gobiernan el uso de las variantes de una variable sintáctica en B, cuando la correspondiente estructura de A no es sensible a tales constricciones.

Como casos que pueden ilustrar la permeabilidad (adoptando un sentido más amplio del término y no la estricta definición de permeabilidad como la introducción de nuevas estructuras sintácticas) se estudian cuatro fenómenos de 'impregnación' de la sintaxis del español por las reglas gramaticales del inglés: 1º) no expresión de la partícula *que*,

2) omisión de un clítico obligatorio cuando la correspondiente construcción en inglés no requiere un pronombre oblicuo, 3) orden obligatorio sujeto-verbo-x, y 4) expresión obligatoria de un sujeto léxico.

La no expresión de *que* solo está atestiguada en cláusulas de complemento, no en las relativas. Es un fenómeno muy abundante que, curiosamente, aparece con mucha mayor frecuencia en mujeres que en hombres; desgraciadamente, la investigación no incluye la incidencia del factor sexo en el mantenimiento o la pérdida de la lengua

La omisión de un clítico obligatorio, sobre todo como marca de posesión de la entidad a que se refiere el complemento directo es otra muestra de transferencia sintáctica. '...Y me dieron en la cara y quebraron mi, mi jaw...'

El orden sujeto-verbo-x: el análisis cuantitativo de las pautas de orden de palabras en los datos de 15 hablantes tienen en cuenta la situación pre o posverbal del sujeto, sin considerar diferencias en los tipos de verbos, el estatus informativo del sujeto (información nueva o conocida), o el número de constituyentes expresos de la oración. Los resultados muestran un alto porcentaje de sujetos preverbiales en bilingües de inglés dominante. Sin embargo, los resultados no son concluyentes; esta es también una colocación muy frecuente en el español rioplatense, variedad sin contacto intensivo con el inglés.

### Lealtades en conflicto

Los informantes de este estudio exteriorizan actitudes positivas hacia el español y voluntad de mantenerlo y pasarlo a sus descendientes. Sin embargo, estas manifestaciones están en contradicción con las actitudes de los hablantes de los grupos 2 y 3. En este capítulo se analizan ítems léxicos utilizados por los grupos 2 y 3 que se desvían de las normas de los hablantes del grupo 1; se consideran 'actos de sustitución lingüística' porque son consecuencia de la transferencia directa de formas, de significados o de ambas cosas, en el caso de las lexías compuestas. Entre las múltiples clasificaciones existentes de estos fenómenos (ver Gimeno, 1993) CSC aporta la siguiente:

Préstamos de palabras simples: consiste en transferir formas con sus significados. Los ejemplos abundan: 'bil' (de *bill*) por 'cuenta', 'sinke' (de *sink*) por *fregadero*, 'troca' (de *truck*) por *camión*, etc.

Calcos de palabras simples: transferencia de significados en un ítem léxico preexistente. P.e., 'parientes' amplía su significado hasta incluir el de 'padres', incorporando el sentido inglés de *parents*.

Calco de lexías compuestas sin alterar sus rasgos semánticos o gramaticales, como 'días de semana' (de *weekdays*), por 'días de trabajo', 'máquina de contestar' (de *answering machine*), por 'contestador automático', etc

La atención de la autora se ha fijado, sobre todo, en dos tipos de calcos: calcos de frases hechas, modismos y proverbios, por un lado, y calcos léxico-sintácticos, por otra.

Una frase hecha, modismo o proverbio de la lengua fuente se reproduce exactamente con unidades léxicas de la lengua copia. El calco puede alterar los rasgos semánticos o de colocación en la lengua receptora, pero estas modificaciones se reducen a la frase en cuestión. La distinción entre frases hechas y modismos es difícil de resolver, pero lo importante es que ambos son comparables al calco de una palabra simple porque las palabras que los integran tienen entre sí la misma cohesión interna que presentan las palabras simples. Ejemplos: 'Eso *está bien conmigo*' (*that's fine with me*), o *So él sabrá si se cambia su mente* (*so that he'll know if he changes his mind*).

Calcos léxico-sintácticos son los calcos de sintagmas que alteran los rasgos semánticos o gramaticales en la lengua réplica. Según el efecto semántico o gramatical de la transferencia al español, CSC los agrupa en seis clases:

Tipo 1. Un sintagma que reproduce a otro de la lengua fuente acarrea un cambio en el significado de una palabra en la lengua réplica: 'Es un modo de *tener un buen tiempo*' (*to have a good time* equivale a 'pasar un buen rato'). Es frecuente el uso de 'para atrás' con el significado de repetición de *back*, del que carece en español: *llamar para atrás, traer a alguien para atrás*, y otros muchos casos.

Tipo 2. Una unidad sintagmática que reproduce otra de la lengua fuente acarrea un cambio en las restricciones combinatorias de los constituyentes, en el tiempo o aspecto verbal, etc. El calco afecta al significado de una palabra incluida en la construcción, p.e. en la frase 'y tu carro, ¿cómo te gusta?' el significado de 'cómo' no incluye el de 'hasta qué punto', que tiene una distribución más restringida que el inglés en este caso. (176-77)

Tipo 3. Un sintagma preposicional de la lengua fuente se reproduce con unidades léxicas de la lengua réplica, pero la preposición no se usa en esta, sino que pertenece a la de la lengua fuente: 'Yo voy a una parte *en los jueves*' o 'y le echaron como veinte pescados *a una vez*'.

Tipo 4. La subcategorización de un verbo de la lengua fuente se

transfiere al correspondiente de la lengua réplica. Los cambios en esta ocurren cuando a) se reproduce la relación léxico-semántica de los argumentos del verbo de la lengua fuente, b) se omite la necesaria preposición cuando esta no es requerida en la lengua fuente, c) se reproduce la preposición requerida por el verbo de la lengua fuente con un sentido formal o semántico similar, sea o no necesaria esta preposición en la lengua réplica o d) se reproduce la valencia de un verbo dado de la lengua fuente.

Tipo 5. Un orden de palabras neutro en la lengua fuente se reproduce en un orden que no está permitido para un estilo no literario o que ocurre bajo condiciones pragmáticas muy marcadas (sorpresa, contrariedad, sarcasmo): 'la más importante persona', 'es el número uno gastador de petróleo'.

Tipo 6. Este tipo de calco es una forma de relexificación: al reproducir el modelo casi palabra por palabra, el calco crea una estructura sintáctica inexistente en la lengua réplica: '[Estaba trabajando]...abajo de un hermano's *'social security'* (En esp. 'trabajaba con la seguridad social de un hermano').

El análisis de los resultados (184-187) muestra que tanto los calcos de modismos como los léxico-sintácticos se distribuyen de modo diferente a lo largo del continuo. Ambas formas de 'modelar' los sintagmas están prácticamente ausentes del grupo 1, no están muy extendidas en el grupo 2 (0.9) y crecen un poco en el grupo 3 (1.3). Los resultados indican el porcentaje de apariciones de los calcos por cada diez minutos de conversación grabada (de un total de una 33 horas), lo que puede parecer una cantidad baja, si no tenemos en cuenta que estos informantes cambian de código constantemente, cuando tienen dificultad para expresar cualquier idea en español, pero, desgraciadamente, este aspecto no se ha tenido en cuenta en la investigación. No deja de sorprendernos por ello la afirmación de CSC de que 'si las mayores diferencias léxicas entre el español general y el español de Los Ángeles son debidas solamente al calco, entonces se puede esperar que la inteligibilidad entre estas variedades no se vea impedida gravemente, sobre todo si el interlocutor tiene algún conocimiento del inglés' (186) Como prueba, aportamos el ejemplo 50, de la pág.185:

[50] They were laying off. So, I didn't get laid off. Ramón, Ramón got laid off. And I quit because he got laid off. Because I was working, and he was working at nights....*Dije, 'No, si lo van a descansar a él, ¿pa' qué me quedo yo, especial yo?'* Yo, de aquí, como, 'onde

*puedo agarrar trabajo. Él es más difícil, porque he's not reglado para 'garrar trabajo.*

El estudio de las lealtades pretende indagar las actitudes de los informantes respecto a la importancia que conceden al español y su grado de compromiso en el mantenimiento de la lengua y la cultura de sus antepasados. Para llevarlo a cabo se confeccionaron seis cuestionarios que fueron aplicados en idénticas circunstancias a todos los informantes. Los cuestionarios, basados en tests ya probados por otros investigadores, contienen una batería de preguntas cerradas, orientadas a obtener información sobre los varios componentes de las actitudes, el uso de la lengua en los diferentes dominios, las razones de ese uso (fines comunicativos, instrumentales, sentimentales, de identidad de grupo, etc.), actitudes manifiestas hacia el español y el inglés y grado de compromiso que se deriva de la conducta más que de las manifestaciones: los resultados de estos cuestionarios reflejan los de las anteriores indagaciones e indican una estrecha correlación entre la disminución en el número y la intensidad de las motivaciones para mantener o mejorar el conocimiento del español y el 'deterioro' de esta lengua, como se refleja en las diferentes variedades que caracterizan a los tres grupos. Las actitudes hacia la lengua española y la cultura mexicana afirman ser muy positivas, sin embargo, la lealtad implícita en estas actitudes parece en conflicto con la conducta no-comprometida que revelan la mayoría de las respuestas de los grupos 2 y 3.

Los resultados de todas las indagaciones anteriormente expuestas inducen a su autora a postular que en la generalidad de los procesos estudiados y el progreso de la simplificación y la pérdida no está justificada la influencia directa del inglés, en coincidencia con los resultados de otros muchos estudios sobre contacto lingüístico y adquisición del lenguaje. Estos mismos procesos se dan en las lenguas dominantes y en las no sometidas a contacto, pero con diferencias importantes: una, que las lenguas en retroceso no desarrollan alternativas para las categorías reducidas o simplificadas, y otra, que la velocidad de simplificación es muy diferente en ambos casos: una generación en el ciclo de vida de una lengua en retroceso equivale a varias en la lengua correspondiente no sometida a presión. El impacto que un sistema lingüístico puede ejercer sobre otro depende de la conjunción de muchos factores, el olvido, el aprendizaje incompleto, la reducción de los usos, la transferencia directa e indirecta y los procesos intralingüísticos ya citados. ...'la historia sociolingüística de los hablantes es el determinante primario de la

dirección de la lengua y del grado de difusión de las innovaciones, así como del resultado lingüístico más remoto del contacto lingüístico; la estructura de las lenguas implicadas, constreñidas en gran medida por procesos cognitivos e interaccionales, gobierna la introducción y la difusión de los elementos innovadores en los sistemas lingüísticos' (216).

Todo lo expuesto anteriormente dará una idea al lector del interés y la trascendencia de la investigación de CSC. No queremos, sin embargo, acabar estas notas sin hacer algunas puntualizaciones:

A pesar de la declaración anterior acerca de la importancia de la historia sociolingüística de los hablantes, nos falta información histórica y sociológica, tanto del estatus del español de Los Ángeles como del universo del estudio y de los informantes. Por lo que respecta a estos últimos, parece insuficiente medir el nivel de competencia en una lengua por los 'años de exposición' a la misma; otras variables como el sexo, la edad, los niveles socioculturales, la instrucción en esa lengua, son factores determinantes que no se han tenido en cuenta.

La obra proporciona abundante información estructural o intralingüística acerca de los principales fenómenos que diferencian el español de Los Ángeles de otras variedades o de la lengua estándar. Pero echamos de menos una perspectiva social y funcional que permitiría una visión más completa. Desde la dimensión funcional, no se habla apenas de los usos sociales de ambas lenguas en los bilingües de origen hispano. Deducimos de los datos que se limita al nivel familiar y, en muchos hablantes, aún menos, a un bilingüismo pasivo. Pero esta situación parece no concordar con la impresión optimista de CSC, según la cual 'el español es una lengua hablada por un número cada vez mayor de individuos: publicaciones nuevas en español, programas televisivos con audiencias cada vez más amplias, negocios que se anuncian en español para proveer de todo tipo de servicios, etc.' (10) ¿Cuál es entonces el estatus social del español de Los Ángeles? ¿Nos encontramos ante una variedad lectal, con una relativa estabilidad y algún arraigo entre sus hablantes, pero también con su correspondiente diversificación interna, en la que entrarían los grados de competencia?

Lo que suele entenderse como 'lealtad lingüística', es decir, el mantenimiento de la lengua materna dentro de una población en contacto con otra lengua, se relaciona directamente con factores socio-económicos como la educación, el puesto de trabajo, el nivel económico, etc. Hudson, Hernández Chaves y Bills (1993) han estudiado el desplazamiento del español en el suroeste de los Estados Unidos y su conclusión es totalmente pesimista: el éxito socioeconómico de los hispa-

nos se logra a costa del mantenimiento del español. Las tasas de mantenimiento lingüístico están en claro declive en todos los estados, excepto en el de California, donde la población total hispana experimentó un aumento del 65,8 en la década 80-90. Si el mantenimiento depende exclusivamente de las sucesivas remesas de inmigrantes, parece que nos hallamos ante una situación de conflicto lingüístico en dirección hacia una sustitución lingüística implacable y definitiva.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- LÓPEZ MORALES, Humberto. 1989. *Sociolingüística*. Madrid: Gredos.
- FERGUSON, Charles A. 1982. *Exceptional language and linguistic*. New York: Academic Press.
- WEINREICH, Uriel 1953. *Languages in contact*. The Hague: Mouton. 8ª edic. 1974.
- LABOV, William 1972. *Sociolinguistic Patterns*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- GIMENO, Francisco y María Victoria GIMENO 1993. 'A propósito del anglicismo léxico: cambio de código y calco léxico'. *Actas del X Congreso Internacional de la ALFAL*. Veracruz:UNAM.
- HUDSON, A. G., D. BILLS y E. HERNÁNDEZ CHAVES 1993. 'El desplazamiento del español en el suroeste de EEUU según el censo de 1990'. *Actas del X Congreso Internacional de la ALFAL*. Veracruz:UNAM.

BERNARD POTTIER, BERNARD DARBORD, PATRICK CHARAUDEAU. *Grammaire explicative de l'espagnol*. París: Nathan 1995<sup>2</sup> (1994<sup>1</sup>), 312 págs.

Reseñado por NICOLE DELBECQUE  
*Universidad Católica de Lavaina*

### Explicar, no prescribir

Los autores de esta gramática explicativa del español (de aquí en adelante GEE) se fijan un doble objetivo: completar las gramáticas descriptivas existentes e invitar al lector a una reflexión lingüística. Como lo indica su título, la GEE se compromete a aportar *aclaraciones* gramaticales, lo cual suscita, por supuesto, las mayores expectativas. No cabe duda de que es un cometido que responde a una necesidad. Lo atestigua la publicación de la segunda edición, corregida y revisada, apenas un año después de la salida de la primera. Consta, sin embargo; que la

diferencia entre ambas es mínima. Además de la corrección de los pocos errores dactilográficos que contenía la primera edición, las revisiones no son sino puntuales y no llegan siquiera a la decena los pasajes donde se encuentra alguna que otra reformulación, ampliación u omisión. La mayor modificación aparece en la introducción de los campos de la morfología y de la sintaxis (39-40), cuya definición era más bien oscura en la primera edición. Como no se ha adaptado el índice original, es inevitable que falle de vez en cuando la referencia a la página; por ejemplo, ya no hay que buscar el término culto *hendiadys* en la página 52 sino en la 51. Pero se trata de detalles fáciles de superar hasta por el lector no francófono, en la medida en que la GEE ofrece un compendio aclaratorio y asequible. Habla, efectivamente, de todo lo que uno siempre ha querido saber sobre la gramática española pero a lo mejor (ya) no se atrevía a preguntar por miedo a ser defraudado. La GEE pretende abarcar el sistema actual de la lengua en su conjunto, dando por supuesto que el español peninsular y el americano comparten, básicamente, la misma gramática, a pesar de ciertas divergencias.

Desde las primeras páginas la GEE alía el rigor descriptivo a lo mejor de la tradición francesa de inspiración guillaumiana.<sup>1</sup> Los autores parten de la forma para revelar los significados y aclarar posibles efectos de sentido. El análisis no se limita al inventario de las funciones de las distintas partes oracionales, sino que toma en cuenta el contexto extraoracional. Sin embargo, es muy limitado el número de ejemplos, y es raro que tomen la forma de citas. Más que de una opción motivada, se trata aquí de una sobriedad debida a limitaciones de espacio.

Dado el afán de globalidad, no falta tampoco la perspectiva histórica, aunque a veces sea demasiado discreta para ser realmente aclaratoria. Así mencionan, por ejemplo, que el nombre *azúcar*, aunque masculino, se hace seguir de adjetivos femeninos (*azúcar blanquilla*, *azúcar refinada*) y señalan que *arte* es masculino en singular, femenino en plural (44). Pero lo notan como si fuera algo arbitrario, sin hacer hincapié en la analogía formal entre *azúcar* y nombres femeninos que comienzan con (*h*)a- acentuada, y llevan el artículo *el* aunque sigan siendo femeninos (*el agua fría*). Ya que el uso del artículo *el* llega a confundirse con el masculino, se producen casos de doble concordancia. Así, en com-

1. Gustave Guillaume (1883-1960) es uno de los principales lingüistas franceses de este siglo. Entre los estudios en que se apoya la GEE, cabe mencionar especialmente los trabajos de hispanistas como Jean-Claude Chevalier, Maurice Molho y Jack Schmidely, que se inspiran directamente en esta tradición.

paración con el caso de *azúcar*, el de *arte* permite comprobar el impacto variable del principio de analogía. En efecto, el paso de *arte* al masculino bajo el efecto de la apócope del artículo *ela* > *el*, se ve facilitado por la analogía con nombres masculinos del tipo *azúcar*. Así también se entiende mejor que el género femenino se haya mantenido naturalmente en plural (*el arte griego* vs *las artes modernas, las bellas artes*), mientras que en singular el femenino solo se mantiene en grupos muy caracterizados, como *arte poética*. En los demás casos vacila entre *arte pictórico/pictórica*, o domina la concordancia masculina: *arte cinematográfico*. Puede concluirse que la concordancia femenina, cuando aparece en singular, indica uso cultista.

Casi cien páginas más adelante se vuelve al asunto del género. Es en la parte tres, dedicada a los constituyentes del enunciado, en el apartado consagrado al sintagma nominal. Para el empleo del artículo *el* delante de nombres que empiezan por una *a* acentuada, no mencionan como excepción más que las letras del alfabeto (*la a, la hache*), pero no hacen mención del nombre propio (*la Ana, la Ángela, La Haya*), ni de *la árabe* (para designar a la mujer árabe).

De forma general, la postura adoptada frente al fenómeno omnipresente de la variación en el uso, está hecha de prudencia y tolerancia. Esto se comprueba tanto en la evocación del seseo, el ceceo, y el yeísmo (28), como en el pasaje relativo a la grafía del adverbio *solo/sólo*, o los pronombres demostrativos (*este/éste, ese/ése, aquel/aqué*).

Está claro que no se trata de una obra prescriptiva. Sin embargo, a propósito de un nombre como *memorándum* (50), se lee: '*debe*' seguir invariable. En realidad, ¿quién no ha encontrado variantes como *memorándums* y *memorandos*? Asimismo, aconsejan el empleo del superlativo absoluto *bonísimo* a exclusión de *buenísimo*, que tachan de 'coloquial' y 'a evitar' (57). Desaconsejan el subjuntivo presente en contextos pasados, e.g. *mandaron que* *estudie* (199). Hay incluso momentos en que los autores se dirigen repentinamente al lector en tono didáctico: '*vous devez retenir* (Ud. debe recordar)... *retenez surtout* (recuerde sobre todo)' (129). Aunque es un tono que no cuadra con el propósito general de la GEE, no deja de ser una simple y ocasional cuestión de estilo.

### La presentación de los pronombres y determinantes

En el comentario sobre el voseo (121), la GEE menciona que el pronombre complemento no preposicional es *te*, pero no destaca el carácter híbrido del sistema como tal, como tampoco hace hincapié en la

vacilación que se observa en el paradigma verbal; cabría añadir que al lado de *vos cantás*, también se encuentra *vos cantas*.

Tampoco se presta la debida atención al fenómeno de la reduplicación (126-127). No se dice si hay una diferencia entre *Llámallo a Juanito* y *llama a Juanito*. Se señala que la anteposición inmediata al verbo de 'un nombre en aposición' entraña automáticamente la reduplicación. Pero se omite de estipular qué es lo que se entiende por 'en aposición' y tampoco se especifica el carácter necesariamente determinado del nombre en cuestión. Además de incompleta, la presentación de las condiciones de empleo de la reduplicación no se separa claramente de la ilustración de empleos anafóricos supraoracionales; así se suceden sin ninguna clase de diferenciación ejemplos como *El coche, lo vas a tener que llevar al garaje* y *Esta película no me gusta. No se la recomendaré a nadie* (126). En suma, no se aclara cuál es el cometido de la reduplicación, y tampoco se indica inequívocamente cuándo es obligatoria, cuándo no.

La GEE habla de variación en el empleo del artículo indefinido (*un/una alma*), pero excluye de la variación los indefinidos, para los que no propone sino *alguna/ninguna alma*. Por una parte, con el artículo indefinido el uso parece menos variable de lo que sugieren (*un/una alma*); por otra parte, parece ser más variable con los demás indefinidos: se dan casos de *algún/ningún alma* al lado de *alguna/ninguna alma*.

En cambio, la GEE aclara debidamente los procesos inferenciales que conlleva el uso de los diferentes determinantes. Para los empleos del artículo cero se enumeran una docena de puntos. Pero más allá del inventario, habría sido posible destacar el valor partitivo de varios empleos ahora separados. Además, ciertas aclaraciones parecen demasiado rebuscadas: cabría especificar lo que se entiende por 'integración cualitativa' para ejemplos como *Vestía Ø camiseta de rayas y pantalón oscuro* (135). La GEE sugiere que la ausencia de determinante indica que la propiedad atribuida al nombre 'está completamente integrada'. Pero pasa por alto el que verbos como *buscar, tener, llevar, usar, vestir*, toman como complemento directo un objeto del que se suele entender que no hay más que uno a la vez.

También falta la generalización del empleo de nombres sin artículo en complementos de manera, e.g., *en realidad, de hecho*: por un lado, se mencionan las expresiones *a casa/clase/misa*, y por otro lado se evocan expresiones introducidas por las preposiciones *con* y *sin*, e.g. *con claridad*. A mi parecer, este último tipo se asemeja semánticamente a *tener* + complemento (*tener claridad*), y lo que tienen en común

todos estos complementos, al igual que frases adverbiales como *en coche, de niño, de hecho, a modo/manera de*, es que el nombre indica un estado o un comportamiento, y no una entidad material. Básicamente, entonces, la ausencia de artículo, señalaría que está en juego una conceptualización abstracta.

En cuanto a los empleos de *unos/unas* la GEE reúne ejemplos como *llevar unos calcetines muy llamativos* —donde se trata de un objeto que viene en pares— y *dame unas tijeras*. Contrariamente a lo que indica la GEE el primer cometido del determinante no es marcar que se trata de un objeto formado de dos elementos, sino, más bien, aportar la precisión de que no se cuenta más que una sola unidad. Esta generalización me parece justificarse por el hecho de que *unos/unas* aparece con todos los nombres que siempre van en plural sin que se les pueda atribuir ninguna dualidad interna, e.g., *este año me voy a tomar unas vacaciones*. En cambio, al apuntar el empleo de *unos/unas* delante de nombres de persona, e.g., *sois unos imbéciles*, la GEE añade que la indeterminación se acompaña de una calificación y produce un efecto de intensidad (133). Aunque inferencialmente no haya nada que objetar en contra de esta interpretación, parece, sin embargo, más correcto señalar que *unos/unas* indica que el nombre no se emplea genéricamente, de modo que el ejemplo puede parafrasearse como '*os comportáis como niños*'.

La GEE ofrece un compendio muy completo de las relaciones de interdependencia expresadas por los paradigmas de los posesivos (137-142). Para ilustrarlo puede tomarse el ejemplo *Se tomó su café de la mañana*: a diferencia de *Se tomó el café de la mañana*, la presencia del adjetivo posesivo, al lado del dativo reflexivo, hace hincapié en la estabilidad de la relación. En este ejemplo se entiende que se trata de un hábito.

La GEE también enriquece la noción de deixis tal como se expresa mediante los demostrativos. A la deixis espacial añade la deixis temporal y la deixis nocional (144-149). Matiza el carácter subjetivo de toda deixis situando el paradigma de *es-* a caballo entre el dominio del *yo* (*est-*) y el exterior al *yo* (*aquel-*).

Al adoptar básicamente una aproximación onomasiológica, o sea, al partir del concepto (noémico), la GEE tiene el mérito de reunir elementos que suelen quedar dispersos en gramáticas y manuales. Así da cuenta de forma unificada de los diversos cuantificadores (149-158). El reverso de la medalla es que ciertas formas —por ejemplo, los distributivos *cada, cualquier, todo, sendos*—, aparecen tanto en el apartado de los cuantificadores como en el dedicado a los indefinidos (159). Entre los indefinidos, destaca especialmente la subcategorización de la 'dis-

crimination' en tres operaciones distintas: la diferenciación ((*el uno - (el) otro*), la exclusividad (*solo, no... sino/más que*) y la llamada 'complétude', traducible quizá por 'añadidura'.

En el análisis de los pronombres relativos, la GEE adopta la visión de la Real Academia Española, según la cual *el que* debería analizarse ora como *el* (antecedente pronominal) -*que* (pronombre relativo), ora como pronombre relativo conjunto (176 ss.). Al invocar para el primer caso el paralelismo con *aquel que*, la GEE refuerza indebidamente la idea de que, como en francés y en neerlandés, sería común el uso de una forma demostrativa como antecedente. Nada es menos cierto. Además, resulta más económica y consistente la visión unitaria del pronombre relativo *el que*: puede tener o no antecedente, y emplearse tanto con preposición como sin ella, aplicándose tanto a referentes humanos como a referentes no humanos.<sup>2</sup> Además, falta información sobre las condiciones de empleo del pronombre *el cual*: se indica que permite cierta distancia entre la relativa y el antecedente, pero no se dice nada acerca de su estatuto marginal ni tampoco se precisa que puede aparecer en posición final de grupo fónico y tiende a usarse más bien con preposiciones polisilábicas.

### Categorías y reglas gramaticales

La introducción y la primera parte están dedicadas a la presentación de los 'conceptos esenciales de la descripción'. Como constituyen más de la cuarta parte de la GEE, puede decirse que esta gramática permite abordar en términos relativamente sencillos las nociones claves del análisis lingüístico: fonema, archifonema, morfema, lexema, gramema, lexía, sin olvidar el sema, semema y semantema. Quien quiera profundizar en la descripción de las distintas categorías gramaticales, agradecerá los fragmentos ilustrativos de la gradualidad que caracteriza el paso de una categoría a otra. Así se ilustra el paso de la categoría del pronombre, por ejemplo de la forma *los*, en *los de arriba*, *los que llegaron*, *los colocados a la derecha*, a la del artículo, en *los empleados*, *los delegados* (9).

La morfología del número no se presenta de la forma más económica posible. La GEE propone una triple regla: (1) -s (tras vocal átona o *é, ó, á, ú*), (2) -es (tras consonante, excepto vocal átona seguida de *s*, y tras *i*) (3) invariabilidad (palabras polisilábicas en vocal átona seguida de *s* (49). Como alternativa puede proponerse lo siguiente: (1) no

2. Se aboga por esta visión unitaria en J. De Kock *et alii* (1992).

hay marca de plural para los nombres polisilábicos llanos en *-s*; (2) los demás nombres que terminan en consonante toman *-es*; (3) los nombres que terminan en vocal toman *-s*. La única advertencia que cabe añadir a esta reformulación es que se observa cierta vacilación en la formación del plural de sustantivos en *-í*. Ora siguen el modelo de los nombres que terminan en consonante (*+es*, e.g. *jabalíes*), ora se comportan como los que terminan en vocal (*+s*, e.g. *jabalís*).

Buena parte de la presentación de la morfología del adjetivo está dedicada a las marcas del género. Por eso resulta sorprendente que falte la mención de la invariabilidad de adjetivos relativamente frecuentes como *cortés*, *gris*, *azul*, *cruel*, (*in*)*fiel*, *común*, *joven* y otros, menos frecuentes, como *aborigen* o *afín*.

Aunque la GEE también ofrece una introducción al análisis semántico, es poco elaborada. El lector aprende que el semema contiene semantemas, clasemas y virtuememas, pero no se consagran más que unas pocas líneas a la semántica esquemática y a la semántica global (77).

La parte dos, titulada 'La construcción del enunciado' ilustra cómo las diferencias de significado son tributarias de variaciones sintácticas. Pero, otra vez, el comentario de la GEE no va mucho más allá del inventario. Como otras muchas gramáticas, se contenta con señalar una serie de alternancias construccionales, sin ahondar en su razón de ser más allá de una orientación global muy somera. Aunque reconoce el interés de comparar, por ejemplo, *corrió por la selva/recorrió la selva*, *es/está acompañado por/(de)*, *el policía puso al reo en la cárcel/encarceló al reo*, *pasan el verano en Benicarló/veranean en Benicarló* (109-110), se limita a sugerir que la opción entre la fórmula con preposición o sin ella, biactancial o triactancial, se motiva por el principio de mayor o menor 'integración'. Ahora bien, sería interesante analizar más detenidamente en qué consiste exactamente este principio.<sup>3</sup>

También en la parte tres, 'Los constituyentes del enunciado', la GEE insiste repetidamente en la flexibilidad del español en cuanto a concordancia se refiere. Piénsese tan solo en *se venden/se vende casas* en anuncios, o fórmulas como *su actitud no tiene nada de sospechoso/sospechosa*.

3. De ahí que no haya consistencia en la ordenación de las alternativas, y que no se mantenga invariable el objeto léxico, e.g. 'subir el terraplén/subir por la escalera' (13). En un estudio sistemático convendría comparar primero *subir por la escalera* con *subir la escalera*. Así resaltaría, por ejemplo, el carácter extraño, o por lo menos inacabado, de la fórmula *subir por el terraplén*, hecho que pasa desapercibido en la GEE.

Es ejemplar el tratamiento del modo subjuntivo, enteramente localizado en la parte tres. Entre los puntos fuertes merecen destacarse entre otros los siguientes. Se explica claramente por qué no puede aparecer el subjuntivo futuro en subordinadas introducidas por *hasta que*, *para que*, *antes de que*: la GEE muestra que introduce necesariamente un estado de cosas anterior al expresado por la principal (*endonde fueres*, *haz lo que vieres*). Señala que las formas del subjuntivo imperfecto se aplican tanto a lo cumplido como a lo no cumplido, o sea, que no son sensibles a la distinción de épocas, pero no se abordan ni desde el presente ni desde el futuro; de ahí que no ocurran con verbo principal en presente, futuro o perfecto compuesto. En cambio, el subjuntivo presente, estrictamente limitado a lo no cumplido, no se adjunta a un verbo principal en pretérito.

Con verbos como *aconsejar*, *animar*, *exhortar*, *permitir*, *prohibir*, *recomendar*, la GEE compara la alternancia construccional ilustrada en *permiten a su hija salir de noche/permiten a su hija que salga de noche* (200). Enseña que la construcción infinitiva hace más hincapié en la causatividad, la subordinada de objeto en la interlocución.

También son iluminadoras las páginas sobre la diacronía en lo que atañe a la alternancia de las formas del subjuntivo imperfecto en *-se* y en *-ra* (203 ss.). Lo mismo puede decirse de la explicación del empleo del subjuntivo presente con valor de imperativo por la mayor distancia con respecto a la acción (213), para no mencionar más que unos puntos particulares que suelen intrigar a los no hispanohablantes.

### Problemas candentes

Además del anejo, anunciado como tal, dedicado a la descripción morfológica y ortográfica de la conjugación de los verbos (267-283), se inserta otra veintena de páginas, tras la tercera parte, bajo el título 'Hispanismos y casos de traducción'. Ahí vienen someramente tratados cuatro fenómenos particularmente problemáticos desde el punto de vista del no nativo: 'la preposición *a* en la expresión activa', 'la persona indeterminada: los equivalentes del 'on' francés' (o sea, más o menos, el 'men' neerlandés), 'la traducción de 'C'est... que, c'est... qui'' (o sea, la construcción clivada 'het is... die/dat'), y, finalmente, 'ser/estar'.

La intención de este apéndice es más que loable: es cierto que el lector necesita una visión a la vez más profundizada y global sobre las cuestiones tratadas. Pero no es seguro que estas páginas contribuyan efectivamente a conseguir este objetivo, y eso por dos razones. Una es la fal-

ta de continuidad —y hasta de consistencia— con respecto a lo dicho, de forma más fragmentaria, en las distintas partes del libro; otra es el empleo de términos mal definidos y poco aclaratorios. Estas dos críticas se aplican particularmente al primero y al último de los temas tratados.

En 3.4.2 ya se consagran tres páginas (222-5) al acusativo preposicional. Tanto ahí como en la parte final (247-251) se insiste en que no es un fenómeno mecánico, lo cual es un gran logro de la GEE. Para que el marco aclaratorio llegue a estabilizarse en la mente del estudiante, es crucial que el planteamiento no varíe demasiado de un momento a otro, ya que se sabe que los fenómenos variables constituyen los mayores escollos para el aprendizaje. Ahora bien, en el primer tratamiento la aclaración se centra en el efecto conjugado de los parámetros [ $\pm$ humano], [ $\pm$ determinado], [ $\pm$ singularidad] en la entidad objeto y en la entidad sujeto, respectivamente. Subsidiariamente, se califica el proceso de 'débil' en ausencia de *a*, de 'intenso' en presencia de *a*. En cambio, el segundo tratamiento sitúa la alternancia de entrada en el nivel de la estructura actancial del enunciado, calificando la relación agente-acción-paciente de 'dinámica' (247), 'activa' (248) cuando se inserta la preposición, de 'neutra' cuando no está presente; y solo en segundo lugar se enfoca la naturaleza del paciente, destacando exclusivamente la oposición 'singularizado' frente a 'globalizado'. Aparece aquí no solo una inversión de la imagen —yendo esta vez de lo global a lo particular—, sino que, además, desaparece la idea de confrontar la naturaleza semántica de las entidades objeto y sujeto, y, por más señas, cambia la denominación del tipo de proceso, sin que se explique al lector si por 'dinámico' o 'activo' se entiende lo mismo que 'intenso'. Es como si las dos presentaciones hubiesen sido escritas con fines distintos: la primera para el aprendizaje, la segunda para la reflexión lingüística. El comentario en apéndice, menos esquemático que el primero, destaca el valor todo relativo de los parámetros invocados y favorece, en cambio, el papel del contexto y la situación. Postula que la estructura actancial puede concebirse de dos maneras, y que la presencia, respectivamente ausencia, de preposición señala cuál es la conceptualización retenida. Significa que en último resorte prevalece la intencionalidad del hablante, sea cual sea el verbo, sea cual sea el grado de singularización de la entidad objeto. Aunque personalmente no dudo del carácter fundado de este principio aclaratorio, dudo que tenga el suficiente alcance didáctico como para capacitar al aprendiz para hacer un uso acertado del acusativo preposicional. El lector tiene que reunir las sugerencias hechas en una y otra parte del libro para impregnarse de la imposibilidad de captar el

uso variable del acusativo preposicional en términos semánticos tradicionales. Eso ya es mucho, puesto que —a descarga de los autores— conviene añadir que estamos aquí ante uno de los mayores rompecabezas de la gramática española y que hasta la fecha no se han elaborado propuestas más satisfactorias.<sup>4</sup>

En cambio, para el último tema tratado, *ser/estar*, es posible proponer una solución más viable. La condición es que se (re)analice *estar* en términos de deixis y *ser* en términos de categorización. Estas ideas se encuentran desarrolladas en Delbecque (1993, 1994a y 1997) y presentadas con fines didácticos en Delbecque, Masschelein y Vanden Bulcke (1995). A diferencia de *ser*, *estar* no conlleva ninguna idea de comparación con otra(s) entidad(es) que la propia entidad sujeto, ya que su cometido se limita a dar una especie de *close-up*. Por una parte, la visualización entrañada por la espacialidad inherente en el lexema de *estar*, permite explicar empleos como *está claro que...*, mencionado en la GEE como si fuera un caso especial (265). Por otra parte, la idea de comparabilidad no sólo con otros atributos, sino, sobre todo, con otras entidades, permite entender su empleo aun con verbos desinentes, e.g.: *la puerta es cerrada a las diez*, opone el edificio aludido a otros en la selección de una propiedad entre varias posibles (e.g. *abierto*); el que la GEE acuda para tales casos a la aspectualidad procede de la clásica inversión del problema: basta añadir un complemento de intervalo y/o elegir un tiempo perfecto —*de 1960 a 1970 fue cerrada a las 10*— para ver que el carácter definitorio de la descripción permanezca igual, sea interpretado como cumplimiento o no.

### En conclusión

De lo que precede se desprende que la GEE no está destinada a principiantes. La influencia de la tradición típicamente francesa, tributaria de Gustave Guillaume, se nota sobre todo en la parte dedicada al verbo (3.3). Es donde se encuentran los pasajes más oscuros para quien no conozca el metalenguaje lingüístico, en general, y la terminología desarrollada dentro del marco 'psicomecanístico', en particular. El glosario responde pues a una necesidad. Contiene sesenta y dos términos, pero faltan otros como *conativo*, *genérico*, *gnómico*, *soporte*, *hipérbaton*, *incidencia*, mencionados

4. Reconozco que mis propias tentativas en este sentido están sujetas a las mismas críticas (cf. Delbecque 1994b y 1994c)

por lo menos una vez en la GEE. En la segunda edición han desaparecido del glosario términos como *actancia* y *actante*, aunque representan nociones centrales, por ejemplo, en la discusión del acusativo preposicional. Y ciertas definiciones son más bien opacas. Es el caso, por ejemplo, de las definiciones dadas para 'clasema' y 'modalidad'.<sup>5</sup>

Aunque la GEE resulte ser a veces más sugestiva que explicativa, y a pesar de las limitaciones e imperfecciones indicadas, el panorama esbozado no deja de ser cabal e inspirador. Para los que trabajamos en la enseñanza de lenguas extranjeras y partimos del principio de que una producción correcta se obtiene solamente como consecuencia de un reconocimiento *consciente*, la GEE constituye una guía ideal. Nada más eficiente para fomentar la toma de conciencia que un comentario gramatical sobrio, adecuadamente ordenado y acompañado de abundantes ilustraciones. La GEE tiene el gran mérito de proponer, en un formato manejable, agrupaciones y comparaciones a veces inéditas, que suscitan la reflexión dentro de una visión de conjunto.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CHEVALIER, Jean-Claude. 1978. *Verbe et phrase (Les problèmes de la voix en espagnol et en français)*. París: Éditions Hispaniques.
- DE KOCK, Josse, Carmen GÓMEZ MOLINA y Robert VERDONK. 1992. *Los pronombres demostrativos y relativos*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca 1992.
- DELBECQUE, Nicole. 1993. SER en/of ESTAR... Een onnodige struikelblok in het leerproces. Deel I: constructies met bijvoeglijk naamwoord. *Romaneske* 18, 4, 1993, 34-51.
- 1994a. SER en/of ESTAR... Een onnodige struikelblok in het leerproces. Deel II: constructies met naamwoordelijke bepaling, bijwoordelijke bepaling en voltooid deelwoord. *Romaneske* 19, 2, 36-55.
- 1994b. The Spanish prepositional accusative. A matter of frame semantics. Departement Linguïstiek K.U. Leuven, Preprint nr. 151 (108 blz.)
- 1994c. Hacia una aclaración cognitiva del acusativo preposicional. *SEPLN* (Sociedad Española para el Procesamiento del Lenguaje Natural), Boletín N° 14, 33-45.
- 1997. De la relación sujeto-atributo con las cópulas *ser* y *estar*. VIIème Colloque de Linguistique Hispanique, 8-10 février 1996, París. In Gilles Luquet, ed., en prensa.
- DELBECQUE, Nicole, Danny MASSCHELEIN, y Patricia VANDEN BULCKE. 1995. *El uso de ser y estar*. Leuven: Wolters.
5. 'Classème: dans le sémème, ensemble des sèmes intégrant le signifié dans une classe générique. Voir Sémantème, Virtuème.' (286);  
'Modalité: catégorie énonciative regroupant les caractérisations appliquées à un propos. Les modes verbaux, les adverbes, les verbes modaux (pouvoir, savoir, vouloir...) sont des moyens d'expression de la modalité.' (287).

## RESEÑAS

- GUILLAUME, Gustave. 1964. *Langue et science du langage*. Paris: Nizet.  
—1965. *Temps et verbe. Théorie des aspects, des modes et des temps*. Paris: Champion.  
—1961-1992. *Leçons de linguistique*, vol. 1-12. Lille-Québec.  
LUQUET, Gilles. 1988. *Systématique historique du mode subjonctif espagnol*. Paris: Klincksieck.  
MOLHO, Mauricio. 1969. *Linguistiques et langages*. Bordeaux: Ducros.  
—1975. *Sistemática del verbo español (aspectos, modos, tiempos)*. Madrid: Gredos.  
SCHMIDELY, Jack. 1983. *La Personne grammaticale et la langue espagnole*. Paris: Éditions Hispaniques.  
—1993. *Études de morphosyntaxe espagnole*. Rouen

RAFAEL RODRÍGUEZ MARÍN. *La lengua como elemento caracterizador en las 'Novelas españolas contemporáneas' de Galdós*. Valladolid: Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico. Universidad de Valladolid, 1996. 212 págs.

Reseñado por CLARA E. HERNÁNDEZ CABRERA  
*Universidad de Las Palmas de Gran Canaria*

A pesar de que ya son numerosos los acercamientos a diferentes aspectos lingüísticos de la obra galdosiana, faltaba un estudio que con una metodología sistemática y a partir de un corpus suficientemente amplio abordara, en su complejidad, la utilización de la lengua que realiza Galdós en su obra. Dada la magnitud de la misma, Rafael Rodríguez Marín (RRM) selecciona trece de los veinticuatro títulos que constituyen la serie de las *Novelas españolas contemporáneas*. Basándose en ellos, llevará a cabo el estudio de la manifestación de la variación lingüística como elemento caracterizador (24).

El libro se abre con un prólogo de Manuel Seco, indudable garantía de la valía del trabajo que comentamos, y una nota aclaratoria en la que RRM expone el camino que ha escogido para reducir el extenso estudio —contenido de su tesis doctoral— sobre la variación lingüística en las novelas fundamentales del último cuarto del siglo XIX y ceñirlo a las del narrador canario, cuyo número ofrecía por sí mismo abundante material de análisis y no rompía la coherencia de su trabajo previo.

A continuación se encuentran la introducción (21-31) y los cuatro capítulos centrales (33-188), a los que sigue una exhaustiva y actualizada bibliografía (189-202), en la que, sobre todo, se recogen los títulos de los trabajos más importantes acerca de la utilización de la lengua por Galdós, tanto en su faceta de narrador como en los numerosos diálogos que salpican su obra.

El trabajo se cierra con un índice (203-209), en el que podrá encontrar el lector —ordenadas alfabéticamente— las 762 formas léxicas estudiadas a lo largo del corpus seleccionado.

En la introducción, RRM expone el objetivo fundamental de su trabajo: el análisis de los recursos lingüísticos aprovechados por el escritor en las tres dimensiones —diatópicas, diastráticas y diafásicas— presentes en cualquier acto comunicativo (22). Es relevante la distinción que RRM hace entre los usos voluntarios e involuntarios de dichos recursos. Ello le permite dejar aparte los involuntarios, es decir, aquellos que usa el novelista de forma espontánea, sin que por consiguiente conlleven ningún tipo de finalidad artística, y centrarse en los que sí obedecen a una voluntad previa. Dentro de ellos distingue los empleados por el narrador como 'herramienta de comunicación, por su valor denotativo' y los usados para 'dotar al ambiente descrito, a la situación narrada o al personaje presentado de unos valores connotativos literariamente elocuentes' (23).

RRM presenta el conjunto de las *Novelas españolas contemporáneas* como un compendio de materiales a partir de los que se puede llevar a cabo el análisis de varias modalidades lingüísticas. Por ello, en el primer capítulo comienza aludiendo a los inicios de la dialectología científica. La coetaneidad de la obra galdosiana con la inauguración del *Archivio glottologico italiano* da pie a que RRM hable de Galdós como narrador dialectal y ejemplifica los rasgos lingüísticos que de variedades como la canaria, la andaluza y —con menos datos— la catalana se encuentran en el corpus analizado.

Dentro de este enfoque geolectal, resulta un gran acierto la diferenciación que se establece entre el uso de la variedad canaria —la primera que adquiere D. Benito— y el de las otras dos modalidades. Mientras Galdós utiliza elementos catalanes o andaluces para singularizar a personajes oriundos de Cataluña o Andalucía, los rasgos canarios no pretenden identificar a sus usuarios con la tierra de la que proceden, sino que constituyen un modo de expresar el carácter familiar, coloquial, de los mensajes correspondientes. Esta aportación de RRM explicaría cómo el número de canarismos va aumentando en la obra galdosiana conforme se incrementa el uso y el dominio del lenguaje coloquial, a pesar de que, con el paso de los años la lejanía del autor con respecto a su Canarias natal aumentaba.<sup>1</sup>

En el capítulo segundo (43-134), RRM analiza aquellos rasgos que

1. De ahí que, como bien ha demostrado Pérez Vidal (1973:65), el uso de voces canarias fuera superior, por ejemplo, en *Nazarín* que en *Halma*.

caracterizan el habla de los personajes desde una perspectiva diastrática. No se limita al estudio de los elementos que los definen como pertenecientes a sociolectos bajos, sino que contempla también aquellos otros que los sitúan en el extremo opuesto del espectro. Entre estos se encuentra el empleo de los extranjerismos, clasificados, según la vía de entrada en español, en préstamos por adopción o por adaptación (48). RRM aporta una útil relación de los galicismos —sin duda los préstamos más frecuentes—, los italianismos y los anglicismos que Galdós usa para marcar lingüísticamente la pertenencia a un nivel sociocultural elevado. Con respecto a los términos procedentes del inglés, se destaca acertadamente la influencia de la cultura británica en Canarias (65).

En esta caracterización de los niveles cultos es interesante resaltar los usos que se dirigen a identificar a los diversos personajes pedantes que salpican las *Novelas españolas contemporáneas* (76). Con esta misma finalidad destaca también RRM los latinismos, que en otras ocasiones son empleados con el objetivo más natural de caracterizar a los personajes eclesiásticos (78).

Dentro de estos elementos definidores de las clases altas hemos de citar el uso de los tecnicismos, que relacionarán al personaje con su profesión, sus estudios... Aquí se aportan ejemplos de vocabularios propios de la medicina, la política, la administración, el periodismo y la propia actividad literaria (81-90).

En el apartado 4 del capítulo 2 empieza RRM a exponer los rasgos del lenguaje vulgar, aquel en el que se expresa el estrato mejor representado por Galdós. Estas peculiaridades se dividen en dos grupos: a) las que aparecen en boca del narrador o de algún personaje para describir la forma de hablar de las diversas criaturas literarias y b) las que aparecen de forma directa en el coloquio. Para su exposición se agrupan los diferentes vulgarismos en los niveles fónico, morfosintáctico y léxico-semántico de la lengua.

Tras ofrecernos una exhaustiva relación de ejemplos con muy acertados e inteligentes comentarios (95-121), RRM expone las distintas opiniones acerca de la exactitud que Galdós consigue en este intento de reflejar el habla popular. Así, señala algunos casos cuya probabilidad de ocurrencia en el habla real es escasa. Entre estos ejemplos es curioso resaltar el que se refiere al uso de la locución prepositiva 'en cas opuesto al lógico *en ca*', para referirse a 'en casa'. Sin embargo, en Canarias es frecuente la /s/ final que Galdós recoge. Las citas que leemos en el *Tesoro lexicográfico del español de Canarias* (Corrales *et alii*. 1996, s.v. *ca* y *cas*) se refieren a las dos formas, si bien es verdad que la reali-

zación con -s (o su variante aspirada) se localiza más en las islas occidentales que en Gran Canaria, donde adquiere Galdós su variedad geolocal. En este sentido también observamos cómo RRM incorpora a la serie de vulgarismos léxico-semánticos el vocablo *tirria* (115), uno de los términos que recogía el joven Galdós en su glosario de 'Voces canarias' (1930 [escrito alr. 1860-61]) y que aún hoy se mantiene con vitalidad en la sintopía canaria, donde el uso de *tirria* ni está limitado al nivel sociocultural bajo ni puede considerarse vulgar.

Finaliza el capítulo dedicando unas pocas páginas a las peculiaridades de otros grupos de hablantes. Entre estas se encuentran las del lenguaje infantil (125), que en ocasiones equipara con rasgos vulgares. De la representación del habla femenina (129) no encuentra RRM muestras interesantes. Sin embargo, sí intenta Galdós exponer las peculiaridades del habla de los enfermos (131), lo cual, según RRM, puede obedecer a la influencia de las ideas positivistas del último tercio del siglo XIX.

En el tercer capítulo, 'Galdós, gran maestro en el uso del registro coloquial' se adentra RRM en la exposición de los recursos lingüísticos utilizados para representar la variación diafásica de los personajes. El autor de este trabajo, consciente de la confusión terminológica entre los conceptos de registro, estilo, nivel... y los adjetivos que se les suelen aplicar (familiar, conversacional, informal...) ofrece al respecto una rica y variada bibliografía (136).

Separa las observaciones expresadas por el narrador de las que ofrecen los personajes en el coloquio. Entre las primeras destaca la preocupación de Galdós por las formas de tratamiento como indicios fundamentales a la hora de reflejar los distintos registros de habla (141). Es curiosa, al respecto, la referencia del narrador de *Fortunata y Jacinta* al uso del diminutivo como fórmula para dirigirse a personas ya maduras y de un alto nivel social. Se basa en el nombre de Juanito Santa Cruz, y lo achaca a la sencillez de la sociedad madrileña. Sin embargo RRM, muy acertadamente, recoge la cita en la que Pérez Vidal (1973:88) habla de influencia canaria. Corroboraba el estudioso palmero lo que ya Diego Catalán (1966:485, n.72) había señalado acerca de este uso peculiar del diminutivo en Canarias.

Asimismo son muy interesantes los pasos que se producen del *tú* al *usted* entre diversos personajes para expresar el ascenso social de uno de los interlocutores frente al otro. Como se puede ver en las correcciones llevadas a cabo por D. Benito en el manuscrito de *El abuelo*, estos cambios en el tratamiento entre los personajes constituyen un recurso muy cuidado por el escritor (Hernández Cabrera 1993:183-196).

Las páginas 142-147 nos aportan una relación de ejemplos de usos coloquiales en todos los niveles de análisis de la lengua, extraídos de las manifestaciones directas de los personajes de *Tormento* y *La de Bringas*.

Entre los rasgos del nivel morfosintáctico, se incluye el uso abundante de los diminutivos. A pesar de que Pérez Vidal (1973: 86) habla de la ausencia del interfijo -c- en la formación de diminutivos en la obra galdosiana, y la considera influencia canaria, no aparece ningún ejemplo entre los aportados en el trabajo que comentamos. Sería interesante confrontar estos casos recogidos por RRM con las ediciones de estas mismas obras supervisadas por Galdós o con los manuscritos correspondientes, si pudiera contarse con ellos. Hemos constatado que en la novela dialogada *El abuelo*, el diminutivo del nombre propio de uno de los personajes, que en la edición príncipe (1897) aparece como Senenillo, se transforma en Senencillo en la edición de Sainz de Robles (1973) por la adición del interfijo.

Frente a la ausencia de esa influencia canaria en el corpus analizado, alude RRM a la frase hecha y *torna y vira* (144) pronunciada por el narrador en *Tormento*, una de las mencionadas por Pérez Vidal (1973:90) como canarismo en Galdós.<sup>2</sup>

Las palabras con las que Ricardo Gullón enaltece esta tendencia al lenguaje familiar galdosiano, en oposición a las críticas de algunos estudiosos, cierran este interesante capítulo.

Después de haberse aproximado a los aspectos lingüísticos caracterizadores de grupos (tipos) de hablantes, RRM dedica su capítulo cuarto a mostrar cómo Galdós concreta los usos lingüísticos en el idiolecto de cada una de sus criaturas de ficción.

Emplea una terminología, *bocetos* y *retratos*, muy relacionada con el gusto de D. Benito por las actividades plásticas (150). Distingue entre los idiolectos que se manifiestan de forma inalterable a lo largo de la narración y aquellos otros, *tránsfugas*, que van cambiando sus usos lingüísticos conforme adquieren un nuevo estatus social. En general se trata de un cambio ascendente, pero no siempre es así, y RRM destaca entre estos ejemplos, inferiores en número, el caso de Isidora Rufete (172) a quien considera prototipo de 'tránsfuga descendente'.

Acaba el capítulo con el estudio de Torquemada, personaje en el que con más nitidez se observa el papel que cumple el lenguaje en el devenir literario del mismo. Con el estudio de este idiolecto llega a su punto culminante esta rigurosa y completa investigación de la lengua del

2. Frase recogida también por F. Guerra (1965:484).

escritor canario. Con él acaba la parte central del libro a la que siguen la bibliografía y el índice de palabras analizadas, como señalábamos al comienzo de este comentario.

Como complemento de este trabajo se podría investigar en los manuscritos correspondientes la intención primera del escritor. A partir de las ediciones críticas que se han realizado de algunas obras de Galdós se ha comprobado cómo el autor canario llevaba a cabo un arduo proceso de correcciones hasta conseguir el objetivo que perseguía. Contamos con ejemplos que se refieren al uso de muletillas, tópicos, frases hechas... que contribuyan a aquilatar las peculiaridades definitivas de sus criaturas literarias. Se destierra así la idea tan extendida de que su estilo, cercano al coloquial, brotaba de una forma espontánea, sin que el escritor llevara a cabo una cuidadosa revisión de los textos destinados a la publicación.

Sin duda, esta investigación queda como obra de imprescindible consulta para todos los estudiosos que deseen acercarse al análisis de la lengua galdosiana y como punto de referencia para los trabajos que tengan como objeto los manuscritos de las novelas que ha estudiado RRM.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARENCEBIA, Yolanda. 1989. Voluntad de estilo en Galdós (Estudio de variantes en galeras). En *Centenario de 'Fortunata y Jacinta' (1887-1987)*, 17-28. Madrid: Universidad Complutense.
- CATALÁN, Diego. 1966. 'El español en Tenerife'. *Problemas metodológicos. Zeitschrift für Romanische Philologie* 82. 467-506.
- CORRALES, Cristóbal. 1993. *Galdós, recopilador de léxico canario*. Las Palmas de Gran Canaria: Casa-Museo Pérez Galdós.
- Dolores CORBELLA y M<sup>a</sup>. Ángeles ÁLVAREZ. 1996<sup>2</sup>. *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*. Madrid: Real Academia Española/Gobierno de Canarias.
- GUERRA, Francisco. 1965. *Contribución al léxico popular de Gran Canaria*. Madrid: Ediciones 'Peña Pancho Guerra'.
- HERNÁNDEZ CABRERA, Clara E. 1993. *Estudio del proceso de creación y edición crítica de 'El abuelo', de Benito Pérez Galdós*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.
- y José A. SAMPER. Las voces canarias de Galdós: vitalidad actual. *Actas del Sexto Congreso Internacional de Estudios Galdosianos*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria. (En prensa).
- NUEZ, Sebastián de la. 1966. 'Introducción al vocabulario canario-galdosiano (los guanchismos)'. *Anuario de Estudios Atlánticos* 12. 317-336.
- PÉREZ GALDÓS, Benito (1930 [escrito alr.1860-61]). 'Voces canarias'. En *Voces y frases usuales en Canarias*, 31-41. Santa Cruz de Tenerife: Librería Hespérides.
- PÉREZ VIDAL, José. 1973. 'Canarias en Galdós'. *Anuario de Estudios Atlánticos* 19. 43-151.

RAMÓN TRUJILLO, 1996, *Principios de semántica textual*, Madrid: Arco/Libros, 449 págs.

Reseñado por INMACULADA PENADÉS MARTÍNEZ  
*Universidad de Alcalá*

El libro consta de una 'Introducción'<sup>1</sup> (15-24)<sup>2</sup> y de veintiocho capítulos, titulados: 'Capítulo I: El principio de identidad' (25-40), 'Capítulo II: Una dicotomía problemática' (41-51), 'Capítulo III: Los dos códigos' (52-63), 'Capítulo IV: La anterioridad de la palabra' (64-81), 'Capítulo V: La interpretación idiomática de la experiencia' (82-92), 'Capítulo VI: Inducción y deducción' (93-104), 'Capítulo VII: Sobre las relaciones entre lengua y experiencia' (105-120), 'Capítulo VIII: La función representativa' (121-137), 'Capítulo IX: Denotación y connotación (I)' (138-156), 'Capítulo X: Denotación y connotación (II)' (157-171), 'Capítulo XI: Denotación y connotación (III)' (172-186), 'Capítulo XII: Sinonimia y traducción (I)' (187-201), 'Capítulo XIII: Sinonimia y traducción (II)' (202-214), 'Capítulo XIV: La forma de un texto es su significado' (215-232), 'Capítulo XV: La cuestión del texto virtual (I)' (233-244), 'Capítulo XVI: La cuestión del texto virtual (II)' (245-258), 'Capítulo XVII: Sobre el valor de los textos (I)' (259-277), 'Capítulo XVIII: Sobre el valor de los textos (II)' (278-300), 'Capítulo XIX: El cambio semántico (I)' (301-314), 'Capítulo XX: El cambio semántico (II)' (315-329), 'Capítulo XXI: La cuestión de la variación sintáctica' (330-340), 'Capítulo XXII: El significado en la sociolingüística (I)' (341-359), 'Capítulo XXIII: El significado en la sociolingüística (II)' (360-378), 'Capítulo XXIV: Casos discutibles de variación sintáctica (I)' (379-387), 'Capítulo XXV: Casos discutibles de variación sintáctica (II)' (388-398), 'Capítulo XXVI: Casos discutibles de variación sintáctica (III)' (399-410), 'Capítulo XXVII: Acerca del concepto de 'regla' (I)' (411-429) y 'Capítulo XXVIII: Acerca del concepto de 'regla' (II)' (430-449).

La relación anterior, pese a su extensión, no está puesta de manera gratuita, pues su lectura habrá mostrado que el libro versa no solo sobre lo anunciado en el título, semántica textual, también sobre lingüística ge-

1. En ella, el autor señala que el trabajo presentado en el libro recoge sus reflexiones, elaboradas al margen de cualquier escuela lingüística particular, sobre algunos problemas elementales que suscitan las teorías lingüísticas.
2. Aunque, según el 'Índice' del libro (véase p. 13), la 'Introducción' comienza en la página 13.

neral, semántica a secas, sociolingüística, sintaxis —por lo tanto, gramática-, lexicografía y aun sobre lingüística aplicada. En efecto, los ocho primeros capítulos abordan cuestiones que, incluso estando vinculadas algunas de ellas a la semántica —como la concepción del significado y la noción de metáfora—, muy bien podrían ser objeto de un tratado de lingüística general e incluso de filosofía del lenguaje; es el caso, además de los anteriores, de los temas relativos al signo lingüístico, a la distinción sistema/norma, a la relación lenguaje-pensamiento-realidad o a la función representativa. Por su parte, los capítulos IX, X, XI, XII y XIII más el XIX y el XX se ocupan de temas que inexcusablemente se incluyen en cualquier tratado de semántica: la dicotomía denotación / connotación, la sinonimia, el cambio semántico y la polisemia. Los aspectos específicos de semántica textual se tratan del capítulo XIV al XVIII. Uno de los temas fundamentales del libro, el significado, se aborda desde una perspectiva sociolingüística en los capítulos XXII y XXIII, además de analizarse una cuestión específica de esta disciplina lingüística —la variación sintáctica— en los capítulos XXI, XXIV, XXV y XXVI, por lo que el libro también incluye problemas de sintaxis y de gramática.<sup>3</sup> Reflexiones sobre teoría y práctica lexicográfica se encuentran desperdigadas a lo largo del libro, si bien existen, en distintos capítulos, apartados especialmente dedicados a esta actividad: 'Las cosas no tienen nombre' (53-56), 'Dos nociones confusas: lo recto y lo figurado' (72-74), 'De nuevo, en torno a lo recto y a lo figurado' (141-148), 'La cuestión del significado' (305-307), 'Variantes semánticas y cambio de significado' (308-310) y 'Las confusiones en torno a la noción de significado' (341-345); en todos ellos, además, Ramón Trujillo centra sus comentarios críticos en el *Diccionario de la lengua española* de la Academia, tanto en lo que se refiere a la concepción teórica sobre la lexicografía sustentada por esta institución y deducida de las definiciones que ofrece el propio *Diccionario* de los términos **significado**, **acepción**, **figurado**, **denotar** y **connotar**, como en lo relativo a la praxis concreta de elaboración de entradas.<sup>4</sup> Finalmente, la lingüística aplicada es abordada al tratar el tema de la traducción en los capítulos XII y XIII.

3. Y no solo en los capítulos sobre la variación sintáctica; a través de diferentes capítulos, el autor reflexiona sobre los pronombres personales, sobre la distinción indicativo /subjuntivo, sobre la forma en *-ría* y su distinción respecto al futuro, sobre la distinción pretérito/forma compuesta, sobre varias preposiciones, sobre distintos tipos de las llamadas construcciones pronominales y sobre la cláusula adjetiva.
4. Como, por ejemplo, las correspondientes a **álgido**, **agudo**, **pared**, **dar**, **discreto**, **discreción**, **perro**, **vela** y **bala**.

La densidad de los temas desarrollados y la complejidad de los razonamientos hacen de los *Principios de semántica textual* un libro de difícil lectura, aunque esta se ve favorecida por la reducida extensión de los capítulos, la cual permite dosificar el acercamiento al libro abordándolo capítulo a capítulo; además, la coherencia temática existente: temas de lingüística general, de semántica, de semántica textual o de sociolingüística, posibilita, asimismo, su lectura, esta vez, por partes. Por todo ello también, he optado, en esta reseña, por mostrar, brevemente, las ideas fundamentales expuestas por RT, organizándolas temáticamente, con la finalidad de que esta exposición sirva de acicate para emprender la lectura de un libro que presenta una visión lingüística muy distinta de la habitualmente compartida por muchos estudiosos de las lenguas y, en especial, de la lengua española.

Así, en los temas más propios de lingüística general, ya se observa esa posición heterodoxa,<sup>5</sup> pues RT discute las concepciones —ya tradicionales— sustentadas por los lingüistas e intenta demostrar que el significado de un signo no es el concepto asociado a su significante, frente a la propuesta de F. de Saussure 1984, que la distinción sistema/norma no corresponde a dos planos distintos de abstracción a partir del habla, en contra de lo explicado por E. Coseriu (1978: 11-113), que la lengua no es una visión del mundo, una manera de entender la realidad, en oposición a la más prístina concepción estructuralista, y que la función representativa —también de manera contraria al estructuralismo— no es propia del código de la lengua, sino del código simbólico que constituye la norma.

En efecto, para este semantista, las palabras no tienen significados, son significados<sup>6</sup>: el signo *flor* es solo una palabra o un significado,<sup>7</sup> un objeto idiomático tan concreto como cada uno de esas cosas ex-

5. El propio autor del libro, además, al comentar los problemas que, desde el principio, le suscitó la metodología estructural de la que procede, afirma: 'Por ello me pareció necesario orientar mi actividad hacia las cuestiones de *la crítica del método* [...] Esta actitud crítica me transformó en un lingüista 'no ortodoxo'' (17).
6. Si bien cabría la objeción de que las palabras no son solo significados, también significantes, pues, de otro modo, sería imposible la transmisión de tales significados; la esencia del lenguaje, en palabras de los praguenses, consiste en la íntima conexión de forma y significado (véase J. Vachek 1983: 256).
7. En la p. 196, RT define el significado como una realidad de intuición, como una intuición idiomática unitaria. Habrá que pensar, no obstante, que tal intuición es común, compartida por los miembros de una misma comunidad lingüística, y no individual, en cuyo caso la comunicación sería imposible. De ser así, cabría la posibilidad de objeti-

tralingüísticas que llamamos *flores*. Por otra parte, el sistema y la norma son separados no como grados de la lengua, sino como cosas en cierta medida inconciliables, ya que la lengua se sitúa en un lado, tanto en su condición de sistema (*langue*), como en su condición de texto (*parole*), y, en el otro, está la norma, la organización de la experiencia, como un código diferente; de esta manera, se juntan la lengua y el habla como dos niveles de la misma cosa, pero se separa la norma como una cosa cualitativamente distinta. Junto a ello, según RT, las lenguas no son interpretaciones de la realidad, sino realidades autónomas; las unidades que constituyen el lenguaje, es decir, las palabras o significados y los textos, son objetos reales en el mismo sentido en que lo son esa puerta o aquel árbol; de ahí que, para este autor, las palabras y las cosas constituyan, juntas, la realidad o, mejor, los dos planos de la realidad: el del mundo de las palabras y los textos y el del mundo de las cosas y de las experiencias, teniendo en cuenta que a estas solo tenemos acceso mediante la abstracción de las cualidades comunes, o sea, mediante conceptos; de ahí que en el segundo plano de la realidad, en el de las cosas, haya que incluir los conceptos, que no son objetos reales, sino abstracciones de la realidad. Aunque no es habitual acompañar con ilustraciones la reseña de un libro de esta especialidad, me he tomado la libertad de incluir una obra de René Magritte por dos razones: las repetidas alusiones que de ella hace RT<sup>8</sup> y la ayuda que puede prestar para comprender, de manera gráfica, la idea que se acaba de exponer: la autonomía de los lenguajes. Véase, pues, el cuadro *La trahison des images*:



var esa intuición idiomática, ese significado, pero, en ese caso, se hace difícil saber a qué correspondería la objetivación de una intuición idiomática, desde el momento en que RT no acepta que el significado se identifique con el concepto ni con los rasgos semánticos distintivos de la semántica estructural.

8. Concretamente, en las pp. 34, 49, 70, 258, 292, 296 y 305.

A partir de su observación, se entiende mejor que, de la misma manera que, según el pintor belga, el dibujo de una pipa no es una pipa, la palabra *árbol* no tenga que ver con ningún árbol real, por ello -y en palabras del propio autor-, 'todo mensaje lingüístico es siempre algo ajeno a las cosas y a las situaciones reales, con independencia de los valores simbólicos que se le puedan atribuir en la práctica común de la comunicación' (70). Por último, la función de las palabras no es simbolizar ni representar, sino significar, que quiere decir ser de otra manera, por lo que la función denotativa es secundaria con respecto a la función propiamente semántica de las palabras y de las expresiones.

En cuanto a los temas más relacionados con la semántica, frente a la dicotomía denotación/connotación<sup>9</sup> aplicada a las palabras y a los textos, RT considera que tanto estos como aquellas, en primer lugar, significan y, de manera secundaria, pueden denotar alguna realidad en la que esté de acuerdo toda la comunidad lingüística o pueden connotar las relaciones que se quiera imaginar entre realidades; la diferencia entre denotación y connotación no es, pues, cualitativa, sino cuantitativa: ambas pertenecen al plano de la *parole*, al plano de la interpretación, y lo de menos es que esa interpretación sea colectiva (denotación) o individual (connotación). Por su parte, el concepto de sinonimia se relaciona estrechamente con la distinción significar/denotar, pues hablar de sinonimia exige diferenciar entre, por una parte, la coincidencia habitual de dos o más signos para la misma realidad y, por otra, su igualdad semántica, su identificación como una intuición idiomática unitaria; si existe la primera, los sinónimos son denotativos, si existiera la segunda, las palabras iguales semánticamente serían sinónimos semánticos.<sup>10</sup> Por lo que se refiere al cambio semántico, para este autor, existe cuando, en una magnitud idiomática, se produce un cambio de significado, de identidad, no cuando lo que cambia es el referente o el uso de una palabra, entendiendo por uso la relación entre un signo y todos sus referentes, ya sean estos generales o individuales; así, se puede hablar de cambio semántico en el caso de *deportar(se)*, donde ha desaparecido el antiguo valor de 'recrearse, hacer deporte'; por el contrario, en relación con la palabra *motor* solo se puede hablar de un cambio de referente, y, en consecuen-

9. Entendida, comúnmente, como la distinción entre lo que las palabras significan/lo que esos significados evocan.

10. Pero, desde los presupuestos de RT, la única sinonimia posible es la sinonimia absoluta, si bien esta no existe porque lo impide la condición de objetos individuales de las palabras: una palabra solo puede ser igual a sí misma.

cia, de un cambio de uso, porque el uso de esa palabra se ha extendido a nuevos objetos, a nuevas realidades. Y ya en relación con la polisemia, RT se hace eco del recurso a la etimología como criterio para resolver el problema de la unidad o multiplicidad de la palabra semántica, cuando la relación se establece entre un significante único y dos o más *designata* diferentes, pero, a la vez, muestra cómo las razones etimológicas carecen de validez y apela a la intuición idiomática de los hablantes para dar cuenta de la existencia de variación (una sola palabra)<sup>11</sup> o de invariación (dos o más palabras semánticas)<sup>12</sup>.

La postura de este autor sobre la actividad de traducir resulta semejante a la mantenida por otros estudiosos, aunque derive de la teoría lingüística expuesta a lo largo del libro y, en particular, del concepto de sinonimia. En efecto, según RT, la traducción idiomática no es posible,<sup>13</sup> puesto que ningún texto puede ser igual a otro texto, es decir, no hay un texto sinónimo del primero, todo lo más que puede haber es una interpretación suya.<sup>14</sup> Solo en el caso de los textos de carácter técnico se podría hablar de traducción a otro texto sinónimo, pues las palabras no se usan para representar significados, sino objetos extraidiomáticos concretos o definiciones de clases de objetos, y la traducción consistiría en asignar otros significantes al mismo sistema de definiciones; pero en la práctica tampoco es posible la sinonimia o la traducción de los textos técnicos, dado que las gramáticas de una y otra lengua seguirían introduciendo diferencias.

En los capítulos específicamente dedicados a semántica textual, RT desarrolla una acerba crítica del análisis o comentario de textos usualmente realizado en los ámbitos académicos, señalando, para ello, lo que no debe y lo que debe hacer la crítica textual, a la par que muestra su

11. Caso, por ejemplo, del adjetivo *recto*, cuyos diferentes valores extraidiomáticos se intuyen, según RT, como sentidos de una misma palabra, o del verbo *volar* en *el pájaro vuela* y *ese le vuela la cartera al otro*, donde, según este autor, el instinto idiomático ve siempre un único y mismo *volar*.
12. Como, según RT, sería el caso de las palabras *bala*<sub>1</sub> 'proyectil' y *bala*<sub>2</sub> 'fardo apretado de mercancías' o *listo*<sub>1</sub> 'preparado' y *listo*<sub>2</sub> 'inteligente'.
13. Afirmaciones semejantes se encuentran, por ejemplo, en G. Mounin 1971, V. García Yebra (1983: 124-140), E. Coseriu (1985: 214-239), D. López García (1991: 9-58) y Á. López García 1994.
14. Así, según RT, cada traducción implica una operación doble: 'en primer lugar, "traducir" el original a un referente 'real', a una visión individualizada por el traductor; y, en segundo lugar, describir ese referente en la lengua a la que se traduce' (212).

concepción del texto. En este sentido, la ciencia de la literatura no debe investigar la frontera imaginaria entre el significado lingüístico y el literario o textual (228); tampoco tiene que dividir falsamente el texto en bloques: sustancia de contenido/forma de contenido o forma / mensaje (229-230); no debe confundir el texto con los referentes del texto (231) ni el texto virtual con la interpretación del texto, la cual, además, no constituye un componente del texto (245); junto a ello, el análisis literario no debe examinar solo los aspectos puramente físicos del texto, entendiendo por tales: la sintaxis, el vocabulario, la comparación de los textos con sus fuentes, el recuento de las relaciones internas que se ven en ellos o sus conexiones externas con la psicología, la sociología, etc. (260-261 y 273); tampoco debe inventar abstracciones que sustituyan a los hechos (265-268), ni preguntarse por el significado de un texto, por *el qué es* de un texto; por último, según RT, la ciencia crítico-lingüística no debe ser aplicación de teorías o de modelos abstractos a todos los textos posibles (271). Al contrario, esta ciencia debe asumir la naturaleza convencional de las distinciones enumeradas al principio de este párrafo (232); debe buscar la cualidad de los textos, de otra manera, averiguar en qué consiste su cualidad propia y única (262 y 265); debe analizar los hechos (265-268); separar el texto de lo que representa, de lo que no es texto (p. 284); debe conformarse con saber cómo es un texto, en qué partes se divide y con qué se relaciona (269); finalmente, la ciencia del texto debe abandonar los modelos abstractos para estudiar cada texto particular como si no existiese otro o como si cada texto exigiese una teoría propia (271-273). Todas estas tareas guardan estrecha relación con la visión del autor sobre esta unidad lingüística, visión que, de manera muy resumida, puede condensarse en las siguientes notas: los componentes reales de un texto son marcas semánticas suyas (227), de otro modo, la forma de un texto es su significado (232); el texto posee un valor estético, un cierto grado de calidad (259); la esencia del texto es su sintaxis, su orden y coherencia internos (281); el texto tiene su propia esencia, distinta de la gramática o del vocabulario y de las cosas con las que imaginamos que se relaciona: la esencia del texto está en la sintaxis textual y de ella dependen los elementos que contienen el factor de cualidad de un texto; este poseerá más cualidad cuanto más independiente sea de lo extratextual, cuanta más capacidad tenga de relacionarse con un número siempre mayor de referentes (283-285).<sup>15</sup>

15. Si bien es verdad que remite a un trabajo suyo (véase RT 1990a), donde analiza el *Quijote* como texto, independientemente de posibles análisis lingüísticos y referencia-

El último bloque temático del libro atañe a la sociolingüística y, más en concreto, a la noción de significado sustentada por los cultivadores de esta disciplina y al problema de la variación sintáctica. En este apartado, RT también muestra su desacuerdo, aunque esta vez es con las ideas de las que parten los sociolingüistas. En efecto, no acepta la concepción de significado que tienen, pues, en general, lo identifican con el significado referencial o lo reducen a lo que se quiere decir, a una intención comunicativa. Por otra parte, considera que muchos confunden tanto variación<sup>16</sup> con cambio<sup>17</sup>, como alternancia de variantes de una misma variable con alternancia de variables diferentes para una situación que se supone única y, por eso, rechaza la igualación que algunos autores consideran que existe entre *cantaré-voy a cantar*, *canta -cante*, *cantaría-cantaba-cantara* y *lo-le*; así, pues, según R. Trujillo, en los casos anteriores estaríamos no ante variantes de una supuesta variable única, sino ante la elección o la preferencia social por una de las unidades, sin que se produzca entre ellas ningún tipo de igualación o equivalencia semántica, pues se siguen manteniendo significados distintos, aunque se les suponga el mismo referente o la misma función pragmática.

El libro termina con dos capítulos que completan las cuestiones de sintaxis examinadas en los capítulos sobre la variación sintáctica. En ellos, RT critica las reglas gramaticales que se deducen de las regularidades observadas en un corpus de datos y aboga por el establecimiento de reglas que se refieran al saber idiomático *a priori* de los hablantes. Las falsas reglas son ejemplificadas con determinadas propuestas ofrecidas para explicar la reflexividad y ciertas cláusulas con pronombres relativos. La razón de su rechazo, por parte de RT, estriba en el hecho de que, según este autor, reglas de ese tipo o bien no son realmente reglas de la gramática española, sino reglas de uso de grupos sociales que

les, no cabe duda de que los capítulos dedicados a semántica textual hubieran ganado en claridad y en utilidad si las explicaciones teóricas se hubieran acompañado de algún ejemplo concreto de análisis textual. Y digo esto desde la óptica del lector interesado en comprender el libro, no de la del crítico literario ni de la del profesor de literatura necesitado de una falsilla par impartir sus clases.

16. Según Trujillo, hay variación cuando algo, sin dejar de ser lo que es, toma formas o sentidos diferentes entre sí (p. 334).
17. Según Trujillo, hay cambio cuando algo deja de ser lo que es, bien para transformarse en otra cosa diferente, bien para desaparecer (pp. 334-335).

intentan consagrar un determinado uso lingüístico en detrimento de otros, o bien constituyen reglas surgidas por influencia de la tradición gramatical grecolatina.

Para concluir con esta reseña, cabe subrayar que los *Principios de semántica textual* no constituyen una obra aislada dentro de la producción científica de RT, al contrario, esta obra completa y se completa, a la vez, con sus *Elementos de semántica lingüística*<sup>18</sup> y con su *Introducción a la semántica española*<sup>19</sup>, al tiempo que sirve, a posteriori, de fundamento y marco teórico de un conjunto previo de trabajos monográficos de este autor sobre diversos temas de morfología y sintaxis.<sup>20</sup>

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- COSERIU, Eugenio. 1978. *Teoría del lenguaje y lingüística general*. 3ª ed., 1ª reimp. Madrid: Gredos.
- COSERIU, Eugenio. 1985. *El hombre y su lenguaje*. 1ª ed., 1ª reimp. Madrid: Gredos.
- GARCÍA YEBRA, V. 1983. *En torno a la traducción. Teoría. Crítica. Historia*. Madrid: Gredos.
- LÓPEZ GARCÍA, Ángel. 1994. "Teorías contrastivas y traducción". *Traducción y contraste lingüístico-cultural*, II, 64-81. Valencia: UIMP.
- LÓPEZ GARCÍA, Dámaso. 1991. *Sobre la imposibilidad de la traducción*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- MOUNIN, George. 1971. *Los problemas teóricos de la traducción*. Madrid: Gredos.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 1992. 21ª ed. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- SAUSSURE, Ferdinand de. 1984. *Cours de linguistique générale*. Paris: Payot.
- TRUJILLO, Ramón. 1976. *Elementos de semántica lingüística*. Madrid: Cátedra.
- TRUJILLO, Ramón. 1981. "Sobre la naturaleza de los rasgos semánticos". En Dietrich y Gec-keler (eds.), *Logos semantikos. Studia Linguistica in Honorem Eugenio Coseriu, III. Semántica*, 155-164. Madrid/Berlin: Gredos/Walter de Gruyter.
- TRUJILLO, Ramón. 1987. "La cuestión del artículo en español". *Verba* 14. 347-365.
- TRUJILLO, Ramón. 1988. *Introducción a la semántica española*. Madrid: Arco/Libros.

18. RT remite a ella para conocer su concepción sobre las funciones del lenguaje y también cuando se refiere a la regla para determinar la existencia de variantes.
19. RT señala que en ella desarrolla los siguientes puntos: la definición y caracterización del significado de los signos, el carácter concreto del sistema lingüístico, el carácter concreto y singular de los componentes de la lengua, el contraste reflexivo/no reflexivo y el tipo de integración semántica de los complementos *lo* y *le*.
20. En concreto, los citados en RT 1981, 1987, 1990b, 1990c y 1995.

- TRUJILLO, Ramón. 1990a. *Trescientos ochenta años de soledad*. Madrid: Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno Autónomo de Canarias.
- TRUJILLO, Ramón. 1990b. "Aun y aunque y partículas concurrentes". *Voz y Letra* I. 77-93.
- TRUJILLO, Ramón. 1990c. "Sobre la supuesta despronominalización del relativo". *Estudios de Lingüística* 6. 23-46.
- TRUJILLO, Ramón. 1995. "Diccionario y semántica científica". En Hoinkes (ed.), *Panorama der Lexicalischen Semantik. Thematische Festschrift aus Anlass des 60. Geburtstags von Horst Geckeler*, 681-696. Tübingen: Gunter Narr Verlag.
- VACHEK, Josef. 1983. "The Rise of the Prague Linguistic School". *Theoretical Linguistics* 10, 2/3. 253-258.

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

A. TOMASINI BASSOLS, ed. *Significado y Denotación. La polémica Russell-Frege*. México: Grupo Editorial Interlínea, 1996, 164 pp.

Este libro pretende ser una muestra representativa de la conocida discusión en torno a la manera cómo el significado y la denotación se comportan cuando se consideran oraciones que contienen nombres propios. La presentación tiene como punto de partida un fragmento del clásico ensayo de Frege sobre *El sentido y la denotación* y el supuesto rechazo por parte de Russell en el no menos clásico *Sobre el denotar*, a los cuales le siguen una selección de fragmentos de entre la vasta bibliografía que se ha generado para determinar quien de los dos tiene la razón.

Desde el punto de vista editorial el texto deja que desear ya que se trata, en muchas ocasiones, de fragmentos de textos, y por consiguiente, lo que se ofrece es una imagen parcial de la problemática. De acuerdo con el criterio del editor, 'en los casos en los que los artículos versaban sobre otros tópicos, se hizo el recorte correspondiente de manera que quedaran incluidas en la antología solo las secciones relevantes para nuestra discusión' (11). No obstante, es obvio que esto no ocurre con los ensayos principales, ni con el de Ayer ni el de Dummett. Además, en ningún momento se señalan la fuente de donde provienen esos materiales. Ambas carencias inhabilitan al libro como referencia bibliográfica adecuada.

Otra desventaja editorial consiste en que al menos algunos de los textos clave son relativamente fáciles de conseguir de manera íntegra en varias versiones; como es el caso con los mencionados ensayos de Frege y Russell, pero también trabajos importantes como el de P. F. Strawson *Sobre el referir* y la respuesta de Russell al mismo: *Sobre la Teoría de Strawson acerca del referir* (ambos, por cierto, ausentes en esta

presentación), o el ensayo de J. Searle *Las objeciones de Russell a la Teoría de Frege sobre el sentido y la denotación*. Un punto un tanto a su favor, es que esta antología presenta todas las versiones bajo una terminología unificada que no se encuentra en los textos originales. Sin embargo, la unidad terminológica también tiene sus desventajas ya que da la apariencia de que el uso de los términos es siempre el mismo, lo cual no es del todo cierto.

De hecho, puede decirse que gran parte de esta controversia descansa sobre confusiones terminológicas que no parecen tener fin y que a la larga, dejan muy mal parada a esta rama de la filosofía del lenguaje. Sin embargo, en mi opinión, el origen de la controversia parte de errores de otra índole. El más trivial, y que se encuentra únicamente en algunos de los comentaristas posteriores, consiste, para usar la formulación del editor, en que 'en general, se ve en lo que Russell escribe un texto dirigido contra Frege, a pesar de que este último no es explícitamente mencionado. Hay, sin embargo, exégetas que opinan que Russell no intenta rebatir a Frege, sino que más bien pone en cuestión lo que había sido su anterior teoría del denotar, esto es, lo que había propuesto en *Los Principios de las matemáticas*' (9-10).

Para variar, la frase anafórica en negritas es simplemente falsa ya que en al menos en tres ocasiones Russell menciona explícitamente a Frege como objeto de sus críticas (104, 108 y 109 según la edición de *Essays in analysis*). Ciertamente, en el fragmento seleccionado por el editor no se encuentra ninguna mención a Frege. En cuanto al segundo grupo de 'exégetas', el asunto es más divertido ya que en la nota 2 (104) Russell señala que su teoría de los *Principios* es muy similar a la de Frege (como también observa Geach). De modo que puede decirse que *al refutarse a sí mismo, Russell creía refutar de algún modo a Frege*.

Bromas aparte, el rasgo central y más importante de la discusión puede expresarse por medio de la siguiente *oratio obliqua*: *Russell piensa que Frege sostiene que el significado denota la denotación*. Desde luego, el que Russell haya tenido tal creencia es independiente del hecho de que su creencia sea verdadera. Que Russell pensó así puede verificarse recordando el siguiente pasaje del mismo artículo: 'Now the relation of meaning and denotation is not merely linguistics through the phrase: there must be a logical relation involved, which we express by saying that the meaning denotes the denotation. But the difficulty which confronts us is that we cannot succeed in *both* preserving the connexion of meaning and denotation *and* preventing them from being one and the

same; also that the meaning cannot be got at except by means of denoting phrases' (111).

Ahora bien, el asunto realmente importante es determinar si esa suposición es correcta (esto es, si Frege afirma que el sentido determina la referencia). Según Dummett, y muchos gracias a él, esto es efectivamente así (Cf. p. 266 ss de *Frege. Philosophy of language*, o la página 116 del mencionado libro). Pero debe señalarse que no hay en Frege aseveraciones explícitas de un principio de semejante naturaleza mientras que por el contrario, sí podemos encontrar muchas observaciones que abiertamente se oponen a una tesis de este tipo. Quizá, el comentario más familiar de Frege es aquel en el cual se asienta que 'por el hecho de que se conciba un sentido, no se tiene con seguridad una referencia'. Otro motivo para rechazar que el significado denota la denotación (para volver a la unidad terminológica) es que a cada objeto denotado le corresponden distintos significados, y en consecuencia, si distintos significados denotan la misma denotación, ¿en que sentido no vacuo se puede entender que el significado denota la denotación?

A partir de los comentarios de Frege se pueden elaborar muchas maneras de desacreditar esta supuesta conexión lógica entre el significado y la denotación (ya sea porque carece de poder explicativo, ya porque es simplemente insostenible); pero la razón principal es, de nueva cuenta, sencilla: el sentido o significado tan solo *supone* la referencia o la denotación, pero no puede determinarla o asegurarla. Por tal motivo, en un lenguaje lógicamente perfecto, como el de la *conceptografía*, se debe 'exigir que cada expresión, que se haya formado como nombre propio... designe realmente también un objeto, y que no se introduzca ningún signo como nombre propio sin que antes no se le haya asegurado una referencia'. Por último, no esta demás recordar que se trata de un recurso convencional que Russell curiosamente critica a Frege (109), sin, al parecer, entender del todo.

La razón principal de lo anterior es hasta cierto punto irónica ya que el rechazo de Russell al sentido fregeano de un nombre propio parte de una concepción de la lógica muy similar a la de Frege. No obstante, el meollo del asunto puede resumirse poniendo en foco el hecho de que para Russell lo que está en juego no es una relación *lingüística* sino *lógica* (i.e., la forma como el sentido denota la denotación). Es decir, para Frege y Russell es claro que no hablan de nombres propios en el sentido que es habitual en el lenguaje ordinario sino en el que sería adecuado hablar cuando se consideran lenguajes formales, como la *conceptografía* y el sistema de *Principia Mathematica*. De hecho, para Rus-

sell, un nombre propio en sentido lógico no tiene más significado que su referencia porque, a diferencia de Frege, sostiene que la relación de igualdad no es en ningún caso informativa (i.e.,  $A = B$  es trivialmente verdadera si es verdadera). Y desde luego, de aquí que las multicitadas expresiones 'el lucero de la mañana' y 'el autor de Waverley' no sea en sentido lógico, para Russell, nombres propios sino descripciones.

Ahora bien, las propuestas de Frege y Russell son solo legítimas dentro de este contexto, aunque sus teorías y sus correspondiente discusión han sido llevados al terreno de la semántica de los lenguajes naturales por motivaciones distintas, las cuales pueden reducirse a tres motivos de desigual valor y que podemos caracterizar respectivamente como *el bueno*, *el malo* y *el feo*. El mejor motivo, pero poco aducido, consiste en pensar que las propuestas de ambos pensadores pueden ser, en general, adecuadas como puntos de partida para analizar el significado de las lenguas naturales y, en particular, arrojar alguna luz sobre el comportamiento universal de las frases nominales en los lenguajes naturales. Por otra parte, el motivo más desafortunado se debe simplemente a que se piensa que Frege y Russell discutieron de hecho el comportamiento de los nombres propios tal y como ocurre en el lenguaje ordinario. Este equívoco es muy popular entre lingüistas y filósofos del lenguaje. Por último, hay quienes piensan que la discusión Frege-Russell tiene sentido en lingüística ya que no hay diferencias importantes entre el lenguaje natural y los lenguajes formales. Este es el motivo preferido de algunos lógicos.

Pero este último punto de vista es lo de menos, pues existe desde hace ya casi cuatro décadas; una manada de filósofos y lingüistas, especialmente norteamericanos, que bajo la influencia del segundo motivo imparten seminarios y escriben artículos y libros, dedicados a demostrar que Frege (y Russell) estaba(n) equivocado(s) en cuanto al comportamiento de los nombres propios en el lenguaje natural. Y eso es decir poco porque en verdad, la mayoría no pierde la oportunidad de reafirmar hasta sus concepciones epistemológicas y metafísicas!

Un ejemplo entre muchos es Ray Jackendoff, quien en *Semantics and cognition* (Cambridge, 1983) afirma que 'perhaps the most fundamental consequence of the approach adopted here is that the standard notions of truth and reference play no significant role in natural language semantics' (x). No está demás agregar que Jackendoff da por sentado que esas nociones estándar son las de Frege y Russell, y que a pesar de sus notables diferencias son a fin de cuentas 'más de lo mismo'. Pero eso no es todo pues lo fundamental es que esas nociones estándar

no funcionan porque violan o no toman en cuenta dos criterios que Jackendoff considera necesarios para toda teoría semántica: el confinamiento gramatical y el confinamiento cognoscitivo.

Como el criterio gramatical exige minimizar al máximo las diferencias sintácticas y semánticas, la traducción lógica de oraciones del lenguaje natural claramente viola dicho criterio ya que muestra una diferencia muy amplia entre la estructura sintáctica y la estructura lógica. Por ejemplo, la cuantificación de 'Juan quebró un vaso' es  $(\exists x)[Vx \ \& \ Qax]$  y, como observa correctamente Jackendoff, la estructura lógica da mayor importancia a un elemento, el artículo indefinido, que gramaticalmente se encuentra más subordinado. Jackendoff añade, con un dejo de resentimiento, que 'Russell (1905) points out this lack of correspondence with a certain glee; since then tradition has sanctified it' (15); pero nunca observa que para Russell la estructura lógica no es la estructura semántica del lenguaje natural. En cambio, apuesta por una explicación fuera de lugar: 'We can understand why the grammatical constraint played little or no role in semantics in the days of Frege and Russell, when so much less was known about grammar than now'!! (18).

Pero lo cierto es que muchos filósofos del lenguaje y lingüistas tiene una idea muy pobre del trasfondo teórico de ambos pensadores y a menudo entran en problemas cuando se topan con afirmaciones tales como 'meaning, in the sense in which words have meaning, is irrelevant to logic' (*Principles of mathematics*, 47); que dicho sea de paso permite entender el 'júbilo' de Russell por la gran diferencia entre la estructura gramatical y la lógica pues parafraseando lo anterior, podemos decir que el significado de los nombres propios del lenguaje natural es irrelevante para entender las constantes (nombres propios lógicos) que aparecen en un lenguaje lógico-matemático.

Desde un punto de vista más amplio, para Jackendoff la referencia no funciona como pensaron Frege y Russell porque su teoría de la verdad era igualmente equivocada, y la razón principal se deriva del hecho de que el mundo real juega un papel indirecto en el lenguaje; es decir, la idea de que el lenguaje suministra información o si se prefiere, refiere o denota directamente el mundo real, es inexacta pues contamos con suficiente evidencia (de la psicología gestalt) que nos permite concluir que no hay, para decirlo en la jerga tradicional, una relación directa entre sujeto y objeto, sino una relación mediatizada por medio de una representación mental, que Jackendoff denomina *el mundo proyectado*. En consecuencia, la relación de verdad de una oración declarativa es también indirecta.

Ahora bien, la teoría tradicional de la verdad que presenta Jackendoff se conoce en filosofía como teoría de la verdad por correspondencia y es una doctrina que Frege abiertamente rechaza. Como empirista, Russell simpatiza con ella pero en una versión que apunta a algo muy similar a lo que propone Jackendoff y que a finales de los veinte y principios de los treinta llevó a los miembros del círculo de Viena a una efímera teoría de la coherencia (i.e., oraciones protocolares *versus* oraciones generales), cuyos problemas, dicho sea de paso, pueden trasladarse al marco cognoscitivo de Jackendoff.

Similares equívocos pueden encontrarse en puntos de partida teóricos distintos, como es el caso de *Situations and attitudes* de Jon Barwise y John Perry (Cambridge, 1983). Por honor a la brevedad solo me ocuparé rápidamente de dos puntos. El primero es una muestra interesante de cómo de una premisa trivial se llega a una conclusión errónea. El segundo se trata simplemente de una mala lectura de Frege. Los autores observan en el prefacio que nociones como *sentido-referencia*, *contextos opacos y transparentes*, etc., son nociones técnicas o pseudotécnicas empleadas por los filósofos y lógicos, y que no forman parte de los datos del lenguaje natural. Cierto, pero luego añaden, 'it just might be that some or all of them cut across the grain of the phenomena in unnatural ways, generating artificial problems and constraining the space of possible solutions to the genuine puzzles that language presents. We believe this to be the case. Few of these notions appear in our theory, and those which do are conceived in somewhat different way...' (xi y xii).

Es claro que a nadie con una formación decente en filosofía y lógica se le ocurriría decir que esas nociones pertenecen a datos del lenguaje natural, como tampoco a un lingüista se le ocurriría decir lo mismo sobre nociones como *frase nominal*, *perífrasis*, *agente activo*, etc., y ninguno de ellos diría que este es un obstáculo para tratar con los datos, más bien dirían todo lo contrario. Por otro lado, los autores apelan a una supuesta naturalidad preteórica y apodíctica no menos artificial. Además, Si los autores están en lo cierto, ¿para qué aferrarse a términos que remiten a nociones artificiales? Por supuesto, sus nociones de *eficiencia*, *significado mental*, etc., se encontrarían sujetos a su misma objeción. El asunto es bastante tonto en sí pero lo menciono porque hay quienes encuentran fascinante semejante argumentación.

Por otra parte, Barwise y Perry se toman la insufrible molestia de señalar que el uso técnico de *Bedeutung* dado por Frege no corresponde con el sentido ordinario (en inglés) de *referencia* y, que a su juicio, este último captura muy bien una importante noción semántica. Pero, a

diferencia de Jackendoff, piensan que 'still, any semantic theory will need some notion that plays the role that reference does in Frege's theory' (21). Ahora bien, antes de continuar es necesario recordar que en Frege la distinción *sentido-referencia* tiene como base la dualidad *concepto-objeto*; es decir, un concepto es una función que tiene como valor de su variable una constante (nombre propio) que denota o refiere un objeto. Una oración declarativa es entonces una función saturada; es decir, una función en la cual se han sustituido todas sus variables por constantes. Las oraciones declarativas se comportan en cierto modo como nombres propios porque tienen como sentido *pensamientos* pero como referencia cuentan como objetos solo *valores de verdad*.

Desde luego, se trata de una concepción muy extraña al sentido común y totalmente ajena a la concepción tradicional de la verdad. Pero Frege contaba con razones muy diversas para atenerse a semejante punto de vista. Entre ellas se encuentra la paradoja en la que incurre la concepción de la verdad por correspondencia, ya que en la expresión '*p* es verdadera' la verdad aparece como predicado (lógico) mientras que para determinar la aplicación del predicado se recurre a una relación (lógica): '*p* es verdadera *si y sólo si* es el caso que *p*' (en la formulación tarskiana), o bien, *p* es verdadera porque se corresponde con *p*. Pero además, la verdad para Frege no puede ser un predicado porque este último se encuentra en el mismo nivel lógico que la oración declarativa (i.e., '*p* es verdadera' requiere a su vez un valor de verdad). En el clásico *Sobre sentido y referencia*, Frege comenta algo al respecto y que a pesar de su importancia suele pasar desapercibido: 'Alguien podría verse tentado a considerar la relación del pensamiento con lo verdadero no como la que hay entre el sentido y la referencia, sino como una relación entre sujeto y predicado... sujeto y predicado, en su sentido lógico, son partes del pensamiento y para el conocimiento se encuentran en el mismo nivel. Uniendo sujeto y predicado siempre se consigue únicamente un pensamiento, pero no se pasa nunca de un sentido a su referencia, de un pensamiento a su valor de verdad' (61).

El pensamiento (*Gedanke*) es para Frege el sentido de la oración declarativa, en tanto que expresa un hecho dado (y aquí *hecho* apunta a algo más que hechos factuales, i.e., el hecho de que  $9 \geq 3$ ). En consecuencia, el pensamiento refiere a un valor de verdad, a lo Falso o lo Verdadero según sea el caso. Pero siempre debemos tener cuidado pues por la cita anterior sabemos que no es permitido decir que el pensamiento es verdadero (o falso) sino que el pensamiento remite o refiere a un valor de verdad. De nuevo, los valores de verdad no son predicados lógicos.

Ahora bien, fuera de contexto la teoría de Frege no es solo rara, es extravagante a más no poder. Por este motivo los lectores ocasionales de Frege suelen formarse una idea muy distorsionada y, lo que es peor, tienden a formular juicios muy pobres. Barwise y Perry dicen, por ejemplo, 'Frege chose, as the reference of statements, their truth-value. We choose the described situations... In our opinion, Frege's choice at this juncture exhibits a confusion between the interpretation of a statement and its evaluation, whether or it is true' (*Ibid.*). Desde luego, la opinión es inconsistente con la aclaración previa de que el sentido técnico de Frege no se corresponde con el uso normal y semántico del lenguaje ordinario. Pero eso es lo de menos, pues es claro que los autores juzgan a Frege desde su propio marco teórico pues la *interpretación* (situación) de Barwise y Perry no tiene nada que hacer en un lenguaje formal que pretende vérselas con expresiones lógico-matemáticas. Siendo menos ortodoxos podríamos decir que la *interpretación* de Barwise y Perry se corresponde, más o menos, con el *sentido* (*Sinn*) de Frege, como lo sugiere el hecho de que los autores identifiquen la interpretación de una afirmación con el significado (lo más) externo (lo menos) del lenguaje (28-31). De cualquier manera, la opinión de los autores carece de justificación pues, para decirlo de manera irónica, a los autores les falta conocer las situaciones particulares de las afirmaciones de Frege. [Víctor M. Hernández Márquez, *El Colegio de México*]

AMPARO TUSÓN VALLS, *Análisis de la conversación*, Barcelona, Ariel, 1997, 127 págs.

Amparo Tusón (AT) nos ofrece un manual breve (revisión del publicado hace dos años en lengua catalana), pero muy útil, sobre uno de los temas más estudiados en la actualidad desde distintas perspectivas y disciplinas lingüísticas: la conversación. Se trata, como la propia autora afirma, de una obra introductoria, realizada con pretensiones divulgativas, que combina, magistralmente, la teoría y la práctica en el estudio de la conversación.

*Análisis de la conversación* consta de ocho capítulos, precedidos por una introducción, en los que se van exponiendo, comentando y ejemplificando, de forma clara y concisa, distintos temas y aspectos relacionados con el estudio científico de la interacción conversacional. Además, se nos ofrece una selecta bibliografía al final, parte de ella, la más influyente, comentada.

El manual que nos ocupa, como todo texto bien construido, comienza con una introducción en la que se nos presenta el tema (se define y caracteriza la 'conversación'), se crea el marco teórico e ideológico en el que se va a mover la autora (el estudio de las interacciones verbales orales, con especial atención a la conversación, entendido de forma genérica), se ofrece un breve estado de la cuestión y se adelanta el contenido de cada uno de los capítulos de que consta el libro. Como la misma autora afirma 'Este libro trata de la conversación, entendida como una actividad humana básica, como 'una actividad verbal oral de carácter interactivo organizada (o estructurada) en turnos de palabras'' (15).

El capítulo primero, titulado 'Habla como un libro'/ 'Escribe como habla'. ¿Es eso posible?', está dedicado a caracterizar el uso oral de la lengua a partir de su diferenciación con la modalidad escrita. Tusón parte de las creencias de la gente sobre lo que es hablar y escribir, que se expresan claramente en los dichos que recoge en el título, para argumentar que 'ni se puede escribir como se habla ni se puede hablar como se escribe' (17) explicando el lugar que ambas modalidades han ocupado en la historia de la especie humana y que ocupan en la historia individual de las personas, exponiendo las diferencias más significativas que existen entre ellas y presentando las funciones que cumplen cada una en el intercambio comunicativo.

'Cuando conversamos, no todo lo que decimos es lo que parece' es el sugerente título del segundo capítulo, en el que se demuestra la complejidad que entraña cualquier conversación por simple que parezca. En esta ocasión, la autora parte del análisis de un pequeño texto (una secuencia invitación-rechazo-lamentación) para presentar ciertos conocimientos generales y contextuales que deben tener los participantes en una conversación; explicar la importancia de las actitudes, las asunciones socioculturales y los valores sociales que tienen y muestran hablante y oyente en cualquier evento comunicativo, y comentar el funcionamiento de algunos mecanismos y procesos de inferencia conversacionales necesarios para producir e interpretar correctamente cualquier interacción comunicativa.

En los capítulos tercero y cuarto AT se centra en la estructura de la conversación. El primero de ellos, que lleva por título '¿Qué quiere decir conversar', está dedicado a exponer, explicar y ejemplificar en qué consiste y cómo se construye la macroestructura de la conversación. Este tipo de intercambio comunicativo se define como una actividad coordinada y cooperativa realizada en tres fases: 1) empezar la conversación

(decidir comenzarla y hacerlo implícita o explícitamente y regular, también implícita o explícitamente, el carácter de la interacción), 2) mantener la conversación (mantener o cambiar el tema, el tono, los objetivos, los papeles o la imagen, etc. y dar indicaciones periódicas del estado de la interacción, los propósitos y las reacciones, también implícita o explícitamente) y 3) acabar la conversación (señalar el deseo de finalizarla y acabarla, una vez más implícita o explícitamente). El capítulo cuarto, 'El edificio de la conversación' está destinado a presentar y explicar algunas de las propuestas existentes para analizar aspectos o elementos de la microestructura de la conversación, concretamente los turnos de palabra y elementos y fenómenos relacionados con ellos, la organización jerárquica de las unidades conversacionales y la creación de sentido en las interacciones orales.

El capítulo quinto se titula 'La conversación espontánea y otros tipos de interacción verbal' y contiene una presentación de los 'pasos' que se han dado y que han de darse para poder realizar una tipología de intercambios comunicativos y una caracterización de diversos tipos de interacción: la conversación espontánea, el debate y la entrevista. Además se comentan, brevemente, otras clases de interacción relacionadas con las anteriores tales como la tertulia, la conferencia, el sermón y el mitin.

La variación conversacional es el tema del sexto capítulo: 'Todos conversamos, pero... ¿lo hacemos del mismo modo?'. En él se apuntan, explican y ejemplifican algunas diferencias culturales y sociales en los hábitos conversacionales o interactivos que pueden provocar conflictos comunicativos, así como sus implicaciones en la construcción, el reflejo y el mantenimiento de determinada realidad sociocultural.

'Registro de datos y metodología de análisis' es el título del penúltimo capítulo. Se trata de la parte más práctica del manual, en la que la autora recuerda los problemas que presenta la grabación de interacciones reales; destaca la importancia de la transcripción en el estudio y análisis de la conversación y ofrece una lista ecléctica de convenciones de transcripción que sin duda resultará muy útil, y ejemplifica gran parte de los aspectos teóricos tratados en capítulos precedentes analizando dos interacciones reales espontáneas que titula '¿Dónde están las zapa-tillas?' y '¿Comprar o pedir?'.

Finalmente, y como conclusión al libro, en el capítulo titulado 'Perspectivas de futuro', AT expone brevemente la situación actual de los estudios sobre la interacción verbal, presenta algunas de sus aplicaciones más inmediatas: en la enseñanza de lenguas y en ámbitos socia-

les institucionales (enseñanza, administración, justicia, sanidad, asistencia social...) y alude a la posible próxima introducción de temas relacionados con el uso conversacional de la lengua en las carreras universitarias. [Ana María Cestero Mancera, *Universidad de Alcalá*]

JOSSE DE KOCK y GEORGE DE MELLO. *Lengua escrita y habla culta en América y España. Diez casos*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1997, 193 págs. (Gramática española: enseñanza e investigación. I Apuntes metodológicos, 5).

Josse De Kock y la Universidad de Salamanca siguen sacando adelante, por fortuna, su gran empresa 'Gramática española: enseñanza e investigación'. El proyecto editorial se inició hace unos ocho años, si bien la idea y los trabajos que le sirvieron de fundamento son anteriores a esa fecha, como es sabido por todos los conocedores de la trayectoria profesional del profesor Josse De Kock (JDK). El planteamiento básico de su proyecto gramatical consiste en analizar de forma exhaustiva y sistemática un corpus o conjunto cerrado de textos recogidos en su integridad, haciendo uso de los medios que la informática pone a nuestra disposición. Los análisis se realizan con el convencimiento, por un lado, de que la investigación ha de buscar aplicaciones en el ámbito de la enseñanza de la lengua y, por otro, de que una enseñanza adecuada y renovada exige un mejor conocimiento de la lengua, que se consigue a través de la investigación. Pero en el proyecto de JDK no basta con llevar a la práctica los análisis: tan importante como las investigaciones mismas es dar al lector la posibilidad de comprobar el nivel de adecuación del análisis y de hacer sus propias deducciones sobre el funcionamiento de la lengua. Para ello es imprescindible detallar los métodos y técnicas empleados en los estudios y poner a disposición del lector los materiales que han sido analizados. Todo esto convierte al proyecto 'Gramática española: enseñanza e investigación' en una empresa abierta en la que el lector siempre tiene la última palabra y que invita a la práctica de nuevas investigaciones. El corpus de lengua escrita del que dispone JDK cuenta con 39 textos (ensayos, artículos de prensa, prólogos, conferencias, etc.) escritos por eruditos de España y de América.

A diferencia de otros volúmenes de la *Gramática* que edita la Universidad de Salamanca, la obra que nos ocupa no gira exclusivamente

alrededor del corpus textual de JDK, sino que, buscando el contraste y la riqueza de perspectivas, cede un lugar de honor a otro corpus, el formado por las transcripciones de lengua hablada culta procedentes del *Proyecto de estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica* que inició el *Programa Interamericano de Lingüística y Enseñanza de Lenguas* (PILEI) y que hoy continúa bajo el patrocinio de la ALFAL. Los materiales de habla culta del proyecto fueron recogidos en las siguientes ciudades: Bogotá, Buenos Aires, Caracas, La Habana, La Paz, Lima, Madrid, México D.F., San José (Costa Rica), San Juan de Puerto Rico, Santiago de Chile y Sevilla. Esos materiales han sido informatizados por George DeMello y han sido utilizados por este mismo autor en un nutrido conjunto de estudios. El libro de JDK y DeMello, por tanto, ofrece estudios gramaticales de la lengua escrita y de la lengua hablada culta de España y de América. Aunque los estudios que el libro recoge (diez casos) ya han visto la luz en otras publicaciones, ahora se revisan y, sobre todo, se ponen en contraste para un mejor conocimiento de las diferencias entre la lengua escrita y la lengua hablada, en el español europeo y en el americano.

La obra *Lengua escrita y habla culta en América y España* está organizada en tres partes. Una primera parte introductoria, donde se abordan algunas cuestiones generales relacionadas con la gramática y los registros de lengua (JDK) y con la gramática y las áreas geográficas (DeMello); también se dedica aquí un capítulo a la presentación de los materiales que conforman los *corpora* de lengua escrita y hablada. La segunda parte lleva el título de 'Diez casos' y recoge los siguientes capítulos: 1. Formas verbales en *-ra / -se* con valor de condicional (DeMello); 2. *Le* por *les* (DeMello); 3. *Se lo(a)s* por *se lo(a)* (DeMello); 4. Los pronombres *lo* y *le* con el verbo *enseñar* (DeMello); 5. Empleo de expresiones adverbiales temporales con los pretéritos compuesto y simple (DeMello); 6. *Morir* vs. *morirse* (DeMello); 7. Verbo pronominal con *por* + agente (DeMello); 8. El régimen directo preposicional: los nombres propios geográficos (JDK); 9. Construcciones pronominales del verbo sin concordancia (JDK); 10. La reduplicación del pronombre relativo, régimen directo (JDK). Como es de suponer, los estudios de DeMello se centran en el español hablado culto y los de JDK, en la lengua escrita. En cuanto a la parte tercera ('A modo de conclusión'), JDK maneja datos procedentes tanto del de lengua escrita como del corpus de lengua hablada (formas pronominales de verbos transitivos, uso de *se lo(a)s* por *se lo(a)*, imperfecto de subjuntivo *-ra* por indicativo y alter-

nancia de la misma forma con el condicional) para hacer algunas consideraciones sobre el concepto de norma. El libro está bien editado a, tan solo con un problema fácilmente detectable de impresión y encuadernación (deben intercambiarse las págs. 161 y 177).

A la vista de los estudios recogidos en el volumen, es fácil imaginar que son muchas y variadas las cuestiones de interés que se plantean acerca del uso y las normas gramaticales del español. Aunque el comentario pormenorizado de todas ellas nos llevaría más allá de los límites de una simple 'nota bibliográfica', no nos resistimos a la conveniencia de comentar, siquiera brevemente, algunos aspectos teóricos que subyacen en toda la obra y que tienen que ver con la variación de registros y con la variación geolingüística. En primer lugar, se pone de manifiesto, con vistas a la enseñanza y a la investigación, la necesidad de distinguir y manejar de una forma sistemática, al menos, los registros de la lengua escrita y la lengua hablada; ignorar los rasgos que los separan es ignorar la realidad, como se comprueba en la descripción de los usos de los pronombres *este, ese, aquel*, de los relativos o de los verbos en imperfecto, perfecto simple y perfecto compuesto. En segundo lugar, vuelve a hacerse evidente la necesidad de confrontar materiales del español de España y del español de América y de cruzar esta información con la relativa a los registros. Podría pensarse que la variación que emana de la combinación de estas variables —y de otras posibles— justificaría por sí misma la conveniencia de afrontar el estudio de la lengua mediante un procedimiento hipotético-deductivo, pero no nos engañemos: la construcción de hipótesis se realiza a partir de una experiencia más o menos extensa; por lo tanto, cuanto más adecuada sea tal experiencia más adecuadas podrán ser las hipótesis.

Una de las conclusiones que se desprende del sugerente libro de JDK y De Mello, aunque parezca una obviedad, es que la distribución de los elementos variables de la lengua es demostrablemente compleja o, como mínimo, de una complejidad que se suele soslayar en demasiadas descripciones gramaticales. Por eso no es fácil dar respuesta clara a preguntas como ¿dónde se debe buscar la norma del español? o ¿qué criterios se deben seguir para establecerla?; ¿la norma está en los usos escritos de los eruditos o en la lengua hablada culta? ¿qué modelo ha de seguirse en la enseñanza de la lengua? Partiendo de la existencia, no de una norma lingüística simple, sino compleja, JDK llega a proponer, con fines de enseñanza, la primacía de los usos de los profesionales de la lengua, de los escritores, cuando no pretenden efectos literarios particulares, y de los eruditos, cuando no se trata de informes técnicos. En ellos

se da una tendencia a evitar lo desordenado, lo incoherente, lo contradictorio, en un deseo de alcanzar mayor elegancia y una mayor rentabilidad informativa. [Francisco Moreno Fernández, *Universidad de Alcalá*]

GÜNTER HAENSCH. *Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1997, 239 págs.

Dada la actividad lexicográfica de los últimos años, es posible encontrar un gran número de diccionarios del español en el mercado, si bien no todos presentan la misma calidad ni resultan herramientas útiles para el usuario. En efecto, algunos diccionarios que suelen venderse como ediciones nuevas, no son más que una mera copia o refundición de ediciones aparecidas muchos años antes, por lo que tales obras no recogen el léxico actual. Por otro lado, ante los distintos tipos de diccionarios que pueden adquirirse, el posible comprador puede vacilar en su elección si no tiene claro cuáles son sus necesidades reales y si desconoce qué información puede proporcionarle un determinado diccionario.

El libro que reseñamos tiene como objetivo principal el intento de subsanar los inconvenientes mencionados y muchos otros que pueden plantearse a la hora de comprar o aconsejar un diccionario. En efecto, asegura el profesor Günter Haensch (GH) que el fin de su libro es ofrecer al usuario del diccionario una introducción y orientación práctica que le permita elegir la obra adecuada según sus necesidades. Esta finalidad explica que se hayan eludido en este libro cuestiones teóricas sobre determinados problemas lexicográficos y que predomine la descripción y valoración de los diccionarios tratados. Es, por tanto, una obra de fácil lectura y de gran utilidad para el posible usuario de un diccionario. Sin embargo, el alcance del libro es mucho más amplio, dado que resulta también de especial interés para el lexicógrafo y para cualquier persona interesada en la investigación lexicográfica, al tratar de una forma crítica el panorama de la lexicografía hispánica.

La obra consta de 293 páginas distribuidas en distintas partes: una presentación de la obra a cargo del profesor José Antonio Pascual, un prólogo del autor, cuatro capítulos, la bibliografía y tres anexos.

La parte principal y más extensa de la obra (45-236) está constituida por el segundo capítulo dedicado a los distintos tipos de diccio-

narios. En estas páginas, se enumeran los diccionarios existentes en español, según la clasificación tipológica que sigue el autor. En el caso de que en algún determinado tipo no exista una obra del español, se menciona algún diccionario de otras lenguas, de modo que el lector pueda advertir las lagunas existentes en la lexicografía hispánica. Dentro de esta amplia enumeración, se concede una mayor atención a los diccionarios generales (monolingües y bilingües) y a los diccionarios del español de América, puesto que son estos dos tipos los más utilizados por los usuarios. Cada tipo es tratado en un subapartado del capítulo siguiendo la siguiente estructura: caracterización del tipo de diccionario y relación de los diccionarios del español (o de otras lenguas, en algunos casos), la mayoría de ellos con indicaciones críticas del autor ('muy recomendable', 'nada recomendable', 'poco recomendable', etc.). En ocasiones, el autor señala los errores e inconvenientes de algún determinado diccionario y sugiere posibles soluciones que mejorarían considerablemente su calidad.

La parte de tipología lexicográfica está precedida de un capítulo introductorio donde se tratan algunos problemas que se plantean en la elaboración de diccionarios, así como nociones básicas utilizadas en los trabajos lexicográficos. Asimismo, partiendo de la diferencia entre lexicografía y metalexicografía (o lexicografía teórica), el autor describe la situación actual de esta última en el mundo hispánico y la compara con la situación de la metalexicografía de otras lenguas. Termina esta parte introductoria con una selección bibliográfica sobre lexicografía y sobre bibliografías de diccionarios.

Si uno de los objetivos del libro es presentar una visión crítica de los diccionarios del español, no podía faltar un capítulo de la obra dedicado a la crítica de diccionarios, según el autor, necesaria para mejorar la calidad de estas obras. En este breve capítulo, se facilita un esquema que puede ser de gran utilidad en la elaboración de reseñas y a la hora de valorar la calidad de un diccionario.

En el capítulo dedicado a las conclusiones, insiste el autor en la necesidad de educar al público para que exija buenos diccionarios. En efecto, dado el actual estado de la investigación metalexicográfica, es posible crear diccionarios que sean de utilidad para los usuarios. Según GH, el panorama de la lexicografía del español debe cambiar hasta alcanzar el nivel de aceptación de lenguas como el francés, el inglés o el alemán.

Las dos partes finales del libro están constituidas por una excelente bibliografía de publicaciones metalexicográficas (muy valiosa para

cualquier lexicógrafo) y por tres anexos. En el primero de ellos, se recogen consejos prácticos para elegir un diccionario. En el segundo, el autor solicita a los lectores su colaboración para completar o mejorar la lista de diccionarios que se facilita en este libro, así como para contar sus experiencias con los diccionarios que utilizan. En opinión de GH, tal información será muy útil para posibles reediciones de este libro. Por último, en el anexo tercero se recogen nuevas referencias bibliográficas y diccionarios que no han sido tratados en la obra, la mayoría por haber aparecido después de la redacción de este libro.

En suma, nos encontramos ante una obra imprescindible para cualquier usuario de un diccionario y para todo aquel interesado en la lexicografía hispánica. Esperamos que los deseos de GH se cumplan para que podamos seguir disfrutando de las sucesivas reediciones de este libro, con las nuevas obras lexicográficas que aparezcan y con las críticas y comentarios correspondientes. [Josefa Martín García, *Universidad de Alcalá*]

## LA INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA Y LOS ORDENADORES

Sección a cargo de CARLOS SUBIRATS  
*Universidad Autónoma de Barcelona*

### UN ALFABETO FONÉTICO DEL ESPAÑOL PARA USOS INFORMÁTICOS

ANTONIO RÍOS MESTRE  
*Universidad Autónoma de Barcelona*

Un sistema de transcripción fonética automática, al que también denominaremos *transcriptor* o *fonetizador*, pone en relación dos representaciones de un mismo texto, una representación ortográfica de entrada y una representación fonética de salida, a través de una operación informática de transducción. Un transcriptor ha de ser un sistema capaz de representar mediante símbolos fonéticos la pronunciación de los enunciados de una lengua con un margen de error virtualmente nulo y el menor coste informático, por lo que constituye un campo de trabajo en el que confluyen la investigación lingüística y el desarrollo de los medios técnicos apropiados para cumplir dicho objetivo. Un ejemplo es el tema que desarrollamos en estas páginas, el código fonético de la transcripción: será tarea de la lingüística decidir el repertorio de signos utilizados, que deberán responder a unos determinados objetivos, mientras que la informática ha de buscar los mecanismos idóneos para formalizar dichos signos.

El alfabeto fonético de uso común en la lingüística, el Alfabeto Fonético Internacional (AFI), de la *International Phonetic Association* (IPA), ha de ser adaptado para la representación fonética del español (cf. De la Mota y Ríos 1996):

(1) Las convenciones del AFI permiten la posibilidad de una doble representación de los sonidos. Así, es posible usar diacríticos para distinguir los sonidos resultantes de procesos de asimilación de los sonidos derivados directamente del fonema correspondiente. Esta ambi-

güedad de la codificación puede ser utilizada de modo ventajoso para el caso del español, pues, frente a la descripción tradicional, los sonidos palatalizados lateral y nasal son distintos a los sonidos lateral palatal y nasal palatal (cf. Martínez Celdrán, 1989: 51 y 91; y Quilis, 1993: 229-230 y 310-311):

palatal	[ʎ]	<i>calle</i>
	[ɲ]	<i>peña</i>
palatalizado	[ʎ̟]	<i>colcha</i>
	[ɲ̟]	<i>conllevar</i>

La doble representación mediante signos y diacríticos permite indicar que la consonante velarizada nasal [nʎ] (*ángel*) es un alófono de /n/, resultado de un proceso de asimilación; el símbolo propio que tienen en el AFI, [ɲ], debe reservarse para un sonido velar que realice un fonema velar (no existente en español).

(2) El AFI no contempla un signo propio para todos los sonidos del español, se han de usar signos modificados con un diacrítico; son los casos de las articulaciones interdental, dental, africada y aproximante.

#### (2.1) Articulación interdental:

El punto de articulación interdental no ha sido previsto en el AFI. Se ha de utilizar un diacrítico, aplicado en los símbolos de las consonantes dentales, para indicar que se adelanta el punto de articulación. Así, por ejemplo, la consonante fricativa interdental sorda de la palabra *zanahoria* debería simbolizarse mediante el signo [θ̟]. Como en español no existe la fricativa dental sorda no es necesario utilizar el diacrítico si se asigna el símbolo [θ] para la interdental.

#### (2.2) Articulación dental.

Para representar las consonantes oclusivas dentales [t̟] (*toro*) y [d̟] (*conde*) debería usarse el diacrítico que indica dentalización ya que los símbolos [t] y [d] representan consonantes alveolares en el AFI. Como en español no existen dichas alveolares se puede usar los signos [t̟] y [d̟] sin diacrítico.

#### (2.3) Articulación africada.

Puesto que [t] y [d] simbolizan consonantes alveolares en AFI, también en la representación de las consonantes africadas [t̟ʃ] (*coche*) y [d̟ʒ] (*cónyuge*) se precisa un diacrítico que adelante el punto de articulación (del alveolar al dental). La solución es la misma que para [t] y [d].

## SECCIONES

### (2.4) Articulación aproximante.

En la representación de las consonantes sonoras bilabial [ $\beta_{\tau}$ ] (*l**o**b**o***), dental [ $\delta_{\tau}$ ] (*c**o**d**o***) y velar [ $\gamma_{\tau}$ ] (*d**o**g**o***) se ha de usar un diacrítico, [ $\tau$ ], para indicar que en español poseen un modo de articulación aproximante, y que no se trata de las consonantes fricativas [ $\beta$ ], [ $\delta$ ] y [ $\gamma$ ] del AFI. Solo la consonante aproximante velar posee un signo propio: [ $\eta$ ], por lo que puede ser representada mediante dos formas distintas. Hay una asimetría en el alfabeto: un signo propio para una aproximante y uso de diacrítico para las demás. Consideramos que la mejor solución es representar las aproximantes del español como [ $\beta$ ], [ $\delta$ ] y [ $\gamma$ ], sólo aclarando que no representan sonidos fricativos.

### (3) Semivocales y semiconsonantes.

Con la adopción del inventario de símbolos que propone la Asociación Fonética Internacional se pierde la distinción gráfica entre semivocales y semiconsonantes, puesto que solo puede utilizarse el diacrítico que indica 'no silábico'. No es conveniente utilizar los signos del alfabeto de la RFE con los que se representan las semiconsonantes ('j' y 'w') para establecer una distinción entre ambas realizaciones, ya que en el AFI están destinados a representar otros sonidos. Siguiendo las convenciones de este alfabeto, la diferencia entre semiconsonante y semivocal se indicaría en la transcripción por el lugar de dichos sonidos en la sílaba en relación al núcleo:

['baj.le]	['pien.sa]
['kaɥ.sa]	['due.lo]

A estos problemas lingüísticos se suman los del medio informático: la proliferación de diacríticos complica la codificación informática del alfabeto, como puede observarse en las propuestas de Esling 1988 y Esling y Gaylor 1993 para el AFI; no todos los sistemas operativos poseen fuentes fonéticas y la configuración de los teclados de los ordenadores no representa todos los símbolos y diacríticos de los alfabetos fonéticos comúnmente utilizados en el ámbito de la lingüística; no siempre los alfabetos fonéticos utilizados en los medios informáticos poseen representación para el repertorio de alófonos que se haya fijado en la transcripción, por ejemplo, el propuesto por Wells 1987 y 1990 para el desarrollo del proyecto SAM (Speech Assessment Methods) es un alfabético de enfoque fonológico.

Para la codificación de los signos fonéticos que representan los sonidos del español hemos creado un estándar que se ajusta a la confi-

guración habitual de los teclados de los ordenadores. Estos signos se representan mediante los 125 primeros caracteres ASCII, excepto 'ñ' y 'ç'. El alfabeto que proponemos es una respuesta a la necesidad de codificar los signos fonéticos para usos informáticos. La Tabla 1 contiene la adaptación de los signos del AFI para su uso en la transcripción fonética del español y la Tabla 2, la codificación informática de dichos signos.

El alfabeto que proponemos ha sido aplicado en el transcriptor que fonetiza el Diccionario Electrónico de Formas Simples Flexivas del Español (DEFSFE) (cf. Subirats 1994), un sistema de transcripción fonética automática que genera la forma fónica -sonidos, división silábica y acentuación- que representa la pronunciación de los elementos léxicos; seguimos la norma de la variedad estándar de la lengua (cf. Ríos 1993 y 1994). Desde el punto de vista formal, esta información fónica precede a la codificación alfanumérica que da cuenta de la categoría y de las propiedades morfológicas flexivas de cada palabra. La Tabla 3 es una muestra del DEFSFE.

SECCIONES

TABLA I  
Adaptación del AFI al español

		CONSONANTES									
		B	L	L	I	D	A	P	P	V	
		I	A	A	N	E	L	A	A	E	
		L	B	B	T	N	V	L	L	L	
		A	I	I	E	T	E	A	A	A	
		B	O	O	R	A	O	T	T	R	
		I	D	V	D	L	L	A	A		
		A	E	E	E		A	L	L		
		L	N	L	N		R	I			
			T	A	T			Z			
			A	R	A			A			
			L		L			D			
								O			
	SORDA	p			t+	t					k
OCCLUSIVA	SONORA	b				d					g
NASAL		m	m̃		n+	ñ	n	nʲ	ɲ		nʸ
VIBRANTE SIMPLE								r			
VIBRANTE MÚLTIPLE								r			
	SORDA		f		θ	ɬ	s				x
FRICATIVA	SONORA				ð	z	z				ʝ
APROXIMANTE			β		w		ð		j		y
LATERAL					l+	l̃	l	lʲ	ʎ		
	SORDA								tʃ		
AFRICADA	SONORA									dʒ	
		VOCALES									
		ANTERIOR			CENTRAL			POSTERIOR			
NO SILÁBICA			i								u
CERRADA			i								u
MEDIA			e								o
ABIERTA						a					

TABLA 2  
Codificación automática del AFI

		CONSONANTES								
		B	L	L	I	D	A	P	P	V
		I	A	A	N	E	L	A	A	E
		L	B	B	T	N	V	L	L	L
		A	I	I	E	T	E	A	A	A
		B	O	O	R	A	O	T	T	R
		I	D	V	D	L	L	A	A	
		A	E	E	E		A	L	L	
		L	N	L	N		R	I		
			T	A	T			Z		
			A	R	A			A		
			L		L			D		
								O		
OCCLUSIVA	SORDA	p			v	t				k
	SONORA	b				d				g
NASAL		m	M		q	Q	n	Ñ	ñ	N
VIBRANTE SIMPLE								r		
VIBRANTE MÚLTIPLE								R		
FRICATIVA	SORDA		f		z	ç	s			x
	SONORA				Z	Ç	S			y
APROXIMANTE			B		w		D		j	G
LATERAL					V	C	l	J	L	
AFRICADA	SORDA								c	
	SONORA								Y	
		VOCALES								
		ANTERIOR			CENTRAL		POSTERIOR			
NO SILÁBICA			I						U	
CERRADA	i					u				
MEDIA	e					o				
ABIERTA			a							

## SECCIONES

TABLA 3

*Muestra del DEFSFE*

explotaron,es-plo-tá-ron,explotar.VI:IPIND3p  
 explotas,es-pló-tas,explotar.VI:IPRES2s  
 explotase,es-plo-tá-se,explotar.VI:SPIMB1s:SPIMB3s  
 explotaseis,es-plo-tá-seIs,explotar.VI:SPIMB2p  
 explotásemos,es-plo-tá-se-mos,explotar.VI:SPIMB1p  
 explotasen,es-plo-tá-sen,explotar.VI:SPIMB3p  
 explotases,es-plo-tá-ses,explotar.VI:SPIMB2s  
 explotaste,es-plo-tác-te,explotar.VI:IPIND2s  
 explotasteis,es-plo-tác-teIs,explotar.VI:IPIND2p  
 explote,es-pló-te,explotar.VI:SPRES1s:SPRES3s:IIMPE2s  
 exploté,es-plo-té,explotar.VI:IPIND1s  
 explotéis,es-plo-téIs,explotar.VI:SPRES2p  
 explotemos,es-plo-té-mos,explotar.VI:SPRES1p:IIMPE1p  
 exploten,es-pló-ten,explotar.VI:SPRES3p:IIMPE2p  
 explotes,es-pló-tes,explotar.VI:SPRES2s  
 exploto,es-pló-to,explotar.VI:IPRES1s  
 explotó,es-plo-tó,explotar.VI:IPIND3s  
 expolia,es-pó-lla,expoliar.VI:IPRES3s:IIMPE2s  
 expoliaba,es-po-llá-Ba,expoliar.VI:IPIMP1s:IPIMP3s  
 expoliabais,es-po-llá-Bais,expoliar.VI:IPIMP2p  
 expoliábamos,es-po-llá-Ba-mos,expoliar.VI:IPIMP1p  
 expoliaban,es-po-llá-Ban,expoliar.VI:IPIMP3p  
 expoliabas,es-po-llá-Bas,expoliar.VI:IPIMP2s  
 expoliación,es-po-lla-zlón,expoliación.N23B:fs  
 expoliaciones,es-po-lla-zlónes,expoliación.N23B:fp  
 expoliad,es-po-lláT,expoliar.VI:IIMPE:2p  
 expoliada,es-po-llá-Da,expoliar.VI:PPfs  
 expoliadas,es-po-llá-Das,expoliar.VI:PPfp  
 expoliado,es-po-llá-Do,expoliar.VI:PPms  
 expoliador,es-po-lla-Dór,expoliador.N37A:ms,expoliador.A37A:ms  
 expoliadora,es-po-lla-Dó-ra,expoliador.N37A:fs,expoliador.A37A:fs  
 expoliadoras,es-po-lla-Dó-ras,expoliador.N37A:fp,expoliador.A37A:fp  
 expoliadores,es-po-lla-Dó-res,expoliador.N37A:mp,expoliador.A37A:mp  
 expoliados,es-po-llá-Dos,expoliar.VI:PPmp

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- DE LA MOTA GORRIZ, C., y A. RÍOS MESTRE, 1995. Problemas en torno a la transcripción fonética del español: los alfabetos fonéticos propuestos por IPA y RFE y su aplicación a un sistema automático. *Acta Universitatis Wratislaviensis* N° 1660. Estudios Hispánicos IV, Universidad de Wroclaw, pp. 97-109.
- ESLING, J. H. 1988. Computer coding of IPA symbols and detailed phonetic representation of computer data bases, *Journal of the International Phonetic Association* 18, 2: 99-106.
- ESLING, J. H. y Gaylor. 1993. Computer coding of IPA symbols and detailed phonetic representation of computer data bases, *Journal of the International Phonetic Association*
- MARTÍNEZ CELDRÁN, E. 1989. *Fonología general y española*. Barcelona. Teide.
- QUILIS, ANTONIO. 1993. Tratado de fonología y fonética españolas. Madrid: Gredos. Biblioteca Románica Hispánica. Manuales, 74.
- RÍOS, A. 1993. La información lingüística en la transcripción fonética automática del español. *Boletín n° 13 de la Sociedad Española para el Procesamiento del Lenguaje Natural* :381-387.
- RÍOS, A. 1994. El contenido fónico en el sistema de diccionarios electrónicos del español, en Llisterri, J. & D. Poch, (eds.), *Actas del XII Congreso Nacional de la Asociación Española de Lingüística Aplicada AESLA, Nuevos Horizontes de la Lingüística Aplicada*. Barcelona, 20-22 de abril. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. pp. 333-340.
- SUBIRATS RÜGGERBERG, C. 1994. Sistema de diccionarios electrónicos del español. *Voz y Letra*, VI/1: 139-154.
- WELLS, J. 1987. Computer-coded phonetic transcription, *Journal of the International Phonetic Association* 17, 2: 94-114.
- WELLS, J. 1990. Computer-code phonemic notation of individual languages of the European Community, *Journal of the International Phonetic Association* 19, 1: 31-54.

## UNA PROPUESTA DE CODIFICACIÓN MORFOSINTÁCTICA PARA CORPUS DE REFERENCIA EN LENGUA ESPAÑOLA

AURORA MARTÍN DE SANTA OLALLA  
*Universidad Alfonso X el Sabio*

### 0. INTRODUCCIÓN

El origen de nuestra propuesta de codificación morfosintáctica para corpus de referencia en lengua española hay que situarlo en el año 90 y, concretamente, en el encargo que la DGXIII de la Comisión de las Comunidades Europeas confía al Área de Industrias de la Lengua de la Sociedad Estatal Quinto Centenario.

En este momento, la lingüística computacional y la actividad industrial que se deriva de sus aplicaciones (las llamadas *Industrias de la Lengua*) constatan la limitación o ausencia de instrumentos en los que apoyar el desarrollo de proyectos relacionados con el tratamiento automático de la lengua natural.

Entre estos instrumentos se encuentra un corpus de referencia. Un corpus de referencia es una recopilación de textos escritos y de lengua oral seleccionados y organizados de tal manera que constituyen muestras representativas del uso real de una lengua.

En el año 1990, la mayor parte de las lenguas comunitarias (inglés, francés, italiano, neerlandés) o incluso algunas no comunitarias (es el caso del hebreo) poseían uno o varios corpus de referencia. No era este el caso del español.

En este contexto, la Comisión de las Comunidades Europeas (DG-XIII) encarga al Área de Industrias de la Lengua de la Sociedad Estatal Quinto Centenario la coordinación del Corpus de Referencia de la Lengua Española Contemporánea, como parte de un proyecto general comunitario que afecta a varias lenguas. Esta corpus debía ser un corpus coordinado que incluyese el español de América además del peninsular e insular de España.

Cualquier explotación que parta de corpus de referencia debe basarse en corpus etiquetados y analizados lingüísticamente. El primer trabajo en la creación de corpus analizados consistía en la elaboración de un conjunto de etiquetas que tomara como unidad de análisis la palabra y que diera cuenta de todos aquellos aspectos de su morfología que condicionan un comportamiento sintáctico específico. Surge entonces la necesidad de crear una propuesta de codificación sintáctica para corpus de referencia en lengua española.

## 1. CODIFICACIÓN MORFOSINTÁCTICA DE CORPUS

Una propuesta de codificación morfosintáctica para corpus de referencia en lengua española consiste en la creación de un sistema taxonómico que toma como unidad de análisis la palabra (conjunto de signos entre dos blancos) y que describe todos aquellos rasgos que presentan una marca formal explícita que supone, además, un comportamiento gramatical específico.

Como punto de partida, contábamos con los conjuntos de etiquetas que se habían desarrollado para corpus en inglés. Estos sistemas de etiquetado, sin embargo, presentaban un problema derivado de la dife-

rencia, desde el punto de vista morfológico, entre el español y el inglés.

Pero el punto de partida ineludible y necesario lo constituía la palabra clave en la lingüística ligada al marco europeo: **estándar**.

Investigadores, ingenieros del lenguaje y creadores de tecnología lingüística empiezan a ser conscientes de la idea de reusabilidad y de su papel en el desarrollo de productos de tecnología lingüística que respondan a las necesidades del usuario.

La reusabilidad en la tecnología del lenguaje se apoya en la existencia de prácticas comunes, líneas maestras, estándares y marcos de trabajo compatibles. Los estándares constituyen la clave de la reusabilidad.

En ese momento en el marco de la lingüística computacional europea existen tres proyectos relacionados con la el desarrollo de estándares de codificación: *The Text Encoding Initiative*, TEI (Langedoen y otros 1991), (Simons 1991), (TEI-AI-1W2, 1991) y (TEIP3, 1994); *The Network of European Reference Corpora*, NERC (Monachini y otros 1992) y *The Expert Advisory Group on Languages Engineering Standards*, EAGLES (Leech y otros 1994).

TEI se ocupa tanto del contenido como de la forma en el intento de estandarización de codificación morfosintáctica.

NERC solo ha tenido en cuenta hasta el momento la definición de contenidos.

El documento EAGLES, junto al tratamiento de las formas y de los contenidos morfosintácticos propone distintos niveles de estandarización en los que se incluyen, aparte de los rasgos exclusivamente morfosintácticos (con sus respectivos valores), ciertos rasgos opcionales de carácter léxico o léxico-semántico separados en dos grupos: aquellos que son específicos de ciertos trabajos o aplicaciones y aquellos que son específicos de ciertas lenguas. Lo más original de este trabajo está representado por la propuesta de un nivel intermedio de codificación basado en códigos numéricos en el que los distintos rasgos tienen posiciones fijas en una matriz que es distinta para cada una de las categorías. Esta codificación tiene carácter interlingüístico y constituye un paso intermedio para la codificación de corpus a partir de la información registrada en un lexicón.

Las tres propuestas coinciden en la formalización del análisis morfosintáctico mediante un sistema de pares atributo-valor que se representa por medio de etiquetas o membretes. Las etiquetas o membretes tienen una estructura atómica o jerarquizada que, junto a la pertenencia de las palabras a clases (categorías) y subclases (tipos), refleja rasgos recurrentes y específicos de las distintas formas.

## 2. UNA PROPUESTA DE CODIFICACIÓN MORFOSINTÁCTICA PARA CORPUS DE REFERENCIA EN LENGUA ESPAÑOLA

Como resultado de la aplicación de estos estándares a la descripción morfosintáctica de nuestra lengua, nuestro conjunto de etiquetas consta de 660 etiquetas morfosintácticas o *entidades de segundo orden* que son el resultado de la combinatoria de 117 pares atributo-valor o *entidades de primer orden*.<sup>1</sup>

Llamamos *entidades de primer orden* a los pares atributo-valor morfosintácticos. Ellas constituyen la base de nuestra propuesta. *Entidades de segundo orden* son las estructuras de rasgos formadas a partir de todas las posibilidades de combinatoria de entidades de primer orden que ofrecen las unidades textuales en corpus de referencia en lengua española. Por ejemplo, C-N (categoría nombre); E-4 (propio-sí); G-M (género-masculino); G-F (género-femenino); N-S (número-singular); N-P (número plural) son todas ellas 'entidades de primer orden' para la categoría nombre. N4MS, N4FS, N4MP, N4FP, N5MS, N5FS, N5FP, N5MP y N5FP son todas 'entidades de segundo orden' que reflejan el análisis morfosintáctico de algunas de las formas que puede adoptar la categoría nombre en español.

La entidad de segundo orden N4MS (nombre propio masculino singular), por ejemplo, tiene la siguiente representación:

```
<! ENTITY N4MS "<f.struct bar=1>&C-N; E-4; G-M; N-S</f.struct>">
```

que es la expresión formal propuesta por TEI que refleja la estructura de pares atributo-valor que caracterizan a este tipo de sustantivos.

En este punto tenemos que decir nuestro conjunto de etiquetas, trata de agotar todas las posibilidades de codificación que presentan los documentos que toma como punto de partida (TEI, NERC y EAGLES) aplicados a las características morfosintácticas del español. Si se compara con otros conjunto de etiquetas morfosintácticas para el español resulta seguramente excesivamente exhaustivo. Somos conscientes de que su utilización en una herramienta de etiquetado automático supondría una reducción del mismo al menos en los primeros estadios de codificación.

1. El conjunto de etiquetas se puede consultar en la siguiente dirección <http://zeus.uax.es/~auroras/codigos/codigos.htm>

Las principales clases coinciden básicamente con las 'partes de la oración' tradicionales a las que se añaden las clases *residual*, *única* y *puntuación*.

Asignamos la clase *residual* a todas aquellas unidades textuales que quedan fuera de las categorías gramaticales tradicionalmente aceptadas y de lo que se consideraría un léxico del español. Por ejemplo: palabras extranjeras, fórmulas matemáticas,...

Utilizamos la categoría *única* para dar cuenta de la codificación de una palabra (o un conjunto reducido de palabras) con un comportamiento específico que la (o las) hace difícilmente adscribible a algunas de las categorías restantes. Por ejemplo, utilizamos la categoría *única* para codificar el comportamiento del *que* comparativo en español.

Codificaremos con la etiqueta *puntuación* todos aquellos signos gráficos que indican límites entre los distintos constituyentes oracionales tanto en el marco de la oración simple como en el de la compuesta o en el discurso y sirven, además, para transcribir distintas entonaciones de un enunciado.

Los atributos codificados en cada clase son los rasgos morfosintácticos específicos de cada clase o categoría gramatical: 'propio', 'género' y 'número' para el nombre; 'persona', 'género', 'número', 'caso' y 'reflexivo' para el pronombre personal; 'forma verbal', 'modo', 'tiempo', 'voz' y 'auxiliar' para el verbo.

Los valores son los correspondientes a los distintos rasgos morfosintácticos ('masculino', 'femenino' y 'neutro' para el género; 'singular' y 'plural' para el número; 'primera', 'segunda' y 'tercera' para la persona,...) más dos valores para subespecificación ('invariante o cualquiera' y 'no aplicable') y dos valores booleanos Y y O.

Utilizamos el valor 'invariante o cualquiera' en los siguientes casos:

- El rasgo no está formalmente marcado y puede tomar cualquiera de los valores de la escala del rasgo.
- Es un rasgo, sin embargo, que determina un comportamiento sintáctico específico.
- No es posible la desambiguación mediante contexto.

Por ejemplo, este es el valor para el rasgo 'número' en palabras como *crisis*, *chasis*, *martes*...

Codificamos rasgo no aplicable=0 en los siguientes casos:

- El rasgo no es relevante para la palabra que se codifica, pero

sí es un rasgo relevante en la clase o la subclase a la que pertenece la palabra en cuestión. Por no relevante entendemos justamente lo contrario a lo expuesto en el punto uno; es decir, se trata de un rasgo no marcado formalmente que (y esto es lo que lo diferencia de 'invariante') no determina un comportamiento morfosintáctico peculiar.

- La codificación de este rasgo en una palabra supondría su adscripción a una clase distinta. Por ejemplo, en los adverbios sin significado léxico (los llamados pronominales), la codificación de un valor 'no-aplicable' para el rasgo grado, se podría interpretar como la necesidad de establecer una subclase distinta en la que el rasgo grado no fuera pertinente.

Por ejemplo, este es el valor para la concordancia de los participios de las formas compuestas de los verbos o, como acabamos de ver, el del rasgo grado para los adverbios pronominales (*tal vez, quizás, ayer,...*).

Codificamos el booleano O en los siguientes casos:

- alternancia en una única forma de un subconjunto de valores de entre los definidos para ese rasgo. Obsérvese que la diferencia respecto a lo que llamamos 'invariante o cualquiera' es que, en este último caso, la alternancia se daba entre todos los valores posibles para un rasgo. En el caso de los operadores booleanos, la alternancia es únicamente entre un subconjunto de los valores posibles.

Por ejemplo, M!F es el valor del rasgo género en los pronombres personales *yo, me, se...*

Codificamos el booleano Y en los siguientes casos:

- conjunción en una única forma de un subconjunto de valores de entre los definidos para un rasgo. Utilizamos esta doble posibilidad de asignación para dar cuenta de la conjunción de un determinado valor formal con otro asignable desde el punto de vista funcional.

Por ejemplo, es la codificación de los rasgos de género y caso en los fenómenos de leísmo, laísmo y loísmo.

Decíamos más arriba que una propuesta de codificación morfosintáctica toma como unidad de análisis la palabra considerada como con-

junto de signos entre dos blancos. En principio la idea es que a cada palabra le corresponde una etiqueta, una categoría. Nos encontramos, sin embargo, con dos casos en los que no se da una correspondencia una a una. Los casos en cuestión son: las locuciones, las contracciones y los enclíticos.

En el primer caso tenemos una única etiqueta, una única categoría para un conjunto de palabras; en el segundo y en el tercero tenemos una única palabra y más de una etiqueta o categoría.

La gramática tradicional aplicaba el término de locución únicamente a las prepositivas, adverbiales y conjuntivas. En estos tres casos decidimos adoptar la segunda de las soluciones propuestas por Leech y Wilson (1994) que coincide, además, con la del *British National Corpus*. Esta consiste en codificar únicamente la última de las palabras que integran la locución con el membrete correspondiente al grupo. Esta práctica supone la asunción de que, en el caso de que una o más palabras carezcan de membrete, debe asignárseles el correspondiente a la inmediatamente posterior.

En este orden de cosas, un locución adverbial como «a tontas y a locas» tiene la siguiente codificación:

*a tontas y a locas*&AVO;

Para nuestros propósitos de codificación consideraremos locución no solamente las de tipo prepositivo, adverbial o conjuntivo sino también las que llamaremos «locuciones nominales» (*ojo de buey, punto de vista, mesita de noche,...*) y «locuciones adjetivas» (*de noche, de servicio, sin par,...*) o incluso verbales (*hacer hincapié, tener en cuenta, poner en marcha,...*).

Estas forman un inventario menos fijo y están formadas todas ellas por un sustantivo que es invariable.

La codificación de estas locuciones es consecuencia de estas dos características. Cada uno de los miembros recibe su propio membrete correspondiente a su categoría. En el caso del sustantivo, su codificación refleja su condición de invariable mediante la codificación de los valores no-aplicable para género y número.

De esta manera codificamos el conjunto mediante la codificación del sustantivo y caracterizamos también esta acepción particular de este.

Entre este último grupo, las locuciones verbales admiten la intercalación de algún elemento entre las distintas palabras que lo integran (*Hacer [mucho] hincapié, Poner [inmediatamente] en marcha, Tomar [le] el pelo,...*). Llamaremos a estas construcciones *locuciones semifijas*.

## SECCIONES

En estos casos adoptamos también la solución de Leech y Wilson 1994 para los verbos frasales ingleses o los prefijos separables alemanes; a saber, introducción de un guión detrás del membrete inicial y otro inmediatamente después del ampersand o *et* del membrete final. Una locución semifija como *Hacer mucho hincapié* presentaría la siguiente codificación:

*hacer&VI59-; mucho&AVI; hincapié&-N500;*

Los enclíticos y las contracciones (la codificación en el interior de la palabra) presentan soluciones diferentes.

En el caso de los enclíticos, la solución que adoptamos en nuestra propuesta de codificación incluye la marcación de este tipo de palabras mediante un rasgo explícito, tal y como sugiere TEI, y la disposición en la codificación que sugiere EAGLES.

En este orden de cosas incluimos para el verbo un rasgo 'incorporación-p', separamos los distintos integrantes de la palabra con enclítico y asignamos a cada uno de ellos su membrete correspondiente con un ; de cierre y sin espacio entre membrete y enclítico.

La codificación de *pedírtelo*, por ejemplo, sería la siguiente:

*pedir&VI58;te&PN2M\_FSD5;lo&PN3MSA5;*

(donde '8' significa [+ incorporación-p]).

De esta forma no solo la disposición, también el contenido de los membretes refleja la composición interna de la palabra.

El caso de las contracciones es diferente. La fusión de dos formas da lugar a una forma diferente, a una forma contracta.

Otra diferencia consiste en que, en este caso, la fusión o la contracción se produce únicamente entre dos miembros de los cuales el segundo corresponde siempre a una única codificación (artículo definido masculino singular).

En este caso, un esquema de codificación que toma como unidad de análisis la palabra codificaría únicamente el rasgo de [ $\pm$  contracción].

La codificación de los dos componentes que integran la contracción (las entidades **&APP9**; y **&A4MS**;) correspondería a un nivel inferior entre la palabra y el morfema.

En nuestro caso, hemos adoptado la solución de codificar la contracción con el membrete **&APP8**; ; a la vez que hemos mantenido la posibilidad de reflejar la composición interna de las contracciones. Para ello hemos hecho la distinción de un nivel de codificación BAR=1 que

toma como unidad de análisis la palabra y hace una caracterización de esta mediante pares atributo-valor morfosintácticos y un nivel de análisis BAR=0 intermedio entre lo léxico y lo morfológico que da cuenta de la composición interna de las contracciones mediante entidades léxicas o *entidades de segundo orden*.

En este orden de cosas, las contracciones se corresponden con dos entidades:

La primera **&APP8**; señala únicamente la característica de contracción.

```
<! ENTITY APP8 "<f.struct bar=1>&C-AP; T-P; R-8;
</f.struct">
```

La segunda refleja además la composición interna de la contracción:

```
<! ENTITY APP8APP9AMS "<f.struct bar=1>&C-AP; T-P;
R-8;<f.struct bar=0>&APP9;
&A4MS;</f.struct>>/f.struct!>
```

Nuestra propuesta de codificación morfosintáctica contiene además un pequeño manual del codificador que caracteriza y describe cada una clases. En cada uno de los casos se describe, en primer lugar, la propuesta de codificación adoptada con una breve explicación de cada uno de los rasgos propuestos así como de los valores posibles de cada uno de ellos. Se apuntan también los distintos casos de transcategorización o asignación de membretes dobles que puede sufrir la categoría objeto de análisis.

Finalmente, como requisito de la formalización TEI, nuestra propuesta contiene una Declaración del Sistema de Rasgos (*Feature System Declaration*, FSD). La Declaración de Sistema de Rasgos es un fichero en el que aparecen formalizados el conjunto de rasgos relevantes en la propuesta de codificación, los valores que estos pueden tomar, la representación de los valores sub o inespecificados y la asignación de valores por defecto.

Como continuación de este trabajo y en colaboración con el Departamento de Telemática de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicaciones de la Universidad Politécnica de Madrid se desarrolló una herramienta de ayuda a la etiquetación de textos. Se trata de un herramienta de carácter modular que en su versión actual integra conocimiento léxico y morfológico (vid Martín Villalba, C. R. 1995 y Goñi Menoyo, J.M. y Martín de Santa Olalla Sánchez 1995).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CLOEREN, Jan (1993): «Towards a cross-linguistic tagset», *Proceedings of the ACL Workshop on Very Large Corpora*, Ohio State University, Columbus.
- GARSDALE, R.; G. LEECH y G. SAMPSON (de) (1987): *The Computational Analysis of English. A corpus based approach*. London and New York: Longman.
- (1993): «The Large-Scale Production of Syntactically Analysed Corpora», *Literary and Linguistic Computing*, Vol. 8, No 1, 39-46.
- GOÑI, J.M. y MARTÍN DE SANTA OLALLA SÁNCHEZ: «Una propuesta y un etiquetador de codificación morfosintáctica para corpus de referencia en lengua española», *XIII Congreso Nacional de AESLA*, Universitat Jaume I de Castelló, 26, 27 y 28 de abril de 1995.
- JOHANSSON, S.; ATWELL, r. y G. LEECH (1986): *The Tagged LOB Corpus: User's Manual*, Bergen: Norwegian Computing Centre for the Humanities.
- LANGEDOEN, T. y otros (1991): *Feature-Structure Markup for Presentation at Oxford and Brown Workshops*. Document number TEI AI W9, 1991, Department of Linguistics, University of Arizona, Tucson, AZ 85721 USA.
- y SIMONS, G. F. (1993): «A rationale for the TEI Recommendations for Feature-Structure Markup» (A paper submitted for the *Computers and Humanities* special issue on The Text Encoding Initiative. Draft of 22 March, 1993.
- LEECH, Geoffrey (1992): «Corpus Annotation Schemes», *Workshop on Textual Corpora*, Pisa (Italia), 24-26 de enero de 1992.
- y WILSON A. (1994): *MSAL 21 Drafts sections 4.6. and 4.7. of the EAGLES Interim Report: Annotation Subgroup*, EAGLES, February.
- MARCUS, M. P.; SANTORINI B. y M.A. MARCINKIEWICZ (1993): «Building a Large Annotated Corpus of English: The Penn Treebank», Department of Computer and Information Science, University of Pennsylvania, Philadelphia, PA 19104.
- MARTÍN DE SANTA OLALLA SÁNCHEZ, A. (1994): *Una propuesta de codificación morfosintáctica para corpus de referencia en lengua española*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid.
- MARTÍN VILLALBA, C. R. (1995): *Etiquetador de categorías lingüísticas para corpus*. Proyecto Fin de Carrera, Departamento de Matemática Aplicada a las Tecnologías de la Información. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicaciones, Universidad Politécnica de Madrid.
- MONACHINI, M. y A. OSTLING (1992a): «Morphosyntactic Corpus Annotation. A comparison of Different Schemes». Istituto di Linguistica Computazionale, CNR, Pisa.
- (1992b): «Towards a minimal standard for morphosyntactic annotation». Technical Report, ILC Pisa. NERC-WP8.2.
- SAMPSON, Geoffrey (1993): «The Susanne Corpus», *ICAME Journal Computers in English Linguistics*, No 17, Bergen: Norwegian Computing Centre for the Humanities, 125-127.
- SIMONS, G. y F. GARY (1991): *Feature System Declarations and the interpretation of feature structures*. Document number TEI AI 1W3..
- TEI-AI-1W2 (1991): *List of common morphological features for inclusion in TEI starter set of grammatical annotation tags*. Document number TEI AI 1W2.
- TEIP3 (1994): Sperberg-McQueen, C.M. y L. BURNARD, editors: *Guidelines for Electronic Text Encoding and Interchange*. Chicago: ACH, ACL, ALLC.

## BIBLIOGRAFÍA DE LINGÜÍSTICA GENERAL Y ESPAÑOLA

INMACULADA PENADÉS MARTÍNEZ  
*Universidad de Alcalá*

En 1995 el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá inició la publicación de la obra *Bibliografía de lingüística general y española (1964-1990)*. Hasta el momento de redactar esta nota informativa, han aparecido los siguientes tomos:

Báez San José, Valerio, Miguel Casas Gómez, Inmaculada Penadés Martínez y Juan Luis Romero Romero, 1995, *Bibliografía de lingüística general y española (1964-1990)*, Tomo de índices y abreviaturas, Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 118 pp. Contiene la lista de editores (972 en total), de colecciones de estudios (94), de congresos (217), de homenajes (400) y de revistas nacionales e internacionales (905), de donde se han extraído las referencias bibliográficas incluidas en los restantes tomos de la obra. Su consulta es indispensable para disponer de las referencias completas de la totalidad de entradas registradas en la *Bibliografía*.

Báez San José, Valerio, Miguel Casas Gómez, Inmaculada Penadés Martínez y Juan Luis Romero Romero, 1995, *Bibliografía de lingüística general y española (1964-1990)*, Tomo I, Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 582 pp. Contiene 13.320 referencias bibliográficas distribuidas en 39 apartados distintos que versan sobre los siguientes temas generales: repertorios bibliográficos e informes de investigación, el devenir del pensamiento lingüístico y conceptos teóricos y metodológicos.

Báez San José, Valerio, Miguel Casas Gómez, Inmaculada Penadés Martínez y Juan Luis Romero Romero, 1996, *Bibliografía de lingüística general y española (1964-1990)*, Tomo II, Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 889 pp. Contiene 20.142 referencias bibliográficas distribuidas en 29 apartados distintos. Las entradas de este tomo tratan sobre distintas disciplinas lingüís-

ticas y sobre las relaciones de la lingüística con otras disciplinas, concretamente, sobre lingüística general, lingüística aplicada, pragmática, psicolingüística, sociolingüística y dialectología, así como sobre las relaciones de la lingüística con la semiótica, la filología, la filología románica, la filosofía, la lógica, la matemática, la antropología, la historia, la estilística, la teoría de la literatura, la biología y con otras ciencias.

Báez San José, Valerio, Miguel Casas Gómez, Inmaculada Penadés Martínez y Juan Luis Romero Romero, 1997, *Bibliografía de lingüística general y española (1964-1990)*, Tomo III, Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 778 pp. Contiene 17.463 referencias bibliográficas distribuidas en 92 apartados distintos y relativas a la lingüística de la lengua, la fonética, la fonología, la morfología y la sintaxis.

Está prevista la publicación de un Tomo IV, donde se incluirán las entradas que se refieren a temas de semántica, lexicología, lexicografía y lingüística del hablar, y de un Tomo V, que comprenderá las referencias bibliográficas correspondientes a la historia de la lengua y a la dialectología hispánica.

## METODOLOGÍA DEL «PROYECTO PARA EL ESTUDIO SOCIOLINGÜÍSTICO DEL ESPAÑOL DE ESPAÑA Y DE AMÉRICA» (PRESEEA)

FRANCISCO MORENO FERNÁNDEZ<sup>1</sup>  
*Universidad de Alcalá*

### 1. INTRODUCCIÓN

En el mes de abril de 1993, durante la celebración del X Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina (ALFAL), tuvo lugar una reunión de la Comisión de Sociolingüística de esta Asociación, en la que se decidió iniciar un proyecto para el estudio sociolingüístico de los núcleos urbanos de Iberoamérica y de la Península Ibérica.<sup>2</sup>

1. Una buena parte de este proyecto ha sido redactada durante nuestra estancia en la Institutionen för romanska språk, Spanska avdelningen, de la Göteborgs Universitet. La versión definitiva incorpora las aportaciones y comentarios hechos en el transcurso de un encuentro de investigadores que se celebró en la Universidad de Alcalá de Henares durante los días 16 y 17 de julio de 1996 y que recibió el apoyo económico del Ministerio de Educación y Cultura de España. En ese encuentro participaron los siguientes especialistas: A. Briz, M<sup>a</sup>.Á. Calero, M. Fernández, J.R. Gómez Molina, Y. Lastra, H. López Morales, P. Martín Butragueño, I. Molina, F. Moreno Fernández y C. Silva-Corvalán. Así mismo, se han recogido las sugerencias que se hicieron en la reunión del proyecto celebrada dentro del XI Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina, que tuvo lugar en Las Palmas de Gran Canaria. En esa reunión participaron, entre otras, las siguientes personas: P. Bentivoglio, L. Díaz, M. Emmanuelli, M. Etxebarria, F. Freites, M. García, J.R. Gómez Molina, Y. Lastra, P. Martín Butragueño, S. Martorell, F. Moreno Fernández, J.A. Moya, A.M. Postigo, I.A. Rees de Donati, J.A. Samper, M. Sedano, C. Silva-Corvalán, H. Ueda y H. Urrutia Cárdenas. Hemos de agradecer las sugerencias recibidas por escrito de algunos especialistas que no pudieron acudir a las reuniones anteriores: M. Almeida, J. Borrego, A. Constenla, B. Montoya; la mayor parte de sus sugerencias han sido incorporadas al texto de la metodología. Mi agradecimiento más sincero a Ana M<sup>a</sup> Cestero y a Florentino Paredes.
2. Véase una presentación muy general del proyecto en F. Moreno Fernández 1993.

La Comisión de Sociolingüística de la ALFAL decidió poner en marcha un proyecto que incluyera tres actividades:

- 1ª. Creación de un Servicio de documentación sociolingüística para el ámbito iberoamericano y de la Península Ibérica (lenguas española y portuguesa).
- 2ª. Creación de un Corpus sociolingüístico del español (PRESEEA).
- 3ª. Creación de un Corpus sociolingüístico del portugués (PRESOPO).

La finalidad del proyecto es coordinar las investigaciones sociolingüísticas de Iberoamérica y de la Península Ibérica para facilitar la comparabilidad de los estudios y el intercambio de información básica.

La adhesión al proyecto de la Comisión de Sociolingüística por parte de los investigadores y los centros de investigación vinculados a la ALFAL es voluntaria. El fundamento del proyecto es la colaboración: se trata de aportar información propia para recibir información sobre las actividades de otros investigadores y, además, de aportar materiales procedentes de un territorio y reunidos de acuerdo con un método pre-determinado, para recibir materiales recogidos en otras zonas con el mismo método.

La coordinación del proyecto de la Comisión de Sociolingüística de la ALFAL requiere el funcionamiento de un 'Centro de Información y Materiales Sociolingüísticos' (CIMAS), que tiene su sede en la Universidad de Alcalá de Henares (España). Las universidades e instituciones que aportan información y materiales al proyecto son centros asociados.

De las actividades propuestas por la Comisión de Sociolingüística, sin duda la más ambiciosa es la creación del Corpus sociolingüístico y sincrónico de la lengua española, por un lado, y de la lengua portuguesa, por otro. El proyecto para la lengua española se denomina 'Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y de América'. El nombre formado por las siglas (PRESEEA, *presea*) quiere expresar las intenciones generales del proyecto: llegar a ser algo tan *valioso* para el futuro conocimiento de la lengua española, como *útil* para las personas que se ocupan de ella.

El Corpus estaría formado por los materiales que proporcionarían los centros que se asociaran al proyecto y que siguieran sus directrices generales. Para la creación de un Corpus con las suficientes garantías, sería necesario realizar las siguientes tareas:

- 1ª. Elaboración de una metodología sociolingüística básica. Todos los centros asociados al proyecto que se comprometieran al envío de mate-

riales deberían ajustarse a ella; solo de esta forma se podría garantizar la reunión de unos materiales homogéneos y, por lo tanto, comparables.

- 2ª. Reunión del Corpus. Los materiales recogidos por los centros asociados serían enviados al CIMAS en una forma acordada previamente.

En las páginas siguientes presentamos una propuesta metodológica para la formación, la distribución y el estudio del Corpus Sociolingüístico PRESEEA. La propuesta se mantiene abierta a la incorporación de todas aquellas mejoras o precisiones que se nos sugieran.

## 2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El conocimiento de la lengua española, en lo que se refiere a su uso en España, en el continente americano o en los territorios hispanohablantes de África y de Asia, ha alcanzado durante los últimos veinte años una dimensión insólita hace tan solo medio siglo. En 1964 afirmaba Lope Blanch lo siguiente:

No creo que resulte excesivamente exagerado afirmar que el 'español de América' sigue siendo un ilustre desconocido. Ya el mismo nombre, de aplicación global, con que se designa indiscriminadamente a tantas y tan diferentes modalidades del habla hispánica —*español de América*— es buena prueba del estado de ignorancia relativa en que nos encontramos.<sup>3</sup>

Pero los lamentos que varias generaciones de lingüistas han proferido, por no disponer de información de primera mano sobre América, Guinea, Filipinas o sobre las hablas urbanas españolas, han comenzado a hacerse más débiles porque algunos de esos lingüistas decidieron pasar de la queja a la acción, de los anaqueles de las bibliotecas a los cuestionarios, las grabaciones y los documentos. Gracias a estos trabajos, la geolingüística y la sociolingüística hispánicas han experimentado en los últimos años un avance digno de reconocimiento.

En el campo de la geografía lingüística hispánica, la publicación de atlas ha sido continua a lo largo de la segunda mitad del siglo XX,

3. Afirmación realizada en Bloomington, Indiana, el 5 de agosto de 1964. Véase J.M. Lope Blanch (1986: 9-10).

a pesar de las enormes carencias que se han arrastrado desde la primera mitad del siglo. En España, tras el primer volumen del *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*,<sup>4</sup> aparecieron algunos materiales del *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica*,<sup>5</sup> el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias*,<sup>6</sup> el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*,<sup>7</sup> el *Léxico de los marineros peninsulares*,<sup>8</sup> el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Cantabria*,<sup>9</sup> y se encuentran en distintas fases de elaboración el *Atlas Lingüístico de España y Portugal*<sup>10</sup> y el *Atlas Lingüístico (y etnográfico) de Castilla-La Mancha*.<sup>11</sup> Deben añadirse a estas labores las aportaciones al *Atlas Linguarum Europae*,<sup>12</sup> al *Atlas Lingüístico del Mediterráneo*<sup>13</sup> y al *Atlas Lingüístico Románico*.<sup>14</sup>

En América, se han concluido o puesto en marcha, de forma ininterrumpida, numerosos proyectos geolingüísticos: a la colección de mapas de Navarra (*El español de Puerto Rico*),<sup>15</sup> hay que sumar el volumen del *Atlas Lingüístico y Etnográfico del Sur de Chile*,<sup>16</sup> el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Colombia*<sup>17</sup> y el *Atlas Lingüístico de México*,<sup>18</sup> además de otros trabajos en curso de realización, como el *Atlas Diatópico y Diastrático del Uruguay*<sup>19</sup> o el *Atlas Lingüístico de Cuba*.<sup>20</sup>

4. M. Alvar, con la colaboración de A. Llorente y G. Salvador, 1961-1973.

5. T. Navarro Tomás (1962: vol. I).

6. M. Alvar 1975-1978.

7. M. Alvar, con la colaboración de A. Llorente y T. Buesa, 1979-1983.

8. M. Alvar 1986-1989.

9. M. Alvar 1995.

10. M. Alvar 1974.

11. P. García Mouton y F. Moreno Fernández 1988.

12. A. Weijnen 1976.

13. Véase M. Alvar 1986-1989.

14. M. Contini 1994.

15. T. Navarro Tomás 1974.

16. G. Araya 1973.

17. VV.AA. 1981-1982.

18. J. Lope Blanch 1990.

19. Véase H. Thun, C. Forte y A. Elizaincín 1989.

20. R. García Riverón 1991.

Pero, sin duda alguna, el proyecto que permitirá obtener por primera vez una visión lingüística de conjunto de toda la América hispanohablante será el *Atlas Lingüístico de Hispanoamérica*, que quisiéramos ver concluido en un plazo razonable de tiempo.<sup>21</sup>

En lo que se refiere a la investigación sociolingüística, desarrollada en los últimos treinta años, hay que señalar que, si tomamos el concepto de sociolingüística en su sentido más amplio, esto es, dejando un lugar para todos los trabajos que se preocupan por las relaciones entre la lengua y la sociedad, la sociolingüística hispánica incluiría las corrientes de estudio que a continuación se exponen:

a) Dialectología social. Ha sido la corriente de más temprano desarrollo. Ha surgido como prolongación de unos estudios de dialectología que gozan de una gran tradición y prestigio dentro del mundo hispánico. En líneas generales, se trata de investigaciones que atienden a diversos factores sociales y en las que se utilizan técnicas de recogida de datos habituales en geolingüística.

Dentro de este ámbito pueden incluirse los trabajos realizados por Manuel Alvar sobre el habla de Las Palmas de Gran Canaria<sup>22</sup> y los estudios derivados de los materiales sociolingüísticos de los atlas regionales. Del mismo modo, podemos incluir algunas investigaciones de José Pedro Rona.<sup>23</sup> Un autor y otro han contribuido de forma importante al posterior desarrollo de la sociolingüística en el mundo hispánico.

Desde nuestro punto de vista, una de las principales expresiones de lo que podríamos denominar 'Dialectología social' es el 'Proyecto para el estudio de la norma culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica', promovido por Lope Blanch a mediados de los años sesenta.<sup>24</sup> Este gran proyecto ha propiciado la publicación de materiales de la norma culta de numerosas ciudades: Madrid, Sevilla, Lima, Santiago de Chile, San Juan de Puerto Rico, etcétera. Debe tenerse en cuenta, no obstante, que, a pesar del enorme mérito que supone la recopilación de una gran masa de materiales comparables de todo el mundo hispánico y de los muchos trabajos que se han derivado

21. M. Alvar y A. Quilis 1984.

22. M. Alvar 1972.

23. J.P. Rona 1959.

24. Véase J.M. Lope Blanch 1986.

de ellos, los datos que ofrece este magno proyecto se ciñen a la norma culta<sup>25</sup> y tienen, por lo tanto, un valor sociolingüístico limitado.

b) Sociología del lenguaje. Los trabajos de sociología del lenguaje de Fishman y Gumperz, así como la ideas de Charles Ferguson han tenido una amplia repercusión en el mundo hispánico, especialmente en lo que se refiere al estudio de las situaciones bilingües. En Hispanoamérica, la sociología del lenguaje ha centrado su interés, prioritariamente, en las relaciones entre el español y las lenguas indígenas. A sabiendas de que cualquier selección es injusta, creemos que merecen una mención especial los estudios realizados por Y. Lastra sobre situaciones bilingües de México o por A. Escobar sobre el bilingüismo de las regiones andinas.<sup>26</sup> Permítasenos no comentar las muchas publicaciones sobre sociología del lenguaje, en general, y sobre bilingüismo, en particular, que se han ocupado del español en Estados Unidos.

c) Sociolingüística variacionista. Esta corriente de investigación sigue las directrices generales marcadas por la sociolingüística de William Labov y de sus colaboradores, tanto estadounidenses como canadienses. Entre los pioneros hispánicos de este campo tienen un lugar destacado los nombres de H. Cedergren,<sup>27</sup> H. López Morales,<sup>28</sup> C. Silva-Corvalán<sup>29</sup> y B. Lavandera.<sup>30</sup> Ahora bien, actualmente la nómina de investigadores ha crecido de forma importante: destacan aquellos que se han centrado en el español del Caribe (Orlando Alba),<sup>31</sup> en el español de Argentina y Uruguay (por ejemplo, Adolfo Elizaincín)<sup>32</sup> y en el español de Perú (Rocío Caravedo).<sup>33</sup>

25. En la ciudad de Sevilla se han desarrollado estudios paralelos sobre el nivel popular. Véanse M. Roperó Núñez 1987; M. Ollero y M.Á. Pineda 1992.

26. Véanse, por ejemplo, Y. Lastra 1992; A. Escobar 1972.

27. H. Cedergren 1973.

28. H. López Morales 1983.

29. C. Silva Corvalán 1986.

30. B. Lavandera 1984.

31. O. Alba 1990.

32. Véase A. Elizaincín 1992.

33. R. Caravedo 1990. No podemos dejar de citar los trabajos de B. Fontanella de Weinberg; por ejemplo B. Fontanella de Weinberg 1973.

La sociolingüística hispánica ha surgido, en términos generales, de las escuelas de dialectología y tiene entre sus rasgos más característicos el cultivo de la dialectología social. Más tarde, la influencia de la investigación norteamericana ha marcado el rumbo de un buen número de estudiosos que se reparten entre la sociolingüística de la variación y la sociología del lenguaje.<sup>34</sup>

Todo lo que se ha reseñado hasta este momento, especialmente lo referido a los campos de la geolingüística y de la sociolingüística, nos lleva a extraer las siguientes conclusiones:

- 1ª. La segunda mitad del siglo XX está siendo testigo de la aparición de numerosos estudios y proyectos de investigación que están llevando —y van a llevar— por vez primera a un conocimiento serio y suficientemente amplio de la realidad del español en España y en América.
- 2ª. Los proyectos de investigación concluidos y los que están en desarrollo constituyen un conjunto de antecedentes que permiten pensar, desde unos sólidos fundamentos, en nuevas líneas de investigación. El mundo hispánico universitario e investigador cuenta ya con una experiencia que le permite afrontar con garantías otros proyectos ineludibles. Es cierto que no todas las regiones del mundo hispanohablante cuentan con nutridas nóminas de investigadores o con unos recursos de investigación de última generación; pero también es cierto que en otros muchos lugares hay personas, medios y recursos suficientes para realizar tareas de apoyo y de asesoramiento.
- 3ª. No existe en el mundo hispánico un proyecto de estudio sociolingüístico de intención semejante a la del 'Proyecto para el estudio de la norma culta'. Precisamente este proyecto, impulsado y coordinado por Lope Blanch, es el antecedente más claro y cercano del proyecto que aquí presentamos, aunque las diferencias entre uno y otro son palmarias: PRESEEA no se va a limitar a la recogida y estudio de la norma culta sino que aspira a conocer las variedades urbanas del español con toda la profundidad que sea posible. El estudio sociolingüístico completo del español de España y de América deberá suponer un paso adelante en la investigación lingüística.

Y un último comentario preliminar. Hispanoamérica es la región

34. Véanse H. López Morales 1993; C. Silva-Corvalán 1988, 1994; F. Moreno Fernández 1990.

más urbanizada entre las menos desarrolladas del mundo. Prácticamente tres cuartas partes de la población vive en las ciudades y se espera que en el 2025 cerca del 85% de la población hispanoamericana sea urbana.<sup>35</sup> Ello supone que el conocimiento detallado del español de América pasa ineludiblemente por el estudio sociolingüístico de sus núcleos urbanos.<sup>36</sup>

### 3. CUESTIONES TEÓRICAS

Cualquier proyecto, cualquier estudio o análisis, requiere que se planteen previamente algunas cuestiones teóricas, a menudo de importancia. A la pregunta '¿tiene que haber una base o un modelo teórico detrás de PRESEEA?' se le debería dar una respuesta afirmativa. Podríamos argumentar que, tal y como se han planteado los objetivos del proyecto en la introducción de estas páginas, no sería necesario contar con unos modelos teóricos, ni lingüístico ni sociológico; al fin y al cabo un corpus pretende ser útil a investigadores que trabajan desde posiciones teóricas diferentes, y a veces contrapuestas. Pero la realidad no es así, y no es así por muchas razones: es bien sabido, por ejemplo, que los procesos de 'recogida' de materiales son, en cierto modo, procesos de 'creación' de datos; en otras palabras, la forma en que se recogen unos datos limita —desde un punto de vista práctico y teórico— el análisis e incluso la interpretación que de ellos se haga posteriormente.<sup>37</sup>

Partimos de la idea de que es necesario contar con una base teórica y, a la vez, de que el proyecto ha de ser útil a estudiosos que trabajan desde planteamientos epistemológicos que no coinciden en todos sus extremos. Esta doble necesidad hace que resulte complicado hablar sobre teoría de un modo completo y satisfactorio para todos los especialistas. Con el fin de afrontar esta complicación, podemos comenzar señalando lo que *no* van a ser nuestros comentarios teóricos y presentar seguidamente algunas formulaciones en términos positivos.

Las cuestiones teóricas que aquí se van a comentar *no* serán reflejo de un modelo teórico ajustado al particular credo de una escuela determinada, aunque es imposible renunciar a las ideas y principios de-

35. *Almanaque mundial 1996*, Editorial Televisa, 1995.

36. La necesidad de este proyecto ya fue señalada por Carmen Silva Corvalán en 1992 (C. Silva Corvalán 1994).

37 Véase J. Ibáñez 1985.

fendidos por autores concretos. Esas cuestiones teóricas *no* van a recoger todos los aspectos que se derivan de la relación entre la lengua y la sociedad y *no* buscan dar cuenta de lo particular; nuestros presupuestos teóricos *no* pueden prestar una atención pormenorizada a todas las posibles manifestaciones de la comunicación humana. Además, nuestra intención *no* es presentar ni una teoría de la lengua ni una teoría de la sociedad propias o establecidas *ad hoc*.

La base teórica que perfilamos debería recoger las más importantes dimensiones y manifestaciones de la variación lingüística. Los planteamientos teóricos que aquí se adopten han de referirse principalmente al tipo de materiales que pueden formar parte de un corpus de lengua hablada y han de tratar los tipos de actividad comunicativa y de relaciones interpersonales que suelen encontrarse en las investigaciones sociolingüísticas. A su vez, parece conveniente que los conceptos sociológicos que se manejen sean concretos, tangibles, más próximos a la idea de grupo y de individuo que a la de estructura social abstracta.

Como consecuencia de todo lo anterior, sería razonable que las consideraciones teóricas que sustentaran el proyecto quedaran expuestas en forma de principios generales, tanto lingüísticos como sociales. Por eso nos atrevemos a proponer un conjunto de principios que pueden quedar divididos en dos grupos: aquellos que están referidos a la esfera socio-lingüística y aquellos que afectan a la esfera más puramente sociológica. Dentro de cada uno de estos grupos, proponemos principios que se refieren primordialmente a las realidades lingüísticas o sociales mismas (*principia essendi*) y principios que aluden al modo en que se pueden conocer o llegar a conocer esas realidades (*principia cognoscendi*).

#### A. Principios socio-lingüísticos:

Entre los principios que hemos denominado 'socio-lingüísticos', distinguimos los siguientes *principia essendi*:

##### *P-I.- Principio del dialecto*

**El dialecto es una propiedad de una comunidad.**

De este principio se desprende que cada hablante nativo tiene el mismo tipo de acceso al dialecto de su comunidad y el mismo conocimiento sobre él que los demás hablantes nativos de la misma comunidad. Las dificultades para la identificación y el estudio de los dialectos surgen cuando se dan cita en un mismo lugar, en un mismo núcleo urbano, hablantes nativos de variedades diferentes, como es el caso de mu-

chas capitales hispanoamericanas que reciben población de origen rural. La sociolingüística podría estar interesada tanto en el estudio del dialecto que se considera característico de una comunidad (el español *de* X) como en el estudio del encuentro de dialectos que se pueda estar produciendo en un lugar determinado (el español *en* X).<sup>38</sup>

Por otro lado, el estudio de un dialecto siempre requiere el análisis de una comunidad, puesto que es ahí donde se manifiesta. Este razonamiento exige la formulación de un principio que profile el tipo de comunidad sobre el que hay que trabajar, que no sería otro que la denominada 'comunidad de habla'.

*P-II.- Principio de la comunidad de habla*

**Una comunidad de habla está formada por un conjunto de hablantes que comparten al menos una variedad lingüística, unas reglas de uso, una interpretación de ese uso, unas actitudes y una misma valoración de las formas lingüísticas. Esto no impide que dentro de una comunidad puedan surgir conflictos o disparidades de muy diversa naturaleza.**

Como es bien sabido, la comunidad de habla suele ser el campo de estudio de una parte importante de las investigaciones sociolingüísticas. Ahora bien, aunque se admite de modo general la validez de este concepto, es cierto que plantea algunos problemas, entre los que destaca el de la delimitación objetiva de las comunidades —especialmente para realizarla *a priori*—, porque no existe correspondencia biunívoca entre los conceptos de comunidad de habla y de ciudad.<sup>39</sup>

En el terreno de la actuación lingüística proponemos tres principios, que se refieren al uso de la lengua en sociedad, a la variación sociolingüística y a la variación estilística.

*P-III.- Principio del uso lingüístico*

**El uso lingüístico (natural) solo puede tener lugar en contextos sociales y situacionales.**

38. Véase R. Caravedo (1990: 17-32).

39. La seguridad de que realmente se está trabajando sobre una comunidad de habla solo se tiene *a posteriori*, una vez realizada la investigación. No obstante, el conocimiento previo que tengan los investigadores de una comunidad puede facilitar su delimitación. Sobre el concepto de comunidad de habla y los problemas que plantea, véanse J.J. Gumperz 1968; S. Romaine 1980; F. Gimeno 1986. Véase también M. Saviile-Troikè 1982.

Naturalmente, esto supone que el uso lingüístico, cuando es observado, siempre es observado en situaciones y contextos concretos. Y en relación estrechísima con tal principio se formula este otro:

*P-IV.- Principio de la variación sociolingüística*

**Los rasgos lingüísticos variables —fonéticos, gramaticales o léxico-semánticos— pueden covariar con otros elementos lingüísticos o extralingüísticos.**

Este principio, esencial en la investigación variacionista, ha estado presente en la mayor parte de la investigación geo y sociolingüística de las últimas décadas.<sup>40</sup>

*P-V.- Principio de la variación diafásica*

**Se entiende por estilo de habla —variante diafásica— una posibilidad de actuación comunicativa, capaz de expresar un determinado grado de formalidad, que el hablante selecciona según la forma en que se presentan diversos factores personales y no personales.**

Con la inclusión de este principio se está llamando la atención sobre la importancia de los registros de la lengua hablada, no solo en la actuación lingüística natural, sino también en la actuación lingüística producida en contextos de investigación de la lengua hablada.<sup>41</sup>

Dentro aún del ámbito socio-lingüístico, los *principia cognoscendi* cuya consideración estimamos imprescindible son los siguientes:

*P-VI.- Principio del estudio del uso lingüístico*

**Un análisis del uso lingüístico, para ser adecuado, debe tener en cuenta la sociedad, la situación y la relación hablante oyente.**

Este principio se deduce claramente de los principios III, IV y V: si el uso de la lengua es siempre social y está sometido a un contexto, y si es variable en correlación con factores lingüísticos y extralingüísticos, es evidente que todo ello debe tenerse en cuenta a la hora de la investigación.

40. Véase D.R. Preston 1986.

41. Véase F. Moreno-Fernández 1992; A. Bell 1984; H.J. Ladegaard 1995.

*P-VII.- Principio de la cuantificación*

**Para establecer relaciones entre variables lingüísticas y variables sociales se requieren métodos cuantitativos.**

Tal y como está formulado, este principio no niega en absoluto la posibilidad de establecer relaciones entre variables con medios cualitativos, antes bien la complementa, hasta el punto de que sin estos no sería posible la aplicación de ningún procedimiento cuantitativo.

*B. Principios sociológicos:*

A la espera de propuestas complementarias, partimos de la consideración de dos principios de naturaleza sociológica, que podríamos clasificarse entre los *principia cognoscendi*. La naturaleza cuantitativa de los análisis, a la que se ha aludido en P-VII, sostiene parcialmente el siguiente principio:

*P-VIII.- Principio de la representatividad*

**El habla de una muestra debe ser representativa de un grupo social o de una comunidad.**

Si no se admite una capacidad de representación para las muestras de habla y de hablantes que se manejan en un estudio sociolingüístico, carece de sentido seguir adelante en esta línea de trabajo. Naturalmente, la representatividad siempre debe quedar demostrada y garantizada por los procedimientos adecuados.<sup>42</sup>

*P-IX.- Principio de la vinculación de los niveles sociales*

**El estudio de las relaciones sociales en un micronivel debe estar vinculado al estudio de estructuras sociales más amplias, dentro de las cuales se insertan las relaciones del micronivel.**

La aplicación de este principio supone dejar un lugar importante, en las propuestas teórico-metodológicas, a conceptos y realidades sociales de alcance limitado, de un nivel cercano al entorno del grupo y del individuo.<sup>43</sup> Si renunciamos parcialmente al manejo de conceptos sociológicos de amplitud considerable, es porque el proyecto se va a desa-

42. Véanse A. Woods, P. Fletcher y A. Hugues 1986; H. López Morales 1994; F. Moreno Fernández 1990.

43. Véase J. Milroy (1992: 206-222).

rollar sobre objetos de estudio diversos, sobre comunidades de habla con características diferentes, sobre ciudades organizadas de forma variada y con unos rasgos histórico-sociales distintos, aunque haya elementos compartidos. Al comparar dos ciudades, dos comunidades de habla, parece más fácil encontrar elementos que permitan la comparación en lo concreto que en lo abstracto, en lo particular que en lo general; al menos, pensamos que las comparaciones son más realistas y fructíferas si se hacen desde un nivel de especificidad notable.

A partir de estos nueve principios, muy generales y casi imprescindibles para justificar un proyecto de naturaleza sociolingüística como el que aquí presentamos, nos disponemos a construir la metodología que ha de guiar finalmente a los equipos de trabajo que decidan compartir la experiencia de PRESEEA.

#### 4. CUESTIONES METODOLÓGICAS

##### 4.1. *Las comunidades de habla*

La líneas metodológicas de PRESEEA recogerán los principios teóricos que nos han servido como punto de partida. En nuestra opinión, estas orientaciones han de ser muy generales o, dicho de otro modo, tendrían que ser lo suficientemente amplias como para permitir su aplicación en cualquier núcleo urbano hispánico en el que se dieran cita algunas condiciones. Las condiciones que debería ofrecer un núcleo urbano para que su estudio pudiera acogerse al espíritu de PRESEEA serían muy poco excluyentes: debería ser un núcleo urbano hispanohablante —monolingüe o bilingüe—, con una población —o una parte de ella— tradicionalmente asentada en el lugar y que presentara cierta heterogeneidad sociológica.

Las razones que justifican estos requisitos mínimos son fáciles de explicar. En primer lugar, partimos de núcleos hispanohablantes porque el objetivo general del proyecto es conseguir un corpus sociolingüístico sincrónico de lengua española. Esos núcleos pueden ser monolingües en español o bilingües, pero en este último caso el español debe ser una lengua de uso frecuente en la comunidad y los hablantes bilingües que se puedan seleccionar deben ser capaces de hacer un uso del español funcionalmente similar al de un monolingüe. Es evidente que un estudio adecuado y completo de las ciudades bilingües obliga a tener en cuenta muchos elementos que aquí no se van a considerar: actitudes lingüísticas hacia cada una de las lenguas, distribución socioestilística y

funciones sociales de las lenguas implicadas, etc. En estos casos, los investigadores directamente responsables del estudio de cada ciudad bilingüe serán los que determinen en qué modo se pueden combinar nuestros criterios metodológicos con los que se desprendan de las características específicas de cada núcleo urbano.

En segundo lugar, es preciso trabajar con núcleos que cuenten con población asentada desde mucho tiempo atrás para estar seguros de que se ha creado una conciencia de comunidad de habla con una configuración socioestilística conocida y reconocida por los propios hablantes (P-II). Por otro lado, para tener una mínima garantía de que el esfuerzo investigador va a merecer la pena, conviene trabajar con núcleos que ofrezcan una variedad y una riqueza sociológica interna (P-IV).

Las directrices metodológicas de PRESEEA se aplicarán sobre comunidades de habla que se asociarán a núcleos urbanos concretos (P-I). Es posible que en muchos casos una comunidad de habla propiamente dicha sobrepase los límites de una ciudad determinada, pero hemos de trabajar sobre entidades que se puedan delimitar con relativa objetividad. La recogida de datos para PRESEEA puede hacerse sobre cualquier comunidad de habla que se ajuste a las condiciones ya comentadas, si bien parece interesante no dejar en un segundo plano el estudio de las más grandes ciudades de España y de Hispanoamérica. En el Cuadro 1 queda recogido el número de habitantes de las dos ciudades más pobladas de cada país hispanico americano.

Este cuadro nos proporciona información acerca de las ciudades cuya habla podría quedar recogida en el corpus, información que nos dará pie, por ejemplo, para hablar de muestreos. Pero antes debemos hacer unos comentarios generales.

Ya nos hemos referido a la importancia de los núcleos urbanos en Hispanoamérica, importancia que se hace especialmente notable en Suramérica: la tasa de urbanización de Venezuela es del 91%, la de Uruguay del 89% y la de Argentina del 86,3%. Si unimos a esto el hecho de que el ritmo de crecimiento de las grandes ciudades sigue aumentando, y a una gran velocidad, llegamos a la conclusión de que estas ciudades, que recogen casi toda la población del país, han de ser forzosa y llamativamente heterogéneas y albergan individuos que manifiestan un muy diverso grado de integración en la vida urbana.

Ante una situación de esta naturaleza surgen los problemas para identificar lo característico *de* una ciudad y lo que simplemente se está dando cita *en* una ciudad, aunque en el futuro pueda convertirse en *seña* de identidad. La dificultad está en fijar el concepto de hablante *bonae-*

METODOLOGÍA DEL PRESEEA

CUADRO 1	
<i>Ciudades más pobladas y número de habitantes</i>	
Ar Buenos Aires (1991)	2 965 403 (conglomerado urbano: 10 911 403)
Córdoba (1991)	1 179 067
Bo La Paz (1992)	711 036
Santa Cruz de la Sierra	694 616
Co Santa Fe de Bogotá(1993)	5 726 957
Cali (1993)	1 783 546
CR San José (1992)	302 574
Alajuela (1991)	158 276
Cu La Habana (1989)	2 077 938
Santiago de Cuba (1990)	405 354
Ch Santiago (1992)	5 180 757
Concepción (1992)	330 448
Ec Guayaquil (1990)	1 508 844
Quito (1990)	
ES San Salvador (1992)	422 570
Santa Ana (1992)	202 337
Es Madrid (1991)	3 084 673
Barcelona (1991)	1 681 132
Gu Ciudad de Guatemala (1995)	1 167 495
Escuintla (1995)	123 048
Ho Tegucigalpa (1989)	608 100
San Pedro Sula (1988)	321 197
Mé México D.F. (1990)	8 235 744 (Gran ciudad de México: 18 747 400)
Guadalajara (1990)	2 178 000
Ni Managua (1985)	682 111
León (1985)	100 982
Pan Ciudad de Panamá (1990)	584 803
San Miguelito (1990)	243 025
Par Asunción (1992)	502 426
Ciudad del Este (1992)	133 893
Pe Lima (1993)	6 434 328 (incluye Callao)
Arequipa (1993)	633 428
PR San Juan (1990)	437 745
Bayamón (1990)	220 262
RD Santo Domingo (1989)	2 200 000
Santiago de los C. (1989)	467 000
Ur Montevideo (1985)	1 311 976
Salto (1985)	80 823
Ve Caracas (1990)	1 822 465 (área metropolitana: 2 784 042)
Maracaibo (1990)	1 363 873

Fuente: *Almanaque mundial 1996*, Editorial Televisa, 1995.

rense, hablante caraqueño, hablante limeño o hablante sanjuanero. A este respecto, el interés de PRESEEA se decanta claramente por el español de los núcleos urbanos hispánicos, pero serán los investigadores responsables de cada equipo los que decidan qué es esencial y qué circunstancial o accesorio, cuál es el universo absoluto y cuál el universo relativo que se va a manejar en la investigación, partiendo de nuestras consideraciones metodológicas y de las muchas posibilidades que estas van a dejar abiertas o por desarrollar.<sup>44</sup> Como orientación de carácter general, cabe apuntar que los hablantes candidatos a informantes deberían haber nacido en la comunidad, haber llegado a ella antes de cumplir los diez años o llevar viviendo allí más de veinte, siempre y cuando su origen lingüístico no fuera marcadamente diferente.<sup>45</sup>

#### 4.2. *El muestreo*

Una muestra debe ser representativa del universo que va a servir de base al estudio sociolingüístico (P-VIII). Dado que los núcleos sobre los que potencialmente puede aplicarse nuestra metodología son muchos y diferentes entre sí, la muestra-tipo que se propone tiene un objetivo principal: permitir la recogida de habla partiendo de unos parámetros comparables desde un punto de vista sociológico y estilístico. Esto quiere decir que proponemos trabajar sobre un universo relativo común a todas las comunidades de habla hispánicas, que garantice la comparabilidad de los materiales. Los investigadores locales podrán acrecentar libremente el contorno de este universo relativo, de acuerdo con sus intereses particulares, y trabajar con universos relativos más amplios.

Proponemos la preparación de muestras por cuotas con afijación uniforme.<sup>46</sup> Consisten en dividir el universo relativo en subpoblaciones, estratos o cuotas —atendiendo a unas variables sociales determinadas— y en asignar igual número de informantes a cada una de esas cuotas. Una razón que nos lleva a preferir este sistema y no una muestra aleatoria o probabilística es que la muestra por cuotas permite una más fá-

44. Véase F. Moreno Fernández (1990: 78-80). También R. Caravedo (1990: 29-32); L. Milroy (1987: 23-25).

45. Téngase en cuenta que estas condiciones se proponen a modo de orientación general. Si un hablante lleva 20 años viviendo en una ciudad, pero llegó a ella con 40, 50 años o más, parecería razonable no incluirlo en la lista de informantes; la decisión última, no obstante, estará en manos de los responsables de la investigación.

46. Véanse H. López Morales (1994: 52-60); F. Moreno Fernández (1990: 88-89).

cil comparación estadística entre las cuotas internas de la misma muestra y entre muestras diferentes. Además, de esta forma el investigador se obliga a buscar informantes más allá de sus círculos de influencia o de las personas que tienden a dejarse entrevistar más fácilmente.

Consideramos razonable crear las cuotas de la muestra a partir de tres variables sociales: el sexo, la edad y el grado de instrucción. En un proceso de post-estratificación debería atenderse a otros factores: profesión, ingresos económicos y condiciones de alojamiento (P-VI).<sup>47</sup> Así mismo se propone tener en cuenta, provisionalmente y de modo experimental, la variable 'modo de vida'. La información sobre estas variables secundarias se recogería por medio de un cuestionario cumplimentado con cada uno de los informantes y, en el caso del modo de vida, también a partir de la información recogida durante las conversaciones. Además, mediante la combinación de los datos de estas variables sería posible trabajar con otra variable más de post-estratificación: el nivel socio-cultural.<sup>48</sup>

La muestra-tipo que proponemos queda reflejada en el siguiente cuadro:

CUADRO 2						
<i>Muestra-tipo por cuotas</i> <sup>49</sup>						
	Generación 1		Generación 2		Generación 3	
	H	M	H	M	H	M
Grado de instrucción 1	11H	11M	12H	12M	13H	13M
Grado de instrucción 2	21H	21M	22H	22M	23H	23M
Grado de instrucción 3	31H	31M	32H	32M	33H	33M

Como ha quedado dicho, las variables sociales a partir de las cuales se propone dividir el universo son el sexo, la edad y el grado de instrucción. Todas ellas permiten un estudio sociolingüístico cuantitati-

47. Sobre la post-estratificación, véase H. López Morales (1994: 60-67).

48. Sobre la delimitación de niveles socio-culturales o socio-económicos, véanse H. López Morales (1994: 65-67); P. Bentivoglio y M. Sedano 1993.

49. Cada código debe ir precedido de dos caracteres identificadores de la comunidad de habla y de tres dígitos correspondientes al número del informante (desde el 001); a su vez, irá seguido de dos números, que reflejen el año de recogida de los materiales (p.e. MA00111H96: Madrid, informante 001, grado de instrucción 1, generación 1, hombre, año 1996).

vo (P-VII). Acerca de la conveniencia y el interés de trabajar con la variable 'edad' poco se puede comentar que no esté recogido en la bibliografía sociolingüística: se trata simplemente de una variable esencial en cualquier trabajo de este campo.<sup>50</sup> A la vista de lo que se ha decidido en otras investigaciones del mundo hispánico y con un deseo de primar la simplicidad sobre la casuística, proponemos distinguir tres generaciones: 1, de 20 a 34 años; 2, de 35 a 54 años; 3, de 55 años en adelante. Hay que valorar que la esperanza de vida al nacer, en Hispanoamérica, se mueve entre los 60 y los 75 años aproximadamente.

Sobre la inclusión de las variables 'sexo' y 'grado de instrucción' en las muestras, solo cabe decir que poquísimos estudios han decidido prescindir de ellas, a pesar de que en un buen número de análisis el sexo se ha revelado como una variable de escasa capacidad explicativa. La comparabilidad de nuestros estudios con los resultados de decenas de investigaciones aconsejan mantenerla en la estratificación. Las variantes que se distinguen en la variable 'grado de instrucción' son las siguientes: 1, analfabetos, sin estudios, Enseñanza Primaria (hasta 10-11 años de edad aprox.), 5 años aproximadamente de escolarización; 2, Enseñanza Secundaria (hasta 16-18 años de edad aprox.), 10-12 años aproximadamente de escolarización; 3, Enseñanza Superior (universitaria, técnica superior) (hasta 21-22 años de edad aprox.), 15 años aproximadamente de escolarización.<sup>51</sup>

Las variables que se van a manejar en la post-estratificación harán posible la comparación con los resultados de investigaciones anteriores y servirán de punto de referencia. Las variantes que proponemos para esas variables de post-estratificación se exponen a continuación.

Ingresos económicos (variable de validez local exclusivamente): se recomienda distinguir cinco variantes o categorías.

Condiciones de alojamiento: 1, Vivienda sin comodidades sanitarias y de difícil acceso; 2, Casa o piso modesto; 3, Casa o piso elegante y espacioso, con muchas comodidades.

Profesión: 1, Buhoneros y vendedores ambulantes, obreros no especializados urbanos, obreros campesinos, servicio doméstico, servicios

50. Especialmente en los que se preocupan por el cambio lingüístico. Véase W. Labov 1994.

51. La adscripción de los informantes a unos grupos de instrucción o a otros es flexible; se deja a criterio de los investigadores locales la interpretación y adaptación de las variantes propuestas. En aquellas comunidades en las que los analfabetos constituyan un grupo social suficientemente amplio, cabe la posibilidad de trabajar con un grado de instrucción más, lo que supondría trabajar con una muestra más amplia.

no especializados; 2, Pequeños comerciantes, secretarios y oficinistas, obreros especializados, artesanos, mecánicos, vendedores en tiendas, cobradores, ayudantes técnicos, policías y guardias, soldados; 3, Profesionales universitarios, personal docente de educación media y primaria, pequeños empresarios y productores, mandos intermedios, técnicos, supervisores; 4, Profesionales universitarios de libre ejercicio, gerentes medios del sector público y privado, militares con graduación, medianos empresarios y productores, docentes universitarios; 5, Altos funcionarios del poder ejecutivo, legislativo y judicial, altos oficiales del ejército, grandes empresarios privados, grandes hacendados, altos ejecutivos del sector público y privado.

La variable de post-estratificación 'modo de vida' exige una justificación pormenorizada. El concepto de 'modo de vida', presentado por Højrup y desarrollado por James Milroy, permite poner en relación las redes sociales de pequeñas dimensiones con otras estructuras o grupos sociales de mayor entidad (P-IX).<sup>52</sup> Los modos de vida responden a un modelo en el que varios grupos étnicos o de clase quedan representados como elementos internamente estructurados y relacionados con otros grupos. En este modelo, la conducta lingüística obedece más al poder de determinación de las redes y de las estructuras en las que se mueven los hablantes, que a los atributos percibidos como característicos de determinados grupos sociales. A su vez, hay redes que tienen capacidad para imponer sus normas socio-lingüísticas a otras más débiles. Se trata en definitiva de dar prioridad al tipo de actividad laboral y familiar, y a las relaciones que los hablantes mantienen con otros miembros del grupo, sobre ciertas características o atributos clasificatorios. Los grupos son considerados como una consecuencia de las estructuras fundamentales de la sociedad que dividen la población en modos de vida sustancialmente diferentes.

Los modos de vida que proponen Højrup y Milroy, y que proponemos manejar de modo experimental, provisional y absolutamente voluntario para este proyecto, son los siguientes:<sup>53</sup>

Modo de vida 1.- Unidad primaria de producción (agricultura, pesca, pequeños servicios). Relaciones cooperativas entre compañeros de profesión. Familia implicada en la producción. Autoempleo. Escaso tiempo libre: cuanto más se trabaja, más se gana. Redes sociales estrechas.

52. Véanse T. Højrup 1983; J. Milroy (1992: 206-220).

53. Véase J. Milroy (1992: 206-220).

Modo de vida 2.- Empleo en un sistema de producción que no es controlado por los trabajadores. Se trabaja para ganar un sueldo y poder disfrutar de períodos de tiempo libre. Relaciones laborales separadas del ámbito familiar. Cierta movilidad laboral. Redes estrechas de solidaridad con los compañeros y los vecinos.

Modo de vida 3.- Profesión cualificada, capaz de controlar la producción y de dirigir los trabajos de otras personas. Tiempo de vacaciones dedicado al trabajo. Se trabaja para ascender en la jerarquía y adquirir más poder. Actitud competitiva con los colegas.

Los rasgos ideológicos que caracterizarían a estos modos de vida serían 'la familia' para el modo 1, 'el ocio' para el modo 2 y 'el trabajo' para el modo 3. Debe valorarse, no obstante, que el concepto de 'modo de vida' es fundamentalmente estructural; los rasgos definidores de un grupo vienen dados por contraste con los de los demás modos. Por otro lado, las relaciones entre los tres modos de vida y las prácticas culturales asociadas a cada uno de ellos no tienen por qué ser exactamente iguales en todos los países, por lo que, en un estudio contrastivo, es importante describirlas con todo el detalle que se pueda.

A la hora de considerar la utilidad que el concepto de 'modo de vida' puede tener en un proyecto como PRESEEA, es importante pensar que los tres modos de vida propuestos son lo suficientemente comunes como para esperar encontrarlos prácticamente en todas las comunidades de habla del ámbito hispánico. Además, estos modos de vida recogen en esencia algunos caracteres básicos de los niveles socio-culturales y socio-económicos manejados en otros estudios y evitan varios problemas graves, como la virtual inexistencia de 'clases medias'.<sup>54</sup> Esperamos, por tanto, que sean variables realmente explicativas de la conducta lingüística. Como argumentación favorable a la aplicación del concepto de 'modo de vida' en el proyecto, añadiremos que cada equipo de investigación local podrá incluir, si decide trabajar con esta variable, otros modos de vida que quizá no se encuentran en otras comunidades, pero que tal vez no puedan ignorarse en el estudio de ciertas sociedades. Es importante, no obstante, que las características de cada modo de vida —de los tres comunes y de los específicos— y las pautas socio-culturales asociadas a cada uno de ellos queden descritas de forma completa y detallada. La información necesaria para adscribir los informantes a un modo de vida o a otro se recogerá por medio de las hojas de

54. Véase G. de Granda 1994.

datos personales y de los datos que se aporten durante el desarrollo de las conversaciones.<sup>55</sup>

Para el análisis de los materiales recogidos, los investigadores podrán manejar como variables explicativas bien las variables de post-estratificación de forma independiente, bien estas mismas variables combinadas en niveles socio-culturales o socio-económicos. No se recomienda el manejo de conjunto de todas ellas como variables independientes porque los traslajos serían inevitables y los análisis cuantitativos se verían afectados.

Pero queda aún un aspecto importante por tratar, en relación con la muestra: su tamaño. Si contamos para cada una de las casillas del Cuadro 2 con una afijación uniforme de cuatro informantes, el tamaño total de nuestra muestra sería de 72 informantes. Esto supondría una proporción 1/25 000 para una ciudad de alrededor de dos millones de habitantes y mucho más holgada para las de menor población. De la relación de ciudades que hemos presentado en el Cuadro 1, solo media docena quedarían por debajo de ese nivel, si bien es cierto que son estas precisamente las que disfrutaban de un mayor prestigio sociolingüístico y de mayor peso socio-económico (Buenos Aires, Lima, Madrid, México, Santa Fe de Bogotá y Santiago de Chile). Quedaría al criterio de los investigadores locales proceder a la recogida de materiales mediante estudios parciales (los barrios más representativos, los más populosos, etc.) o aumentando a cinco (90 informantes) o seis (108) el número de informantes por cuota de la muestra. De igual modo, en los núcleos con un número de habitantes inferior a 500 000 sería posible reducir a tres el número de informantes por cuota, lo que daría una muestra de 54 informantes (1/9250). Para tomar estas decisiones, sin embargo, debe concederse más importancia al grado de heterogeneidad sociológica de la comunidad que al tamaño de su población.

Para concluir este epígrafe, quisiéramos dejar clara una característica importante del proyecto. Los criterios y normas que aquí se proponen son un mínimo metodológico que busca la comparabilidad de los materiales que se recojan en los centros de investigación asociados a PRESEEA. Se proponen unas bases de uso común, pero no exclusivo; con esto queremos decir que los investigadores locales son libres para ir más allá en las exigencias metodológicas: nada impide que se rellenen cuestionarios de actitudes lingüísticas o de otro tipo, que se recojan materiales para el estudio de la variación léxica (mediante cuestio-

55. En el futuro se podrán analizar las experiencias que se vayan acumulando en relación con los 'modos de vida'.

narios, por ejemplo),<sup>56</sup> que se aumente el número de informantes por cuotas, que también se hagan grabaciones en otros contextos, que se trabaje con un grupo de edad formado por personas con una edad comprendida entre los 14 y los 19 años, que se describan modos de vida diferentes de los que hemos descrito o que se incluyan otras variables de post-estratificación, además de las previstas. Queda fuera de duda, no obstante, que para PRESEEA son muy importantes los materiales que responden a unas directrices metodológicas comunes.

#### 4.3. *La recogida de datos*

La recogida de los materiales de PRESEEA se hará por medio de conversaciones grabadas, que mantendrán los investigadores con unos informantes de características predeterminadas en contextos propios de cada una de las comunidades de habla (P-III; P-IV).<sup>57</sup> Con el fin de lograr una mínima uniformidad estilística, que haga posible y útil la comparación de materiales de comunidades de habla diferentes, proponemos que la recogida de datos se haga siempre en un lugar de fácil acceso para los informantes, que sea considerado como representativo de una determinada institución oficial, pero que resulte familiar para los hablantes: pensamos en un despacho o un aula de una escuela, de un centro cultural o de ocio, de un instituto, en un local de una dependencia municipal, etc. De otra forma, se corre el riesgo de mantener las conversaciones en lugares muy heterogéneos, a menudo con niveles altos de ruido y ante oyentes de muy diferentes características, lo que dificultaría enormemente la interpretación estilística de los materiales (P-V).<sup>58</sup>

Admitimos que el desplazamiento a lugares "oficiales" o poco frecuentados por los informantes, el alejamiento de su entorno familiar o laboral, puede tener como consecuencia una pérdida o una disminución de la espontaneidad y de la naturalidad de su discurso, pero lo que se pierde en este terreno se gana en el de la calidad de grabación y en el de la homogeneidad. Probablemente es cierto que ninguna conversación sociolingüística puede ser considerada como realmente espontánea,<sup>59</sup> pero

56. Sobre el estudio de la variación léxica, véase A. Almeida 1995-96.

57. Sobre la entrevista, véase H. López Morales (1994: 75-84).

58. Los entrevistadores siempre han de hacer constar las circunstancias de la entrevista, incluido su escenario, claro está. Véase F. Moreno Fernández (1992: 55-90).

59. Estamos ante la conocida «paradoja del observador». Véase L. Milroy (1987: 25).

en este caso vamos a admitir que el desarrollo natural de las conversaciones permitirá a muchos informantes pasar de un estilo cuidado o semiformal a un estilo algo más espontáneo.

Los materiales destinados a formar parte del corpus de lengua hablada serán recogidos mediante conversaciones semidirigidas y grabadas con magnetófono a la vista. Las grabaciones deben ser realizadas en el medio de mejor calidad de que se disponga (magnetófono de cinta abierta, magnetófono de cinta casete, DAT, etc.).<sup>60</sup>

Se recomienda que los investigadores lleven prevista una serie de temas que puedan servir de estímulo y guía en el desarrollo de la conversación. Esos temas podrán girar en torno a la familia, el trabajo y el ocio: la infancia, las fiestas locales, la evolución de la ciudad, el contraste generacional, las películas preferidas. También se recomienda provocar la aparición de determinadas formas lingüísticas o de determinados tipos de discurso, con el fin de hacer posible o de aumentar las posibilidades de los análisis: diálogo sobre situaciones hipotéticas y futuras (*qué hubiera hecho si ....; qué le habría gustado ...; que hará cuando ...*); exposiciones y narraciones (anécdotas, chistes, cuentos, argumentos de películas); argumentaciones (discurso para convencer a una persona de algo); diálogo sobre cómo organizar un acontecimiento familiar o social; descripción (situaciones, contextos, acciones, láminas, viñetas mudas, etc.).

La conversación con cada informante tendrá una duración mínima de 45 minutos y, durante su desarrollo, los investigadores, que pertenecerán, siempre que sea posible, a la misma comunidad de habla que los informantes, procurarán interrumpir a los hablantes lo menos posible. Después de la conversación grabada, el investigador procederá a comprobar que la calidad de la grabación es adecuada y a cumplimentar un cuestionario para recoger los datos personales del informante; estos datos tendrán que ver con las variables sobre las que se hará la post-estratificación (véase apéndice).

## 5. TRANSCRIPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL CORPUS

Una vez realizadas las grabaciones, se puede iniciar el proceso de transcripción y almacenamiento de los materiales. Para conseguir una transcripción lo más rápida posible y fácil de corregir, recomendamos transcribir la grabación completa en ortografía ordinaria, utilizando el

60. Se recomienda el uso de micrófono de solapa y, siempre que sea posible, de grabadoras de cinta o disco digital.

procesador de texto de un ordenador o computadora (se recomiendan los programas *Word* o *Wordperfect*). Es conveniente que la reproducción de las cintas se realice mediante un dictáfono con pedal de control. Las transcripciones deben ser registradas en ASCII (Texto DOS), bien en ordenadores Apple, bien en IBM-PC, en disquetes de 3.5'', y deben ser corregidas por un mínimo de dos personas.

En cuanto al sistema que se ha de seguir para transcribir los materiales grabados, parece lógico proponer el uso de un sistema internacional, previsto y admitido en los medios industriales y de investigación de un número considerable de países y que no sea tan complejo como para eternizar la tarea, siempre ardua, de la transcripción. Proponemos que PRESEEA siga las convenciones internacionales de la TEI (Text Encoding Initiative).

La TEI nació en un congreso de la Association for Computers and the Humanities celebrado en Poughkeepsie, Nueva York, en 1987. Se trata del mayor proyecto internacional de estas características y está patrocinado por la asociación ya citada, la Association for Computational Linguistics, la Association for Literary and Linguistic Computing, la National Endowment for the Humanities de los Estados Unidos, la DG XIII de la Comisión de la Unión Europea, el Canadian Social Science and Humanities Research Council y la Fundación Andrew W. Mellon. El objetivo de la TEI es desarrollar y difundir un formato bien definido para facilitar el intercambio de textos entre investigadores interesados en el procesamiento del lenguaje natural.<sup>61</sup>

Las normas de este sistema de transcripción se recogen en la guía del 'Standard Generalized Markup Language' (SGML). Consiste básicamente en una serie de marcas o etiquetas del tipo < > que reflejan los más diversos rasgos de los textos transcritos. Cada texto transcrito debe ir precedido de una serie de etiquetas identificativas.<sup>62</sup> Las etiquetas de encabezamiento que han de aparecer son de tres tipos.<sup>63</sup> En primer lugar, figuran las que permiten identificar de modo general el texto electrónico.<sup>64</sup>

61. Véase L. Burnard 1992. Véase una aplicación de este sistema al español en M. Alvar Ezquerro y J.A. Villena Ponsoda 1994.

62. Véase C.M. Sperberg-McQueen y L. Burnard 1996.

63. Véase L. Burnard (1992: 102-103).

64. Cada equipo investigador puede añadir las etiquetas que crea convenientes y que no estén recogidas aquí.

## METODOLOGÍA DEL PRESEEA

<fichero=AH37> ejemplo  
<cinta 025><estereofónico><duración=45'>  
<idioma=español>  
<texto=oral>  
<corpus=PRESEEA>  
<ciudad=Alcalá de Henares>  
<fecha de grabación=10-01-96>

A continuación se disponen las etiquetas que permiten saber cómo ha sido codificado el texto y las condiciones en que se ha realizado la codificación.

<Apple. word 6.0> ejemplo  
<fecha de transcripción=30-01-96> ejemplo  
<transcripción=Ana Ruiz> ejemplo  
<revisión1=Florentino Paredes> ejemplo  
<revisión2=Ana Cestero> ejemplo

La tercera parte sirve para describir someramente el contenido y la organización del texto.

<código informante> (ejemplo: <AH00111H96>)  
<nombre informante = Francisco García><sup>65</sup>  
<entrevistador=Francisco Moreno><sup>66</sup>  
<R=Ramón García, 11H> ejemplo  
<L=Luis Pérez,11H> ejemplo  
<origen=R=Alcalá de Henares> ejemplo  
<origen=L=Madrid> ejemplo  
<roles=R,L=hermanos>  
<audiencia=>  
<lugar de grabación=Casa de la Cultura> ejemplo  
<duración del texto=35'> ejemplo  
<interacción=conversación semidirigida>  
<términos=familia, fiestas, vacaciones> ejemplo  
<observaciones=>

En lo que se refiere a la transcripción, las etiquetas que indican el comienzo de un elemento estructural se inserta dentro de < >; las eti-

65. El informante se identifica en la transcripción del texto mediante una letra mayúscula. En este caso podría ser F.

66. El entrevistador se identifica en la transcripción del texto mediante una letra mayúscula. En este caso podría ser M.

quetas que marcan el final de ese elemento se disponen dentro de </>. La transcripción propiamente dicha debe ir inmediatamente precedida de la etiqueta <texto>. Al final del texto se ha de utilizar la etiqueta </texto>. Aunque son muchas las etiquetas textuales que se pueden utilizar para marcar los materiales de la lengua hablada, se propone manejar solamente las siguientes:<sup>67</sup>

- ' (pausa muy breve)
- <(·)> alargamiento de sonidos
- final de turno
- / (pausa; equivale a una coma)
- // (pausa; equivale a punto)
- <(hh)><(m:)><(ts)><(e:)><(pf)> (paralenguaje)
- <ininteligible> </ininteligible> (fragmento ininteligible de la grabación)
- <interrupción de la grabación>
- <lapso> (> 2 s)
- <risas=R/todos> ejemplo
- <ruido>
- <sic>
- <silencio> (1'2 - 2 s aprox. Se indica duración aproximada)
- <simultáneo></simultáneo> (superposición de habla)
- <suspensión voluntaria>
- <palabra cortada>
- <corrección>
- <vacilación> (repetición de palabra)
- <expresivo></expresivo> (admiración, exclamación)
- <interrogativo></interrogativo><sup>68</sup>

Los materiales transcritos por cada centro asociado a PRESEEA serán enviados en disquetes al CIMAS de la Universidad de Alcalá de

67. Los signos de acentuación se usan según la norma académica, pero no los signos de puntuación, que señalarán la duración relativa de las pausas de la lengua hablada. Los turnos de apoyo no se separan del turno en el que van incluidos. Los elementos fonéticos perdidos se recuperan en la transcripción dentro de <( )>: ejemplo, casa<(s)>. Los investigadores locales pueden utilizar, además de las propuestas, las etiquetas que consideren convenientes o adecuadas para sus intereses, dentro siempre del sistema del SGML.
68. Para completar las líneas dedicadas a la transcripción, conviene hacer notar que el uso de las normas presentadas no es tan complicado como para impedir la recodificación de materiales que han sido transcritos siguiendo otros sistemas de transcripción.

Henares (España). Los trabajos del CIMAS serán supervisados por una Comisión Científica Internacional, compuesta por cinco especialistas en sociolingüística, que se reunirá cada vez que sea necesario. Durante la celebración de los Congresos de la ALFAL se convocarán reuniones en las que participarán la Comisión Científica y los representantes de todos los centros asociados, con la finalidad de intercambiar información y de revisar el funcionamiento general del proyecto.

La colaboración en el corpus de PRESEEA da derecho a los centros asociados a recibir los materiales equivalentes de otros centros para emprender estudios comparativos. Los materiales serán propiedad de cada uno de los centros. El CIMAS podrá disponer de estos materiales solamente en la forma autorizada por los centros asociados.

Las funciones del CIMAS, en relación con el Corpus Sociolingüístico del Español, serán las siguientes:

- 1ª. Establecer contactos con los centros interesados en participar en PRESEEA.
- 2ª. Distribuir la información sobre la metodología sociolingüística básica que han de seguir los centros asociados.
- 3ª. Prestar auxilio técnico y metodológico a los centros que lo necesiten.
- 4ª. Recibir los materiales de los centros asociados y prepararlos técnicamente para su posterior redistribución.

Una vez que el CIMAS haya recibido los disquetes con los textos transcritos en ASCII, procederá a cargarlos en un servidor de la Universidad de Alcalá de Henares conectado a la World Wide Web (WWW), para que puedan ser consultados a través de este medio por los demás socios de PRESEEA y por aquellas personas o instituciones que reciban autorización para ello. Si un centro de investigación asociado a PRESEEA no dispone de conexión con la WWW, podrá solicitar que los materiales recogidos en otras comunidades le sean enviados por otros procedimientos (p.e. disquetes)<sup>69</sup>.

## 6. ANÁLISIS DE LOS MATERIALES

Una de las señas de identidad de PRESEEA es que los investigadores locales pueden sentirse completamente libres a la hora de ampliar los objetivos y las técnicas de estudio, siempre y cuando se respeten las

69. Ver <http://www.alcala.es/websocio/>.

directrices comunes. Pero esa libertad es absoluta en el terreno del análisis e interpretación de los materiales lingüísticos. Hacemos nuestros y presentamos resumidos los objetivos que Carmen Silva-Corvalán propuso en 1992 para un proyecto sociolingüístico de las características de PRESEEA.<sup>70</sup>

- 1) La descripción lingüística de los procesos de variación más relevantes en el español.
- 2) La identificación de fenómenos de variación que se correspondan con cambios lingüísticos en marcha.
- 3) La descripción de la estructura y las características de diversos tipos o géneros de discurso: argumentación, planificación, exposición, narración, etc.
- 4) La descripción de elementos pragmáticos característicos de las distintas variedades del español (por ejemplo, marcadores discursivos).
- 5) La redacción de estudios gramaticales del español hablado.

PRESEEA aspira a poner en manos de los investigadores unos materiales comparables, bien transcritos, de origen contrastado, en las mejores condiciones técnicas y de la forma más eficaz posible.<sup>71</sup> Pero más allá de los análisis concretos que de este proyecto puedan emanar, PRESEEA quiere ser un camino para estrechar las relaciones entre los lingüistas de ambos lados del Atlántico en beneficio de un mejor conocimiento del español.<sup>72</sup>

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALBA, O., 1990, *Variación fonética y diversidad social en el español dominicano de Santiago*, Santiago, PUCMM.
- ALMEIDA, M. y C. P. VIDAL, 1995-1996, 'Variación socioestilística del léxico: un estudio contrastivo', *Boletín de Filología*, Universidad de Chile, 35. 49-65.

70. Véase C. Silva Corvalán (1994: 400-401).

71. Una relación, muy bien presentada, de objetos de estudio susceptibles de ser analizados desde la sociolingüística puede verse en P. Martín Butragueño 1994. Véase, también, C. Silva-Corvalán (1994: 402-412).

72. El proyecto nace con un sincero deseo de colaboración con otros proyectos del mundo hispánico, muy especialmente con el "Proyecto para el Estudio de la Norma Culta", coordinado por J. Lope Blanch, y con el proyecto "Varilex", coordinado por H. Ueda y T. Takagaki

## METODOLOGÍA DEL PRESEEA

- ALVAR, M., 1972, *Niveles socio-culturales en el habla de Las Palmas de Gran Canaria*, Las Palmas, Excmo. Cabildo Insular.
- ALVAR, M., 1974, *Atlas Lingüístico de España y Portugal. Cuestionario*, Madrid, C.S.I.C.
- ALVAR, M., 1975-1978, *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Las Islas Canarias*, Las Palmas, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canarias. (3 vols.)
- ALVAR, M., 1986-1989, *Léxico de los marineros peninsulares*, Madrid, Arco/Libros.
- ALVAR, M., 1995, *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Cantabria*, Madrid, Arco/Libros.
- ALVAR M. y A. QUILIS, 1984, *Atlas Lingüístico de Hispanoamérica. Cuestionario*, Madrid, I.C.I.
- ALVAR, M., A. LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA y G. SALVADOR, 1961-1973, *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*, Granada, C.S.I.C. (6 vols.)
- ALVAR, M., A. LLORENTE y TOMÁS BUESA, 1979-1983, *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, Madrid, La Muralla, Institución Fernando el Católico. C.S.I.C. (12 vols.)
- ALVAR EZQUERRA, M. y J.A. VILLENA PONSODA, 1994, *Estudios para un corpus del español*, Málaga, Universidad de Málaga.
- ARAYA, G. (dir.), 1973, *Atlas Lingüístico y Etnográfico del Sur de Chile*, Valdivia, Universidad Austral de Chile Andrés Bello.
- BELL, A., 1984, 'Language style as audience design', *Language in Society*, 13, pp. 145-204.
- BENTIVOGLIO, P. y M. SEDANO, 1993, 'Investigación sociolingüística: sus métodos aplicados a una experiencia venezolana', *Boletín de Lingüística*, 8, 3-35.
- BURNARD, L., 1992, 'The Text Encoding Initiative: A progress report'. En G. Leitner (ed.), *New Directions in English Language Corpora. Methodology, Results, Software Developments*, Berlin, Mouton-De Gruyter, pp. 97-107.
- CARAVEDO, R., 1990, *Sociolingüística del español de Lima*, Lima, PUCP.
- CEDERGREN, H., 1973, *The Interplay of Social and Linguistic Factors in Panama*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Cornell.
- CONTINI, C., 1994, 'Un project européen de géolinguistique: l'Atlas Linguistique Roman'. En P. García Mouton (ed.), *Geolingüística. Trabajos europeos*, Madrid, C.S.I.C., pp. 97-110.
- ELIZAINCÍN, A., 1992, *Dialectos en contacto. Español y portugués en España y América*, Montevideo, Arca.
- ESCOBAR, A. (ed.), 1972, *El reto del multilingüismo en el Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- FONTEANELLA DE WEINBERG, B., 1973, 'Comportamiento ante -s de hablantes femeninos y masculinos en el español bonaerense', *Romance Philology*, 27, pp. 50-58.
- GARCÍA MOUTON, P. y F. MORENO FERNÁNDEZ, 1988, 'Proyecto de un Atlas Lingüístico (y etnográfico) de Castilla-La Mancha (ALeCMan)'. En M. Ariza, A. Salvador y A. Viudas (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco/Libros, pp. 1461-1480.
- GARCÍA RIVERÓN, R., 1991, 'El Atlas Lingüístico de Cuba', *Lingüística Española Actual*, XIII, pp. 199-221.
- GIMENO, F., 1986, 'A propósito de comunidad de habla: "The Social Dimension of dialectology"'. En H. López Morales y M. Vaquero (eds.), *Actas del I congreso internacional sobre el español de América*, San Juan, Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, pp. 689-698.